



**UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**



NOMBRE: VIDALS ALONSO IRAIS VIRGINIA

NO. CTA: 300160248

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN POLÍTICA

**TESINA: ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
IMPRESA Y EN LA PRENSA ESCRITA DEL
PROGRAMA INTEGRAL BARRIO ADENTRO,
DURANTE EL 2007**

ASESOR: MTRO. MARTÍNEZ PICHARDO PABLO ANTONIO.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Sin duda, son muchas las personas que debería nombrar en estas líneas, pero ésta vez sólo mencionaré a las más importantes... a aquellas que siempre han estado a mi lado, que me brindaron su amistad, amor y apoyo.

*Primeramente, a mi **Abuelita**. Por encomendarme siempre a Dios para que saliera adelante. Yo sé que sus oraciones fueron escuchadas.*

*A mi **Madre**. A aquella incansable mujer que desde que era pequeña me ha guiado y acompañado en los momentos en que más la he necesitado. Por tu apoyo, por tu incondicionalidad de madre y principalmente por tu amor que no espera nada a cambio. Mamá: todo mi trabajo va dedicado a ti. Gracias por enseñarme que todo se aprende y que todo esfuerzo es al final recompensa. Tu esfuerzo, se convirtió en tu triunfo y el mío.*

*A mi **Hermano**. Porción de cielo que bajó hasta acá para hacerme feliz, gracias porque nunca pensé que de tan pequeño cuerpecito emanara tanta fuerza y entusiasmo para sacar adelante a alguien.*

*A mi **Abuelito**. Sé que me ve y está orgulloso de mí.*

*A mis **Tíos**. Gracias por su ejemplo, por enseñarme cada uno, algo diferente, aunque no siempre bueno ante los ojos de mi madre. Gracias por hacerme tan igual a ustedes, tan diferente entre sí, un poco loca.*

*A **tí, Jorge**, porque apareciste en mi vida, cuando más te necesitaba. Por tu apoyo, por los momentos y las sonrisas compartidas, mil gracias. He sido la persona más feliz del mundo a tu lado. T.A muchísimo, no tienes idea de todo lo que has logrado en mí.*

*A (en estricto orden alfabético) **Adrián, Ana, Armando, Bere, Carmen, Chinto, Denisucha, Elí, Gomy, Javier, Joel, Jorge, Luisito, Miguelito, Reyno, Roberto, Rox, Sara, Tomás, Vichy y Viole**. Ustedes que en las buenas y en las malas, han estado conmigo, no importando con qué: Vodka, Tequila, Cerveza, Mezcal o*

Aguardiente. Tengo mucha suerte de contar con su amistad y su apoyo.

*A cada uno de los maestros. Por haber participado en mi desarrollo profesional durante mi carrera, sin su ayuda y conocimientos no estaría en donde me encuentro ahora. Mención especial al **Mtro. Pablo Martínez Pichardo**, mi asesor, por tu esfuerzo, tiempo, amistad y tomar este proyecto como propio ¡Sin tí, nunca lo hubiera logrado!*

*A la **Universidad Nacional Autónoma de México**. Porque esta bellísima institución me ha enseñado a amarla y respetarla por todo lo que a mí y a mis amigos nos ha dado, a cambio de casi nada. Por ser mi hogar. Por darme la oportunidad de **tener el corazón azul y la piel dorada**.*

*A **Tlalpan**. Porque ha sido mi hogar y mi batalla, mis retos, ilusiones y desilusiones. A todas las personas que me brindaron su apoyo desde que llegué a esa Delegación porque me mostraron en todo momento que, la calidad humana y la forma de ayudar a la gente es esencial para ser **Gente Sirviendo a Tlalpan**, con toda la responsabilidad que esto conlleva.*

*Mi gratitud al **Mtro. Arturo Chávez López**. Quien nos ha brindado su apoyo, su confianza y su amistad. Con tu visión social, has logrado el respeto y la admiración de los tlalpenses. Mil gracias por las oportunidades que me has brindado.*

*Mi reconocimiento a **Alfonso Ubaldo Bocanegra**. Contigo he compartido los momentos más importantes de mi carrera. Gracias por tu confianza, apoyo y exigencias. Contigo he aprendido lo importante de nuestra labor.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.....	7
1.1 Breve Historia.....	7
1.2 Gobierno actual del Distrito Federal.....	33
CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN.....	42
2.1 Breve Historia de Tlalpan.....	44
2.2 El Gobierno de Tlalpan en el entorno del Gobierno del Distrito Federal.....	60
2.3 Las acciones del Gobierno de Guillermo Sánchez Torres en el periodo de su administración.....	63
2.3.1 Antecedentes del Programa Barrio Adentro.....	69
2.3.2 ¿Qué es el Programa Integral Barrio Adentro en Tlalpan?.....	72
CAPÍTULO 3. CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA INTEGRAL BARRIO ADENTRO.....	81
3.1 Campaña de Difusión del Programa Integral Barrio Adentro.....	82
3.2 Descripción de las fases del Programa Integral Barrio Adentro.....	84
3.2.1 Fase II en Materia de Difusión.....	87
3.2.2 Fase III en Materia de Difusión.....	90
3.2.3 Fase IV en Materia de Difusión.....	92
3.2.4 Fase V en Materia de Difusión.....	98
3.3 La difusión de la campaña del Programa Integral Barrio Adentro en la prensa escrita.....	102
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	146



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es analizar la campaña de difusión impresa y en la prensa escrita del Programa Integral “Barrio Adentro” durante el año 2007, esto debido a que es un programa del Gobierno de Tlalpan que pretende mejorar la calidad de vida de la gente, particularmente de los que viven en zonas de alta y muy alta marginalidad.

El Programa Integral “Barrio Adentro” lo reconoceremos en el presente trabajo como “**Barrio Adentro**”, para términos prácticos y porque este nombre cuenta con identidad propia para ese programa

El Jefe Delegacional en Tlalpan durante el 2006, 2007 y parte del 2008, el C. P. Guillermo Sánchez Torres, fue quien decidió invertir la mayor parte del presupuesto otorgado a esa Delegación a este Programa, sin olvidar otros programas o necesidades de la demarcación, como lo son las actividades culturales en el Centro de Tlalpan, o la dotación de servicios básicos a las colonias de alta estrato social.

“**Barrio Adentro**” fue un programa que permitió ennoblecer la administración pública en Tlalpan, es por ello que causó eco en otras instancias públicas, tal es el caso del Gobierno del Distrito Federal, que lanzó en el 2007 su Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que es el equivalente de éste; el cual tiene el objetivo recuperar los espacios públicos, para que la ciudadanía tenga libre acceso a éstos, tal es el caso de los camellones o lotes baldíos que han sido convertidos en espacios de esparcimiento.

De igual forma que “**Barrio Adentro**” de Tlalpan, el Jefe de Gobierno señaló, durante una rueda de prensa que su programa tienen el propósito de llevar a cabo “la recuperación de barrios de la Ciudad de México, rehabilitación de calles o fachadas, acciones integrales para el mejoramiento y búsqueda de



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

equidad de las condiciones de vida de los vecinos, no como concesiones sino como derechos universales”*.

A pesar de que administrativamente este programa representó un gran referente para la Jefatura Delegacional, el impacto de su propaganda y difusión no fue elevado ni eficiente y esto se pudo constatar con la poca participación de los tlalpenses en las asambleas informativas, así como en la falta de interés hacia los trabajos realizados en las colonias y barrios de Tlalpan y el escaso conocimiento de los servicios que otorgó “**Barrio Adentro**”.

De igual forma, esta investigación se encuentra sustentada en la posibilidad laboral que obtuve en la Jefatura Delegacional en Tlalpan en el 2007, la cual se centró en la Subdirección de Comunicación Social, desde donde pude conocer a fondo este programa así como las carencias que poseía en diversos niveles de difusión.

Esta investigación se encuentra dividida en tres capítulos, debido a que se encuentra presentada de lo general a lo particular, por lo que hubo la necesidad de explicar brevemente el contexto administrativo que tiene “**Barrio Adentro**”, de igual forma, fue necesario explicar la administración pública actual llevada a cabo en el Distrito Federal y, por último, explicar de forma amplia los objetivos de este programa así como la importancia que obtuvo la Jefatura Delegacional en Tlalpan en el quehacer administrativo y en el impulso de los nuevos derechos sociales.

El capítulo primero, titulado **Gobierno del Distrito Federal** pretende explicar brevemente la historia de la Ciudad de México, desde la llegada de los aztecas hasta la creación del Gobierno de la Ciudad de México, sin dejar de fuera las diferentes discusiones que dieron lugar a la creación de la capital del país y la decisión de que ésta se encontrara en el Distrito Federal; asimismo podremos encontrar una descripción actual del Gobierno del Distrito Federal, así como de

* Patricia Torres, *Invertirá GDF 240mdp en “Programa de Mejoramiento Barrial”*, [en línea], México, El Sol de México, oem.com.mx/elsoldemexico, 12 de junio de 2007, dirección URL: <http://oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n309679.htm>

los programas implementados por el Lic. Marcelo Ebrard, actual Jefe de Gobierno.

Éste capítulo tiene el propósito de contextualizar el programa “**Barrio Adentro**”. Considero que es una parte fundamental de esta investigación ya que la historia de la Ciudad de México permite comprender su administración pública actual, la cual interviene para la forma en que se lleva a cabo este programa, sobre todo de manera económica.

En el capítulo dos, denominado **Organización Administrativa de la Jefatura Delegacional en Tlalpan** se explica una breve historia de Tlalpan, desde sus asentamientos cuicuilcas hasta la importancia que esta zona tuvo para el gobierno del Estado de México y las diversas discusiones que se dieron por la posesión de este lugar. Asimismo, podremos encontrar en este capítulo la importancia que posee Tlalpan para la administración pública del Distrito Federal, las acciones más relevantes de la administración encabezada por Guillermo Sánchez Torres. En la parte final de este capítulo podremos encontrar los antecedentes de “**Barrio Adentro**”, que se refieren específicamente al programa venezolano llamado “**Misión Barrio Adentro**”, el cual tiene el propósito de elevar la calidad de los servicios médicos de aquel país.

Debido a que “**Barrio adentro**” es una coordinación de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, es importante, a través de este capítulo, la forma en la que opera éste, de tal forma que permita conocer la importancia que este programa tiene para las autoridades delegacionales y las funciones que cada una de ellas realiza para su éxito.

De esta manera, el capítulo tres expone la **Campaña Institucional del Programa Integral Barrio Adentro** y describe el programa “**Barrio Adentro**”, los objetivos y su forma de operar, asimismo, da a conocer la forma en que la Subdirección de Comunicación Social de Tlalpan realiza la difusión de dicho, tanto en el territorio tlalpense y con los medios de comunicación. De igual

forma, este capítulo contiene la explicación de cada propaganda que emitió la Subdirección, respecto los diferentes servicios que otorga este programa

El propósito de este apartado es analizar la difusión de “**Barrio Adentro**” en términos de que éste es el eje rector de la administración pública de la Jefatura Delegacional en Tlalpan y como tal causó eco en el quehacer administrativo del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, las conclusiones contienen propuestas de difusión de cada una de las etapas en las que se divide “**Barrio Adentro**”, esto como consecuencia de una análisis elaborado en el capítulo tres, donde se encontraron diferencias de comunicación, lo cual resulta preocupante ante la importancia que posee este programa y la forma en la que ha incidido en la administración del Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, se elaboraron diversas propuestas para mejorar futuros programas institucionales, con los siguientes objetivos:

1. Elaborar un proyecto de comunicación que permita que la riqueza que posee “**Barrio Adentro**” y el extenuante trabajo conjunto de funcionarios y habitantes tlalpenses sean conocidos ampliamente en el Distrito Federal, de tal modo que la agenda que genera el Gobierno del Distrito Federal no pueda adjudicárselo.
2. No permitir que “**Barrio Adentro**” quede en el olvido al término de esta administración, pues más allá que de que este trabajo represente un número de votos, representa el trabajo diario de muchas personas que saben, conocen y combaten la pobreza.
3. Teniendo en cuenta el sentido político y administrativo; es decir, en términos de poder, la transformación en la imagen urbana, dotación de servicios básico y el acceso a la cultura y las bellas artes que “**Barrio Adentro**” provocó en Tlalpan, puede ser la más alta carta de

presentación en términos electorales, no sólo a nivel local, sino también a nivel federal.

4. Finalmente, como propósito ulterior, que englobe las propuestas anteriores, se tienen considerado que a raíz de que los medios de comunicación reconozcan los beneficios de “**Barrio Adentro**”, los habitantes de otras demarcaciones, incluso de otros estados de la República pueden exigirle a sus respectivos gobierno el deber que éstos tienen para mejorar las condiciones de vida de una sociedad que por años ha sido olvidada.

Con base en lo antes expuesto, se considera que “**Barrio Adentro**” es un programa que merece una difusión amplia, primero con la población beneficiada porque es una manera simple y poco costosa de llamar la atención de los tlalpenses y de otros Órganos Político-Administrativos, de tal modo que por imitación se pueda llevar a cabo un programa de tal importancia en la Ciudad de México; y finalmente, con los medios de comunicación para que incluyan en sus agendas los beneficios que produjo este programa en la Ciudad de México con el propósito de llevarlo a cabo a nivel nacional.

Capítulo 1. Gobierno del Distrito Federal

1.1 Breve Historia

La Ciudad de México, a lo largo de su historia ha sido importante para el quehacer político del país, pues a partir de que las primeras emigraciones humanas de aztecas, empiezan a arribar a esta zona, se dan a la idea de fundar el centro más importante de la región y de lo que posteriormente sería el país, lo que dio paso a la cultura mexicana. Con todo el poderío que posteriormente alcanzó.

“[...] el Valle de Anáhuac ha sido permanentemente, en el devenir de nuestro país, el lugar donde se concentran los poderes políticos, económicos, culturales y religiosos, inclusive.”¹

Con la caída del imperio azteca, Tenoch sale de Aztlán buscando la tierra que Huitzilopochtli, su dios más importante, le había prometido a él y a sus seguidores, una tierra donde podrían vivir sin problemas y con prosperidad, la que reconocerían con un águila posada en un nopal devorando una serpiente. Este se cree que fue el inicio de lo que posteriormente los aztecas o mexicas fundarían como Tenochtitlán.

Tenochtitlán se convirtió en la sede de la clase gobernante más importante, pues en ella radicaban los poderes de mayor importancia: el religioso, el político y el administrativo, esto trajo como consecuencia que los otros pueblos (Xochimilca, Tacuba, Tlatelolco, Texcoco e Iztapalapa) admiraran su grandeza a tal grado que sus habitantes deseaban formar parte de este territorio.

“Tenochtitlán era la capital del reino predominante de lo que se llamó la Triple Alianza, la cual junto con Tlatelolco compartía el nombre de México.”²

¹ Contreras Bustamente, Raúl, *La Ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa: historia y perspectiva*, pág. 3

² *Ibidem*, pág. 5



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con el desarrollo que Tenochtitlán empezó a alcanzar, otras civilizaciones de los alrededores, encontraron atractivo mudarse al Valle de México, lo que hizo que esta cultura fuera una de las más importantes, no sólo por su calidad de vida, sino por su gran número de habitantes.

Asimismo, se cree que Moctezuma Ilhuicamina fue uno de los más importantes tlatoanis, ya que él fue el responsable del crecimiento desmedido de Tenochtitlán, basándolo en la conquista de territorios, lo que le permitió iniciar un conjunto de obras importantes y resplandecientes.

Dentro de la cultura azteca existía la creencia de que Quetzalcóatl, dios que después de ser engañado por un hechicero, mantuvo relaciones sexuales con su hermana, por lo que huyó al oriente para incinerarse y encontrarse a sí mismo, regresaría para recuperar su reinado; esta creencia fue clave para la caída del imperio, pues con la llegada de Hernán Cortés, Moctezuma Xocoyotzin creyó que él era el dios que esperaban y así empezó la conquista a nombre de los Reyes Católicos de España.

Moctezuma Xocoyotzin decidió enviar embajadas para la bienvenida a este supuesto dios, los presentes enviados por éste, deslumbraron a Cortés, pues éstos fueron, principalmente, oro y joyas preciosas; algunos historiadores expresan que adicionalmente a los regalos que le entregaron a Cortés, éste vio la extensión y belleza de la zona, lo que no había visto en España; Cortés tuvo la ambición de adueñarse de dicho territorio, sobre todo cuando los representantes de Moctezuma, le dieron a entender que él era el dios que el pueblo estaba esperando.

“[...] había la creencia dentro de la mitología azteca del regreso de Quetzalcóatl, con quien confundieron e identificaron la llegada de Cortés; adicionada por el odio

de los pueblos dominados y la debilidad del emperador Moctezuma, entre otras muchas cosas.”³

Cortés se dio cuenta de la calidad de vida de los habitantes de los pueblos vecinos, a quienes si bien no les faltaba nada, la dominación ya no les agradaba del todo, pues éstos estaban concientes de que la grandeza de Tenochtitlán radicaba en ellos, quienes pagaban altos tributos; ésto ayudó a Cortés a decidirse a conquistar este territorio.

Cortés, ya decidido a adueñarse del territorio, realizó un plan que se basó en tres puntos: secuestrar en una de las habitaciones del actual Monte de Piedad a Moctezuma Xocoyotzin; el segundo se basó en la alianza militar con los tlaxcaltecas, quienes sufrían del excesivo dominio de Tenochtitlán y el tercero se basó en el desconocimiento del gobernador de la corona en la Nueva España, Velázquez.

En el caso del secuestro a Moctezuma Xocoyotzin, Cortés inteligentemente lo mostraba a los naturales con el propósito de demostrar que seguía con vida, pero éstos empezaron a cuestionar la estadía de Moctezuma con los españoles debido a que lo catalogaron como traidor.

La alianza militar con los tlaxcaltecas se da después de la huida de Cortés a Veracruz, en donde recupera sus fuerzas para volver a Tenochtitlán; es importante mencionar que a su llegada a este puerto desarma sus barcos, con el propósito de utilizarlos posteriormente para construir embarcaciones pequeñas llamadas bergantines, las cuales arma en Texcoco con la ayuda de los tlaxcaltecas, para finalmente conquistar Tenochtitlán.

³ Íbidem, pág. 7

Adicionalmente a la estrategia pensada para regresar a Tenochtilán, el regreso de Cortés se ve beneficiado por la muerte de uno de los guerreros más importantes de la zona, Cuitláhuac, quién había muerto de viruela.

El desconocimiento de Velázquez fue una de las más importantes estrategias de Cortés, ya que de esperar autorización de éste para dar paso a la conquista, sólo él hubiera recibido la gloria personal de este hecho; asimismo, Cortés siempre manifestó su lealtad a la Corona Española, señalando que la conquista era a nombre de ella.

Cortés se autonombra gobernador, esto da paso a una nueva etapa, pues a partir de este momento se decide organizar esta ciudad con Ayuntamientos, los cuales trataban de asemejar el estilo de gobierno de España.

La creación de Ayuntamientos da paso a la división de territorios, a través de la creación de calles y avenidas, las cuales, en un principio, no funcionaron, por las constantes inundaciones que sufría la ciudad.

“El viejo sistema de calles y calzadas fue sustituido por la construcción de avenidas, creándose así diversas rutas en el interior de la ciudad, además de promoverse y adoptarse infructuosamente un cambio en la nomenclatura (nombres de las calles y numeración de las edificaciones), con el fin de uniformarla.”⁴

A pesar de que sus asesores le recomendaban, primero solucionar el problema de las inundaciones, el carácter de Cortés lo llevó a ignorar estas advertencias, pues él tenía planeado que esta ciudad se redistribuyera, a tal modo que en el centro se encontraran los edificios administrativos y religiosos y a los alrededores los

⁴ De Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández Franyuti (comp.), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal*, pág. 83

asentamientos humanos, otorgando la zona más cercana a los ríos a los naturales para que ellos proveyeran del alimentos a los españoles.

Con este proceso de reacomodo, se da la llamada Traza, la cual no sólo logra mejorar la calidad urbana de la ciudad, sino también, logra hacer una división clara de naturales y españoles; es importante aclarar que los estudiosos del tema, ven a la Traza como un proceso inteligente de evangelización, pues al tener a todos los indígenas en la misma zona, existía la posibilidad de que recibieran instrucciones sobre las nuevas creencias: el cristianismo.

“Hernán Cortés [...] vio la cuestión indígena con profundidad y la resolvió genialmente, se preocupó, después de tomadas las provisiones higiénicas más urgentes, en señalar a los indios ‘en qué (parte) habían de poblar y qué parte había de dejar desembarazada [...] dio origen al hecho histórico comúnmente conocido como ‘La Traza’ de la ciudad [...]”⁵

Ya con estos pasos dados, la Corona Española, empezó a notar la importancia de estas tierras, por lo que determina la longitud de esta ciudad, la cual resultó ser de un radio de 15 leguas.

Con una extensión tan clara, fue necesario organizar el territorio, de tal modo que los Ayuntamientos estaban divididos en Cuarteles, los que eran controlados por los alcaldes.

“[...] el Virrey de Linares en 1713 dividió la ciudad en nueve cuarteles, poniéndolos a cargo de los seis alcaldes que había entonces [...]”⁶

Ésto hizo posible que la administración de la ciudad fuera llevada a cabo a través de concejos o cabildos municipales, los cuales, señalan algunos historiadores,

⁵ *Íbidem.*, pág. 5

⁶ Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 13

fueron introducidos por los españoles; sin embargo, otros señalan como equivalente a éste, el Concejo Azteca, pues éste tomaba las decisiones de gobierno.

A partir de este momento, los gobiernos municipales son implementados por vez primera y toman importancia en la Ciudad, en éstos “[...] Dos alcaldes y cuatro o más regidores eran comunes [...]”⁷, los primeros realizaban actividades de lo que hoy conocemos como jueces, de esta forma ganaron mayor respeto que los regidores.

Ya con otra administración en España, Carlos V llega al poder y nota que la extensión del territorio de la Nueva España es muy amplio, lo que él ve como problema para gobernar, por lo que toma la decisión de crear la Audiencia, la que regía en términos legales.

Con el tiempo, llega una división más al territorio de la Nueva España, con el propósito de mejorar el gobierno:

“Para fines del siglo XVIII, ‘ya bajo el reinado de los Borbones y el Ministerio de Indias de José de Gálvez, Nueva España se dividió en 12 intendencias y tres provincias. Las primeras fueron México, Puebla, Veracruz, Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid o Michoacán, Guanajuato, San Luís Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Arizpe. Las tres provincias fueron: Nuevo México, la de la Vieja California y la de Nueva California. Desaparecieron los alcaldes mayores y se prohibieron las encomiendas. Cada intendencia se dividió en partidos y cada partido en municipalidades.”⁸

Esta división de territorio, mejoró las condiciones del gobierno, en realidad esto tardó varios años en cambiar, pues notaron que esto trajo como consecuencia un

⁷ Íbidem., pág. 13

⁸ Íbidem, pág. 14

sentimiento de identidad nacional, a partir de esta premisa los criollos, más tarde, iniciarían la lucha de independencia.

“La introducción de las intendencias tuvo varios propósitos. Por un lado, uniformar el aparato estatal, mejorar la administración de las rentas reales, hacer más eficiente la gestión de la hacienda pública y fomentar la economía [...]”⁹

Es importante mencionar que ésto trajo problemas por los cargos públicos, pues los peninsulares y criollos se creían con todos los derechos políticos, sin embargo los españoles nunca dejaron de verlos como desiguales.

Es de esta forma que comienza la lucha para deshacerse de la dominación de los españoles, esto por influencia de dos acontecimientos: la invasión de las tropas de Napoleón a España y otros países europeos, y la ilustración que llegó de forma muy somera, pero contundente a la Nueva España; es importante mencionar que las personas que tenían acceso a la información sobre la ilustración, eran los peninsulares y sobretodo los sacerdotes, como Hidalgo y Morelos.

Con la invasión de Napoleón a España, ésta entra en confusión a tal grado que empieza a perder el control sobre la Nueva España, lo que el Ayuntamiento de la Ciudad de México aprovecha para gestar la independencia; los habitantes liberales hablan en privado con el virrey para convencerlo de implementar un gobierno provisional, a lo que se niega.

“Ernesto de la Torre Villar, sostiene que la consumación de la Independencia que se llevó a cabo en México, viene a ser la sexta en América. La primera fue la que se redactó en Filadelfia en 1776, siguiéndole la de Haití en 1804, Ecuador en 1809 y Venezuela en 1811”¹⁰

⁹ De Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández, *La Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, pág. 2

¹⁰ Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 18

España estaba viviendo un momento de grave confusión y con la necesidad de defenderse de la invasión de Napoleón decide otorgar a la Junta Provisional, el derecho de controlar estos territorios, sin embargo, ésta se dedicó a controlar el territorio a través de provincias, lo que trajo como resultado las bases de cimentación para el federalismo, lo que no agradó del todo a los españoles.

“[...] La Junta, en su convocatoria del 17 de noviembre de 1821, mencionaba 21 provincias, incluida la de México.”¹¹

No suficiente con lo anterior, la Constitución de Cádiz hizo oficial que cada diputación sería completamente independiente a las demás, lo que terminó de marcar el camino hacia la independencia.

“[...] las cortes gaditanas no consideraron a la Nueva España como una sola unidad indivisible, sino que autorizaron para ella seis Diputaciones Provinciales; dos en la Nueva España (una precisamente para la Ciudad de México exclusivamente y otra para San Luís Potosí), una para Nueva Galicia, que tenía su sede en Guadalajara; otra para Yucatán, con base en Mérida; una más en Monterrey así como a las provincias internas de Oriente y, la última, a Durango con objeto de que representara a las provincias internas de Occidente.”¹²

Para estos momentos, la división del territorio descrita con anterioridad, había provocado de forma inconsciente la desaparición de la imagen del Virrey, esto y el descuido de España, provocó que los liberales tomaran la decisión de realizar elecciones democráticas.

Con la inminente desaparición del Virrey, éste tuvo que adoptar la figura de Jefe Político, el cual encabezaba cada provincia y estaba a cargo de la correcta aplicación de leyes.

¹¹ De Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández, *La Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, pág. 3

¹² Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 20

“[...] Por virtud de las disposiciones de Cádiz, cada provincia debería de estar gobernada por una Diputación Provincial electa, la cual a su vez estaría presidida por un Jefe Superior o Político [...]”¹³

De esta forma, la administración de las provincias empiezan a repartirse de tal modo que se asegurara de que ningún servicio quedara desatendido; así es como un decreto manifiesta las divisiones de las actividades a realizar.

“[...] Para los ayuntamientos determinaron que estarían dentro de sus obligaciones la política de ‘salubridad y comodidad’ de los pueblos, debiendo cuidar la limpieza de las calles; mercados; plazas públicas; y de los hospitales; cárceles; casas de caridad y beneficencia; los caminos rurales; las escuelas, etcétera [...] las Diputaciones Provinciales [eran] las responsables de vigilar que el repartimiento de las contribuciones recaudadas por los ayuntamientos [...]”¹⁴

Existen historiadores que señalan que esta clara división de responsabilidades en los territorios, habían provocado que la ideología de los habitantes tuviera influencia del liberalismo francés, esto adicionalmente, provocó que los años siguientes estuvieran repletos de agitaciones por parte del pueblo, lo que trajo como consecuencia la Independencia de México.

Agustín de Iturbide, quien durante estos años de rebelión, luchó por el pueblo mexicano contra la dominación española, es autonombrado Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías y posteriormente autoproclamado Emperador del Imperio Mexicano.

¹³ Íbidem, pág. 22

¹⁴ Íbidem, pág. 23

“A partir de las convenciones del 10 de febrero de 1821 en Acatempan, entre Guerrero e Iturbide, que dieron origen al Plan de Iguala o más precisamente al Ejército de las Tres Garantías [...]”¹⁵

España no pudo hacer nada para detener la Independencia de México, por tal motivo se firman los Tratados de Córdoba que entre otras cosas, designaba a un regente interino que serviría al emperador ante el Congreso Constituyente.

“El 28 de septiembre se emite el ‘Acta de Independencia del Imperio Mexicano’ que para no variar, designa como su capital a la Ciudad de México, donde se convoca, desde luego, a elecciones para la conformación de un Congreso que debía de redactar una Constitución.”¹⁶

Sin embargo, la situación no se frenaría ahí, pues el autonombamiento de Iturbide causó aun más problemas porque se llamó nuevamente a elecciones para designar a un nuevo Congreso, lo que trajo como consecuencia la creación del Plan de Casamata en el que se instaura una Federación.

Es de esta forma que se logra hacer una Federación, la cual, como se ha hecho notar con anterioridad, se empezó a gestar en la Ciudad de México, por ello no resulta complicado comprender por qué hasta hoy en día ésta sigue siendo importante para el quehacer administrativo del país.

“[...] la capital de México es hoy un producto elaborado largamente por las circunstancias cambiantes de nuestra historia, pues siempre ha jugado un papel protagónico, debido a su vocación céntrica de poder [...]”¹⁷

Esta nueva forma de administrar el país, también trajo consigo una serie de conflictos, pues ahora la discusión entre centralistas y federalistas se concentraría

¹⁵ Íbidem, pág. 26

¹⁶ Íbidem, pág. 26

¹⁷ Íbidem, pág. 10

en dónde se asentarían los poderes federales; pues con la decisión de un gobierno centralizado, se daba continuidad a la tradición que había marcado la historia mexicana, pero el gobierno federalista les resultaba molesto, ya que lo relacionaban directamente con la forma de gobierno de Estados Unidos.

Es importante mencionar que una de las voces más importantes a favor de que la Ciudad de México se convirtiera en la capital del país, fue la de las autoridades del Estado de México, pues éstos al ver la posibilidad de que parte del territorio que ellos ostentaban fueran parte de esta nueva capital, lo aprobaron sin excusas; sin embargo posteriormente se retractarían debido a que estaban conscientes de que de formar la capital a ellos se les quitaría parte de su territorio, con el propósito de hacer aún más amplio el territorio de la Ciudad México.

Asimismo, la discusión radicó en que los habitantes de otros estados no querían verse dominados por la toma de decisiones de la Ciudad de México, pues durante el Segundo Congreso Constituyente se firmó el Acta Constitutiva, la cual determinaba la forma en que la Federación funcionaría, sin embargo existen estudiosos del tema que señalan que esta Acta no era clara, ya que sólo reconocía la existencia de los estados, los cuales eran libres y autónomos, aspecto que ya era conocido.

Los años transcurrieron y llegó el día de la toma de posesión del primer Presidente Constitucional de México, Guadalupe Victoria o José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix, el cual notó de inmediato el hueco jurídico que existía en la Ciudad de México, por lo que la nombra zona federal.

La llamada zona federal, no era tan clara pues en ese momento existía una gran confusión respecto a los límites de la Ciudad de México con el Estado, lo que a la larga trajo conflictos en términos administrativos; es de esta forma que se establece la posibilidad de separarlo a través de la creación del Distrito Federal.

De esta forma comenzaron los problemas de la Ciudad porque el hecho de que albergara los poderes federales, le significó que sus habitantes perdieran sus derechos, ya que las autoridades eran designadas por el ejecutivo; asimismo, el problema radicó en que la extensión del territorio comprendía dos leguas, las cuales poseían doscientos mil habitantes, número mayor del que poseían otros estados.

Es de esta forma que se llevan a cabo discusiones acaloradas en el Congreso, pues no se podía celebrar la primera legislatura sin un lugar en que se establecieran los poderes federales, por ello se toma la decisión de situarlos en la Ciudad de México, sin embargo los derechos de los habitantes a elegir a sus gobernantes a través del voto, sería una discusión que tendría que quedar pendiente.

“El 18 de noviembre de ese 1824 se creó el Distrito Federal, como residencia de los Poderes Supremos.”¹⁸

Asimismo, este decreto señaló, entre otras cosas que: los gobiernos del Estado de México y la Ciudad de México nombrarían a sus peritos para determinar los límites de ambos territorios; el Jefe Político que tomaba las decisiones políticas y económicas de la ciudad, nombraría al gobernador del Distrito Federal; y el Congreso del Distrito Federal le daría un tiempo considerable al Congreso del Estado de México y a su gobernador para trasladar sus oficinas en otro lado.

“[...] el primer gobernador que tuvo la Ciudad de México, ya convertida en Distrito Federal, fue José María Tornel y Mendivil, a quién se designó con el carácter de interino.”¹⁹

¹⁸ Reyes H., Alfonso, *Tlalpan: eterno vigía del Valle del Anahuac*, pág. 17

¹⁹ Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 67

Es a partir de este momento que el Distrito Federal se convierte en un territorio conflictivo, pues las diferentes corrientes políticas quedaron insatisfechas ante la decisión de imponer un interino como gobernador, por lo que empezó la lucha para controlar la Ciudad que se había convertido en la más importante del país, pues su territorio fue creciendo considerablemente debido a que en los límites iniciales existían colonias o pueblos que carecían de servicios.

Pareciera que la Ciudad de México había entrado en un letargo en términos administrativos, pues los siguientes años el quehacer político se mantuvo tranquilo. Sin embargo, desde el primer mandato de Porfirio Díaz (5 de mayo de 1877) los grandes problemas regresaron.

Es de esta forma que Francisco I. Madero encabeza la lucha para derrocar a Díaz, debido a la evidente decadencia de las instituciones y de su gobierno, lo que logra, sin embargo, no pudo vislumbrar que el país entraría en grandes conflictos políticos por la falta de una imagen de liderazgo.

Madero logra simpatía con la gente a partir de este momento, por lo que decide lanzarse como candidato a la presidencia, ya en el poder uno de los hombres más cercanos a él fue Victoriano Huerta, quien fuera responsable militar de la Ciudad de México y quien lo traicionaría más tarde.

Madero es tomado preso por Huerta en Palacio Nacional, de donde lo trasladaron rumbo a Lecumberri, sin embargo en el trayecto lo asesinan. Después del corto periodo de Huerta, quien también es asesinado, Venustiano Carranza siendo gobernador de Coahuila emite el Plan de Guadalupe, el cual señala que él mismo, se haría cargo de manera interina del Ejército Constitucionalista; asimismo, se publicaron las Adiciones al Plan de Guadalupe en el que se ofreció la posibilidad de que al país se le pudiera “organizarlo políticamente y dividirlo territorialmente, mediante la institución del municipio libre, administrado por ayuntamientos de

elección directa y popular, y sin que haya autoridades inmediatas entre éstos y los gobiernos de los estados [...]”²⁰

Es de esta forma, que el simple ofrecimiento había dado un cambio de ideología al país, pues a partir de este momento el municipio libre toma importancia y hasta hoy en día es base fundamental para la administración de los estados.

Sin embargo, en esta nueva ideología no entra la Ciudad de México, la cual sólo poseía ayuntamientos desde el mandato de Porfirio Díaz.

Los años venideros estarían llenos de conflictos armados, pues el pleito por el poder y la inestabilidad política del país provocó que los grupos lucharan para quedarse con el control del país, teniendo como sede la Ciudad de México.

Con una estabilidad a medias, Carranza decide hacer unos cambios a la Carta Magna del 1857, los cuales iban enfocados principalmente a la Ciudad de México, al considerarla parte de la Federación, la cual ampliaría su territorio a modo que su imagen se volviera más urbana respecto al resto de los estados.

Es de esta forma que el artículo 44, quedaría de la siguiente manera: “[...] El Distrito Federal se compondrá del territorio que actualmente tiene más el de los distritos de Chalco, de Amecameca, de Texcoco, de Otumba, de Zumpango, de Cuautitlán y la parte de Tlalnepantla que queda en el Valle de México, fijando el lindero con el Estado de México, sobre los ejes orográficos de las crestas de las serranías del Monte Alto y el Monte Bajo.”²¹

Asimismo, Carranza desea cambiar el artículo 73, añadiendo que el Congreso tendría la facultad para cambiar de residencia a los poderes federales, así se lograría que la Ciudad de México poseyera municipios, igual que el resto de los

²⁰ Íbidem, pág. 163

²¹ Íbidem, pág. 166

estados; de igual forma, el poder judicial de la Ciudad quedaría a cargo del Gobierno Federal.

Con estos posibles cambios, el Congreso realizó sesiones en las que se discutió el tema, sin embargo, después de diversos enfrentamientos, se llegó a la conclusión de que la Ciudad de México era el lugar donde residían los poderes por la historia que tenía y por la inversión tan grande que se hizo en ella durante la colonización, pues los poderes federales necesitaban un lugar limpio y urbanizado dónde establecerse, lugar que a todos los estados de la federación les había costado, pues desde los tiempos prehispánicos los habitantes de otras zonas tenían que pagar tributo; por otro lado y respecto a la pérdida de los derechos de los ciudadanos al no tener la opción de votar para determinar puestos de elección popular, se dijo que los habitantes tenían otros privilegios como compartir con los poderes federales la grandeza de la ciudad, que al mismo tiempo les beneficiaba al tener un lugar urbanizado para vivir; asimismo se tomó en cuenta que el Distrito Federal tuviera un diputado, el cual emitiría su voz y voto a manera de representación de los habitantes de esta zona.

Con estas discusiones, finalmente se decidió que Ciudad de México tuviera municipios.

“[...] El Congreso libremente derrotó a la comisión y por lo menos por unos años la Ciudad de México tuvo municipios como el resto del país.”²²

Con estas discusiones y los cambios realizados, el Congreso expidió las reformas a la Carta Magna, con lo que se vuelve imprescindible la crear una Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, la cual ratifica que el Distrito Federal tendría un gobernador, el cuál sería designado por el presidente.

²² Íbidem, pág. 170

Las facultades que dicha Ley le otorgó al gobernador de la Ciudad de México fueron principalmente en términos administrativos, sin embargo también tenía bajo su responsabilidad vigilar que las leyes y mandatos federales se hicieran cumplir.

Cuando Plutarco Elías Calles llega a la presidencia del país (1924-1928), se encuentra con un país revuelto principalmente por la constante disputa de los grupos políticos, especialmente con Obregón ya que al ser un hombre político importante para el país éste se tuvo que enfrentar a él en diferentes ocasiones, especialmente porque en la administración existían muchos seguidores de Obregón que intencionalmente hacían todo lo posible para que Calles no se reeligiera.

Tomando en cuenta lo anterior, Calles decide nombrar a Francisco Serrano como gobernador del Distrito Federal, pues al ser una de las personas más cercanas a Obregón tendría la posibilidad de controlar la situación, cosa que le funcionaría en un principio, después y al saber su intención de reelegirse, Serrano toma la decisión de renunciar al puesto y a todos los acuerdos que le unían con él, obteniendo con esto su candidatura a la presidencia.

Calles tenía muy clara la fuerza política de Álvaro Obregón, sin embargo existió un hecho de suma importancia que terminó de fortalecer a Obregón, ya que al mantenerse cerca del quehacer político y administrativo del país conocía ampliamente su problemática administrativa; es de esta forma que, Obregón presentó, en su papel de ciudadano, una iniciativa de reforma constitucional, la cual fue estudiada por la Cámara de Diputados y respaldada por los diputados alineados a él.

Entre las reformas que Obregón propuso estaba la desaparición de los municipios de la Ciudad de México, ya que según él “[...] no es lógico que una entidad política que carece de soberanía dentro del Pacto Federal, como lo son los territorios, se

subdivida a su vez en entidades políticas autónomas como son los municipios libres.”²³

Ya aprobada la iniciativa y electo presidente del país, Álvaro Obregón es asesinado, según algunos historiadores como Paco Ignacio Taibo II, este asesinato probablemente fue orden del General Calles; ésto le trae al país una serie de conflictos de ingobernabilidad, sin embargo Calles lo subsana posteriormente poniéndole orden a través de acciones violentas.

A pesar de que Calles tenía una visión completamente diferente a la de Obregón en la forma de administrar al país y a la Ciudad de México, éste no hizo cambios a la propuesta de desaparecer los municipios del Distrito Federal.

Es a partir de este momento que se piensa en una nueva forma de administrar la Ciudad de México, y se crea el Departamento del Distrito Federal, ésto básicamente porque al tener el control el Gobierno Federal, la administración de la Ciudad sólo se ve como parte más de la división del trabajo en la administración pública, es decir, el territorio deja de lado todo quehacer político para dedicarse de lleno a hacer valer los mandatos y leyes del presidente.

“Las leyes constitucionales del 29 de noviembre de 1826, desaparecieron el Distrito Federal, y su territorio se incorporó al Departamento de México, conforme a este criterio, la República se dividió en departamentos, éstos en Distritos y a su vez los distritos en partidos, pero se mantuvieron los ayuntamientos, la incorporación de la ciudad de México al Departamento del mismo nombre se llevó a cabo en febrero de 1837.”²⁴

Es importante mencionar que, existen algunos historiadores que señalan a la creación del Departamento del Distrito Federal como un error, pues el hecho de

²³ Íbidem, pág. 178

²⁴ Reyes H., Alfonso, *Op. Cit.*, pág. 95

que la Ciudad de México haya pasado por la división de municipios como los demás estados del país y posteriormente se haya convertido en sólo una pieza más dentro de la jerarquía administrativa del gobierno federal, se prestó a que se cuestionaran si la Ciudad de México seguía siendo parte de la Federación al perder autonomía, pues como lo marcaba la Constitución era parte de la federación pero en términos reales sólo era una dependencia administrativa.

Asimismo, existen estudiosos del tema que señalan que el hecho de crear un Departamento, en lugar de un estado con sus municipios, dio pie a la centralización del poder en el país.

A partir de este momento las autoridades en el Departamento del Distrito Federal tenían que ser administradores, con cierto conocimiento político, pero en realidad esto nunca se cumplió al pie de la letra, pues el presidente del país, seguía designando al encargado, el cual recibía el nombre de Jefe de Departamento.

“[...] se proponía un segundo grupo de instituciones que quedaría bajo la responsabilidad del presidente ‘o sea los meramente administrativos, corresponde la creación de una nueva clase de entidades que se llamarán departamentos administrativos, cuyas funciones en ningún caso estarán ligadas con la política, sino que se dedicarán única y exclusivamente al mejoramiento de cada uno de los servicios públicos [...] el presidente, tiene la facultad de nombrarlos, queda con el derecho de calificar sus aptitudes, que deben ser principalmente de carácter profesional y técnico.”²⁵

Con este paso, la Ciudad de México se vio nuevamente envuelta en conflictos porque la creación del Departamento del Distrito Federal colaboró para que los pueblos y barrios que se encontraban en los límites de éste y del Estado de México, se mantuvieran marginales, es decir, el desarrollo urbano que la Ciudad

²⁵ Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 188

había tenido, sólo se encontraba en las zonas más cercanas a los edificios en que residían los poderes federales.

Emilio Portes Gil (presidente interino en el mandato de Álvaro Obregón) pone en vigor a La Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales, ésto porque se da cuenta que el Departamento no estaba realizando su trabajo como debería, por lo que esta Ley Orgánica pone en claro las autoridades del Departamento, que a partir de ese momento figuran el Regente o Jefe de Departamento, el Delegado y los Subdelegados para aquellos pueblos o colonias que se encontraban alejados de las cabeceras distritales.

“El primer Jefe de Departamento del Distrito Federal fue el Dr. José Manuel Puig Casaurano [1929-1930]”²⁶

El Regente se hacía cargo de las acciones de seguridad pública, así como de la aplicación de reprimendas a los delitos (de cualquier índole) cometidos en el territorio del Distrito Federal.

Es de esta forma, que el territorio de la Ciudad de México, sufre nuevamente cambios, pues con esta nueva administración es necesario tener clara la extensión del territorio sin perjudicar a otras entidades.

“Por decreto del 16 de diciembre de 1899, se dividió el territorio del Distrito Federal, para su régimen interior, en la Municipalidad de México y las prefecturas de Guadalupe Hidalgo e Ixtacalco; de Atzacapotzalco, con las municipalidades de Atzacapotzalco y Tacaba; de Tacubaya, con la municipalidad de su nombre, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa; la de Coyoacán y San Ángel; la de Tlalpan, de Xochimilco, Astahuacan, Atenco, Tulyehualco, Mixquic, Tláhuac, Milpa Alta, Atocpan y Ostotepec.”²⁷

²⁶ Íbidem, pág. 191

²⁷ Reyes H., Alfonso, *Op. Cit.*, pág. 103

De igual forma, se exigió que el personal que laborara en la administración pública local, tuviera una carrera y que durante la gestión fuera calificado y evaluado constantemente con el propósito de tener gente honrada y capaz en los puestos correctos.

Con el tiempo, y la administración mejorada de la Ciudad de México, las autoridades locales se dieron, incluso el tiempo para realizar el primer Atlas, el cual representó el primer plano oficial, en el que por primera vez quedan claros los límites territoriales.

Durante la depresión económica del país (llamada a nivel internacional “[...] ‘La Gran Depresión’ (que se comprende de 1929 a 1933) [...]”²⁸) fue un factor de suma importancia para la consolidación de la Ciudad de México, pues a pesar del recorte del gasto público en diversos estados de la Federación, en la Ciudad no se vio dicho efecto, esto debido a que el Distrito no podía reducir su gasto público porque era el lugar que atraía más inversión de todo el país.

Es importante mencionar que existen historiadores que cuestionan la creación del Departamento del Distrito Federal porque el objetivo por el que se había creado, dotar de servicios de calidad a la Ciudad más importante del país, no se estaba cumpliendo; es de esta forma que los estudiosos hacen la comparación de esta forma de administración con la del municipio; donde no sale muy beneficiado el Departamento.

Pasada la Gran Depresión en Estados Unidos, durante los años 40, la Ciudad de México se empiezan a efectuar grandes obras que tenían como propósito la consolidación de su esplendor; entre las obras más importantes, destaca la construcción del Palacio de Bellas Artes, el aumento a la red de energía eléctrica y la creación de la estación del tren en Buenavista.

²⁸ Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, .pág. 195

Debido a los constantes problemas que trajo la administración del Distrito Federal, fue necesario hacer una vez más el reacomodo de la Ciudad, en tanto que sus delegaciones fueran claras y se pudiera tener mayor control de la administración de cada una, es por ello que “[...] La ley de 20 de diciembre de 1970, en cambio, identifica la Ciudad de México y el Distrito Federal [indistintamente], creando 16 delegaciones a las que expresamente reconoce como órganos desconcentrados.”²⁹

Durante los años 90 se da la iniciativa de dotar a la Ciudad de México de poderes legislativos, con esto se da la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como consecuencia de la Reforma Política del Distrito Federal.

“En 1987 se reformó nuevamente el artículo 73, fracción VI constitucional, para crear la Asamblea de Representantes, con miembros de elección directa, dotándola de facultades legislativas limitadas, de carácter material, a través de bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, supervisión de la Administración pública del Distrito Federal, promoción y gestión, y de participación ciudadana”³⁰

Durante estos años, el Distrito Federal empieza, nuevamente, a sufrir cambios, los cuales ahora sólo fueron administrativos, pues las fuerzas políticas del país habían llegado al acuerdo del “[...] aplazamiento del nuevo procedimiento de elección del titular del Distrito Federal, hasta 1997 [...]”³¹, las cuales, es importante mencionar, ha ganado en su mayoría el PRD.

Entre los cambios destacables que sufrió la administración pública en el Distrito Federal, se encuentran: la ratificación de la sede de los poderes federales,

²⁹ Gutiérrez Salazar, Sergio Elías y Solís Acero, Felipe, *Gobierno y administración del Distrito Federal en México*, México, [en línea], México, DF, Dirección URL:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/60/bib/bib18.pdf>, [consulta: 24 de abril]

³⁰ Delgadillo Gutiérrez, Luís Humberto, *Compendio de derecho administrativo: primer curso*, pág. 160

³¹ Contreras Bustamente, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 297

aclarando que éstos y los locales son cuestiones independientes con presupuestos y atribuciones diferentes; se da la división de los habitantes, dependiendo de su origen, esto básicamente por el fenómeno de inmigración a la Ciudad de México; y la creación de los órganos legales locales.

Es de esta forma que se busca reincorporarles sus derechos a los ciudadanos, pues con el simple hecho de abrir la votación para determinar al Jefe del Distrito Federal (antes llamado regente o Jefe de Departamento), se abren espacios para que la ciudadanía se haga responsable de los demás cargos que, de igual forma, se determinaban a través de elecciones.

En el caso de las Delegaciones, fueron creadas con el propósito de acercar los diversos servicios del gobierno a los ciudadanos, es decir, los servicios básicos de infraestructura y urbanización estarían a cargo del Delegado, pues éste estaría en contacto con las necesidades más apremiantes del territorio.

Es importante mencionar que este cargo también ha sufrido diversos cambios en su nombre, pues en un principio fueron llamadas Delegaciones, debido a que, como su nombre lo indica, en ellas sólo se delegaban responsabilidades de índole administrativo, sin embargo a partir de que las Delegaciones son nombradas Órganos Políticos-Administrativos, se les concede el derecho de entrar de lleno a la política local, asimismo, se logra que sus autoridades, específicamente los Jefes Delegacionales, sean elegidos a través de elecciones directas.

“El Estatuto determina que cada Delegación se integra por un titular, al que se le denominará genéricamente ‘jefe delegacional’, los cuales a partir de las reformas del 14 de octubre de 1999, se eligen de forma universal, libre, secreta y directa, cada tres años.”³²

³² Íbidem, pág. 313

Es de esta forma, que los Jefes Delegacionales dejan de lado el poder que el Jefe de Gobierno tenía sobre ellos; sin embargo existen administradores públicos que cuestionan esta libertad de los Jefes Delegacionales, pues señalan que de existir algún problema entre las Delegaciones, intervendrá el Jefe de Gobierno para solucionarlo, de igual forma el recurso designado a cada Delegación.

Asimismo, a los Jefes Delegacionales les fueron conferidas actividades específicas, las cuales tienen el mismo sentido que cuando existía el Departamento del Distrito Federal, pues en términos reales éstos deben de tener contacto constante con las necesidades de la ciudadanía, sólo que esta vez su obligación sería dar recorridos a las demarcaciones para priorizarlas.

De esta forma, también se logra un avance importante en la participación de la ciudadanía, al momento que el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal los toma en cuenta para crear consejeros ciudadanos, a través de los cuales las personas representaban a los habitantes de determinada demarcación, desafortunadamente, con los años desaparece esta figura.

Durante las elecciones de 1994, queda al descubierto la alta participación de la ciudadanía en los comicios electorales, en este año se determina como presidente del país al candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien había participado en las elecciones a partir del asesinato de Luís Donaldo Colosio.

Es importante mencionar, que durante estas elecciones, la mayor participación fue de los habitantes del Distrito Federal, lo que resultó en que las elecciones a las Jefaturas Delegacionales las ganara el PRI, sólo algunas fueron ganadas por el PAN y la minoría por el PRD.

“[...] el PRI obtuvo el predominio electoral en las dieciséis demarcaciones; el PAN resultó la segunda fuerza en trece de ellas, con excepción de Xochimilco; Tláhuac y Milpa Alta, donde le aventajo el PRD.”³³

Con el triunfo del PRI en los comicios locales y federales, el presidente electo tuvo que hacer frente a diversos sucesos que sufrió el país, uno de ellos, el error de diciembre; asimismo, éste promovió cambios que hasta el momento eran impensables en la administración pública local y federal.

Así, Zedillo confirmó que la Ciudad de México se divide en 16 delegaciones, asimismo, publicó la Ley Orgánica de la Administración Pública, en la que aclara las responsabilidades de todos los entes de Gobierno; pero, de igual forma, determinó que el recurso de desarrollo social, que era otorgado a todos los estados para evitar la marginación de sus comunidades, no se le fuera otorgado a la Ciudad de México, esto porque era la entidad que mayor recursos captaba.

Con el inminente crecimiento de la Ciudad de México, la Asamblea de Representantes empieza a controlar a los Consejeros Ciudadanos, con el propósito de que la participación de la ciudadanía en los comicios electorales fuera ordenada y transparente; sin embargo el proceso de elección de los ciudadanos dio pie a que los partidos políticos trataran de involucrarse en el proceso.

Asimismo, se da la creación del Instituto Federal Electoral, principalmente ante la posible falta de transparencia en el proceso, por lo que este instituto nace como regulador imparcial de las elecciones.

“El Instituto Federal Electoral fue creado el 11 de octubre de 1990 como la máxima autoridad electoral del país. Los orígenes de su creación fueron las reformas a la Constitución llevadas a cabo en 1989 y la expedición, al año siguiente, del Código

³³ Íbidem, pág. 320-321

Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El Consejo General, máximo órgano directivo, sesionó por primera vez en esa fecha.”³⁴

Después de estas elecciones, los partidos políticos más importantes del país firman la Reforma Política del Distrito Federal, donde se establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal será asignado a través de elecciones libres y secretas; que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se convertiría en Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo cual le confería el poder de legislar y sus integrantes adquirirían el rango de diputados

“[...] los partidos políticos reiniciaron las pláticas para profundizar la reforma política de la Ciudad de México, y el 12 de febrero de 1996, suscribieron las directivas del PRI, PAN y del PRD el llamado ‘Compromiso Político Formal’, que consistían en 27 puntos de coincidencia, respecto a lo que deberían ser las modificaciones legales al régimen jurídico de la entidad.”³⁵

Este compromiso también logra que los distritos electorales locales y federales sean reacomodados de tal forma que, los distritos electorales a nivel nacional se redujeron respecto a los creados en un principio, pasando de 40 a 30; por lo que “[...] el Consejo General del Instituto Federal Electoral [otorgó] la nueva ‘redistribución’ nacional, en reunión extraordinaria, el 31 de julio [...]”³⁶

Es de esta forma, que las leyes aplicables al Distrito Federal, provocan que se hagan cambios significativos a algunos artículos constitucionales, lo que según Contreras Bustamante significó la consolidación del Distrito Federal como “[...] capital de la República Mexicana, así como preservando la naturaleza jurídico-política del Distrito Federal y asiento de los poderes federales, pero, en el primer párrafo se agregó que el gobierno de la entidad está a cargo de los poderes

³⁴ s/a, *¿Qué es el Instituto Federal Electoral?*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acerca_del_IFE/?jsessionid=MnhQJcNPhlxTz8f0xM4gC133Xy2v8t6FSSNbKnw4cJMvwxTXbd0h!-263689754!684380433, [consulta: 13 de febrero de 2009]

³⁵ Contreras Bustamante, Raúl, *Op. Cit.*, pág. 333

³⁶ *Ibidem*, pág. 337

federales y además [...] de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial de carácter local, otorgándoles a éstos, mayor jerarquía[...]"³⁷

Ya como consolidación del Distrito Federal en los términos antes mencionados, podemos mencionar factores importantes que se dieron en las últimas décadas, entre las que destacan el nombramiento del Jefe de Gobierno (conocido como Regente o Jefe de Departamento) el cual es determinado a través de las elecciones, su mandato sería de seis años, igual que el del presidente del país y los gobernadores de los estados; las elecciones para determinar los Jefes Delegacionales.

Es de esta forma, que durante los primeros comicios, los tres partidos políticos más importantes del país, propusieron a sus mejores candidatos para ocupar el cargo de Jefe de Gobierno; "[...] el Partido Acción Nacional [...] eligió como candidato a Jefe de Gobierno a su ex-dirigente nacional Carlos Castillo Peraza. El PRI implementó un incipiente método de selección indirecta, mediante el cual, tres de sus militantes –Manuel Jiménez Guzmán, José Antonio González Fernández y Alfredo del Mazo- se sometieron a una consulta interna para determinar quien era el mayormente conocido, resultando favorecido el último de ellos. El PRD intentó una elección directa entre dos de sus principales cuadros políticos: Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, resultando vencedor el ex gobernador michoacano [...]"³⁸

Durante estas elecciones, se logra hacer de la contienda electoral local todo un suceso, pues igual que los debates públicos de aspirantes a la presidencia en los medios de comunicación, los debates para los aspirante a la Jefatura de Gobierno son transmitidos; es importante mencionar que, en dicho debate no participaron los representantes de todos los partidos, lo que influyó en que se colocaran a la cabeza de las encuestas a Alfredo del Mazo y a Cuauhtémoc Cárdenas.

³⁷ Íbidem, pág. 340

³⁸ Íbidem, pág. 347

Esto fue un hecho de suma importancia para el PRD y para Cuauhtémoc Cárdenas porque la gente estaba desilusionada del PRI básicamente por la mala actuación de Carlos Salinas de Gortari en la presidencia; esto acompañado de una estratégica propaganda como la que utilizó el PRD, dio el triunfo a Cárdenas.

“El 5 de diciembre de 1997, en el viejo recinto de Donceles que perteneció a la Cámara de Diputados y que hoy es sede de la Asamblea Legislativa, ante la presencia del Presidente Ernesto Zedillo, tomó posesión el primer Jefe de Gobierno democráticamente electo para la Ciudad de México[...]³⁹”

Se puede decir que la Ciudad de México ha sido víctima de diversos cambios de nomenclatura, sin embargo ha prevalecido el nombre de México, pues este proviene del dios Huitzilopochtli o Mexitli.

1.2 Gobierno Actual del Distrito Federal

El actual Jefe de Gobierno toma posesión del cargo bajo un ambiente de inesperada calma a nivel local, sin embargo a nivel federal existía un ambiente agitado, pues en la contienda se encontraba la carta fuerte del PRD, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien como Jefe de Gobierno había desempeñado un papel importante al crear programas sociales enfocados a ayudar a la población desprotegida.

Por otro lado, y no por ello menos importante, se encontraba con una fuerza política importante el candidato del PAN, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, quien tenía como objetivo principal, seguir obteniendo la presidencia del país para su partido, el cual la había obtenido por primera vez en el año 2000 a través del C. Vicente Fox Quesada.

³⁹ Íbidem, pág. 351

Las elecciones, se llevaron a cabo en un ambiente viciado, pues el 2 de julio, se reportaron diversas irregularidades en las casillas de votación, lo que provocó que el candidato del PRD las tomara como razón para cuestionar la transparencia del proceso electoral.

Para la noche del 2 de julio de 2006, no existía un virtual ganador, pues la diferencia de los votos entre estos dos candidatos era mínima, por lo que se desató un conflicto postelectoral.

Esta falta de claridad, provocó que el Tribunal Federal Electoral interviniera con el propósito de aclarar cualquier duda de la población, pues existía una parte de los ciudadanos que dudaba de la transparencia del proceso y que incluso, acusaron al gobierno federal de tergiversar la elección con el propósito de seguirse manteniendo en el poder.

De esta forma, el Tribunal declara como vencedor al Lic. Felipe Calderón, en un ambiente de hostilidad, pues el Lic. Andrés Manuel López Obrador, desconoce su derrota, por lo que convoca a sus seguidores a apoyar a su gabinete en el Gobierno Legítimo, el cual tiene como propósito “[...] proteger los derechos del pueblo, defender el patrimonio de todos los mexicanos y la soberanía nacional [...] elaborar iniciativas de ley que promoverán los legisladores del Frente Amplio Progresista y diseñará estrategias que protejan el patrimonio nacional y los intereses de las mayorías. También propondremos a los gobiernos municipales y estatales afines, políticas de desarrollo social en beneficio de los sectores más pobres y excluidos”⁴⁰.

El Lic. Andrés Manuel López Obrador rinde protesta como presidente legítimo “el lunes 20 de noviembre de 2006”⁴¹, en una asamblea en el Zócalo de la Ciudad de

⁴⁰ López Obrador, Andrés Manuel, *Noticias y discursos* [en línea], México, 20 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/discursos.html?id=55582> [consulta: 11 de febrero de 2009].

⁴¹ Íbidem.

México ante sus seguidores dentro del PRD y ante un sector amplio de la población.

Es importante mencionar que durante el 2007, López Obrador consiguió colarse a los medios de comunicación masivos, pues su constante confrontación con el presidente Felipe Calderón logró colocarlo en la agenda.

En la historia del Distrito Federal han existido tres Jefes de Gobierno electos; el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; el Lic. Andrés Manuel López Obrador, quién por buscar una candidatura a la presidencia del país, nombró como interina a Rosario Robles; y, actualmente, el Lic. Marcelo Ebrard.

Las elecciones locales, a diferencia de las federales se llevaron a cabo en una calma constate, era inminente el triunfo del candidato del PRD, pues a lo largo de la historia del Distrito Federal, el PRI no ha logrado conformarse como una candidato serio en la Ciudad y el PAN estaba tan ocupado en obtener la presidencia que el candidato de este partido, Demetrio Sodi, simplemente pasó desapercibido; es importante mencionar que un factor trascendente para el triunfo de estas elecciones fue que la mayor número de seguidores del PRD se encuentra en la Ciudad.

Marcelo Ebrard, estudió en el Colegio México, Relaciones Internacionales, posteriormente salió del país para estudiar Administración Pública, a su regreso se introduce en la administración pública del Distrito Federal, primero con la creación “[...] del Proyecto de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que representaba en su momento la primera legislación en materia ecológica en el país, misma que permitió la instrumentación de programas con éxito en la Ciudad de México como el "Hoy no circula", el uso de convertidores catalíticos y el cambio de gasolinas.”⁴²

⁴² s/a, *Lic. Marcelo Luís Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2006-2012* [en línea], México, Dirección URL: http://www.df.gob.mx/wb/gdf/curriculum_del_jefe_de_gobierno [consulta: 12 de febrero de 2009]

A partir de este año (1987) Marcelo Ebrard ha hecho su vida política en el Distrito Federal ocupando diferentes cargos en la administración pública; en términos generales ha ocupado el cargo de Secretario de Gobierno; Secretario de Seguridad Pública; Secretario de Desarrollo Social, todos en el Distrito Federal; y Diputado Federal durante la LVII Legislatura.

Con este trabajo en la administración pública y con el respaldo de Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard se registra como aspirante a Jefe de Gobierno, lo cual consigue “el 5 de diciembre de 2006”⁴³

Con el triunfo obtenido, Marcelo Ebrard, igual que diversas corrientes del PRD se apegan al Proyecto Alternativo de Nación de López Obrador, por lo que su forma de administrar el Distrito Federal es con tendencia a solucionar el desequilibrio social que, ha tenido la zona a lo largo de su historia; siempre bajo su lema de: equidad social.

Es de esta forma que, durante su primer año de gestión, 2007 (año en el que se ubica esta investigación) Ebrard Casaubon ha pretendido cumplir con 50 promesas de campaña, las cuales abarcan aspectos de educación, salud, infraestructura, cultura, vivienda, empleo, recreación, calidad de vida, recuperación de la vía pública, seguridad pública, derechos sociales, transparencia y ecología.

En el rubro de educación, Marcelo ha hecho importante labor en la adquisición de uniformes escolares para ser otorgados a las escuelas primarias públicas del Distrito Federal; asimismo, trabajó con el programa Niños Talento, el cual tiene el propósito de dotar a los niños talento de oportunidades para recibir una educación de mejor calidad, una computadora y una beca mensual.

⁴³ s/a, *Programa General de Desarrollo 2007 – 2012*, [en línea] México, Dirección URL: http://www.df.gob.mx/wb/gdf/programa_general_de_desarrollo_del_distrito_federa, [consulta: 11 de febrero de 2009].

En el caso de los estudiantes de nivel medio superior, se implementó el programa de Bachillerato Universitario a Distancia y uno de sus mayores logros en el 2007, fue la entrega de becas a cerca de “[...] 210 mil estudiantes de bachillerato [...]”⁴⁴

En el rubro de salud, se realizaron acciones concretas a favor de aquellos habitantes que carecen de seguridad social, por lo que se buscó que estuvieran a su disposición atención médica especializada, gratuita.

Es por esta razón que Marcelo Ebrard ha buscado espacios para llevar a cabo la construcción de diferentes hospitales que atiendan a los pacientes de forma gratuita; tal es el caso de “[...] la construcción del Hospital General de Tláhuac y de la Unidad Médica de Salud en el Ajusco Medio de la Delegación Tlalpan [...]”⁴⁵

Uno de los programas más exitosos en este rubro es el llamado Medibús, el cual a través de una unidad médica móvil llevan los servicios básicos de atención médica a los lugares más marginados o de difícil acceso del Distrito Federal; los servicios más importantes que el Medibús otorga son las pruebas de cáncer cervicouterino, de glucosa y de cáncer de próstata.

En el rubro de vivienda, se han buscado opciones para que los trabajadores que no tienen acceso a créditos hipotecarios puedan adquirir un lugar digno donde vivir o para realizar remodelaciones en sus hogares.

En el rubro de empleo, el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 7, señala que “para el despacho de los asuntos que competen a las Dependencias de la Administración Pública, se les adscriben Unidades Administrativas, las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-

⁴⁴ s/a, *Un año de gobierno* [en línea], México, Dirección URL: http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/docs/1er_informe_anual.pdf, [consulta: 12 de febrero de 2009]

⁴⁵ Ibidem.

Operativo, los Órganos Político-Administrativos y los Órganos Desconcentrados”⁴⁶, entre los que destaca la creación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a través de la cual se ha ayudado a las personas que carecen de empleo con la creación del seguro del desempleo que es otorgado a desempleados que se encuentran en busca de un empleo; el subsidio es entregado de forma quincenal y depositado en una tarjeta de débito Banamex.

En el rubro de recreación, el programa más importante es el Muévete en Bici los domingos, el cual tiene como propósito recobrar la importancia de la bicicleta como medio de transporte para evitar utilizar automóviles en trayectos cortos.

El Jefe de gobierno, consciente de la importancia en la disminución del grado de contaminación que posee el Distrito Federal, ha ayudado a los usuarios de este medio de transporte para que sus bicicletas puedan ser transportadas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como en la Red de Transporte Público.

Asimismo, y con el objetivo de coadyuvar a la convivencia dominical de las familias, a finales del 2007 se realizó el Ciclotón, el cual es un recorrido en bicicleta que se lleva a cabo en las avenidas y calles principales de la ciudad; es importante mencionar que con ésto se busca sustentar la construcción de la red de ciclovías.

En el rubro de calidad de vida, el Gobierno del Distrito Federal, en su primer año de gobierno, dejó claro que el transporte es eje fundamental para dar mejor calidad de servicios a los usuarios, por lo cual realizó obras con el propósito crear la línea 12 del Metro y elevar el número de rutas del Metrobús.

⁴⁶ s/a, *Antecedentes de su creación* [en línea], México, Dirección URL: http://www.styfe.df.gob.mx/wb/styfe/antecedentes_de_su_creacion [consulta: 12 de febrero de 2009]

“[...] Iniciaremos en 2008 con la construcción de la línea 12 del Metro, cuyo trazo de Mixcoac a Tláhuac es resultado de una consulta a la sociedad [por otro lado] Propusimos la construcción de diez rutas de Metrobús para la Ciudad. Las líneas 1 y 2, conforme lo ofrecimos, están en plena construcción.”⁴⁷

En el rubro de infraestructura, el Gobierno del Distrito Federal, desde la administración de Andrés Manuel López Obrador, se ha caracterizado por realizar obras de infraestructura amplias y de calidad; tal es el caso del Distribuidor Vial de San Antonio y el segundo piso del Periférico.

Es de esta forma que, durante el primer año de gestión del Lic. Marcelo Ebrard, se ha retomado estos proyectos para hacer de la Ciudad de México una de las más comunicadas; es por ello que, se llevaron a cabo obras tales como: “[...] el distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco y [...] obras para construir el distribuidor vial en calzada de la virgen Eje Vial 3 Oriente [...]”⁴⁸

En el rubro de recuperación a la vía pública, se elaboraron programas que coadyuvaron a mejorar las colonias de la Ciudad de México, evitando con esto la comisión de delitos en predios abandonados para convertirlos en centros comunitarios.

Asimismo, se impulsó el reordenamiento de tianguis con el propósito de liberar las calles y avenidas principales del Distrito Federal, y el de evitar el contrabando de mercancías.

En el rubro de seguridad pública se implementó el programa de Unidades de Protección Ciudadana y se dio mantenimiento a los módulos de vigilancia, con estas acciones se logró disminuir el robo de automóviles y autopartes.

⁴⁷ Íbidem.

⁴⁸ Íbidem.

“Con nuevas tecnologías y modelos de inteligencia policial para comprender mejor las causas y motivación de la delincuencia, somos más efectivos para enfrentarlos, lo cual aumenta significativamente el número de delincuentes capturados, consignados, sentenciados y sancionados, a la fecha son más de siete mil [...]”⁴⁹

Asimismo, este rubro puso en marcha el programa Atenea, el cual tiene el propósito fundamental de mejorar las condiciones en que las mujeres viajan en el transporte colectivo para evitar acosos o asaltos, a través de poner en servicio camiones subsidiados exclusivos para damas; es importante mencionar que este programa ya se lleva a cabo en la Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En el rubro de derechos sociales, el Gobierno del Distrito Federal contrató traductores con la finalidad de dar una mejor atención a los grupos indígenas que habitan en los alrededores de la Ciudad de México, o que bien, han tenido que emigrar al Distrito Federal en busca de mejores condiciones de vida; esto especialmente en los ministerios públicos.

En el caso de los derechos de las personas discapacitadas, se elaboraron programas con el propósito de mejorar su inclusión en la sociedad, ya sea a través de ayudas económicas o ayudas médicas; es importante mencionar que esta línea de acción es coincidente con la ideología de Andrés Manuel López Obrador.

En el rubro de ecología, uno de los elementos más importantes para la Ciudad de México, ya que el desabasto de agua es constante, por lo que las autoridades locales se han visto en la necesidad de crear programas que colaboren a llevar este vital líquido, principalmente a las zonas que más carecen de él.

“[En el primer año de gobierno del Lic. Ebrard] se realizan obras de protección de barrancas, de las zonas boscosas y agrícolas del DF, así como la instalación de

⁴⁹ Íbidem.

500 pozos de absorción [...] Para mejor aprovechar el agua se pusieron en servicio 3 plantas potabilizadoras.”⁵⁰

De igual forma, se reforzaron las campañas para hacer conciencia en la ciudadanía para cuidar el agua que cada vez se reduce más, por lo que el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo el mantenimiento de la red de agua, para con esto evitar fugas de agua potable.

En el rubro de transparencia, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante 2007 el reconocimiento de “[...] ser el gobierno mejor evaluado en materia de transparencia por el Diagnóstico del Estado del Acceso a la Información Pública, elaborado por el CIDE [...]”⁵¹

Es de esta forma que el Gobierno del Distrito Federal ha realizado programas con el propósito de ayudar a la gente más desprotegida, como lo marca la línea de acción de Andrés Manuel López Obrador; asimismo, se plantearon proyectos para el 2008 que sigan coadyuvando a mejorar las condiciones de vida de la gente; tal es el propósito de las promesas del Lic. Marcelo Ebrard para el siguiente año, entre las que destacan el aumento a la seguridad pública a través de policías y cámaras de vigilancia; renovar el transporte público; iniciar la construcción del acuario de Xochimilco; y la conclusión de los hospitales de Tláhuac, Ajusco Medio, Cuautépec y Xochimilco.

⁵⁰ Íbidem.

⁵¹ Íbidem.

Capítulo 2.

Organización Administrativa de la Jefatura Delegacional en Tlalpan

Debido a que esta investigación se basa en el programa “**Barrio Adentro**”, el cual ha sido llevado a cabo a partir de la prueba piloto realizada de Octubre a Diciembre de 2006, es de suma importancia determinar la estructura administrativa que posee la Jefatura Delegacional en Tlalpan a partir de dicho año.

Con fecha 5 de Octubre de 2006, se autoriza la Estructura Orgánica y Organigramas del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con dictamen No. 07/2006, entrando en vigor a partir del 1º de octubre de 2006; el cual determina que Tlalpan, en este año, poseería en términos generales, 1 Jefatura Delegacional, 7 Direcciones Generales y 17 Direcciones de Área.

La estructura Orgánica ha sufrido diversos cambios, ésto obedece principalmente a la necesidad de personas capacitadas para cada puesto, sin embargo también existe dichos cambios porque la política interna así lo determina.

El Organigrama de la Jefatura Delegacional en cuestión está constituido de la siguiente forma, el cual está basado en el *Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal*, en su sección XIV, denominado: De las atribuciones adicionales de las Direcciones Generales de Carácter Común y de las Direcciones Generales Específicas del Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, donde se señalan las atribuciones conferidas a las Direcciones Generales existentes en el Órgano Político-Administrativo en Tlalpan:

A continuación se dará una explicación breve de lo que cada artículo referido al Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, señala; en el caso del artículo 182 del *Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal* señala las atribuciones de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno**, las cuales en términos generales se refieren a la promoción de inversión mobiliaria, tanto del sector público como privado, para la vivienda, equipamiento y servicios.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Por otro lado, el artículo 183 de este mismo *Reglamento* señala las funciones de la Dirección **General de Obras y Desarrollo Urbano**, las cuales señalan que ésta tiene que brindar los servicios de mantenimiento a edificios públicos de servicio social, cultural y deportivo; así como prestar servicios de suministro de agua potable y alcantarillado; dar mantenimiento a vitalidades secundarias y prestar el suministro de agua a través de pipas.

De este mismo Reglamento, podemos mencionar el artículo 184, el cual determina las atribuciones de la **Dirección General de Servicios Urbanos**, las que se resumen en prestar los servicios de limpieza en sus diversas etapas; prestar los servicios de alumbrado público; dar mantenimiento a los monumentos públicos, plazas, parques públicos que se encuentren a su cargo; y prestar el suministro de agua a través de pipas.

Asimismo, el artículo 185 menciona las obligaciones de la **Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable**, entre las cuales destacan, colaborar con las autoridades competentes en la conservación y manejo de áreas naturales protegidas y suelo de conservación; vigilar el suelo de conservación y áreas naturales protegidas; opinar sobre el establecimiento de áreas naturales protegidas, sus límites y condiciones de manejo; etc.

Lo concerniente a la **Dirección General de Enlace Administrativo**, se puede localizar en el artículo 186, el cual señala que ésta tiene como atribuciones coordinar la participación ciudadana; apoyar los programas a través de los Comités Vecinales; y celebrar convenios con instituciones públicas y privadas.

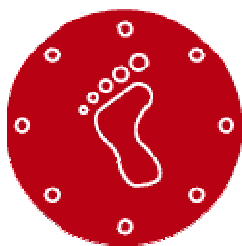
Finalmente, el artículo 187 señala las obligaciones de la **Dirección General de Cultura**, como son la de la promover y difundir la cultura; ampliar las ofertas culturales y artísticas.

De igual forma, podemos encontrar los organigramas correspondientes a cada una de las siete direcciones generales, antes mencionadas, los cuales contemplan las direcciones de área, las coordinaciones, las subdirecciones,

las unidades departamentales, los líderes coordinadores de proyectos y los enlaces administrativos. (Ver Anexo 1)

2.1 Breve Historia de Tlalpan

Tlalpan significa *lugar de tierra firme* y proviene de los vocablos de origen náhuatl: *Tlalli* (tierra) y *Pan* (sobre), sin embargo se le agregó la palabra firme. “El nombre se refiere a la ubicación de este lugar respecto a las lagunas que existían en tiempos prehispánicos”⁵², pues a diferencia de otras zonas pertenecientes a lo que ahora conocemos como Distrito Federal, la zona de Tlalpan era una de las pocas que no poseía ríos o lagunas, de tal modo que ahora resulta una zona sumamente firme, especialmente durante los terremotos. “Desde antes de la llegada de los europeos se le conoció con ese nombre porque nunca fue un pueblo ribereño de la inmensa laguna en cuyo centro se fundó, sobre un islote, México-Tenochtitlán.”⁵³



“El logotipo de la delegación política es una huella de un pie descalzo estampada en un terreno arcilloso. Habla así de un pueblo en camino, en progreso (en latín, *progressus* quiere decir marcha, avance)”⁵⁴ De esta forma, el logotipo que es utilizado actualmente, es un círculo, dentro del cual se presentan piedras que significan TIERRA, o bien, se le otorgan el significado de cada uno de los actuales ocho pueblos originarios de la demarcación y sobre ella la huella de una pisada, de esta forma se busca retomar el significado de pueblo en camino.

La zona que actualmente considera la delegación Tlalpan como parte de su territorio, ha sido de muchos cambios, pues su historia se ha visto enriquecida por los asentamientos humanos más antiguos, por la erupción del Xitle, por la llegada de los españoles y como parte del Gobierno del Estado de México.

⁵² Gobierno de la Ciudad de México. *Tlalpan-Monografía*. México. 1996. pág. 82

⁵³ Libros para todos, *San Agustín de las Cuevas*, pág. 8

⁵⁴ Padilla Aguilar, Salvador, *San Agustín Tlalpan: historia y tradiciones de un viejo pueblo (25-1999 d.C.)*, pág. 25

Empezaremos por detallar que actualmente podemos encontrar que Tlalpan tiene una riqueza arqueológica importante, pues en la actual colonia Pedregal de San Nicolás podemos encontrar vestigios de asentamientos humanos que se cree que desaparecieron debido a la posterior erupción del Xitle; es importante mencionar que este es uno de los más importantes de la demarcación, pues también se cuentan con vestigios en los pueblos de Santo Tomás Ajusco y San Miguel Topilejo, los cuales son atribuidos a asentamientos otomíes. De los anteriores, Cuicuilco fue el más antiguo y el de mayor importancia.

En el caso de los vestigios encontrados en Cuicuilco, éstos han permitido que se realicen estudios de la importancia de este asentamiento humano, existen historiadores que lo señalan como uno de los más avanzados e importantes de la región, pues su amplio conocimiento en agricultura e ingeniería, hicieron de ésta, una civilización fructífera y numerosa.

“El asentamiento de Cuicuilco en la cuenca de México ocurrió después del año 700 antes de nuestra era, aunque su esplendor ha sido ubicado alrededor del año 500 a.C., los investigadores atribuyen su notable desarrollo al hecho de que basaron su economía en la agricultura, en la que utilizaron técnicas para aumentar la productividad como los canales de riego, la construcción de terrazas y el báculo de punta endurecida al fuego”⁵⁵.

Actualmente en la zona arqueológica de Cuicuilco existen vestigios de la que fuera la pirámide más importante para esta civilización, pues en ella se encuentra representadas la fortaleza y grandeza a través de su altura y diámetro.

La técnica utilizada en la construcción de ésta, ha sido estudiada ya que ha causado asombro la altura alcanzada a través de la colocación de un basamento sobre otro, existen estudiosos del tema que señalan que para dar mayor seguridad a los basamentos, se colocaron entre éstos una mezcla de

⁵⁵ Rodríguez Lascano, Catalina y Fernando Rodríguez, *Tlalpan.*, pág. 19

tierra y piedras; esto para que realizara una función parecida a la mezcla que actualmente se hace para pegar ladrillos.

“La Pirámide más grande y conocida de Cuicuilco alcanzó su tamaño final por la sobreposición de unos basamentos sobre otros. El primero fue edificado sobre una superficie circular con núcleo de tierra y revestimiento de lodo. Posteriormente, se le agregó más tierra y revestimiento de piedra y cantos rodados, hasta alcanzar en su fase final 80 metros de diámetro y 20 de alto.”⁵⁶

Asimismo, los estudiosos de este tema buscaron rastros en la pirámide, los cuales pudieran determinar la función de ésta, así se determinó que “estaba dedicada a su deidad principal, Huehuetéotl, dios viejo o dios del fuego o a Xiuhtecuhtli, señor de la turquesa, que se reconoce por un brasero en la espalda.”⁵⁷, esto se logró determinar a partir de que se encontró una escultura de barro del dios del fuego.

Sin embargo existen escritos en los archivos del edificio de Congreso 50, ubicado en la colonia Tlalpan Centro, que señalan que el diseño de la pirámide principal por ser circular, puede ser tributo al viento. Debido a que este archivo, carece de orden y muchos de los escritos también carecen de autor, es poco factible tomar esta referencia como auténtica, a pesar de lo anterior, para fines de esta investigación es importante señalar las diferentes versiones otorgadas a estos vestigios.

La grandeza de los cuicuilcas, no sólo se puede basar en la importancia de sus pirámides, o en su técnica de agricultura, pues el número de habitantes que poseía era un factor primordial para la extensión de esta civilización, ya que según algunos estudiosos del tema la extensión del territorio cuicuilca abarcaba la mayor parte, de lo que hoy conocemos como Tlalpan.

A pesar de su nivel superior de sobrevivencia, se cree que su decadencia y desaparición fue consecuencia de la erupción del volcán Xitle, asimismo, se

⁵⁶ *Íbidem.*

⁵⁷ Libros para todos, *Op. Cit.*, pág. 11

piensa que después de la erupción, sus habitantes se fueron a fundar la Cultura Teotihuacana, o bien, se trasladaron a otras zonas donde encontraron diversas civilizaciones.

La erupción del hoy conocido Xitle, se dio a principios de nuestra era, lo cual provocó que los habitantes de Cuicuilco buscaran lugares más seguros para vivir, asimismo la lava provocó que los vestigios fueran dañados y cubiertos en su gran totalidad.

“La erupción, según Juan de Alva Ixtlixóchitl, fue el 24 de abril del año 76 d.C. La lava con una temperatura de mil grados centígrados, se deslizó por la ladera de la sierra, a una velocidad de 10 metros por minuto. Las capas exteriores de lava fueron las primeras en enfriarse, aunque este proceso tardó 3 ó 4 años.”⁵⁸

A partir de este momento los historiadores señalan la creación de las cuevas características de la zona, las cuales fueron protagonistas de las leyendas creadas por los habitantes, lo que provocó que a través del paso del tiempo se le dieran diferentes nombres relacionados con las leyendas, tales como “La cueva del Diablo” o “La Cueva de las Palomas”; asimismo, posteriormente fueron idóneas para el nombre del santo patrono, San Agustín de las Cuevas, el cual hasta hoy en día se sigue festejando a través de las ferias.

“Mientras se enfriaba la piedra superficial, se mantenía en ebullición la lava profunda. Los gases contenidos buscaban la salida dejando porosidades, orificios mayores y grietas enormes en las planchas rocosas. [...] Así se formaron cavernas que, en la época colonial identificaron a San Agustín con las cuevas.”⁵⁹

A pesar de ésto, con el tiempo la lava sirvió como abono para la tierra, lo cual sumado al agua abundante de la zona, logró que la tierra se volviera aún más fértil de lo que ya era, es de esta forma que cultivos alimenticios se empiezan a hacer presentes y fundamentales para los habitantes.

⁵⁸ *Ibidem.*, pág. 13

⁵⁹ *Ibidem.*

Por otra parte, los asentamientos de la zona de Topilejo y Ajusco son ubicados a partir de los estudios a los restos que revelan que éstas “[...] se sitúan en el 1100 de nuestra era”⁶⁰.

Se cree que en estos asentamientos fueron conformados principalmente por grupos otomíes y tepanecas, los cuales, ya en estos territorios llevaron a cabo la construcción de un centro ceremonial llamado Las Calaveras, el cual contaba con su pirámide principal, aunque es importante señalar que este centro no ha sido estudiado a profundidad debido a que para los investigadores resulta más importante el de Cuicuilco.

De igual forma, Tlalpan fue sumamente importante para la conquista, pues como en la mayor parte del país, los cambios no se hicieron esperar, la población que habitaba esta zona fue controlada a través de congregaciones religiosas y con el fin de hacer divisiones en los territorios se construyeron iglesias o capillas cristianas. Es importante mencionar que debido a que los españoles arribaron por primera vez al territorio de Tlalpan, el 28 de agosto, se determina que éste lleve el nombre de San Agustín (según el santoral) y se le atribuye de las Cuevas por las diversas cavernas que posee el territorio.

A partir de este momento, los cambios físicos y de nomenclatura estuvieron presentes, un territorio muy extenso, que con el tiempo fue nombrado El Marquesado del Valle, el cual fue otorgado a Hernán Cortés.

“Tlalpan, pasó a ser parte de la jurisdicción del Marquesado del Valle, a partir del 6 de julio de 1529, cuando Hernán Cortés fue nombrado oficialmente Marqués del Valle y Capitán General de la Nueva España y le fueron otorgados 23,000 vasallos”⁶¹.

Dada la considerable extensión de este marquesado, fue dividido en alcaldías mayores y corregimientos para fines administrativos. A su vez, los

⁶⁰ Rodríguez Lascano, Catalina y Fernando Rodríguez, *Op. Cit.*, pág. 24

⁶¹ *Íbidem.*, pág. 28

corregimientos y alcaldías contenían varios partidos gobernados por tenientes. A partir de este momento se da el surgimiento del Partido de San Agustín de las Cuevas.

Posteriormente, Tlalpan fue separado del Marquesado del Valle y Xochimilco fungió como su cabecera de distrito, después pasó a ser parte de la cabecera de Coyoacán, lo que provocó que años después, estos territorios entraran en disputa por los barrio que actualmente pertenecen a Tlalpan, la razón primordial de ésto, fue obtener los tributos de estos habitantes.

La belleza natural de Tlalpan fue enriquecida por la construcción de haciendas de los nobles españoles y sus descendientes criollos, algunos estudiosos señalan que a partir de que éstos deciden radicar en esta zona, Tlalpan se convirtió en un lugar bello para vacacionar, es por ello que aún existen casas de reposo, de algunas familias adineradas; hasta hoy en día se conserva esta imagen rural de la zona.

Por la gran diversidad natural de Tlalpan, la gente que habitaba ahí se dedicó a la explotación de la tierra y a alguno que otros servicios provenientes de la agricultura; de este modo, Tlalpan se convierte en una zona rural rica y en constante explotación, principalmente de carbón vegetal; de igual forma las canteras con que cuenta la demarcación fueron principales para la elaboración de tabiques y la explotación de piedra basáltica.

Después de algunos años, de lucha política por Tlalpan entre Coyoacán y Xochimilco, ésta es ratificada como cabecera de gobierno, lo cual le permite tener otra división política que le otorgaba alcaldes, los cuales podían representar a cada barrio de la demarcación.

Actualmente, Tlalpan cuenta con ocho pueblos originarios, es importantes mencionar que con el tiempo se ha perdido el reconocimiento de otros sitios que eran reconocidos como pueblos, tales como: San Lorenzo Huipulco, Santa Úrsula Xitla y La Asunción Chimalcoyotl, entre otros; sin embargo éstas siguen

poseyendo tradiciones propias de los pueblos, ésto basado en sus costumbres religiosas principalmente.

Los ocho pueblos, actualmente reconocidos son:



1. San Pedro Mártir: “se accede al pueblo a la altura del km. 20 de la Carretera Federal México-Cuernavaca [...] cuenta con un templo que data del siglo XVII, que posee una torre de 3 cuerpos. Ha sido restaurado en varias ocasiones, por lo cual ha perdido parte de su diseño original.”⁶² Se cree que su glifo posee una llave debido a la ubicación de éste en

Tlalpan, pues subiendo por la Carretera Federal a Cuernavaca, éste es el primero de los ocho pueblos; lo que se entiende como la llave de la puerta de la zona rural de Tlalpan.



2. San Andrés Totoltepec: “se ubica en el km. 22 de Carretera Federal a Cuernavaca, significa *En el Cerro de los Guajolotes* La parroquia principal está ubicada en la calle de Morelos y data del siglo XVIII. En 1560 cuando el Virrey Don Luís de Velasco reconoce el derecho del Pueblo de San Andrés Totoltepec a disfrutar en común de cierta cantidad de tierras”⁶³. Se cree que con ayuda de un habitante de este pueblo se logró dividir las tierras, de una

forma justa buscando que cada habitante tuviera un pedazo de tierra propio.

⁶² *sla*, “Pueblos y Barrios”, [en línea], México, Dirección URL: http://www.tlalpan.gob.mx/htmltonuke.php?filnavn=html/pueblos_y_barrios/pueblos_barrios.htm, [consulta: 21 de junio de 2008]

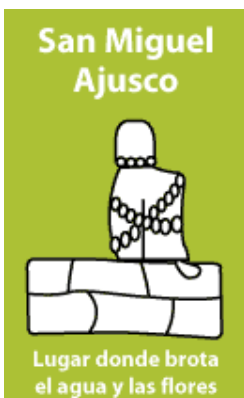
⁶³ *Íbidem*.



3. San Miguel Xicalco: Este pueblo, que se localiza en el km. 25 de la Carretera Federal a Cuernavaca, “cuenta con un templo del siglo XVIII, que se localiza en la Avenida México-Ajusco”⁶⁴



4. La Magdalena Petlacalco: “el acceso a este pueblo es en el km. 25 de la Carretera Federal a Cuernavaca. Se cree que este pueblo posee el nombre de Magdalena, ya que se le nombró Patrona del lugar, por la aparición de esta santa en la zona, incluso, la leyenda dice que las apariciones eran hechos que se repitieron en varias ocasiones.”⁶⁵



5. San Miguel Ajusco: “[posee un templo que] data del siglo XVII. La tradición de este pueblo señala que el Arcángel San Miguel se apareció en este lugar en tres ocasiones, por ello Tlalpan tiene tres pueblos llamados San Miguel. Cuenta con fiestas dedicadas a este Arcángel: el 29 de septiembre y el día de las apariciones 8 de mayo.”⁶⁶

⁶⁴ *Íbidem.*

⁶⁵ *Íbidem.*

⁶⁶ *Íbidem.*

Santo Tomás Ajusco



Lugar donde brota el agua y las flores

6. Santo Tomás Ajusco: “Este pueblo tiene una parroquia principal que data del siglo XVI, ubicada en la calle Mariano Matamoros. Asimismo, a medio kilómetro del centro del pueblo se encuentran vestigios de la pirámide de Tequipa.”⁶⁷

San Miguel Topilejo



Bastón de mando

7. San Miguel Topilejo: a este pueblo se le da el nombre de “Topilejo [porque] es un nombre de origen náhuatl que significa, ‘El que lleva el bastón de mando precioso’. La misión evangelizadora llega a Topilejo bajo la dirección de Fray Martín de Valencia, quien da inicio a la construcción de la iglesia en 1560.”⁶⁸

Parres el Guarda



Parres por el hacendado y el Guarda por la estación de ferrocarril

8. Parres el Guarda: se le otorga el nombre de “Parres [porque es] uno de los últimos hacendados del lugar, Don Jesús de la Fuente Parras. El pueblo de Parres se divide en dos regiones: la Cima y el Guarda. Su plaza cuenta con un kiosco y una Plaza de la barbacoa.”⁶⁹

Tlalpan fue sumamente importante en la construcción del Distrito Federal y del Estado de México, debido a que con la creación del último, la Ciudad se convirtió en su capital, lo que trajo diferentes cambios para este territorio, pues

⁶⁷ *Íbidem.*

⁶⁸ *Íbidem.*

⁶⁹ *Íbidem.*

debido a su ubicación limítrofe, la división afectaba considerablemente su estabilidad.

“En marzo de 1824 se creó el Estado de México. Su primera capital fue la Ciudad de México. Ocho meses después, el 18 de noviembre de ese año nació el Distrito Federal. Su territorio inicial fue un radio de dos leguas a partir del centro de la Ciudad de México, su capital.”⁷⁰

Es para estos años que el antiguo San Agustín de las Cuevas, adopta el nombre de Tlalpan por un decreto, el cual le concede el título de Ciudad.

La Constitución que implementa la división territorial del país, afecta a San Agustín de las Cuevas, pues al quedar todo el territorio dividido se hace la división del Estado de México, la cual le beneficia con la adjudicación de Tlalpan; nadie se imaginaria que la falta de una división lógica del territorio posteriormente traería problemas en los habitantes de esta zona.

“la Constitución política del 4 de octubre de 1824 establece la división territorial del país en Estados y San Agustín de las Cuevas queda incurso en lo que sería desde entonces, el Estado de México.”⁷¹

En este proceso, el Estado de México buscó una capital, la cual en un principio fue Texcoco, sin embargo, con el tiempo se dieron cuenta que no era buena opción debido a las características de ésta, pues se empezó a conocer como una capital sucia y descuidada; ésto provocó que San Agustín fuera tomado en cuenta para suplantar a Texcoco, ya que ésta sí contaba con una belleza natural que favorecía el ambiente de la capital.

“En busca de una capital, el Congreso de Estado de México escogió primeramente tezcoco, a inicios de 1827 [...] casi enseguida se corrigió la decisión anterior a favor de San Agustín de las Cuevas [...] Elegida la capital, la villa recuperó su antiguo nombre indígena, Tlalpan, y fue elevada al rango de

⁷⁰ Padilla Aguilar, Salvador, *Op. Cit.*, pág. 42

⁷¹ Reyes H., Alfonso, *Tlalpan: eterno vigía del Valle del Anahuac*, pp. 16-17

ciudad. Funcionó como sede de los poderes estatales del 15 de junio de 1827 al 12 de julio de 1830.”⁷²

Tlalpan, ya adoptada como capital del Estado de México, comenzó las labores propias, de este modo, empezó a cumplir con las actividades que poseían los poderes estatales, así como la implementación del primer gobernador.

Los años transcurrían y todo parecía ir en orden, hasta que la cercanía de esta nueva capital con la ciudad de México comenzó a provocar fricciones, pues algunos agentes federales atacaron al gobernador Zavala, lo que provocó que dejaran de considerar a Tlalpan lugar seguro para los poderes estatales, esto provocó que se tomara la decisión de transferirlos a Toluca.

“En el otoño de 1828 una partida de *dragones* (agentes federales) entró a la ciudad con lujo de fuerza e impunidad plena para arrestar al gobernador Lorenzo de Zavala, quien logró escapar [...] Tal hecho fue determinante en la decisión de buscar una nueva capital. Se optó finalmente por Toluca. El cambio se decidió el 5 de julio de 1830 en Tlalpan. El 12 de julio, el Congreso Constituyente comenzó a operar, de facto, en Toluca.”⁷³

A pesar de este proceso político, los habitantes de Tlalpan hacían lo necesario para sobrevivir, por lo que la zona rural empezó a ser explotada, lo que provocó que los empresarios empezaran a ver a la demarcación como segura para realizar inversiones, es por ello que se establecen tres empresas industriales importantes, de las cuales hasta hoy en día, son recordadas por los vecinos.

Una de ellas fue la Fábrica de Peña Pobre, su giro era el de fábrica de papel, dentro de ésta, que actualmente es la Plaza Comercial Cuicuilco, los trabajadores tenían su casa, escuelas y clínicas, lo que evitaba que éstos salieran y descuidarían su trabajo; a pesar de que ésto era para beneficio propio de los empresarios, ya que se conseguía que se realizaran trabajos sin interrupción; los trabajadores percibían muy bien esta situación, pues sus

⁷² Padilla Aguilar, Salvador, *Op. Cit.*, pág. 42

⁷³ Reyes H., Alfonso, *Op. Cit.*, pp. 91

familias tenían todos los servicios ahí mismo e incluso atención a la salud, lo que provocaba en los trabajadores un sentimiento de responsabilidad con la empresa.

“La Fábrica de Peña Pobre empezó a funcionar como fábrica de papel en el siglo XIX. [...] En 1929 fue vendida a don Alberto Lenz con lo que quedó hermanada con su similar de San Ángel, la Fábrica de Papel de Loreto, del mismo propietario [...] A inicios de los 40, con la protección de la guerra, se convirtió en una de las más importantes empresas latinoamericanas en su ramo.”⁷⁴

Por otro lado, la Fábrica Textil de San Fernando se dedicó principalmente a los casimires, alfombras y artículos de lana, lo que provocó que fuera una de las más importantes, debido a que los habitantes de esta zona se dedicaban principalmente a la agricultura, los textiles casi no se realizaban; sin embargo con el cambio de propietario posterior, empezó a decaer económicamente ya que dejó de producir todo lo anterior, para dedicarse de lleno al algodón; esto, con el paso de los años provocó su quiebra.

“La Fábrica Textil San Fernando inició sus operaciones en 1849. Fundada por don Ramón Cosío [...] Cuatro años más tarde fue adquirida por don Alejandro Law, fundador de la Fábrica de Loreto. Cerró a finales del siglo XIX.”⁷⁵

Finalmente, la Fábrica de Hilado y Tejidos La Fama Montañesa fue creada en el momento en que la industrialización del país estaba en su apogeo, lo que provocó que las importaciones de hilos y tejidos disminuyeran considerablemente; esta fábrica, a diferencia de la Fábrica de Peña Pobre, no ofrecía a sus trabajadores, condiciones óptimas de vida, para ellos y para sus familias, por lo que los obreros realizaron una huelga y pedían una jornada laboral de 12 horas, la supresión del pago por medio de vales, y mercancías, así como el servicio médico y medicinas para enfermedades contraídas en el trabajo

⁷⁴ Libros para todos, *Op. Cit.*, pág. 53

⁷⁵ *Íbidem.*, pág. 54

“La fábrica de hilados y tejidos La Fama Montañesa fue fundada en 1831 [...] con fondos gubernamentales, a través del Banco de Avío y acciones de la Compañía Industrial de México [...] El barrio tenía –tiene- una capilla, ajena a la fábrica, dedicada a la Purísima Concepción, por lo que la fiesta del barrio se celebra el 8 de diciembre de cada año.”⁷⁶

Cuando llegó Antonio López de Santa Anna a la presidencia, provocó diversos cambios en el territorio nacional, uno de ellos fue que amplió el territorio del Distrito Federal, lo que provocó que Tlalpan quedara dentro de esta zona, sin embargo un año después, debido al derrocamiento de Santa Anna, el Estado de México nuevamente contó con el territorio de Tlalpan.

“El 16 de febrero de 1854, el presidente Antonio López de Santa Anna amplió los límites del Distrito de México, actualmente Distrito Federal, de manera que Tlalpan quedó dentro de su jurisdicción.”⁷⁷

Después de disputas constantes entre el Distrito Federal y el Estado de México por los límites territoriales de ambos, los habitantes de la zona estaban en descontento por que los trámites administrativos los tenían que realizar en Toluca, lo que les provocaba una inversión fuerte de tiempo y dinero; ellos hicieron todo lo posible para pertenecer al Distrito Federal pues los trámites se resolvían en un tiempo menor, pero nadie los tomó en cuenta hasta que llegó Álvarez a residir a Tlalpan

“Álvarez llegó a Tlalpan [...] como presidente interino [...] Por ello, a la cabeza de su gabinete, despachó en Tlalpan durante 11 días. Pobladores tlalpeños aprovecharon la ocasión para acercársele y exponer las molestias derivadas de su pertenencia al Estado de México [...] En respuesta, el mandatario decretó el 25 de noviembre de 1855 a incorporación definitiva de Tlalpan al Distrito Federal.”⁷⁸

⁷⁶ *Íbidem.*

⁷⁷ *Íbidem.*, pág. 38

⁷⁸ *Íbidem.*

Ya superada esta etapa de reacomodo, Tlalpan vivió un hecho importante, pues una de las residencias más importantes, construidas en este periodo, actualmente llamada La Casa Chata, tuvo diversos problemas de propiedad, pues en un principio fue vendida, durante la Administración de Guadalupe Victoria, a diferentes personas, pero el cambio constante de dueño ocasionó el deterioro del inmueble; posteriormente una visita de Miguel Alemán a la casa, provocó que éste viera en qué deterioro permanecía por el cambio constante de dueño, lo que trajo como consecuencia que le fuera otorgado el inmueble al INAH.

Posteriormente se realizaron los trabajos para preparar lo que sería la Plaza Mayor, hoy conocida como Plaza de la Constitución, ésta tuvo como actividad principal la pelea de gallos, sin embargo, con el tiempo se fue llenando de algunos puestos de comida para aquellos que llegaban a la demarcación en busca de esta diversión.

Al ver que esta plaza traía a un buen número de visitantes, además de que las calles aledañas poseían gran belleza, los comerciantes que se colocaban en las orillas de la plaza, se organizaron para conseguir un lugar donde pudieran vender sus productos y que no entorpeciera las peleas, es por ello que las autoridades de la municipalidad de Tlalpan y los propios comerciantes realizaron las gestiones necesarias para conseguir este lugar, con el propósito de que ambos salieran beneficiados. Así se logró conseguir el espacio del actual Mercado La Paz, donde algunos historiadores señalan que éste y el Palacio Municipal son un logro de todos los habitantes de Tlalpan, pues los comerciantes aportaron el tabique, San Andrés Totoltepec la cantera y Ajusco la madera y los demás pueblos se hicieron cargo de la mano de obra

“El 7 de mayo de 1834, se cedió la plaza del mercado público a beneficio de los fondos de la municipalidad de Tlalpan”⁷⁹

⁷⁹ Reyes H., Alfonso, *Op. Cit.*, pág. 95

Con esta ganancia de recursos a favor de la municipalidad, los fondos fueron utilizados para embellecer la plaza y las calles aledañas a ésta; todo esto se logró con la ayuda del prefecto de Tlalpan, Antonio Carrión. A partir de este momento, la visión de Carrión fue hacer de Tlalpan una de las villas más bellas que pudiera seguir obteniendo un nivel alto de ingresos, por eso se dedicó a la construcción de edificios públicos, las casas consistoriales, el mejoramiento de la parroquia y el curato; estos arreglos a la demarcación no fueron organizados sólo por este prefecto, sino también por el que le siguiera, Ismael Zúñiga.

“El jardín y kiosco, como se conocen actualmente, corresponden a 1872. Su edificación se atribuye al prefecto de Tlalpan, coronel Antonio Carrión, gran impulsor del mejoramiento de la villa en esa década.”⁸⁰

Además de las aportaciones que ya habían hecho los habitantes de Tlalpan, éstos contribuyeron para adquirir las bancas del parque, las que cuáles hasta el día de hoy se encuentran en el Centro de Tlalpan, asimismo con su contribución se logró construir las dos fuentes.

“Las bancas del jardín, aún en servicio, fueron adquiridas e instaladas en 1934. Entre 1976 y 1980 se construyeron dos fuentes de piedra y una balaustrada del mismo material. En 1982 los costados del palacio de gobierno y de la plaza fueron adoquinados.”⁸¹

Asimismo, esta plaza se benefició con la ubicación de la Iglesia de San Agustín de las Cuevas, pues con la fiesta a este santo patrono, el número de visitantes incrementaba; las celebraciones son llevadas a cabo el día 28 de agosto, sin embargo la iglesia realiza una celebración adicional el domingo más próximo, pues es cuando la gente de los pueblos visitan la iglesia con sus mandas. Es importante mencionar, que actualmente, esta fiesta se desarrolla durante tres días consecutivos, principalmente con el propósito de recaudar fondos.

⁸⁰ Libros para todos, *Op. Cit.*, pág. 84-85

⁸¹ Padilla Aguilar, Salvador, *Op. Cit.*, pág. 85

Es importante mencionar que esta iglesia fue pieza fundamental para el proceso de evangelización, pues cuando ya se había dado la división a través de la construcción de una iglesia, San Agustín de las Cuevas determinó la colocación de las demás que serían colocadas en las colonias aledañas, asimismo, determinó la administración de éstas.

“La administración religiosa de la zona se organizó a partir de la parroquia y el convento de san Agustín. La parroquia actuó como cabecera de evangelización desde el siglo XVI, y de doctrina desde el siglo XVIII [...] hasta 1775 le fue concedido a Santo Tomás de Ajusco el rango de vicaría fija, lo que significa que tan sólo a partir de entonces tuvo un sacerdote en forma permanente.”⁸²

La lejanía de Tlalpan con la Ciudad de México permitió que esta fuera la primera en comunicarse por teléfono, antes que ninguna otra, es por ello que el actual Museo de Historia de Tlalpan posee el aparato que se ocupó en esa época.

“Tlalpan fue el sitio perfecto para que el 13 de marzo de 1878 se realizara la primera llamada telefónica, entre las oficinas de Ericson de ambas poblaciones.”⁸³

De igual forma, Tlalpan tuvo la oportunidad de disfrutar de paseos en tren, ya que las líneas de este medio de transporte acortaban el trayecto a esta demarcación, que aún era muy lejana de la Ciudad.

“A fines de la década de 1880, se construyó una vía férrea que acortaba el trayecto a Tlalpan. [...] El servicio a Tlalpan se inauguró en enero de 1891, con una conexión a San Fernando en un vagón de segunda clase.”⁸⁴

El momento en que el crecimiento al transporte de esta zona había llegado y como parte de éste se realizó la construcción de la carretera federal a

⁸² Ortiz Macedo, Luís, *La Hacienda de San Agustín de las Cuevas*, pág. 37

⁸³ Libros para todos, *Op. Cit.*, pág. 45

⁸⁴ *Íbidem.*, pág. 47

Cuernavaca con el propósito de que los habitantes de la demarcación tuvieran la oportunidad de acercarse a otros lugares sin que esto representara una inversión grande de tiempo o dinero, esto principalmente porque el trayecto a la Ciudad ya se había reducido pero aún existía gente que no podía hacer uso del tren por la fuerte inversión que esto representaba, entonces se trató de buscar que los habitantes tuvieran más lugares que visitar sin necesidad de que representara un costo tan alto.

“[...] la construcción y apertura de la carretera federal a Cuernavaca en 1928.”⁸⁵

En 1968, México fue sede de los Juegos Olímpicos, por lo que los preparativos comenzaron un año antes con la construcción de la Villa Olímpica y Villa Coapa para albergar a los periodistas, invitados y deportistas participantes. Una vez concluidos los Juegos, las villas fueron vendidas como viviendas. Cabe mencionar que durante la construcción de Villa Olímpica se encontraron rastros de pirámides u oratorios indígenas.

2.2 El Gobierno de Tlalpan en el entorno del Gobierno del Distrito Federal

La Jefatura Delegacional en Tlalpan ha sido sumamente importante en el Distrito Federal, esto principalmente a los programas que ésta ha implementado en su territorio y en su ciudadanía, los cuales con el tiempo y viendo el éxito que éstos causaron en la demarcación, el Gobierno del Distrito Federal retomó con la finalidad de adaptarlos a un territorio y una ciudadanía más amplia.

Siendo concientes de las retribuciones sociales, pero sobre todo electorales, el Gobierno del Distrito Federal ha retomado aquellos programas de origen tlalpense que poseen una genuina preocupación por las clases sociales más desprotegidas y que a la vez coinciden con el Proyecto Alternativo de Nación.

A continuación se tratará de explicar ampliamente los programas que han causado verdadera influencia en el Gobierno del Distrito Federal (GDF):

⁸⁵ Padilla Aguilar, Salvador, *Op. Cit.*, pág. 83

En primer lugar podemos mencionar el programa de la **Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable** el cual se centra, aunque no es su única labor, en la protección de las zonas ecológicas y de reserva de la demarcación; es decir, a través de políticas públicas esta dirección pretende rescatar las zonas de conservación que posee la demarcación, pues “el 83 % del territorio delegacional es suelo de conservación”⁸⁶, el cual proporciona una serie de servicios ambientales a la Ciudad y cuyos efectos repercuten en la calidad de vida.

Asimismo, durante el 2007 esta Dirección General “brindó apoyo de mano de obra para la cosecha de 963 hectáreas de maíz [...] también se otorgaron estímulos para la reconversión productiva de 735 hectáreas que mantienen principalmente plantaciones de árboles de navidad [...] y se cercaron 74 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.”⁸⁷

En materia de obras de conservación, la Jefatura Delegacional en Tlalpan, buscó contribuir a la preservación de los servicios ambientales como la infiltración del agua, captura de carbono y generación de oxígeno, entre otros; además de que al apoyar las actividades productivas, se logra que los dueños y poseedores de los terrenos ubicados en el área rural de la demarcación, mejoren sus ingresos y su calidad de vida; con lo que se consigue disminuir los riesgos de que la mancha urbana avance, beneficiando directamente a los ocho pueblos de Tlalpan.

En segundo lugar podemos mencionar el **Programa de Uniformes Escolares** uno de los proyectos más exitosos desde sus inicios (2004), la Jefatura Delegacional en Tlalpan inicia este programa durante dicho año con la repartición de uniformes escolares que manufacturaron cooperativas de la demarcación; de tal forma que la economía local se pudiera reactivar. Sin embargo, es hasta el 2007, cuando el GDF pone en marcha este mismo programa para estudiantes de todo el Distrito Federal, asimismo, este año

⁸⁶ Guillermo Sánchez Torres, “*Comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*.”

⁸⁷ *Ibidem*.

represente un avance más para esta Jefatura Delegacional, pues a partir de ese momento Tlalpan comienza a otorgar la ayuda de uniformes escolares deportivos para niños tlalpenses.

De esta forma, Tlalpan se colocó a la vanguardia en el rubro de condiciones óptimas en la educación tanto de niños como de adultos y adultos mayores, ya que con el **Programa de Apoyo al Transporte Escolar**, la Jefatura Delegacional en Tlalpan pone en marcha este programa en el 2004 y es hasta el 2007 cuando el GDF lo pone en marcha; para este año Tlalpan ya había beneficiado a “57 mil personas, de las cuales 18 mil fueron estudiantes de educación básica y 39 mil fueron de grupos vulnerables, quienes realizaron diversos recorridos y visitas culturales a sitios de interés.”⁸⁸

Asimismo, se realizó el **Programa Cybertlalpan**, el cual tiene el propósito de acercar la tecnología a los tlalpenses de bajos recursos, a través de la renta de computadoras, de servicio de impresiones e internet, asimismo, se otorgan orientaciones en esta materia, de tal modo que se logre eliminar el analfabetismo tecnológico.

Con este programa se logró, durante el 2007, “la instalación de 22 centros de Cómputo e Internet distribuidos en toda la demarcación [asimismo se logró llegar a] un total de 224,562 servicios brindados.”⁸⁹

Un programa de magnitudes internacionales y de suma importancia para la Jefatura Delegacional en Tlalpan, fue la realización de la cuarta edición del **Festival Internacional de las Culturas en Resistencia Ollín Kan**, el cual ya un referente claro de encuentro de expresiones culturales que resisten el vasallaje de la globalización.

Es importante mencionar que este Festival ha obtenido el reconocimiento público del Womad (World of Music, Arts and Dance) y del Womex (World Music Expo) como uno de los principales festivales de Músicas del Mundo y el

⁸⁸ *Ibidem*

⁸⁹ *Ibidem*

único de su género en México. Durante el 2007 “[...]este festival llevó a cabo 129 actividades durante cuatro semanas y convocó a 900 mil asistentes, contando con la participación de artistas de 40 países y 20 estados de la República, así como de 72 grupos internacionales y 37 del país.”⁹⁰

Durante el 2007, además de los pueblos, barrios y colonias de Tlalpan, parte del programa del Festival se llevó a cabo en el estado de Morelos y Ciudad Juárez. La inauguración del festival se realizó en el Teatro de la Ciudad y la clausura en el Zócalo capitalino.

2.3 Las acciones del Gobierno de Guillermo Sánchez Torres en el periodo de su administración

La administración que ejecutó “**Barrio Adentro**” estuvo al mando del C. P. Guillermo Sánchez Torres, el cual determinó desde su campaña 40 puntos, a través de los cuales el rumbo de la población tlalpense podría mejorar.

Sánchez Torres toma posesión como Jefe Delegacional a partir del 1º de Octubre de 2006, teniendo como respaldo 40 puntos que había presentado a la población tlalpense como base de campaña, entre los que cabe mencionar, aquellos que en los últimos meses del 2006 y todo el 2007 se hicieron realidad.

1. “Cobertura universal a la entrega de uniformes escolares”⁹¹, programa que se basa en la atención a los estudiantes de escuelas primarias de zonas marginadas que carecen de un uniforme digno para asistir a clases, por lo cual se empieza en el 2004 a otorgar los uniformes escolares de diario a los estudiantes, sin embargo Sánchez Torres decide dar continuidad a dicho programa; en el 2007 el Gobierno del Distrito Federal retoma este programa con la finalidad de beneficiar a los estudiantes de las mismas condiciones en la Ciudad de México; la decisión del Jefe Delegacional ante tal situación fue mantenerse a la vanguardia en este programa, es por ello que decide iniciar el 2007 con la entrega de “**32,809 uniformes escolares deportivos**, así como

⁹⁰ *Ibidem*

⁹¹ Alianza “Por el bien de todos”, *40 compromisos con la gente de tlalpan, para seguir trabajando juntos*, pág. 2

2,375 pares de anteojos⁹², así se logra que los estudiantes tlalpenses sean los más beneficiados de las 16 Delegaciones.

2. “Creación de **5 MegaCyber** para fomentar que los tlalpenses tengan acceso a la información y uso de tecnología informática”⁹³. Este programa es conocido como **Cybertlalpan** el cual tiene por objetivo eliminar entre la población de esta Delegación el analfabetismo digital, el cual está definido como: “no saber usar la computadora y el Internet porque carecen de los conocimientos, habilidades, interés, posibilidad de acceso o cualquiera otra razón”⁹⁴, por tal motivo se ofrecen cursos básicos de computación con duración de diez horas para eliminar o disminuir el analfabetismo digital. Este programa se lleva a cabo en 22 colonias y “durante el año 2007 se otorgaron un total de **224,562 servicios**”.⁹⁵

3. “**Ampliación de la flotilla de camiones de transporte**”, esto con la finalidad de reforzar el apoyo a niñas y niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, para que puedan realizar más prácticas escolares y visitas a museos, parques y centros recreativos. A través de este programa “se han beneficiado a **57 mil personas**, de los cuales **18 mil** fueron estudiantes de educación básica y **39 mil** fueron de grupos vulnerables”⁹⁶, quienes realizaron diversos recorridos y visitas culturales a sitios de interés, tanto dentro como fuera de la demarcación.

4. En el marco de seguridad se tenía planeado Intensificar las campañas en torno a la prevención del delito a través de:

a) “Apoyar las labores de **vigilancia en las escuelas** como medida para prevenir y combatir el narcomenudeo y las actividades vandálicas”⁹⁷. Actualmente la SSP con la colaboración de la Jefatura Delegacional realiza el programa “Mochila Segura” con el cual se pretende hacer más seguras las

⁹² Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

⁹³ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.* pág. 2

⁹⁴ s/autor, *Informe del programa cybertlalpan*, 2007, pág. 1

⁹⁵ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

⁹⁶ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 2

⁹⁷ *ibídem*, pág.

escuelas públicas y evitar el consumo de estupefacientes con un “[...] total de **17 operativos de Mochila Segura**, [...] asimismo se gestionó y realizó la presentación de **9 sociodramas**, impartidos por el grupo USE de la Secretaría de Seguridad Pública del DF”⁹⁸.

b) “Promover las **acciones de clareo y poda en calles inseguras**”⁹⁹. Durante el 2007 “se realizó la poda de **2,476 árboles**, el barrido fino de **165 mil m²**; el retiro de **533 árboles secos**, la elevación de copa de **1,359 árboles**, la poda de **126 mil m²** de pasto y la reducción de altura de **130 árboles**”¹⁰⁰. Con lo que se logró que la comisión de delitos disminuyera considerablemente.

c) “Promover la **instalación de alarmas vecinales**”¹⁰¹. El resultado de este programa es uno de los más importantes durante el 2007, pues el hecho de que estas alarmas sean colocadas en colonias con alta y muy alta marginalidad permiten que los actos delictivos sean conocidos en el momento, ya que las alarmas están conectadas a la Central de Alarmas de la Demarcación, lo que permitió que la Dirección de Seguridad Pública en Tlalpan atendiera un total de “**698 llamadas de emergencias**; y a través del Centro de Comunicación y Emergencias Tlalpan se recibieron **1,818 llamados de emergencia**, los cuales fueron cubiertos por la Unidad Médica”¹⁰².

d) “Ofrecer **capacitación para la protección ciudadana y la prevención del delito**”¹⁰³. Se brindaron “**304 asesorías jurídicas** y se repartieron **42 mil trípticos** sobre Prevención del Delito. Asimismo, se lograron instalar **106 mesas** informativas con Buzón de Denuncia Confidencial”¹⁰⁴, canalizando la información recibida a las autoridades responsables de su atención y seguimiento.

⁹⁸ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

⁹⁹ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 2

¹⁰⁰ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹⁰¹ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 4

¹⁰² Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹⁰³ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 4

¹⁰⁴ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

5. “Hacer un **gobierno austero y eficaz**; con inteligencia, creatividad y eficiencia”¹⁰⁵. Desde la campaña, Sánchez Torres tenía determinado aplicar los recursos públicos transparentemente en los programas de salud, educación, seguridad, medio ambiente, cultura y deporte; así como en obras y programas que mejoren la calidad de vida de los tlalpenses, especialmente de aquellos que menos tienen.

6. “Realizar permanentemente el programa **Barrio Adentro**”¹⁰⁶. En una primera etapa (2007) se atendieron 50 colonias de alta y muy alta marginalidad. Con este programa se ha mejorado el entorno y la infraestructura (banquetas, guarniciones y pavimentación), imagen urbana (poda de árboles, luminarias y pintura) y la convivencia y participación de los vecinos en estas zonas.

7. “Mejoramiento de la iluminación de calles a través del programa **Sendero iluminado es más seguro**”¹⁰⁷, substituyendo las luminarias de luz amarilla por luz blanca. Esta medida contribuye actualmente al ahorro de energía, así como al mejoramiento de los niveles de seguridad pública en Tlalpan. En todo el 2007 “se logró la sustitución de **2,417 luminarias**, la transformación de **4,224 de luz amarilla por luz blanca**, así como la reparación de **1,273 luminarias** más. Asimismo, se realizó la instalación de **62 postes metálicos** y la colocación de **53 luminarias nuevas**”¹⁰⁸.

8. Llevar a cabo un “**programa permanente de bacheo, balizamiento, señalización y reencarpetado asfáltico**”¹⁰⁹, con el fin de mejorar el tránsito vehicular. Cabe mencionar que durante el 2007 “se han realizado **268 mil m de balizamiento vehicular y peatonal**, asimismo se llevó a cabo **159 mil m²** de mantenimiento a la carpeta asfáltica, de los cuales **123 mil m²** fueron de bacheo, **19 mil m²** de reencarpetado y **17 mil m²** corresponden a carpeta nueva”¹¹⁰.

¹⁰⁵ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 4

¹⁰⁶ *Ibidem.*, pág. 5

¹⁰⁷ *Ibidem*

¹⁰⁸ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹⁰⁹ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 5

¹¹⁰ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

9. Ampliar y revisar “el programa de **apoyo a proyectos productivos que existen en las zonas rurales** de la Delegación”¹¹¹. Con este fin se ha impulsado la creación de una micro financiera rural para proteger el uso del suelo de conservación y recarga del acuífero. En esta materia, durante el año 2007 la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable en Tlalpan apoyó “la realización de **286 proyectos** ubicados en el área rural de la Delegación, destacando el impulso de **Proyectos Ecoturísticos**, mediante el equipamiento de las estaciones de la Ciclo vía”¹¹²; asimismo, se apoyaron proyectos agropecuarios y agroindustriales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los tlalpenses. Se brindaron “apoyos de mano de obra para la cosecha de **963 hectáreas de maíz**; asimismo, se otorgaron estímulos para la reconversión productiva de **735 hectáreas** que mantienen principalmente plantaciones de árboles de navidad; se realizó el cercado de **74 hectáreas** de plantaciones forestales comerciales”¹¹³.

10. Otorgar “mayor impulso a los programas de **exhibición de todas las manifestaciones culturales y artísticas de Tlalpan**”¹¹⁴ en las escuelas, barrios y colonias, aumentando cada vez más la participación de artistas locales, nacionales e internacionales. Asimismo en el 2007, se realizaron festivales artísticos y culturales de talla nacional e internacional. Por otro lado, “se llevaron a cabo **134 talleres** productivos y formativos, beneficiando a **3,226 personas**”¹¹⁵. Uno de los grandes logros, fue la realización de la cuarta edición **del Festival Internacional de las Culturas en Resistencia Ollín Kan**, el cual ha obtenido importantes reconocimientos internacionales y se ha convertido ya en un claro referente cultural de la Ciudad de México. “Durante el 2007 este festival llevó a cabo **129 actividades** durante cuatro semanas y convocó a **900 mil asistentes**, contando con la participación de artistas de 40 países y 20 estados de la República, así como de 72 grupos internacionales y 37 del país”¹¹⁶.

¹¹¹ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 5

¹¹² Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹¹³ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*, pág. 5

¹¹⁴ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*

¹¹⁵ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹¹⁶ *Ibidem*

11. “Concluir los trabajos del **Deportivo Vivanco**, el cual contará con una alberca semi-olímpica, asimismo se dará paso a la creación de la **Ciudad Deportiva de los Pueblos de Tlalpan**, la cual contará con canchas para las diversas disciplinas deportivas y estableceremos **canchas de usos múltiples en la zona del Ajusco Medio**”¹¹⁷. Durante 2007 se realizaron los trabajos de conclusión de “la construcción de dos albercas semi olímpicas, una en el Parque Morelos y la otra en el Deportivo Vivanco, con una **inversión de 20 millones de pesos**”¹¹⁸, con lo que se busca ampliar la infraestructura deportiva de la demarcación, para brindar mejores alternativas de desarrollo a los habitantes de Tlalpan.

12. “Apoyar con asesoría legal, fiscal, técnica y de mercadeo, así como con la **promoción de créditos para los microempresarios y emprendedores** de Tlalpan”¹¹⁹. El proyecto de apoyo económico a jóvenes desempleados “ayudó a **200 jóvenes**; se apoyaron **46 proyectos** productivos de emprendedores y **48 proyectos** productivos de microempresarios tlalpenses, y fueron instaladas **47 tienditas del barrio**”¹²⁰. Asimismo, se llevó a cabo el “**Tercer Festival Gastronómico, Artístico y Artesanal**, Primavera 2007 con **121 participantes**, entre restauranteros, artesanos, microempresarios y locatarios del mercado de flores”¹²¹.

13. “Impulsar la **promoción de atractivos turísticos existentes y la creación de nuevos destinos** en Tlalpan”¹²², para impulsar la economía tlalpense. En lo que se refiere a la promoción de las riquezas turísticas, “en 2007 se realizó el diseño, traducción e impresión de 500 ejemplares de **Guía Turística 2007**, que por primera vez aparece en inglés y español”¹²³, con lo que se contribuye a la difusión de los atractivos turísticos de la demarcación.

¹¹⁷ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág 5

¹¹⁸ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹¹⁹ Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 8

¹²⁰ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

¹²¹ *Íbidem.*

¹²² Alianza “Por el bien de todos”, *Op. Cit.*, pág. 8

¹²³ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

2.3.1 Antecedentes del Programa Barrio Adentro

El nacimiento de “**Barrio Adentro**” se puede atribuir al isoformismo que está atravesando México con la aplicación de programas que ya se han realizado en otras partes de América Latina (*Misión Barrio Adentro de Venezuela*), sólo adecuándolos a las necesidades de los mexicanos.

Misión Barrio Adentro nace como respuesta a la necesidad de los venezolanos de contar con los servicios básicos de salud, pues el desarrollo petrolero permitió la entrada de diferentes empresas al país, las cuales para invertir en este proyecto exigían garantías sanitarias.

“Hasta 1936 los servicios de salud no estaban vinculados al Estado”¹²⁴, pues más bien, las personas solían curarse a través de la medicina tradicional, a partir de este momento el Estado se da cuenta que dentro de su administración existe un gran vacío en infraestructura sanitaria, por lo que nace el *Ministerio de Salud y Asistencia Social*.

A partir de este momento se cimientan las bases de la política actual de salud de Venezuela pues estas exigencias, que respondían a un nuevo proceso económico, provocaron que se iniciara una infraestructura hospitalaria en todo el país.

En 1961 el *Pacto de Punto Fijo*¹²⁵ marcó una nueva era en los servicios de salud en Venezuela, pues “este pacto de gobernabilidad entre Acción Democrática (AD), COPEI y Unión Republicana Democrática (URD) hizo que el componente político partidista fuese imponiéndose progresivamente dentro de las instituciones, desarrollándose una conducta clientelar que fue determinando

¹²⁴ s/autor, *Historia y avances*, [en línea], Venezuela, Dirección URL: <http://www.barrioadentro.gov.ve/> [consulta: 7 de enero de 2008]

¹²⁵ El *Pacto de Punto Fijo* fue firmado el 31 de octubre de 1958 y buscaba conformar un gabinete presidencial con la participación de todos los partidos de Venezuela. El objetivo de éste era respetar la decisión de los ciudadanos al emitir su voto a favor del partido que resultase triunfador, así como buscar unidad en los partidos políticos, de tal forma que sin diferencia de corriente política pudieran tener acceso al gabinete del ejecutivo; sin embargo lo único que se logró fue un bipartidismo entre AD y COPEI, lo que sólo se pudo mantener hasta 1999, cuando Hugo Chávez, llegó a la presidencia.

la composición y las decisiones del *Ministerio de Sanidad y Asistencia Social*¹²⁶

El problema se acrecentó a partir de que las universidades públicas y privadas de medicina de Venezuela impusieron la ideología de formar médicos que dieran sus servicios de forma privada, es decir, ya no importaba la mayoría de los ciudadanos que se encontraban inmersos en la pobreza, lo que provocó que las brechas sociales se hicieran aún más evidentes.

Con la llegada de médicos provenientes de Cuba y Venezuela, el *Ministerio de Sanidad y Asistencia Social* cambian en su política de salud, pues se empieza a considerar la posibilidad de llevar los servicios de salud a toda la población sin distinción alguna, a partir de este momento se empieza a discutir la recuperación de hospitales, en un sentido ideológico.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, realizada en 1999, acepta que uno de los problemas de este país es la salud, por lo que se llega al acuerdo de “preservarla y construirla, entendiéndola de manera integral trascendiendo de esta forma el reduccionismo que relaciona la salud exclusivamente con asistencia médica”¹²⁷

Con el nacimiento de Barrio Adentro se trata que a través de una atención integral se llegue a una nueva política de salud, es decir, ya no se trata de un reduccionismo que llevaría a los venezolanos relacionar la salud con la atención médica; *Misión Barrio Adentro* relaciona la salud con un bienestar social, económico y político.

Gracias a un cambio de ideología con el nacimiento de Misión Barrio Adentro, todo médico de este país y extranjero debe tener en cuenta que la política de salud ha cambiado, y que cada uno de ellos debe de atender y vivir en las zonas que antes habían sido excluidas, a esto se le conoce como Red de

¹²⁶ s/autor, *Historia y avances*, [en línea], Venezuela, Dirección URL: <http://www.barrioadentro.gov.ve/> [consulta: 7 de enero de 2008]

¹²⁷ *Íbidem*.

Atención Primaria; sin embargo, aún existe mucho que cambiar, pues aún hay médicos que no han sido proporcionados de los instrumentos necesarios para ejercer su profesión, pero tampoco ha existido un cambio de ideología de éstos para enfrentar la pobreza y marginación de las zonas que también tienen el derecho de ser atendidas.

A pesar de esto “se tiene contemplado que exista un médico para cada 250 familias o para cada 1200 personas, lo que significaría un avance significativo del 50 por ciento”¹²⁸.

Actualmente Misión Barrio Adentro contempla tres etapas importantes en el fortalecimiento de la política de salud, la primera es, como ya se había mencionado, la Red de Atención Primaria, la segunda consiste en crear Consultorios y Clínicas Populares que en conjunto a la primera coadyuve a la creación de un archivo de mortalidad de los venezolanos por zonas y comunidades; finalmente, con las dos etapas pasadas se logra llegar a la tercera que es conocida como Hospitales del Pueblo, la cual busca llevar la imagen y actividad de los hospitales tradicionales en América Latina y lo que debió de ser desde un principio.

La atención médica no estaba completa si este país no contara con la dotación suficiente de medicamento, por lo cual *Misión Barrio Adentro* procura hacer tratos con laboratorios privados; asimismo se realizan tratos con laboratorios nacionales para que exista suficiente dotación de medicamento, sobre todo de los genéricos, ya que éstos representan una menor inversión y una mayor posibilidad de que los venezolanos de bajos recursos puedan comprarlos.

De esta forma “**Barrio Adentro**” adopta la ideología de hacer una programa integral, el cual se refiere a dar más de lo necesario, es decir, así como en Venezuela se tiene contemplado ayudar a la sociedad a obtener un nivel de salud elevado no sólo por asistencia médica; “**Barrio Adentro**” y la administración del C. P. Guillermo Sánchez Torres tienen contemplado elevar

¹²⁸ *Íbidem.*

la calidad de vida de los tlalpenses, pero ésto se logra no sólo a través de llevar educación a la gente; sino a través de un cambio de ideología de las zonas con niveles altos de marginación, es decir, a través de acercar todo lo que ellos de forma cotidiana no pueden pagar como lo es la cultura, la salud, la recreación, los servicios que característicamente faltan en estas zonas, etc. Con ésto se apuesta por una ayuda contemplada en diferentes vertientes, pero siempre buscando el mismo objetivo, hacer que la gente sea feliz en las zonas en las que viven.

2.3.2 ¿Qué es el Programa Integral Barrio Adentro en Tlalpan?

“**Barrio Adentro**” fue una coordinación adscrita al área de asesores de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, ésta tuvo por objetivo mejorar las condiciones de vida de los tlalpenses, a través de servicios urbanos, culturales, médicos, entre otros.

El criterio de esta Jefatura Delegacional para llevar “**Barrio Adentro**” a determinadas colonias se basó en comprobar el grado en que los habitantes carecen de calles pavimentadas e iluminadas, de servicios de salud, educación, cultura y apoyos a grupos vulnerables.

Asimismo, se tomó en cuenta el grado de marginalidad (alta y muy alta); sin embargo se dio preferencia a aquellas colonias que su nivel poblacional era elevado y esto contribuía a elevar el nivel de marginalidad. En el **Anexo 2** encontraremos las estadísticas de las colonias que fueron beneficiadas por “**Barrio Adentro**” en el 2007.

“**Barrio Adentro**” se desarrolló en las 50 colonias, con mayores índices de marginalidad en la demarcación, las cuales estaban divididas en 5 bloques de 10 colonias cada uno, para lo cual “se [estimó en sus inicios] una inversión de 450 millones de pesos”¹²⁹. Esto no significa que se desatendieron al resto de los ciudadanos tlalpenses, pero sí significó priorizar para invertir en aquellos lugares que más lo necesitaban.

¹²⁹ s/autor, *Documento de la prueba piloto de barrio adentro (octubre 2006-enero 2007)*, pág. 1

Para contrarrestar una situación de pobreza y exclusión dada durante tantos años a las zonas altas de la demarcación, la Jefatura Delegacional en Tlalpan realizaría, por lo menos, tres años (2006-2009), el programa “**Barrio Adentro**”, que consistía en garantizar el acceso de los servicios públicos, de infraestructura y mejoramiento de imagen urbana, así como el acceso a formas alternativas de educación y cultura. Cabe mencionar que estos servicios no se otorgaron bajo una lógica de dádiva, más bien se trató de hacer consciente a la población de que estos servicios son obligación de la administración pública otorgarlos, a cambio de absolutamente nada, electoralmente hablando.

“**Barrio Adentro**” surgió como una preocupación por resolver los problemas derivados del abandono que habían vivido las colonias populares de la Delegación Tlalpan. Por ello, la administración del C. P. Guillermo Sánchez Torres, se planteó revertir esta situación a través de ciertas acciones.

Es importante señalar que a pesar de que “**Barrio Adentro**” fue un programa, administrativamente era manejado con mayor seriedad, respecto a los demás; pues, poseía un organigrama establecido, el cual señalaba a cada área la labor específica que se debía de realizar. **(Ver Anexo 3)**

El objetivo de “**Barrio Adentro**” es otorgar de atención integral a los tlalpenses, la cual incluye:

- “Realizar obras de calidad [...]
- Ofrecer mantenimiento mayor a centros educativos, culturales y comunitarios.
- Ofrecer servicios públicos oportunos y eficientes tales como: recuperación de áreas verdes, retiro de cascajo, imagen urbana, alumbrado público y podas.
- Generar el acceso a las Bellas Artes, las nuevas tecnologías y recreación en los barrios.

- Apoyar la educación, la salud y el deporte.
- Promover la creación cultural y artística de los tlalpenses.
- Ofrecer información y servicios que le permita a la gente ejercer plenamente sus derechos y obligaciones.
- Aplicar políticas públicas que permitan apoyar a mujeres, niños, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Asesoría y apoyo a proyectos productivos para emprendedores y microempresarios.
- Asesoría y gestión de créditos a micro y pequeñas empresas.
- Generar mecanismos de participación ciudadana para consensuar y realizar responsablemente el programa “**Barrio Adentro**”.
- Promover la cultura de la legalidad.”¹³⁰

Lo anterior consideró beneficiar a más de un tercio de la totalidad de la población tlalpense, misma que se tradujo en “246 mil 815 habitantes, es decir, el 42.5 por ciento de la población total de la Delegación”¹³¹.

Cabe mencionar que la prueba piloto de este programa se realizó durante los últimos meses del 2006 en las colonias Nuevo Renacimiento de Axalco, Tlalcoligia y Barrio la Fama.

De forma específica, cada una de las Direcciones Generales, adscritas a la Jefatura Delegacional en Tlalpan, llevaron a cabo actividades dirigidas a fortalecer “**Barrio Adentro**” de la siguiente forma:

¹³⁰ *Íbidem.*, pp. 3-5

¹³¹ *Íbidem.*, pág. 1

La **Dirección General de Desarrollo Social**, que estuvo a cargo del **C. Adolfo Llubere Sevilla** tuvo como objetivo realiza las siguientes actividades:

- “Realizar talleres de manualidades.
- La proyección de películas para niños y mujeres.
- Realizar actividades lúdicas y de reciclaje.
- Promover la educación abierta.
- Entregar de juguetes en el día de reyes.
- Organización de torneos de dominó y ajedrez.
- Expedición de CURP.
- Realizar actividades deportivas como los son: el fútbol y básquetbol, incluso la organización del Programa Al Agua Patos.
- Campañas de salud [...]”¹³².

Al mismo tiempo, la **Dirección General de Cultura** a cargo de **Mtro. José Luís Cruz** tuvo como objetivo realizar las siguientes actividades:

- “La realización del Cine de Barrio, el cual es llevado hasta los ciudadanos sin que exista la necesidad de que éstos salgan de sus colonias.
- Realización de talleres de pintura, figura de hoja de maíz, dibujo, mascararas y batick.

¹³² s/a, *Documento ejecutivo de barrio adentro*, pp. 7-8

- Realización de talleres de locución, acrobacia y pantomima.
- Organización de lectura colectiva a cargo de un cuenta cuentos infantiles.
- Realización de obras de teatro.
- La organización de exposiciones itinerantes de pintura.
- La organización de visitas guiadas al centro de Tlalpan, especialmente a bibliotecas y museos.
- La organización de conciertos.
- La realización de obras Teatrales con títeres.
- Carpa cultural¹³³ la cual se lleva a cabo, como su nombre lo indica, en una carpa que es llevada a las colonias con mala situación económica y en donde se le dan talleres a niños y adultos de diferentes técnicas de pintura, de tallado, de elaboración de mascarar artesanales, etc. Estas habilidades son utilizadas por los adultos para obtener un ingreso extra a la economía familiar.

La **Dirección General Jurídica y de Gobierno** a cargo del **Lic. Jorge Pérez Rodríguez y Pérez** tuvo como objetivo realizar las siguientes funciones:

- “Llevar a los barrios asesorías jurídicas en materia civil, penal y mercantil.
- Apoyar a los habitantes con los requisitos para apertura de establecimientos mercantiles y con ésto regularizar los giros

¹³³ *Íbidem.*, pp. 9-10

mercantiles que debido a la marginalidad de estas zonas se han incrementado considerablemente.

- Recuperación de la vía pública.
- Regularización de establecimientos mercantiles.
- Programas de protección civil.
- Mesas informativas.
- Buzón de denuncia confidencial.
- Programa Unidad Escolar Segura.
- Mochila segura.
- Vigilancia perimetral en escuelas”¹³⁴.

La **Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable** a cargo del **Ing. Jesús Carrasco Gómez** tuvo como objetivo las siguientes funciones:

- “Talleres de agricultura urbana, reciclado de papel y elaboración de composta casera.
- Promoción de los programas de apoyo a proyectos productivos para emprendedores.
- Promoción de créditos a micro y pequeñas empresas.
- Bolsa de trabajo.

¹³⁴ *Íbidem.*, pp. 11-12

- Recorridos turísticos¹³⁵.

La **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano** a cargo del **Arq. Juan Felipe Valdez López** tuvo como objetivo las siguientes funciones:

- “Construcción de banquetas y guarniciones.
- Pavimentación.
- Reencarpetao.
- Desazolve.
- Reposición de brocales.
- Reparación de fugas de agua.
- Dotación de agua por la red.
- Mantenimiento mayor de centros educativos.
- Señalización.
- Drenaje¹³⁶.

La **Dirección General de Servicios Urbanos** a cargo del **C. Héctor Hugo Hernández** tuvo como funciones:

- “Recuperación de las áreas verdes.
- Retiro de cascajo.

¹³⁵ *Íbidem.*, pp. 13-14

¹³⁶ *Íbidem.*, pág. 15

- Imagen urbana.
- Alumbrado público.
- Podas.
- Mantenimiento menor.
- Bacheo.
- Balizamiento.
- Limpia¹³⁷.

A principios de 2007, ya realizadas las adecuaciones de “**Barrio Adentro**”, se determinó el orden en el cual este programa llevaría a cabo los trabajos antes mencionados en las colonias con alta y muy alta marginalidad.

El orden dependió básicamente del nivel de marginalidad y del grado de abandono que las zonas tenían, éstas estuvieron reflejadas en la Orden de Ejecución vigente para 2007 (**Ver Anexo 4**)

Cabe mencionar que las cifras de los habitantes a los que se tenían contemplado apoyar con este programa, son cifras que contienen a la población total de las colonias, ya que con servicios como pavimentación, dezasolve, colocación de guarniciones, cambio de luminarias, entre otros se benefician las zonas en su totalidad.

Vale la pena señalar que, la última etapa de 2007 fue la primera de 2008, ya que se buscó que este programa tuviera continuidad y calidad, éstos fueron los motivos primordiales de la Jefatura Delegacional en Tlalpan para decidir que

¹³⁷ *Íbidem.*,pág. 16

estas colonias encabezarían el ejercicio del programa del 2008, ya que con las festividades de diciembre se podrían quedar inconclusos algunos trabajos, que a principios del año siguiente deberían ser terminados.

El impacto que causó el Programa Integral Barrio Adentro en términos administrativos fue elevado, ya que incluso el Gobierno del Distrito Federal lanzó en el 2007 su Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que es el equivalente de éste; entre los objetivos principales del programa del titular del ejecutivo local estuvieron, “la recuperación de barrios de la Ciudad de México, rehabilitación de calles o fachadas, acciones integrales para el mejoramiento y búsqueda de equidad de las condiciones de vida de los vecinos, no como concesiones sino como derechos universales”¹³⁸.

De igual forma que el Programa Integral Barrio Adentro de Tlalpan, Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal señaló que su programa daría prioridad a los pueblos, barrios y colonias considerados con media, alta y muy alta marginación.

Es de suma importancia recordar que por las características propias de este programa, actualmente no existe otro en el Distrito Federal que, de forma integral combata los grandes rezagos con el firme propósito de que los habitantes sean más felices.

¹³⁸ Patricia Torres, *Invertirá GDF 240 mdp en “Programa de Mejoramiento Barrial”*, [en línea], México, El Sol de México, oem.com.mx/elsoldemexico, 12 de junio de 2007, dirección URL: <http://oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n309679.htm> [consulta: 7 de enero 2008]

Capítulo 3. Campaña Institucional del Programa Integral Barrio Adentro

Como elemento fundamental en la pasada administración, la propaganda realizada de “**Barrio Adentro**”, no fue tarea fácil, pues no sólo dependió de la Subdirección de Comunicación Social, ya que como programa rector, fue necesario que todos los diseños fueran aprobados por el coordinador, así como por su equipo de trabajo y las diferentes áreas que coadyuvaron a la realización de éste.

Las actividades estuvieron planeadas y determinadas desde el momento en que se realizó el programa piloto, por ello se tuvo un esquema general de trabajo, de tal forma que esto permitiera organizar el tiempo dedicado a “**Barrio Adentro**”, pues la Subdirección de Comunicación Social tuvo, a lo largo del año, otras ocupaciones que, de no planearse correctamente, podrían retrasar la propaganda de los diseños y la difusión de éste.

Es importante mencionar que durante el programa piloto, se realizó una reunión con las diferentes áreas, de tal modo que éstas conocieran ampliamente el objetivo del programa, así como las diferentes funciones que cada uno realizaría a favor del mejoramiento en imagen urbana.

A pesar, de que este programa tiene un antecedente similar, no fue fácil planearlo y ponerlo en marcha, pues las labores propias de cada área provocaban que el tiempo que se le podía dedicar a “**Barrio Adentro**” se redujera considerablemente, asimismo las actividades independientes de este programa podían ser descuidadas, sin contar con que el presupuesto se podría reducir a tal grado que las actividades diarias y las del programa no fueran realizadas en su totalidad; es por esto, que durante la planeación del programa se contó con innumerables quejas de las áreas que se negaban a realizar trabajos de baja o mala calidad.

Es a partir de ese momento, que el entonces Jefe Delegacional, hace la aclaración de la importancia de realizar este programa y solicita a las áreas que determinen a tiempo sus presupuestos, considerando prioritariamente “**Barrio**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Adentro” y los servicios que éste considera, además de los otros servicios que se otorgan todos los días.

El proceso de aprobación de la propaganda, se dio a partir del lanzamiento del programa piloto: en primer lugar, cuando las áreas deciden qué actividades se llevaran a cabo en cada zona, envían la propuesta de las actividades que se realizarán dentro del programa “**Barrio Adentro**”, una vez analizado el objetivo, la población beneficiada y los costos, se aprueba la inclusión de esta actividad en el programa; posteriormente, se manda la idea general de esta actividad a la Subdirección de Comunicación Social donde, dependiendo del presupuesto de ésta, se realiza el diseño, de no contar con el suficiente capital, se pide al área que propuso esa actividad que contribuya con parte de su presupuesto para cubrir los costos; ya realizada la propaganda, Comunicación Social envía estos diseños al Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de que sean aprobados.

Es importante señalar que la aprobación de estos diseños, únicamente radica en el visto bueno de los tamaños, colores, fuentes y formas de los logotipos institucionales, en este caso del Gobierno del Distrito Federal, de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, de otros entes públicos y del logotipo registrado de “**Barrio Adentro**”.

3.1 Campaña de Difusión del Programa Integral Barrio Adentro

Debido a los objetivos que persiguió “**Barrio Adentro**”, la Jefatura Delegacional en Tlalpan se vio en la necesidad de organizar cada acción minuciosamente, de tal forma que todas las áreas que la integraban, conocieran qué actividad les correspondía y en qué momento.

De igual forma, fue necesario realizar la contratación de promotores, los cuales tuvieron la tarea primordial de trabajar en y por “**Barrio Adentro**”, los cuales funcionaron como “[...] un esquema de comunicación social donde [...] cumpla

en territorio un papel de interlocutor del 'Programa Barrio Adentro' involucrando a la comunidad en las acciones, actividades y servicios del mismo."¹³⁹

La forma en la que esta Jefatura realizó la propaganda de este programa fue a través de:

1. Vinilonas: son mantas que se colocaron en espacios que la Jefatura ya tenía otorgados a lo largo del territorio delegacional y miden 3 m x 2 m, la información que poseen es de diversa índole, esto dependió de que momento de "**Barrio Adentro**" se estaba viviendo.

2. Carteles: los cuales miden 90 x 60 cm. y fueron colocados en las zonas en las que entró "**Barrio Adentro**", estos son hojas en blanco que sólo contienen los logotipos institucionales, fueron ocupados para dar a conocer cualquier tipo de información.

3. Volantes: los cuales poseían los días en que se realizarían las jornadas comunitarias en cada colonia, el objetivo primordial de éste, fue llamar la atención de la gente con la promesa de la presencia del Jefe Delegacional.

4. Díptico: los cuales eran informativos y emitidos, según la colonia; se explicaba por qué en esa colonia entraría "**Barrio Adentro**" y el calendario de actividades que se realizarían en estas zonas, así como las líneas de atención a la ciudadanía para informes.

5. Trípticos: eran emitidos según la colonia en la que entrara el programa, las direcciones generales que realizaban trabajos, especificando qué tipos de trabajo realizaría cada una.

6. Carta Invitación: la cual hacía una invitación a los habitantes de las colonias donde entraría "**Barrio Adentro**" a asistir a las asambleas informativas. Es importante mencionar que estas cartas estaban firmadas por el Jefe

¹³⁹ s/autor, *Modelo de comunicación social de promotores 'programa barrio adentro'* pág. 1

Delegacional con la intención de dar mayor seriedad a estas asambleas. Asimismo, se emitieron una serie de cartas invitación para invitar a los vecinos a las asambleas que se realizaron después de los trabajos de “**Barrio Adentro**” para que escucharan por los propios funcionarios los trabajos que se hicieron en la zona, las cuales son nombradas cartas invitación de cierre.

Todos los elementos señalados con anterioridad, fueron diferentes dependiendo de la fase en que se encontrara “**Barrio Adentro**” es por ello, que es importante describir cada fase en relación a la propaganda utilizada.

Es importante mencionar que, durante el programa piloto, la propaganda fue un elemento que también se tomó en cuenta con el propósito de tener todas y cada una de las actividades de lo que sería el programa, bien estudiadas y preparadas de tal forma que los servicios de “**Barrio Adentro**” no se vieran opacados por errores mínimos.

Es por lo anterior, que la Subdirección de Comunicación Social realizó cinco vinilonas que sólo anunciaban el inicio del programa, así como el periodo en que se llevaría cabo (2006-2009). Asimismo, se elaboraron 18 vinilonas más en las que se explica en términos generales los servicios que incluiría “**Barrio Adentro**”, incluyendo una breve explicación de la razón de ser de este programa. (Ver Anexo 5)

3.2 Descripción de las fases del Programa Integral Barrio Adentro

Para la aplicación de este programa, fue necesario dividirlo en 5 fases, cada una de las cuales contenía 10 colonias con alto índice de marginalidad:

“**Fase 1**, consiste en la selección de las diversas colonias para detectar y cuantificar las necesidades de infraestructura y servicios”¹⁴⁰. Esta fase fue una de las etapas más importantes, pues a través de recorridos del Jefe Delegacional, el coordinador de “**Barrio Adentro**”, y las áreas involucradas, se hizo un levantamiento de las necesidades apremiantes de las 50 colonias con

¹⁴⁰ *Íbidem.*

mayor marginalidad de la demarcación; asimismo, se llevaron a cabo pláticas informales con los habitantes, de tal modo que declararan las necesidades que siempre habían tenido y que los gobiernos anteriores prometieron resolver y nunca lo cumplieron; es importante señalar que el personal de cada área, grababa o anotaba las necesidades que le son atribuibles para incluirlas el programa anual de “**Barrio Adentro**”.

Es importante señalar, en este punto que independientemente de las actividades relacionadas con este programa, las Direcciones Generales tuvieron funciones que les otorgaba el Manual de Procedimientos Administrativos y que no podían ser descuidadas, es por ello que se nombró un representante por cada área, independiente al Director General que pudiera dedicarse en su totalidad a los recorridos, a la verificación de los trabajos realizados y al cotejo de los objetivos planteados y alcanzados de “**Barrio Adentro**”.

“**Fase 2**, se llevan a cabo asambleas ciudadanas informativas que permitan dar a conocer a los habitantes de las diversas colonias seleccionadas los objetivos y alcances del programa a desarrollar.”¹⁴¹ Ya realizado el recorrido, los promotores adscritos al programa estudiaban detenidamente las zonas para determinar las calles con mayor afluencia, los lugares más visitados, la hora en que el mayor número de habitantes estaban en las calles, así como un conocimiento amplio de cada líder de las colonias; todo esto con el propósito de convocar a una asamblea que permitiera a los vecinos conocer qué trabajos se llevarían a cabo, en qué tiempo, qué beneficios les traerían, así como los costos.

Es importante mencionar que a pesar, de que pudiera parecer sumamente innecesaria la formalidad en esta fase, siempre se contó con la presencia del Jefe Delegacional, del Coordinador del programa y de los Directores de Área; esto con el propósito informar a los beneficiados directos, de los proyectos que se tenían considerados realizar en las colonias, esto a pesar de que la

¹⁴¹ *Íbidem.*

administración pública actual no informa detalladamente los trabajos a realizar sino los trabajos que se realizaron, esto con la finalidad de obtener la gloria que estos pueden otorgar.

“**Fase 3**, consiste en formar comités de observación y participación para el mejoramiento del Barrio, estos se integrarán con ciudadanos que fungirán como enlaces entre las autoridades delegacionales y vecinos de las colonias.”¹⁴² Con una relación más o menos cercana a los líderes y vecinos destacados de las colonias, se les invitaba a participar como observadores en la realización de cada obra, desde el manejo transparente de los costos, hasta la transparencia en las licitaciones. Es importante mencionar que en esta fase se buscaba que el mayor número de ciudadanos contribuyeran con “**Barrio Adentro**, pues se tenía previsto que en el momento en que se llevara a cabo este programa en las colonias, los vecinos pudieran sentirse identificados, involucrados y comprometidos con los trabajos; así como con la rendición de cuentas con otros ciudadanos, es decir, se buscaba que la gente obtuviera certeza de los trabajos realizados pues tenían un observador de su confianza vigilando que todo se hiciera según lo pactado.

“**Fase 4**, es la ejecución de las acciones consideradas dentro del programa.”¹⁴³ Cada Dirección General se organizaba para determinar qué trabajos les correspondía y en qué tiempo podía realizarlos, de tal forma que no se estropeará la organización planteada de otras áreas. Así, dos meses fueron dedicados a realizar los trabajos en por lo menos diez colonias. De igual forma, los fines de semana de este periodo, las colonias fueron visitadas por los Directores Generales, por Personal de Estructura, de Honorarios y por el propio Jefe Delegacional, con la finalidad de realizar trabajos como barrido manual, poda de árboles, pinta de guarniciones, postes, topes, marimbas, bardas así como de levantamiento de desechos sólidos. Esto con el propósito de que cada área se involucrara en el mejoramiento de los barrios, independientemente de los trabajos correspondientes a cada una de ellas.

¹⁴² *Íbidem.*

¹⁴³ *Íbidem.*

“**Fase 5**, es la evaluación final sobre los trabajos desarrollados a fin de analizar los objetivos y metas alcanzadas.”¹⁴⁴ Es en este momento, en donde los Directores Generales de área que participaron en la realización de este programa acuden a las colonias para informar a los vecinos, lo que se hizo, cuánto se hizo y dónde se hizo. El Jefe Delegación se empeñaba en realizar esta fase, pues aseguraba que los ciudadanos son los únicos que pueden determinar el éxito del programa, en caso de que éstos no quedaran conformes con la calidad de los trabajos, podían hacérselo saber directamente a él, en presencia de los responsables. Con esto se buscaba una comunicación cercana con los habitantes, así como certeza en los trabajos realizados.

A partir de las fases, con anterioridad explicadas, es importante seleccionar y explicar ampliamente, aquellas fases que son determinantes en materia de difusión, pues a pesar de que todas pueden ser tomadas como referente para hacer publicidad de los logros obtenidos, la Jefatura Delegacional en Tlalpan optó por determinar los momentos en que los trabajos de “**Barrio Adentro**” fueran utilizados para hacer propaganda.

Para los efectos de la presente investigación, a continuación se analizarán las fases que contienen elementos de difusión, como son las 2, 3, 4 y 5.

3.2.1 Fase II en Materia de Difusión

En esta fase se llevaron a cabo asambleas ciudadanas informativas que permitieron dar a conocer a los habitantes de las diversas colonias seleccionadas, los objetivos y alcances de “**Barrio Adentro**”.

Durante esta fase, los servidores públicos acudieron a las colonias con el propósito de explicar ampliamente los servicios que se realizarían en la zona.

Sin importar que el día programado para realizar las asambleas fueran días laborales, los Directores Generales tenían la obligación de acudir a las asambleas junto con el Jefe Delegacional.

¹⁴⁴ *Íbidem.*

Generalmente, las asambleas se realizaban los días sábados y domingos, pues era cuando los ciudadanos se encontraban en sus casas y cuando tenían tiempo de proporcionarle atención a las cuestiones del hogar. Asimismo, la primera asamblea se realizaba a las 10 de la mañana; sin embargo un día antes los encargados de logística colocaban los templetos, las lonas, el sonido y las sillas.

Días antes de realizar las asambleas, los promotores realizaban el volanteo, perifoneo y visita domiciliaria a los habitantes de la zona para garantizar un número importante de asistencia; de igual forma, el día en que se realizaba la asamblea, si se nota una asistencia mínima, los promotores acudían a los domicilios más cercanos para hacer una última invitación y aún se contaba con tiempo, se volvía a invitar al líder de la colonia, con el propósito de que éste pudiera invitar a su gente más cercana.

Con la presencia de los ciudadanos, el coordinador de “**Barrio Adentro**” y maestro de ceremonias, presentaba a cada funcionario, especialmente al Jefe Delegacional. Posteriormente, éste tomaba la palabra para explicar a los habitantes el por qué de este programa y como se beneficiaría a la gente, enseguida se le daba la palabra a cada Director General para que explicara ampliamente los servicios que su área llevaría a cabo dicha colonia.

Es importante mencionar que en este punto, al finalizar los directores de hablar, los líderes de las colonias y uno que otro vecino, solicitaban a las autoridades la inclusión de servicios que necesitaba la comunidad y que no estaban contemplados en el programa anual; con la demanda expuesta, representantes de cada área se presentaban ante el vecino que la emitió para tomar sus datos y su demanda exacta con el propósito de turnarla y atenderla; se buscaba atender rápidamente la demanda ciudadana, a fin de lograr que el vecino o solicitante se sintiera tomado en cuenta e importante en el mejoramiento de su barrio.

Durante el 2007, en cada etapa de “**Barrio Adentro**” se realizaron 5 asambleas de apertura, las cuales hicieron uso del siguiente tipo de propaganda:

Carta Invitación: se colocaron en cada esquina de una hoja tamaño carta los logotipos institucionales (del Gobierno del Distrito Federal, de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, de Gente Sirviendo a Tlalpan, Ciudad con Equidad y de Barrio Adentro), en la esquina superior izquierda se pone el mes al que corresponde la asamblea de apertura; está dirigida a los habitantes de las colonias donde entrará “**Barrio Adentro**”; realiza una breve explicación de los objetivos que persigue el programa, la razón por la que entrará este en las colonias, hace una invitación a la asamblea, así como a los trabajos que se realizarían en la colonia; al pie está firmada por el Jefe Delegacional. **(Ver Anexo 6)**

Dípticos Inauguración: conformado por una portada que contiene los logotipos institucionales, con el nombre del programa, todo esto con la foto de una calle del Centro de Tlalpan. Debido a que este díptico sólo fue de inauguración de las fases de “**Barrio Adentro**”, en las dos hojas interiores sólo se encuentra el objetivo que perseguía el programa en cada territorio, los servicios que las áreas más importantes de este programa realizarían (Servicios de infraestructura y Servicios Urbanos, de Desarrollo Social e Integral), y las colonias que estaban consideradas para cada bloque. En la hoja posterior se encuentra un mensaje breve del entonces Jefe Delegacional y un pie que contiene en su interior las fotos de algunos servicios que otorgaba el programa. **(Ver Anexo 7)**

Dípticos Informativos: conformados por una portada que contenía los logotipos institucionales y el nombre de la colonia a la que iba dirigido. En las dos hojas internas se encuentran los servicios que proporcionaría “**Barrio Adentro**” en esa colonia, ordenados cronológicamente. La hoja posterior contiene los servicios que mejorarían la imagen de las colonias, así como las líneas destinadas a la atención a los ciudadanos para dar mayores informes. **(Ver Anexo 8)**

Con el paso del tiempo, en este rubro, hubo modificaciones en el diseño, por lo que existen bloques de este programa, en la que los dípticos informativos son de la siguiente forma: en la portada se encuentran los logotipos institucionales, el nombre de la colonia al que van dirigidos, en las hojas interiores contienen los servicios que otorgaría el programa durante un mes y el hoja posterior se encuentra una breve explicación del nivel de marginalidad de dicha colonia, así como el objetivo que “**Barrio Adentro**” perseguía, el nombre del entonces Jefe Delegacional y las líneas destinadas a la atención de los ciudadanos para dar mayores informes. (Ver Anexo 8.1)

Vinilonas de 4 x 2 m ó de 5 x 2.5 m.: conformadas por los logotipos institucionales y el aviso de que la Jefatura Delegacional había implementado “**Barrio Adentro**” en la colonia con mayor índice de marginalidad y términos generales los servicios que otorgaría el programa. (Ver Anexo 9)

3.2.2 Fase III en Materia de Difusión

En esta fase se invitaban a los líderes de colonias (principalmente) a participar hombro a hombro a favor de los barrios, con esta fase se buscaba que los vecinos creyeran en la transparencia del programa, de los recursos y de la calidad de los trabajos, pues al involucrar a un integrante de la comunidad que ya posee la confianza de los habitantes, el proceso de aceptación y credibilidad de “**Barrio Adentro**” fue mucho más fácil.

Durante esta fase, se realizó un directorio de las personas que fungían como enlaces (líderes de colonia), o bien de aquellas personas que su nivel de participación las hace formar verdaderos comités de vigilancia; lo anterior con el propósito de que en el momento en que “**Barrio Adentro**” entrara a sus colonias, pudieran estar presentes durante la realización de los trabajos, asimismo, se buscaba que estuvieran presentes en las asambleas de cierre, para que pudieran exponer ante los funcionarios y los habitantes de la zona, los trabajos que se realizaron de manera satisfactoria y los que no.

La persona encargada de mantener comunicación constante con estos grupos de vecinos involucrados en el programa, era el coordinador de éste; cuando existían algunos servicios que no habían sido considerados en el programa, los vecinos acudían a él con el propósito de que los trabajos se hicieran de manera extemporánea, siempre y cuando fuera el caso de que el presupuesto de cada área lo permitiera, o bien, se incluía el servicio para el siguiente año de “**Barrio Adentro**”, ya que se este programa buscaba continuidad en los trabajos y servicios, a través de la realización del mejoramiento de infraestructura cada año.

Es importante mencionar, que el trabajo en campo de la recaudación de datos para conformar los comités, lo realizaban personas a las que se les da el nombre de Promotores de Barrio Adentro, éstos iban a las colonias para verificar las necesidades de éstas, así como para tener contacto personal con los comités.

Esta fase, sin duda ayuda demasiado a la difusión del programa, pues cuando se logró la confianza de los habitantes de una colonia, los vecinos de éstos empezaban a confiar en “**Barrio Adentro**” y lo adoptaban como un aliado al que se le puede confiar el mejoramiento de sus barrios.

Con este propósito alcanzado, la entrada del programa a las siguientes colonias provocaban un ambiente de seguridad y tranquilidad; asimismo, los habitantes adoptaban los trabajos como propios y la muestra está en que, los habitantes salían de sus casas para colaborar en los trabajos del programa, ya que entienden que éste se realizaba como un ejercicio de gobierno primordial sin llegar a politizarlo, pues las colonias beneficiadas no fueron aquellas que tenían mayor número de aliados políticos, sino aquellas que poseían alta y muy alta marginalidad comprobada.

Es importante mencionar que cada una de las colonias que se encontraban consideradas en “**Barrio Adentro**”, estuvieron en el programa porque se comprobó su nivel de marginalidad a través del nivel de acceso que tenían a diversos servicios sociales, culturales y de infraestructura.

3.2.3 Fase IV en Materia de Difusión

En esta fase se realiza la ejecución de las acciones consideradas dentro del programa.

A lo largo de dos meses se atiende un total de 10 colonias de alta y muy alta marginalidad con la finalidad de mejorar la imagen de los barrios, de tal modo que los habitantes se sintieran orgullosos del lugar donde viven, de igual forma se buscaba que este programa ayudara a los ciudadanos a mejorar su desarrollo físico, mental y social; con esto se buscaba disminuir en gran medida la inseguridad de las colonias.

A lo largo de dos meses se atendían a las colonias en diferentes rubros, sin embargo, es importante recordar que la Jefatura Delegacional en Tlalpan tenía áreas operativas, las cuales en términos de “**Barrio Adentro**” y de propaganda, poseían gran importancia, entre ellas encontramos:

-La **Dirección General de Servicios Urbanos**, la cual se centra en la atención al alumbrado público, al bacheo, balizamiento y limpia general de los barrios. Durante el 2007 ésta Dirección realizó “el retiro de **21,848 toneladas de escombros** [...] se realizó la sustitución de **2,417 luminarias**, la transformación de **4,224 de luz amarilla por luz blanca** [...] se realizó el barrido manual de **18,634 km** en calles y avenidas [...] se llevó a cabo **159 mil m²** de mantenimiento a la carpeta asfáltica, de los cuales **123 mil m²** fueron de bacheo, **19 mil m²** de reencarpetado.”¹⁴⁵

Esta área, utilizó durante el 2007, la siguiente propaganda:

Vinilonas “Fuera Triques”: las cuales poseen medidas de 2 X 2 m., en el encabezado se encontraban los logotipos institucionales. En una segunda parte contenía el anuncio de la Jornada Fuera Triques, servicio de “**Barrio Adentro**”. En una siguiente parte se colocaba la fecha y la hora en la que se realizaría la jornada, asimismo, anunciaba los elementos que los ciudadanos

¹⁴⁵ Guillermo Sánchez Torres, *Op. Cit.*

podían desechar sin costo alguno y, finalmente poseía los números telefónicos de la subdirección de Mejoramiento Urbano, la cual es la encargada de realizar este servicio. **(Ver Anexo 10)**

Vinilonas “En esta Colonia ya se Separa la Basura”: las cuales estaban conformadas en el encabezado por los logotipos institucionales, posteriormente se encontraba el mensaje correspondiente a la separación de residuos orgánicos e inorgánicos. (Ver Anexo 10.1)

-La **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**, la cual se centra en la construcción de banquetas y guarniciones, pavimentación, reencarpetado, drenaje y señalización. Durante el 2007 esta área “construyó y dio mantenimiento a **582 km** de la Red Primaria y Secundaria de Drenaje en diversas colonias, con una inversión de más de **9 millones de pesos** [...] la ampliación y mantenimiento de **119 mil m²** de carpeta asfáltica, con una inversión presupuestal de **52 millones de pesos**.”¹⁴⁶

-La **Dirección General de Desarrollo Social**, la cual se centra en la realización de talleres, así como de actividades lúdicas y de las actividades deportivas; de igual forma realiza consultas médicas gratuitas y asesorías psicológicas. Durante el 2007 se “atendieron a **113 mil personas** a través del otorgamiento gratuito de diferentes servicios de salud como papanicolau, consultas médicas, pruebas de glucosa, colposcopías, ultrasonidos, aplicación de vacunas, pláticas de planificación familiar, etc. Mención especial merece la realización de **250 mastografías** [...]a través de **34 Jornadas de Atención Social**, brindamos **19,424 servicios**, entre los que destacan talleres, asesorías, consultas de medicina alternativa, etc.”¹⁴⁷

La Dirección de Salud, perteneciente a ésta Dirección General, durante la realización de “**Barrio Adentro**”, utilizó la siguiente propaganda:

¹⁴⁶ *Íbidem.*

¹⁴⁷ *Íbidem.*

Tríptico “Jornadas de Salud”: conformado por una cara principal que poseía los logotipos institucionales y de forma centrada el nombre de la Jefatura Delegacional. La hoja interna, estaba dividida en tres partes, las cuales poseían los nombres de las direcciones que darían servicios en las colonias de “**Barrio Adentro**” y los servicios que se otorgarían. Finalmente, la cara posterior poseía los nombres de las colonias al que iba dirigido, la ubicación de dónde se darían los servicios y el nombre del entonces Jefe Delegacional. (Ver Anexo 11)

Vinilonas “Invitación”: las cuales poseen medidas de 4 X 3 m., y estuvieron conformadas en su parte superior por los logotipos institucionales, en la parte media contenía la invitación a las jornadas de salud y finalmente, se encontraba el nombre del entonces Jefe Delegacional. (Ver Anexo 11.1)

Vinilonas “Jornadas de Salud”: las cuales poseen las medidas de 2 X 2 m., y 4 X 2 m.; estuvieron conformadas por los logotipos institucionales (uno en cada esquina de ésta) en la parte central se colocaron diferentes servicios que se otorgaron, tales como: Mesa de información, Jornadas de Salud, Corte de Cabello, Tratamientos Antiparásitos, Detección de Colesterol, Detección de Diabetes, Hidratación Oral, Indujeres (apoyo jurídico y psicológico), Vacunación, Pláticas sobre: salud sexual y reproductiva, Profeco, Papanicolao, Entrega de Fichas para Lentes Gratuitos, Detección de: Hipertensión, Arterial y Sistemática, Exploración de mama, Consulta Médica, Atención Odontológica, Asesoría contra la Violencia Intrafamiliar y Cocina de Soya. (Ver Anexo 11.2)

Volante “Jornadas de Salud”: conformado por una sola cara, la cual poseía en la parte superior los logotipos institucionales, inmediatamente el nombre del programa y el área que realizaría los trabajos. En una segunda parte del volante se encuentra el día, la hora y la ubicación donde se realizaría el servicio. En la última parte contiene todos los servicios que se otorgarían en dicha jornada de salud. (Ver Anexo 11.3)

-La **Dirección General de Cultura**, la cual se centra en la llevar películas de alta calidad, completamente gratuitas, a las zonas marginadas; otorgar talleres

de diferentes ídoles, la realización de obras de teatro, coordinación de las visitas guiadas al Centro de Tlalpan, coordinación de conciertos y realización de la carpa cultural. Durante el 2007 se abrió “el **Centro de Artes y Oficios de Tlalpan** en lo que fue antiguamente, el Centro deportivo Tiempo Nuevo [...]En él se imparten cursos de teatro, danza, guionismo, acrobacia, malabarismo, serigrafía, grabado, música, entre muchos otros, todas estas actividades de forma totalmente gratuita [...] se llevaron a cabo **140 funciones** de teatro [...] [...] se impulsó el proyecto de Cine de Barrio en diferentes espacios delegacionales como la Casa Frissac y el Centro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz, así como en espacios comunitarios de colonias y pueblos de Tlalpan [y se] realizó alrededor de **35 exposiciones** de diversos artistas plásticos [...]”¹⁴⁸

A pesar de que en el presente capítulo hemos resaltado las actividades de las áreas que mayormente operan en la Jefatura Delegacional en Tlalpan, no significa que las demás áreas carezcan de importancia o simplemente no realicen su trabajo, sólo se mencionan estas áreas porque son las de mayor reconocimientos por los habitantes de los barrios, lo cual significa que en términos de difusión son proyectos y actividades que otorgan un valor superior a “**Barrio Adentro**”.

Las demás áreas que anteriormente no fueron mencionadas específicamente, de igual forma hicieron uso de propaganda, no tan focalizada, sin embargo se hizo uso del material en todos los trabajos realizados por el programa, entre ellos se encuentran:

Cartel “para Difusión de Actividades del Programa”: el cual posee las medidas 90 X 60 cm., y estuvo conformado por los logotipos institucionales (uno en cada esquina de éste) y un amplio espacio en blanco para colocar de manera manual las actividades que realiza el programa, además de las ya mencionadas con anterioridad. **(Ver Anexo 12)**

¹⁴⁸ *Íbidem.*

Pendones “Servicios Varios”: los cuales poseen las medidas 1.50 X 2 m., fueron conformados por los logotipos institucionales (uno en cada esquina), en la parte media se encontraba el servicio que se estuviera realizando en la colonia, haciendo énfasis a las cifras logradas, seguidas de una foto representativa; finalmente, en la parte inferior se encontraba el nombre del entonces Jefe Delegacional. (Ver Anexo 13)

Vinilonas “Imagen y Posicionamiento del Programa Barrio Adentro”: las cuales poseen las medidas 2 X1 m., y estuvieron conformadas en su parte superior por los logotipos institucionales y en la parte central contenía el mensaje de “este trabajo es parte de “**Barrio Adentro**””, o los servicios que brindaba cada área de la Jefatura Delegacional, y en la parte inferior la Dirección General que encabezaba los servicios brindados a la comunidad. (Ver Anexo 14)

Es importante mencionar que estas vinilonas pueden cambiar el mensaje central, haciendo difusión de:

- a) los servicios que brindaron los Tianguis Culturales
- b) los servicios que brindó la parte de Desarrollo Económico y Empresarial
- c) los servicios que brindaron los Centros Comunitarios
- d) las actividades que realizaba la Atención a Grupos Vulnerables
- e) las actividades que se realizaban a través de la Educación Ambiental
- f) los servicios que brindó Seguridad Pública
- g) las actividades que brindó la Dirección de Participación Ciudadana, y
- h) las actividades que se realizaban a través de los talleres y actividades lúdicas

Vinilonas “Módulo de información”: las cuales poseen medidas de 2 X 1 m., y estuvieron conformadas en su parte superior por los logotipos institucionales, acompañados por las palabras Módulo de Información. En la parte inferior poseían el nombre del programa, todo lo anterior sobre la imagen, en marca de agua, de la colonia Tlalpan Centro, que ya había sido utilizada para otras propagandas. (Ver Anexo 15)

Volante “Caso Especial: Recuperación Picacho Ajusco”: los cuales poseen la medida de media carta, y estuvieron conformados por los logotipos institucionales en la parte superior, en la parte media se encontraba el mensaje de los servicios para la recuperación de la Picacho Ajusco y finalmente, se colocaban el nombre del entonces Jefe Delegacional. **(Ver Anexo 16)**

De igual forma, en este rubro se realizaron los volantes conformados por los logotipos institucionales, la parte media señalaba que se estaba realizando el mejoramiento de la imagen urbana a la Carretera Picacho Ajusco, y en la parte inferior se encontraba el nombre del entonces Jefe Delegacional.

En el caso de la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, hizo uso de rotulaciones específicas de “La Tiendita del Barrio”, el cual fue un servicio de “**Barrio Adentro**”, el cual trató de ayudar a la gente de escasos recursos y sin empleo, con la colocación de una tiendita con giro mercantil miscelánea, es importante mencionar que ésta tiendita fue financiada por la Jefatura Delegacional, desde la renta (si era el caso) del lugar dónde se ubicaría la tienda, la inversión en los productos que estarían a la venta y la imagen gráfica de ésta. **(Ver Anexo 17)**

Por otro lado, durante esta fase existieron los llamados *tequios*, los cuales se realizaron todos los sábados en las colonias en las que entró “**Barrio Adentro**”, en este día asistían todos los servidores públicos a las colonias con el propósito de llevar a cabo los trabajos necesarios de las zonas.

Es de esta forma que el Jefe Delegacional y su equipo de colaboradores más cercanos, asistían a las colonias para realizar trabajos tales como: podas, barrido fino, pinta de guarniciones y señalizaciones.

La asistencia de estos funcionarios a los barrios, dio una mayor importancia al programa, pues los habitantes percibieron el compromiso de las autoridades, lo cual produjo que los vecinos se acercaran a conocer más de éste, e incluso

existieron muchas ocasiones en las que se acercaron para colaborar en los trabajos.

Durante el 2007, se realizaron *tequios*, los cuales hicieron uso del siguiente tipo de propaganda:

Volante “Jornada Comunitaria”: los cuales poseen las medidas de media carta y estuvieron conformados por los logotipos institucionales en su parte superior, en la parte media se encontraba el día, la hora y la colonia en la que se realizaría el *tequio*, en la parte inferior se hacía hincapié a la presencia del entonces Jefe Delegacional en la Jornada. **(Ver Anexo 18)**

Es importante mencionar que el único ejemplar que se tienen en el archivo de la Subdirección de Comunicación Social, es el que se muestra en el Anexo arriba menciona, sin embargo ésta Subdirección señala que durante este año, todos los *tequios* tuvieron volante debido a que este fue de suma importancia para dar a conocer al entonces Jefe Delegacional en la demarcación, así como para lograr involucrar a la comunidad con los trabajos.

3.2.4 Fase V en Materia de Difusión

Es la evaluación final sobre los trabajos desarrollados a fin de analizar los objetivos y metas alcanzadas.

Durante esta fase, se hizo una evaluación rigurosa de los trabajos realizados en las colonias, cada área presentaba un informe de actividades de cada fase, el que contenía los logros alcanzados, los costos y el número de personas beneficiadas.

Con esta información, la coordinación de este programa hacía un concentrado de datos, los cuales eran utilizados para rendir cuentas a los habitantes de las colonias; esta información era vertida a un díptico que fue repartido por las colonias beneficiadas por “**Barrio Adentro**”.

La propaganda que se utilizó durante esta fase en el 2007 fue:

Bardas “Obra y Acciones de Gobierno”: bardas conformadas por los logotipos institucionales (uno en cada esquina), en la parte media señalaba los servicios que se otorgaron a los habitantes de la demarcación, haciendo énfasis a las construcciones importantes, tales como albercas. **(Ver Anexo 19)**

Asimismo, en esta fase se realizaron Asambleas de Clausura, a las cuales, igual que a las de apertura, asistieron los Directores Generales, el coordinador del programa y el Jefe Delegacional, se realizaron con el propósito de que las quejas de los trabajos ya realizados fueran conocidos directamente por el Jefe Delegacional, lo que provocaba que éste exigiera en público a sus directores a resarcir los daños ocasionados, sin olvidar la reprensión pública que los funcionarios recibían.

Dichas asambleas, utilizaron la siguiente propaganda:

Carta Invitación “Clausura”: La cual posee el tamaño carta, y estuvo conformada por los logotipos institucionales (uno en cada esquina) y a manera de carta estuvo dirigida a los habitantes de cada colonia donde entró **“Barrio Adentro”**, haciéndoles de la cordial invitación a asistir a las asambleas de cierre, finalmente, a modo de firma se encontraba el nombre del entonces Jefe Delegacional. **(Ver Anexo 20)**

Dípticos “Resultados del Programa (1er. Año): los cuales se realizaron en papel cuoché de 135 g., en la portada se localizaban los logotipos institucionales acompañados del nombre de la colonia a la que iba dirigido y el nombre del programa. En las páginas internas se encontraban los logros obtenidos de este programa en el primer año de gestión. En la última cara se colocó una breve explicación de por qué dicha colonia fue ayudada por **“Barrio Adentro”** y a modo de firma, se encontraba el nombre de la Jefatura Delegacional. **(Ver Anexo 21)**

Dípticos “Resultados del Programa (por bloque): los cuales están realizados en papel cuoché de 135 g., en la portada se localizaban los logotipos institucionales acompañados del nombre de la colonia a la que iban

dirigidos y el nombre del programa. En las páginas internas se encontraban los resultados de los trabajos que realizaron cada una de las áreas. En la última cara se encontraba el por qué dicha colonia fue ayudada por “**Barrio Adentro**” y a modo de firma, se colocaba el nombre del entonces Jefe Delegacional. (Ver Anexo 22)

Vinilonas “Asambleas Informativas de Cierre”: las cuales poseen medidas de 4.88 X 2.44 m., y estaban conformadas por los logotipos institucionales en su encabezado y la leyenda de Asamblea de Cierre. Es importante mencionar que estas vinilonas eran colocadas en la parte posterior del templete que era utilizado en la Asamblea de Clausura. (Ver Anexo 23)

Vinilonas Poligonales “Resultados del Programa (por bloque)”: las cuales poseen medidas de 3 X 2m., y estaban conformadas por los logotipos institucionales en el encabezado, así como el nombre de la colonia a la que iban dirigidas; en la parte media e inferior contenían fotografías. En la primera y la tercera fotografías se mostraban los trabajos realizados en dicha colonia y en la segunda fotografía se colocaban un mapa de la colonia. (Ver Anexo 24)

Con esta fase se consiguió un mayor nivel de credibilidad en los ciudadanos participativos, pues se sintieron comprometidos a celebrar los logros obtenidos y de exigir la reparación que algunos trabajos ocasionaron a las zonas; sin embargo, por el otro lado de la moneda, los habitantes comunes y corrientes no prestaban atención a estos eventos, pues desgraciadamente no eran las mismas personas que asistían a las asambleas de apertura que las que asistieron a las de clausura; esta fue una de las razones por las que la mayoría de la gente no posee un conocimiento amplio de “**Barrio Adentro**”.

Finalmente, es en esta fase, en que los promotores realizaban sondeos de percepción, en los cuales se podía determinar si se alcanzaron los objetivos planteados en un principio, de no ser así se estudiaba la razón fundamental y aquellos trabajos que habían quedado pendientes, se planteaban para siguiente año de “**Barrio Adentro**”.

Los sondeos eran realizados meses después de la realización de los trabajos, con el objetivo de analizar, a qué grado los habitantes reconocían los cambios y los adoptaban. Para ser más claros, trataremos de explicar el objetivo de cada pregunta a continuación (**Ver Anexo 25**):

1. “¿Conoce el Programa Integral Barrio Adentro?”¹⁴⁹ En este punto, es importante mencionar que se trataba de medir el nivel de posicionamiento que tenía el programa en los habitantes, el conocimiento se consideraba como posicionamiento del nombre y los servicios que éste otorga.
2. “¿Ha sido beneficiado por alguna acción o servicio de este?”¹⁵⁰ En caso de ser afirmativa la respuesta se pedía mencionar aquellos servicios que los ciudadanos consideraban que los habían beneficiado, esto se hacía con el propósito de conocer los servicios que eran mayormente perceptibles. En términos generales los servicios más ubicados por los habitantes eran aquellos que representaban un beneficio físico, tales como poda, pintura, alumbrado (colocación y reparación), bacheo, pavimentación, etc.
3. “¿A través de qué medio se enteró?”¹⁵¹ Se realizaba esta pregunta con el propósito de conocer mejor al receptor e identificar si la gente solía leer los volantes que fueron repartidos en las calles, o los carteles que colocaron en zonas estratégicas, o si preferiría para mayor comodidad las visitas domiciliarias.
4. “De los servicios y acciones que ofrece el Programa, ¿en cuál le gustaría participar?”¹⁵² En este punto se buscaba contar con una base de datos de las personas más participativas, con el propósito de pedirles que invitaran a sus vecinos a sumarse a las acciones a realizar; ya sea a través de un comité de vigilancia, de la asistencia a las asambleas o, simplemente estando presentes durante los trabajos de “**Barrio Adentro**”.

¹⁴⁹ Sondeo de Percepción

¹⁵⁰ *Íbidem.*

¹⁵¹ *Íbidem.*

¹⁵² *Íbidem.*

5. “¿Conoce alguna agrupación, persona, colectivo, ONG o grupo religioso que realice trabajos de interés social? (labores de gestión, trámites, regale ayuda, becas, etc.)”¹⁵³ En este punto se buscaba conocer de primera fuente a las agrupaciones que ayudaban a las comunidades con el propósito de conocer ampliamente su nivel de liderazgo y el nivel de prestigio de poseían en las colonias, con el objetivo de que el día de los trabajos de “**Barrio Adentro**” pudieran participar en ellos, asimismo, se buscaba que en los días de asambleas, asistieran acompañados por las personas más cercanas a sus agrupaciones.
6. “Para usted, ¿qué necesidades de su comunidad deberían de atenderse en Programa Integral Barrio Adentro?”¹⁵⁴ En esta pregunta se buscaba mejorar los servicios que otorgaba este programa, a través de la demanda social se lograban enfocar los recursos a soluciones de problemas reales que tenían los barrios y colonias de Tlalpan. En caso de que los habitantes mencionaran servicios que no se habían realizado en la zona, se incluían para el siguiente año.

3.3 La difusión de la campaña del Programa Integral Barrio Adentro en la prensa escrita

Durante el 2007, la difusión de “**Barrio Adentro**” no sólo se centró a las colonias beneficiadas por éste, ya que de manera persistente la Subdirección de Comunicación Social hizo lo posible por posicionar el programa en los medios de comunicación, especialmente en la prensa escrita.

Lo anterior no se pudo lograr ya que, un análisis de seguimiento del comportamiento de la prensa escrita, realizado durante el 2007 muestra que en la agenda de ésta, “**Barrio Adentro**” simplemente fue un programa más que salió a la luz, durante eventos específicos, los cuales fueron cubiertos por una cantidad menor de medios de comunicación, como lo son: El Impacto, El Rumbo de México, Diario Monitor y El Metro.

¹⁵³ *Íbidem.*

¹⁵⁴ *Íbidem.*

Con el propósito de explicar ampliamente el poco éxito de **“Barrio Adentro”** en la prensa escrita sugerimos ir a las gráficas contenidas en el **Anexo 26**, de tal modo que el análisis se pueda leer tanto en número reales como en lo que esto significó para el primer año de vida de este programa.

Para efectos de esta investigación, los gráficos se dividen por semestres, lo que permite al lector conocer el nivel de incidencia que tuvieron ciertos eventos importantes.

Hay que aclarar que, el análisis se centra en el número de menciones que la Jefatura Delegacional en Tlalpan tuvo durante un año, las menciones son relacionadas a diferentes áreas que posee dicha Jefatura, por lo cual el lector encontrará al final de cada semestre, los gráficos correspondientes al área de **“Barrio Adentro”**.

Lo anterior lo hemos decidido a partir de que las otras menciones se centran en otras áreas de la Jefatura Delegacional, o bien, al Gobierno del Distrito Federal lo que queda fuera de nuestro objeto de análisis.

En el caso del primer semestre del 2007, podemos observar en la primera gráfica del Anexo 26 que la Jefatura Delegacional en Tlalpan obtuvo un total de 773 menciones (de diversas áreas), de las cuales 287 fueron negativas, 317 positivas y 169 neutrales.

Es importante mencionar que la Jefatura Delegacional en Tlalpan es parte de los gobierno del Distrito Federal perredistas lo cual, no ha sido determinante para el número de menciones, por ello, el análisis elaborado hace una clara distinción entre los periódicos que suelen escribir acerca del ejercicio de gobierno en Tlalpan.

En la segunda gráfica podemos observar que a pesar de que el periódico Reforma posee una línea editorial apegada al gobierno que posee la presidencia del país, el PAN, es uno de los periódicos que más mencionó a la Jefatura Delegacional en Tlalpan, especialmente en aquellos momentos en que

la administración cometía errores (77 menciones negativas en un semestre) y en menor medida cuando el Gobierno del Distrito Federal realizaba algún programa que beneficiaba a este órgano político-administrativo (63 menciones positivas).

Es de esta forma que en el primer semestre el periódico Reforma realiza un total de 174 menciones, seguido de La Jornada con 127 menciones, que contradictoriamente a su ideología “[...] de contar no sólo las versiones, sino también los sucesos de un país que no existía para el resto de los medios [porque] El gobierno nos negó, durante nuestro primer año, la publicidad oficial, y transitamos por ese periodo con la espada de Damocles de un corte en el suministro de papel que, como se ha dicho, estaba controlado por el gobierno”¹⁵⁵, también menciona en su mayoría errores de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con 48 menciones negativas y sólo 45 menciones positivas.

Es importante mencionar, que los medios de comunicación desde los años de esplendor del priísmo y su continua estadía en la presidencia, han sido beneficiados por diversos pagos a favores. Durante el 2007, Tlalpan continuó con esta tradición pues, durante la jornada de Operación Milagro, el único medio de comunicación que recibió ayuda de la Jefatura Delegacional en Tlalpan para viajar a Venezuela y cubrir la nota, fue La Jornada, quien envió a su reportera Josefina Quintero.

A pesar de que el periódico El Sol de México no representa a uno de los tres periódicos más importantes de la Ciudad de México, (Reforma, Jornada y Universal, estrictamente por su nivel de tiraje) éste se ha colocado dentro de los tres periódicos que más hace mención a la Jefatura Delegacional en Tlalpan, en el primer semestre de 2007; ésto a partir de haber realizado un total de 125 menciones, de las cuales 48 resultaron ser negativas y sólo 38 positivas.

¹⁵⁵ La Jornada, La sociedad en el espejo de las princesas, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/info/>, [consulta: 24 de abril de 2009]

De forma consecutiva, podemos observar que el periódico El Rumbo de México hizo un total de 121 menciones, este medio de comunicación es importante para el objeto de análisis de esta investigación, pues la Jefatura Delegacional en cuestión había permanecido con un balance negativo en el primer semestre, sin embargo este medio realizó 58 menciones positivas respecto a sus 38 negativas.

En este periódico, es importante mencionar que, cada vez que salía una nota positiva del Órgano político-administrativo en cuestión, era porque la Subdirección de Comunicación Social en Tlalpan mandaba vía correo electrónico y vía fax, el boletín de prensa que se generaba desde esta área, el cual era publicado íntegro al día siguiente, sólo en caso de que el periódico no completara su información a publicar.

También es importante mencionar que dicho periódico, es el que más envió a sus reporteros a los eventos relacionados con las actividades del ejercicio de gobierno en Tlalpan, lo que también permitió que este medio tuviera una constante comunicación con el subdirector de comunicación social lo que se tradujo en exclusivas para este medio.

El siguiente periódico, en cuanto a número de menciones realizadas, es El Universal con un total de 117 menciones, de las cuales 50 fueron positivas y sólo 39 negativas.

En este punto es importante aclarar que este periódico solía cubrir en mayor medida al Gobierno del Distrito Federal, a sus secretarías y al Lic. Marcelo Ebrard, por lo que la mayoría de las menciones positivas radican en menciones relacionadas con los programas implementados por estas autoridades y que sólo mencionan a Tlalpan como beneficiado.

Es de esta forma, que el siguiente periódico es el Excélsior, el cual realizó un total de 75 menciones, de las cuales 34 fueron positivas y sólo 22 negativas.

Este periódico solía buscar notas que le dieran un mayor auge, tal es el caso de la cobertura permanente del Gobierno del Distrito Federal; las menciones de Tlalpan sólo son en referencia al ejercicio de gobierno en la Ciudad de México.

Enseguida podemos observar que La Prensa realizó un total de 68 menciones, de las cuales 35 fueron positivas y sólo 12 negativas.

Este medio de comunicación tenía un amplio manejo de temas en sus contenidos, lo que provocaba que las menciones se dispararan, lo que especialmente ha ayudado a Tlalpan a mantenerse en la agenda de este periódico es la generación de nota roja.

En el caso del periódico La Crónica, realizó un total de 58 menciones, de las cuales 23 fueron negativas y sólo 18 positivas.

Es importante mencionar que a pesar de que este periódico trata temas comunes en otros periódicos, éste ha tenido una tendencia negativa a la Jefatura Delegacional en Tlalpan, debido a que en el inicio de la administración del C.P. Guillermo Sánchez Torres, publicaron una nota negativa del Jefe Delegacional la cual solicitaron que fuera aclarada, sin embargo la Subdirección de Comunicación Social hizo caso omiso, añadiendo que es un periódico pequeño que casi nadie lee.

Es a partir de este momento que La Crónica rompe toda relación con la Jefatura Delegacional en Tlalpan.

En el caso del periódico Milenio, realizó un total de 57 menciones, de las cuales 24 fueron negativas y sólo 18 positivas.

Este periódico tuvo un efecto importante durante el 2007, ya que al ser un periódico relativamente nuevo, enfocaba su quehacer en evaluar los ejercicios de gobierno en el Distrito Federal y Tlalpan no fue la excepción.

El periódico el Metro es un periódico que amplía los temas que trata el Reforma, pues el Metro toca temas más locales, por lo que realizó un total de 41 menciones de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, de las cuales 20 fueron negativas y sólo 11 positivas.

El incremento de menciones negativas se debe a que este periódico hace atención de las quejas vecinales y les da seguimiento, asimismo tienen una amplia cobertura de la nota roja.

El periódico El Gráfico tuvo un total de 32 menciones, de las cuales 18 fueron positivas y 13 negativas.

Es importante mencionar que, en el caso de las menciones negativas de este periódico, la mayoría se centra en las denuncias que la ciudadanía envía solicitando la intervención de las autoridades de Tlalpan en la solución de las necesidades básicas de las colonias.

El periódico Impacto, periódico relativamente nuevo, ha realizado esfuerzos para que los entes públicos lo tomen en cuenta en el momento de la realización de las ruedas de prensa, de los boletines y de toda la información generada.

Este periódico realizó un total de 47 menciones, de las cuales 25 fueron positivas y sólo 12 negativas; ésto se debe a que cada información proveniente de la Jefatura Delegacional en Tlalpan era publicada por este medio.

El Diario Monitor realizó un total de 29 menciones, de las cuales 10 fueron negativas y sólo 9 positivas.

Debido a que este periódico tiene mucha influencia de Radio Monitor, y de la información vial, esta disminución de menciones positivas se debe a que las menciones de la Jefatura Delegacional en Tlalpan se enfocaban a las marchas y bloqueos que los habitantes de la demarcación realizaban en contra de las autoridades tlalpenses.

El periódico El Centro realizó un total de 28 menciones, de las cuales 11 fueron positivas y sólo 10 negativas.

En este caso, la Jefatura Delegacional en Tlalpan se vio directamente beneficiada del número amplio de menciones del Gobierno del Distrito Federal, las cuales sólo la mencionaba como parte de un ejercicio de gobierno.

El periódico El Economista, realizó un total de 21 menciones, de las cuales 9 fueron positivas y 7 negativas.

Debido a que este periódico se dedica específicamente a las finanzas, la Jefatura Delegacional en Tlalpan sólo tuvo la oportunidad de pertenecer a la agenda de este medio cuando el Gobierno del Distrito Federal hacía público el monto de la inversión a cada Órgano Político-Administrativo, o bien, cuando la Subdirección de Comunicación Social organizaba una entrevista con el Jefe Delegacional para explicar la inversión realizada en los servicios proporcionados por las autoridades delegacionales.

Es importante mencionar que a pesar, de que la segunda gráfica tiene más medios de comunicación considerados en el total de menciones, en este apartado ya no serán considerados, ya que son menciones que no superan las 20 menciones al semestre, sólo tienen notas en temas específicas.

Respecto al tema “**Barrio Adentro**”, el número de menciones disminuyó considerablemente, ya que en el caso del Reforma, que tuvo un total de 4 menciones de este tema, las cuales fueron neutrales, sólo lo toman como referencia al programa del Gobierno del Distrito Federal de Mejoramiento Barrial.

De igual forma, los medios de comunicación como El Sol de México, el Rumbo de México, el Milenio y La Prensa realizaron sólo dos menciones cada uno de este programa, ésto sucedió especialmente cuando la Subdirección de Comunicación Social de Tlalpan enviaba los boletines de prensa relacionados

con este tema, específicamente de los tequios a los que asistía el Jefe Delegacional.

En el caso de El Universal, El Impacto y El Centro sólo tuvieron una mención del programa, las cuales fueron positivas excepto la del Centro que fue neutral, estas menciones hicieron referencia a los tequios y al inicio de las asambleas.

En el segundo semestre, la Jefatura Delegacional en Tlalpan tuvo un total de 572 menciones, de las cuales 334 fueron positivas y 125 negativas.

El periódico El Centro hizo un total de 53 menciones, de las cuales 18 fueron positivas y sólo 14 negativas; sin embargo estas notas correspondían directamente a las notas positivas del Gobierno del Distrito Federal en las que Tlalpan se ve relacionada, sin embargo como tal, notas de Tlalpan este periódico no cubre.

El Universal tuvo un total de 55 menciones, de las cuales 35 fueron positivas y 11 negativas, las cuales reflejaban el trabajo del Gobierno del Distrito Federal y los programas que beneficiaban a Tlalpan.

El periódico La Crónica realizó un total de 30 menciones, de las cuales 17 fueron positivas y sólo 6 negativas.

El periódico Milenio, realizó un total de 39 menciones, de las cuales 14 fueron positivas y sólo 10 negativas.

El constante crecimiento que este periódico vivió en el 2007, lo hizo acercarse más a la agenda nacional, antes que a la local, por ello, a menos de que existiera un evento sumamente trascendente, este periódico se daba la oportunidad de enviar a sus reporteros a las Jefaturas Delegacionales.

En el caso del periódico El Reforma realizó un total de 97 menciones de las cuales 49 menciones fueron positivas y sólo 26 negativas; es importante mencionar que en este segundo semestre el balance se inclinó a notas

positivas del ente público en cuestión, esto se debió principalmente a que ya pasado el primer semestre de la administración, la Subdirección de Comunicación Social logró realizar acuerdos con los principales periódicos de la Ciudad de México, sin embargo estos acuerdos no se vieron reflejados en “**Barrio Adentro**”, como lo veremos más adelante.

En el caso del periódico La Jornada, hizo un total de 61 menciones, de las cuales 34 fueron positivas y sólo 12 negativas; a diferencia del semestre pasado este medio de comunicación cubrió un mayor número de notas positivas no sólo del Gobierno del Distrito Federal sino también de Tlalpan, ésto básicamente a la creación de programas que apoyaron los derechos sociales.

El periódico Excélsior realizó un total de 57 menciones, de las cuales 28 eran positivas y sólo 14 negativas; es importante mencionar que estas notas positivas fueron de temas relacionados con el Gobierno del Distrito Federal y con el ejercicio legal de Tlalpan.

La Prensa realizó un total de 39 menciones, de las cuales 23 fueron positivas y sólo 9 negativas.

El que este medio de comunicación, tuviera en sus menciones a la Jefatura Delegacional en Tlalpan, se debió a que se dio mayor oportunidad para que los boletines de prensa fueran publicados, ésto sin importar la extensión de dichos.

En el caso de El Sol de México, realizó un total de 54 menciones, de las cuales 31 fueron positivas y sólo 8 negativas; este periódico tiene como contenido principal la información generada en el Distrito Federal, así como el principal quehacer delegacional.

Es por lo anterior que este periódico se acerca aún más al ejercicio de gobierno en Tlalpan durante el segundo semestre, además de incrementar su cobertura del Jefe Delegacional en Tlalpan.

El periódico El Rumbo de México realizó un total de 36 menciones de las cuales 25 fueron positivas y sólo 8 negativas; esta diferencia significativa radica en que este periódico había logrado negociar más que el resto, pues existía la posibilidad de que un reportero de este medio de comunicación, Vladimir Rothschuh, fuera durante el 2008 el siguiente subdirector de comunicación social debido a su relación cercana con el Jefe Delegacional.

En el caso de “**Barrio Adentro**” podemos notar que el único medio que el único medio de comunicación que cubrió la nota fue El Gráfico, con una nota en todo el segundo semestre.

Esta nota fue publicada gracias a los boletines informativos que envió la Subdirección de Comunicación Social, ya que podemos hacer notar que la relación con los medios de comunicación de la Subdirección de Comunicación Social de Tlalpan, no fue efectiva, pues no encontró la forma en que “**Barrio Adentro**” se hiciera presente en la agenda de los diarios más importantes de la capital.

Asimismo, podemos notar que invirtió en una relación poco fructífera con los diarios menos consultados en el Distrito Federal, como lo son el Rumbo de México, La Crónica y El metro; pues a pesar de ser los que cubren mayormente “**Barrio Adentro**” no funciona en términos de posicionamientos porque no tienen el número suficiente de lectores.

CONCLUSIONES

Como se hace afirma en el capítulo número tres, la propaganda de “**Barrio Adentro**” no fue eficiente entre los tlalpenses ni entre los medios de comunicación porque, por un lado, los tlalpenses no han sabido diferenciar este programa de los demás que realiza la Jefatura Delegacional en Tlalpan, ni tampoco los medios de comunicación han dado a conocer la importancia de éste por la falta de una estrategia eficiente con los reporteros de la fuente.

Es por lo anterior que como parte de esta investigación se tienen planteado dar a conocer algunas opciones que pueden funcionar para que la agenda setting de los medios de comunicación impresos retomen la importancia que tiene este programa en el quehacer administrativo del Distrito Federal.

Asimismo, se considera que actualmente “**Barrio Adentro**” realizó un cambio radical en la imagen urbana de Tlalpan, por ello se pretende que estos beneficios sean parte de la campaña electoral y política de la demarcación para la elección del año 2009.

De igual forma, se plantea que los beneficios de este programa se puedan conocer a nivel nacional, lo que otorgará la posibilidad de hacer del PRD, partido en el gobierno de Tlalpan, un contrincante fuerte en las elecciones federales del año 2012.

Es de esta forma que las presentes conclusiones están enfocadas a mejorar la comunicación en tres aspectos:

1. Con los tlalpenses
2. En la elaboración de medios impresos
3. Con la prensa escrita



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Propuesta para posicionar el Programa Integral Barrio Adentro en los tlalpenses

El territorio delegacional es complejo, ya que Tlalpan cuenta con una zona urbana y otra rural, lo que convierte a nuestro target en dos tipos de personas: la gente de clase media, media alta y alta que reside en las zonas aledañas al Centro de Tlalpan, Jardines de la Montaña, Parques del Pedregal y Bosques del Pedregal; así como la gente de clase baja que vive en alguno de los ocho pueblos pertenecientes a ese territorio.

Por lo anterior, la difusión de “**Barrio Adentro**” con los tlalpenses tiene que ser dividida en dos: por una parte la difusión dentro de las personas de los pueblos y colonias populares, que conocen y reconocen al gobierno de Tlalpan como el ente que les entrega ayudas sociales y económicas (entrega de recursos a microempresarios), incluso como el ente que reconocen a su par, desde el momento en que las asociaciones campesinas realizan acuerdos para conseguir beneficios para sus comunidades.

Por otro lado, las personas de clase media, media alta y alta que sólo relacionan a la Jefatura Delegacional como aquella que otorga trámites administrativos; es importante destacar que este sector de la población tlalpense cuestiona los beneficios de los programas y la forma de administrar la demarcación porque ven lejanas a las autoridades.

“El mercado sobre el que incide el marketing político está formado por tres segmentos concretos [...] que son:

- El segmento del mercado que conoce al partido, su ideología y las ventajas implícitas que lleva. Estaría formado por aliados y simpatizantes.
- El segmento que conoce al partido, que ha oído hablar de él, pero que desconoce sus ventajas o pone en duda su efectividad al gobernar.

- Por último, el segmento que desconoce totalmente al partido, no habiendo, incluso, ni llegado a oír hablar de él.”¹⁵⁶

Con base en lo anterior, la estrategia a implementar puede ser la siguiente:

Con los habitantes de los ocho pueblos y colonias populares de la demarcación:

-Identificación de los líderes de los pueblos y colonias populares:

generalmente, éstos son personas que poseen respeto entre los habitantes por los apoyos que éstos han logrado en beneficio de sus comunidades (gestores) o bien, también pueden ser aquellas personas que poseen cierta autoridad y respeto en las zonas por las actividades que desempeñan. Al tener contacto directo con estos personajes se logrará que los habitantes de las colonias tengan mayor información sobre lo que hace “**barrio Adentro**” a favor de sus comunidades, asimismo, si se consigue el respaldo de este sector de la población en las asambleas informativas y en los trabajos realizados.

-Relación directa con los líderes de colonias y pueblos: ya obtenidos los datos de los líderes más importantes de cada territorio, a través de los promotores sociales de “**Barrio Adentro**”, se debe designar a personal de completa confianza del Jefe Delegacional para que se dirijan a ellos, y conocer de manera directa las necesidades de las zonas, incluso cuando éstas no son necesidades básicas.

El propósito de ésto es hacer a “**Barrio Adentro**” parte de los habitantes de la demarcación, pues entre más contacto exista con éstos, ellos también se harán responsables de los objetivos alcanzados del programa; asimismo, se plantea que con ésto el reconocimiento no sea exclusivo de las autoridades delegacionales, pues la contribución que haga cada líder al programa será reconocido por el Jefe Delegacional en público en la asamblea de cierre, lo que

¹⁵⁶ Barranco Saiz, Francisco Javier, *Marketing político*, pág. 37

permitirá que este personaje sea aún más importante para su colonia o pueblos.

-Trabajo hombro a hombro con los ciudadanos: ya conocidas las necesidades de las zonas, “**Barrio Adentro**” tendrá que atender de manera oportuna los requerimientos de servicios para lo cual es importante que el Jefe Delegacional y sus funcionarios acudan a jornadas sabatinas, en las que, primeramente, los servicios demandados por la comunidad queden solucionados desde la primer visita (siempre que sean competencia de la Jefatura Delegacional en Tlalpan), los que traerá como beneficios:

A. En caso de que las exigencias sean a nivel servicios, la imagen de las colonias cambian de un día para otro, con la contribución de los vecinos que pueden ayudar con trabajos que no requieran especialización; asimismo, se logra un impacto importante en los habitantes de la zona porque obtienen solución a sus necesidades en un momento inesperado, lo que produce un resultado de eficacia. Se relaciona a la Jefatura Delegacional en Tlalpan con eficacia y servicio a disposición de la gente.

“Los principios básicos que van a regir una planificación estratégica de una campaña electoral son, entre otros, los siguientes: sorpresa para adelantarnos a los competidores, eficacia de los recursos para distribuirlos según los requerimientos, seguridad en el triunfo, delegación hasta el máximo posible y utilización eficiente de los elementos integrados de marketing.”¹⁵⁷

B. En caso de que las necesidades sean referentes a cuestiones de derechos sociales, servicios tales como jornadas de salud, tianguis cultural, entre otras; el objetivo de “**Barrio Adentro**” será otorgar estos servicios, preferentemente en fin de semana, día en que la mayor parte de la población descansa, para que todos los grupos vulnerables (niñas, niños, mujeres y adultos mayores) sean atendidos por especialistas. De esta forma se logra que los ciudadanos se sientan protegidos por los servicios gratuitos de la Jefatura Delegacional.

¹⁵⁷ *Íbidem.*, pág. 24

-Atención personalizada en las instalaciones de la Jefatura Delegacional en Tlalpan: actualmente, en la Jefatura Delegacional existen quien da atención a grupos, sin embargo la burocracia sigue siendo un problema fundamental en Tlalpan, ya que estas personas dan a conocer el trámite que los ciudadanos deben de seguir para conseguir servicios.

En este punto, tenemos el claro ejemplo del servicio que otorga Venilla Única, pues su función radica en:

- [orientar y entregar] “gratuitamente los formatos con los requisitos que por normatividad deberá anexar; así como la información necesaria para su llenado.
- [...] Al ingresar su trámite, le entregaremos un acuse de recibo, con número de folio, sello, fecha de recepción de su solicitud, así como la fecha de respuesta, que la autoridad competente debe proporcionar.
- Todos los trámites se ingresan a partir de la buena fe que manifiesta el ciudadano, bajo protesta de decir verdad, si no fuese el caso, la autoridad ejercerá las medidas o sanciones a que se hagan acreedores a quienes declaran con falsedad.
- Los pagos de derechos para trámites, podrán realizarse en la Administración Tributaria de Acoxta, que se ubica entre Av. Canal de Miramontes, esq. Acoxta, con los montos que autoriza el Código Financiero del D.F.
- [...] Si el usuario no puede recoger la respuesta del trámite, un tercero puede hacerlo, siempre y cuando presente una carta poder con firmas autógrafas tanto de quien otorga como de quien recibe el poder, además de presentar copia de las identificaciones oficiales de ambos (no aplicable para el caso de las Licencias de Funcionamiento).

- Las respuestas de los trámites se conservan un máximo de tres meses y si no se recogen a tiempo, se devuelven al área respectiva.”¹⁵⁸

De esta forma podemos notar que al solicitar un servicio en esta área de la Jefatura Delegacional en Tlalpan es sumamente engorroso y burocrático, por lo que la atención que brinda Ventanilla Única no puede tomarse como eje fundamental en las propuestas planteadas aquí, pues los ciudadanos se han formado una mala imagen de estos funcionarios.

Quizá con el tiempo se pueda hacer un proyecto que mejore la calidad de los servicios que otorga esta área, sin embargo ésto deberá de esperar hasta que los enlaces de cada Dirección General realicen su trabajo de manera eficiente de tal forma que los ciudadanos confíen plenamente en sus autoridades.

La propuesta en este punto, es que la persona encargada de atención a grupos, sea atenta, eficiente, amable; cada que un ciudadano recurre a sus autoridades, busca soluciones a sus problemas, los cuales no siempre están en manos del Jefe Delegacional, pero se puede dar orientación acerca de los trámites que se deben de realizar ante otros entes públicos.

Cada vez que el asunto a tratar sea competencia de la Jefatura Delegacional, la o las personas dedicadas a atender a grupos sociales, deberán de comunicarse directamente con los Enlaces de cada Dirección General¹⁵⁹ de tal forma que la solución a estos conflictos se evite el trámite burocrático. Con la finalidad de que exista algún antecedente del asunto solucionado, las personas responsables de la atención a grupos podrá realizar una serie de oficios, en las que describa el asunto y la forma en la que se solucionó, sólo en términos administrativos porque el asunto se tendrá que solucionar de forma inmediata y poniendo a personal capacitado que acuda a las colonias a otorgar los trabajos o servicios necesarios.

¹⁵⁸ Jefatura Delegacional en Tlalpan, ¿Qué es la Ventanilla Única?, [en línea], México, DF, Dirección URL: http://www.tlalpan.gob.mx/delegacion_tlalpan/delegacion_tlalpan.htm, [consulta: 24 de abril de 2009]

¹⁵⁹ Estos Enlaces Administrativos son las personas que trabajan cercanamente a los Directores Generales y conocer la forma rápida y eficiente de solucionar los conflictos de las áreas o

Lo anterior se ha catalogado como algo imposible de realizar, pues cada Dirección General se ha justificado en que tienen que dar seguimiento a un programa de gobierno establecido con anterioridad, sin embargo estas justificaciones no se hacen presentes cuando los grupos que tienen algún convenio con el Jefe Delegacional solicitan apoyo y el Secretario Particular pide apoyo personalizado de las áreas. En estos casos, la respuesta es inmediata a la solución de necesidades, por ello existe un antecedente de que la solución a las necesidades de las colonias y pueblos de la demarcación se pueden atender de esta manera.

Con ésto se busca que el Ciudadano se sienta atendido y escuchado por sus autoridades, lo que a él le da el sentimiento de corresponsabilidad con el ejercicio de gobierno; la importancia del ciudadano en su colonia o en su pueblo se ve incrementada ante la forma expedita de la solucionar necesidades de las zonas. El ciudadano y la autoridad ganan reconocimiento de la población.

-Verdadero trabajo de los promotores sociales: si en verdad los trabajadores de la Jefatura Delegacional en Tlalpan estuvieran comprometidos con el proyecto que representa “**Barrio Adentro**” los logros alcanzados serían aún más evidentes de los que han sido este año de gobierno.

Por un lado los Directores Generales (algunos) se muestran indiferentes a los logros que tienen sus áreas o el personal a su cargo; los promotores sociales (algunos) van a las colonias o pueblos con el firme propósito de simplemente hacer su trabajo: levantar encuestas sobre las necesidades de los habitantes o el impacto del programa; ésto sin rigor metodológico ni verdadero interés en la gente.

La propuesta radica en que cada uno de los funcionarios, desde el más alto nivel hasta los promotores sociales y sobre todo éstos últimos, crean en el programa y se lo definan a sí mismos como aquel que les puede traer retribuciones electorales, incluso por encima del mismo Jefe Delegacional.

Cada necesidad que los habitantes señalen como primordial, los promotores deberán de dirigirse a los Enlaces de cada Dirección General para que hagan lo necesario para que esa solicitud quede atendida de forma inmediata.

Con lo anterior se consigue que los ciudadanos noten que las autoridades están pendientes de las necesidades de las colonias, las cuales atiende de manera expedita y eficientemente.

-Los beneficios de las Asambleas Informativas: las asambleas informativas, tanto de apertura como de cierre permiten que los habitantes de las colonias y pueblos reconozcan aquellos funcionarios que poseen verdadero interés por mejorar las condiciones de vida de la gente, lo cual sumado a que los conozcan físicamente, pueden abrir apoyos inesperados en elecciones internas o locales.

El propósito de ésto es lograr tener servidores públicos comprometidos con el ejercicio de gobierno y que a la vez éste compromiso les traiga retribuciones electorales.

Por otro lado, la gente obtiene los servicios que requiere y con tal de seguirlos obteniendo seguirá apoyando al partido que tiene en el poder de Tlalpan, el PRD.

Con los habitantes de clase media, media alta y alta de la demarcación:

Este target es complicado porque está conformado por empresarios, por amas de casa que poseen una economía desahogada sin necesidad de trabajar e hijos que acuden a escuelas privadas de diferentes niveles. Asimismo, cuentan con casas que son cotizadas en dólares por la cercanía a los centros comerciales más importantes del sur así como por los diseños que posee cada propiedad.

Es de esta forma que las prioridades de los habitantes de estas colonias no son la carencia de los servicios, sino la eficacia de éstos, el desarrollo cultural de

sus hijos y salvaguardar su estatus social, con todos los beneficios que éstos les acarrea.

A este target no se le puede convencer con un ejercicio de gobierno transparente y bien intencionado, ya que las necesidades de las colonias de alta y muy alta marginalidad son desconocidas para ellos.

La única forma de atender a este público es a través del mantenimiento a estas colonias, ya sea a través de la limpieza y poda en la vía pública o pavimentación y mantenimientos a la imagen urbana; la única petición de este sector es no ser molestado.

Es importante mencionar que a pesar de que **“Barrio Adentro”** no lleva ningún tipo de servicios a este sector de la población, es importante mantener a estas personas conformes con el ejercicio de gobierno, pues a pesar de que su tendencia de voto es conservadora; se les puede comprar sus votos con la promesa de mantener su estatus social, promesa que le ha funcionado al PRI, por ejemplo, en comunidades conservadoras.

Con el propósito de mejorar la atención a este sector de la población tlalpense, se propone mantener la imagen urbana de las colonias de clase media alta y alta, con el propósito de tener contacto directo con las asociaciones de vecinos, escuchar sus necesidades y solucionarlas de manera directa y eficiente.

Por ejemplo, las colonias como Jardines de o en la Montaña, Parques del Pedregal y Bosques del Pedregal tienen el problema de la creación del Festival Internacional de las Culturas en Resistencia Ollín Kan, ya que los conciertos de éste son llevados a cabo en el estacionamiento del Bosque de Tlalpan, donde el volumen de la música, los daños y escándalos que los jóvenes ocasionan molesta en demasía a los vecinos.

Asimismo, los vecinos señalan a las autoridades como las responsables de que los jóvenes ingieran bebidas alcohólicas en estos eventos masivos, lo que incrementa la inseguridad de la zona.

Las autoridades delegacionales, ante tal situación se encuentran atadas de manos, pues este Festival ha obtenido premios importantes como uno de los principales festivales de Músicas del Mundo y el único de su género en México, además de otorgar espacios de esparcimiento y cultura a los jóvenes que no poseen los recursos económicos suficientes para pagar entradas a conciertos privados.

Es de esta forma que las autoridades se encuentran en una disyuntiva constante cada vez que se realiza el Festival, pues no se puede cancelar un proyecto que ha dejado muchas retribuciones a la cultura tlalpense, pero tampoco se puede continuar con la molestia constante de estos vecinos.

Es importante, en este tipo de casos que el Jefe Delegacional designe a una persona cercana a él y de su entera confianza para que tenga contacto constante con este tipo de población, el propósito de esto es lograr que las asociaciones de vecinos, en este caso de las colonias cercanas al Bosque de Tlalpan expongan sus molestias, que en realidad se traducen en la falta de seguridad ante la realización del Festival.

Con esto, se puede llegar al consenso de realizar los conciertos, a cambio ofrecer de manera eficiente el uso de UPC (Unidad de Protección Civil) es decir, se puede llegar al acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública de realizar un cercado, de tal forma que los jóvenes asistentes a los conciertos no tengan acceso a estas colonias, ni siquiera como paso.

De esta forma se evita que los jóvenes puedan dañar las propiedades de los vecinos y se evita que exista algún tipo de riña en las inmediaciones de estas colonias, pues con el manejo eficiente de la seguridad pública se les puede garantizar a los habitantes la seguridad de sus propiedades, como de sus personas.

Respecto a las molestias originadas por los volúmenes excesivos de la música, se pueden organizar los eventos más temprano para que éstos no molesten a

los vecinos durante las altas horas de la noche; el horario del volumen excesivo cambiaría al día, lo que disminuye considerablemente la molestia de los habitantes, pues son horas en las que ellos no se encuentran en sus domicilios debido a sus diversas labores.

Asimismo y buscando un intercambio de beneficios entre vecinos y autoridades delegacionales, se pueden llegar a acuerdos sobre intereses y necesidades de este target, y atenderlos de manera inmediata de tal forma que este público tenga una buena imagen de la Jefatura Delegacional.

Estrategia para ambos sectores de la población.

A pesar de que los sectores descritos con anterioridad son completamente diferentes, se cree que un elemento importante en la estrategia dirigida a los tlalpenses es la implementación de la Audiencia Pública, pues ésta puede incrementar la percepción de los ciudadanos de los servicios que otorga **Barrio Adentro** y la Jefatura Delegacional en Tlalpan.

La Audiencia Pública es un elemento de participación descrito en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que la define como “[...] un instrumento de Participación Ciudadana por medio del cual las y los habitantes en el Distrito Federal podrán:

- I. Proponer al Jefe de Gobierno y al Jefe Delegacional y a los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, la adopción de determinados acuerdos o la realización de ciertos actos;
- II. Recibir información de los órganos que integran la Administración Pública sobre sus actuaciones;
- III. Recibir por parte del Jefe de Gobierno o del Jefe Delegacional las peticiones, propuestas o quejas de las y los habitantes del Distrito Federal en todo lo relacionado con la Administración Pública a su cargo.

IV. Evaluar junto con las autoridades el cumplimiento de los programas y actos de gobierno.”¹⁶⁰

La Audiencia Pública es convocada por los titulares de los órganos políticos administrativos, por ello durante la realización de ésta se convoca a las partes involucradas en el asunto a tratar del ciudadano (en este caso Directores Generales o responsables de áreas) para incrementar la eficiencia en la inmediata solución del asunto.

Con base en lo anterior, proponemos aplicar la Audiencia Pública en Tlalpan con el propósito de subsanar las necesidades que los ciudadanos consideran importantes, ésto logrará que los ciudadanos reconozcan los trabajos que la Jefatura Delegacional lleva a cabo en las colonias, asimismo, las autoridades logran conocer la manera en la que los tlalpenses perciben la administración delegacional.

En este punto es importante mencionar que con la Audiencia Pública se lleva a cabo la realización de comunicación directa con el ciudadano, lo cual permite conocer mejor sus necesidades y evita que gestores de las colonias y pueblos se aprovechen de las carencias de los habitantes.

El trámite de este servicio puede ser el siguiente:

1. Los ciudadanos interesados en participar en la Audiencia Pública, deberán presentarse en las instalaciones de la Coordinación de Asesores, donde llenarán un formato con el propósito de tener un control del número de solicitudes de este servicio, el asunto que se tratará, la fecha en la que se llevará a cabo su participación en la audiencia, así como datos estadísticos para conocer el sector de la población tlalpense que más participa en el quehacer administrativo de la demarcación.

¹⁶⁰ s/a, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Leyes/DFLEY33.pdf>, [consulta: 09 de marzo de 2009]

2. La Coordinación de Asesores entregará a los ciudadanos una ficha que posea el nombre del solicitante, la fecha en la que se agendará su audiencia, así como el turno que poseerá el ciudadano. De igual forma, al reverso, por ley, contendrá el nombre y cargo del funcionario que se hará responsable del caso.

3. La Coordinación de Asesores turnará una copia del formato inicial que llenó el ciudadano, al área correspondiente, a fin de que llegado el momento de la Audiencia Pública, el área conozca ampliamente el asunto a tratar y comience con la realización de los trámites que se consideren pertinentes para resolverlo con éxito; asimismo la Dirección General estará obligada a redactar la respuesta que el Jefe Delegacional leerá el día del evento como respuesta al ciudadano.

4. De manera interna y para conocer mejor a la comunidad que requiere de las Audiencias Públicas y sus necesidades, la Coordinación de Asesores llevará un control de todas las solicitudes registradas, de tal forma que esta información se encuentre en un formato de vaciado.

5. Por otro lado, la Coordinación de Asesores, al realizar el registro, deberá evaluar la información que otorgue el ciudadano a fin de que su solicitud sea contestada con éxito, sin embargo, la Dirección General competente deberá de enviar dicha Coordinación un oficio donde señale la información que se requiere y que no posee la solicitud, esto con el objetivo de que la Coordinación haga contacto con el ciudadano y le solicite la información necesaria.

En caso de solicitar extensión de información, “[...] las y los solicitantes tendrán siete días naturales para contestar dichos requerimientos [por escrito y] la autoridad deberá contestar en tres días naturales una vez satisfechos los requerimientos.”¹⁶¹

¹⁶¹ *Íbiden.*

Cuando la información sea recibida en la Coordinación de Asesores por escrito, será turnada a la Dirección Competente a fin de cumplir con los tiempos que marca la ley y ésta otorgará al Ciudadano una nueva fecha de Audiencia Pública, la cual será tres días naturales después que la Dirección General haya declarado que la información le es suficiente para atender el caso; es importante mencionar que el recurso de extensión de información sólo se puede aplicar dos veces.

Ya en la audiencia pública, los ciudadanos expondrán de manera oral sus demandas o problemas relacionados con la administración pública en Tlalpan.

La participación de cada ciudadano se concretará al tema registrado con anterioridad ante la Coordinación de Asesores, bajo ninguna circunstancia los ciudadanos podrán hacer mención de algún otro tema que no haya sido registrado, ésto con el propósito de cumplir con la agenda de las Audiencias Públicas.

El Jefe Delegacional asistirá a dicha audiencia con sus directores generales o representantes de éstos, a fin de que cada área presente la documentación recabada del asunto y la presente al Jefe Delegacional y éste pueda dar contestación a los intereses de cada ciudadano.

Estas respuestas se llevarán a cabo, en los términos que marca el artículo 68 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que a la letra señala que “el Jefe de Gobierno, los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, el Jefe Delegacional, o quien los represente, después de haber oído los planteamientos y peticiones de las y los asistentes en la Audiencia, de los que se levantará un registro, planteará:

I. Los plazos en que el asunto será analizado;

II. Las facultades, competencias, procedimientos existentes, por parte de la autoridad, para resolver las cuestiones planteadas;

III. Si los asuntos tratados son competencia de Dependencias de las Delegaciones, de la Administración Central, de entidades descentralizadas, de Gobiernos de otras entidades, o de la Federación;

IV. Compromisos mínimos que puede asumir para enfrentar la problemática planteada.”¹⁶²

Estas respuestas del Jefe Delegacional, dependerán de la información que otorguen las Direcciones Generales competentes.

Durante el cierre de la Audiencia Pública, el Jefe Delegacional aprovechará el interés de los ciudadanos al evento para hacer anuncios diversos, entre ellos puede destacar los servicios que se tienen programados, información sobre servicios relacionados con las necesidades de los ciudadanos participantes en la Audiencia, etc.

Propuesta para posicionar el Programa Integral Barrio Adentro en los medios impresos

Como parte del posicionamiento que merece “**Barrio Adentro**” entre los tlalpenses es importante hacer una verdadera propaganda, la cual tenga como objetivo principal hacer de este programa el más importante en el territorio y en el Distrito Federal; así como dar privilegios electorales a las autoridades comprometidas con el mejoramiento del país.

Por ello, la estrategia a aplicar puede ser la siguiente.

-“**Barrio Adentro**” **no se vende**: actualmente las campañas políticas han sido elaboradas, en su mayoría por publicistas, los cuales han conseguido el triunfo de los candidatos, sin embargo, el éxito de éstos durante sus gestiones no se han dejado ver plenamente por la falta de propaganda constante del ejercicio de gobierno.

¹⁶² *Íbidem.*

“[...] Las técnicas de marketing político empleadas durante la campaña deben seguir siendo aplicadas después de haber ganado, durante el ejercicio real de gobierno, como una estrategia más de servicio y de información, en sentido ascendente y descendente, para determinar el grado de satisfacción de los ciudadanos y, en consecuencia, la eficacia de las acciones realizadas.”¹⁶³

Es importante mencionar que “**Barrio Adentro**” no es un producto al que se le pueda hacer una publicidad comercial, ya que el objetivo de ésta es lograr que la gente consuma ese producto para que el gusto o disgusto que éste genere mejore los niveles de venta.

A “**Barrio Adentro**” lo seguiremos viendo, como en toda la investigación, como un programa del ejercicio de gobierno en Tlalpan que posee un objetivo sumamente noble que se traduce en hacer la vida de las personas de alta y muy alta marginalidad más feliz.

Es con base en lo anterior, que lo que en verdad necesita este programa para sobresalir es la creación de una propaganda política que “[...] lo que se pretende vender son expectativas, futuros logros sociales difíciles de presentar, o por lo menos, resulta más complicado de lo que sería vender un producto o servicio concretos cuyas ventajas se perciben más fácilmente por la inmediatez de su utilización.”¹⁶⁴

-Imagen constante de “Barrio Adentro”: como podemos notar en el capítulo número tres, la imagen institucional de este programa no ha sido constante, en los trípticos y dípticos la información no está organizada, en el caso de las pintas en las bardas, los colores no concuerdan con el color de los logotipos ni con los diseños.

Es importante comenzar con darle una imagen propia y constante al programa, como parte del slogan de la Jefatura Delegacional en Tlalpan tenemos la frase

¹⁶³ Barranco Saiz, Francisco Javier, *Op. Cit.*, pág. 23

¹⁶⁴ *Íbidem.*, pág. 20

de **Gente Sirviendo a Tlalpan**, cuyas iniciales hacen referencia a **Guillermo Sánchez Torres**, sin embargo existe aún tlalpenses que desconocen el nombre del Jefe Delegacional lo que ha demostrado que este slogan no ha cubierto su objetivo; asimismo, podemos señalar que lo importante de esta frase debería de referirse a **“Barrio Adentro”** y a la administración actual, no a la persona que se encuentra al frente.

De este modo, proponemos que el slogan se haga más incluyente, de tal forma que cualquier sector de la población pueda entender el mensaje y relacionarlo con el esfuerzo que hace **“Barrio Adentro”** para mejorar la calidad de vida de los tlalpenses, la propuesta concreta que realizamos aquí es cambiar el slogan actual, por el de **En Tlalpan trabajamos para ti.**

EN TLALPAN TRABAJAMOS PARA TI

Esta frase trata de resumir la idea de la administración pública actual en Tlalpan, cuyo objetivo es el de trabajar para favorecer a los sectores desprotegidos de la demarcación.

Respecto a la propaganda emitida desde la Subdirección de Comunicación Social podemos dividirla de la siguiente manera:

Cartas Invitación a Clausura o Apertura: como señala el capítulo tercero, estas cartas solamente cambian en el nombre de la colonia, el mensaje es igual a pesar de que cada colonia tienen sus habitantes y necesidades características; lo cual produce que el mensaje no sea entendido en su totalidad porque no hay un referente inmediato que compartir.

Asimismo, se percibe como un documento poco personalizado a pesar de que esta carta tiene un objetivo completamente diferente: hacer sentir especial al ciudadano al que se le dirige la carta. Pero qué importancia puede sentir el ciudadano que encuentra cartas en la vía pública y encuentra el mismo mensaje que le hicieron creer especial para él. Ésto resulta suficiente razón

para que el ciudadano se siente especial como parte de una masa o de una colonia, no por sí mismo.

Por todo lo anterior se propone que las Cartas Invitación, ya sea de apertura o clausura sean dirigidas a la colonia dónde se llevará a cabo ésta, que contenga información de las características que provocan que **“Barrio Adentro”** atienda esa zona; finalmente, con el propósito de otorgar mayor veracidad a la información vertida ahí, se plantea la posibilidad de comunicarse con los líderes de las colonias, las asociaciones de vecinos e incluso con los subdelegados de los ocho pueblos, de tal forma que los habitantes distingan que esa invitación es meramente administrativa y con fines de mejorar sus colonias y no la perciban como un asunto político o electoral.

Dípticos Informativos: Posicionar el logotipo de **“Barrio Adentro”** haciendo uso de éste en las portadas de los dípticos.



Colocar de manera secundaria, la imagen de una de las 50 colonias en las que se aplica **“Barrio Adentro”** en la cual se muestre el cambio en la imagen urbana que produce el programa. Esta imagen puede ser comparativa del antes y el después de tal forma que el significado de ésta dé a la población una idea general del díptico sin el uso excesivo de palabras.

De igual forma en las páginas interiores se puede seguir incluyendo los servicios que el programa otorgará a cada colonia, sin embargo, es sabido que los servicios que más valorados son por los tlalpenses, son aquellos que les representa un cambio físico a sus colonias y calles, por ello es importante en estas páginas, resaltar los servicios como limpieza, obras a la vía pública, obras hidráulicas, luminarias y servicios médicos.

En la página final colocar el nombre del Jefe Delegacional acompañado de una foto en la que se encuentre realizando actividades de tequio, lo cual refuerza la idea de que incluso los altos funcionarios se encuentran comprometidos con **“Barrio Adentro”**.



Asimismo, se propone colocar de manera secundaria pero visible, los números telefónicos de atención a la ciudadanía, a través de los cuales se puede dar respuesta inmediata a los servicios que contempla el programa y que requieren las colonias.

En el caso de las vinilonas utilizadas por la Dirección General de Servicios Urbanos, las propuestas son las siguientes:

Vinilonas “Fuera Triques”: Hacer uso principalmente del logotipo de **“Barrio Adentro”**, el cual hace referencia clara a que esta campaña es parte del

programa, en forma secundaria colocar una imagen de los camiones que trasladan aquellos desperdicios que normalmente el camión de la basura no quiere recoger, tales como muebles, desechos orgánicos, desechos de construcción, entre otros.

En la parte inferior de la foto se colocará la fecha y la hora en que se llevará a cabo este servicio, resaltando la gratuidad de éste y a modo de firma se colocará el slogan propuesto líneas arriba. Para reforzar el conocimiento de este programa se pueden acompañar las mantas por un sistema de perifoneo por parte de los promotores, en las calles correspondientes a la colonia donde se sacarán los triques y en caso de que exista tiempo se voceará en la colonia más cercana para que la gente de los alrededores se vea beneficiada; ésto se realizará por lo menos un día antes de ejecutar el programa, con el propósito de que las personas que no se hayan topado con alguna de las vinilonas sepan por otro medio del servicio.

Vinilonas “En esta Colonia ya se Separa la Basura”: se propone colocar en primer lugar el logotipo de “**Barrio Adentro**” con lo cual se pretende dejar claro a la ciudadanía que este servicio es parte del programa, colocar una foto de ambos botes de basura, con los contenidos que corresponden a cada uno; es decir, en un bote de basura gris, color actualmente relacionado con los desechos inorgánicos se propone colocar imágenes de desechos que sean conocidos por la población como lo son los envases no retornables y en el bote de basura color verde, color relacionado con los desechos orgánicos se propone colocar imágenes de desechos de alimentos, que es lo que más produce la ciudadanía; a modo de firma colocar el slogan **En Tlalpan trabajamos para ti.**

Con esto se logra tener vinilonas que la ciudadanía entiende porque es más fácil relacionar las fotografías que un sin fin de palabras que generalmente la gente no tiene tiempo para detenerse a leer. Acompañando a la vinilona, se puede intensificar la sustitución de los camiones actuales de basura por aquellos que poseen contenedores separados, la identificación de cada contenedor puede ser a través del manejo conocido de los colores ya

mencionados; asimismo, el personal de limpia sólo podrá llevarse aquellos desechos que estén debidamente separados.

En el caso de la Dirección General de Desarrollo Social, la cual realizó un mayor número de propaganda durante el 2007, las propuestas son las siguientes:

Tríptico “Jornadas de Salud”: en la página principal colocar el logotipo de “**Barrio Adentro**”, en la parte interior del tríptico decidir qué tipo de información se otorgará, ya que el diseño actual considera información correspondiente a la Dirección de Educación, a la Subdirección de Salud, a la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, entre otras. Es importante destacar que las actividades que anuncia este tríptico son de diversas índoles, lo cual vuelve el mensaje confuso.

Si como tal el tríptico recibe el nombre de “Jornadas de Salud”, se recomienda hacer un calendario de las actividades, platicas y consultas que la Subdirección de Salud realizará en cada colonia; en la página final se colocará una fotografía del Jefe Delegacional acompañada por su nombre, así como de los teléfonos de esta área para atender cualquier queja, recomendación o solicitud de servicio y a modo de firma el slogan propuesto con anterioridad.

Los trípticos serán repartidos por los promotores sociales desde una semana anterior a las jornadas; asimismo, se recomienda reforzar este trabajo a través del voceo de este servicio, por lo menos con un día de anticipación.

Asimismo, y a reserva de que el presupuesto lo permita se puede hacer uso de personal que conozca ampliamente de los servicios de salud, que en el momento en que se esté llevando a cabo esta Jornada, pueda invitar a la gente que transita por ahí y convencerlos de que es un servicio que pretende mejorar las condiciones de salud de la zona.

Vinilonas “Invitación”: se propone colocar a manera de gota de agua el logotipo de “**Barrio Adentro**”, colocar la leyenda La Jefatura Delegacional en

Tlalpan invita a las Jornadas de Salud con los mismos colores del slogan, de tal forma que el color también sea un referente de las actividades de este órgano político-administrativo; de igual forma el uso limitado de palabras puede permitir el uso de las fotos más características de estos servicios.

De manera secundaria pero sobresaliente, colocar la palabra Gratuito, de tal forma que los ciudadanos relacionen a los servicios que otorga “**Barrio Adentro**” con gratuidad; finalmente colocar el slogan.

Durante la realización de la Jornada de Salud, se estiló en el 2007 utilizar vinilonas que se colocaban en las mesas de trabajo, dependiendo del servicio de salud que otorgará, esto funcionaba como anuncio a la población para que identificaran la mesa dónde se encontraba el servicio que requerían, sin embargo, se propone que un grupo pequeño de promotores sociales se encuentren orientando a la gente hacia los diferentes servicios, de esta forma se logra que la Subdirección de Comunicación Social se ahorre esta inversión, asimismo, se logra que la ciudadanía perciba una atención personalizada por parte de las autoridades delegacionales.

Volante “Jornadas de Salud”: colocar a manera de gota de agua el logotipo de “**Barrio Adentro**”, enumerar, en los colores mencionados con anterioridad, los servicios médicos que más éxito tienen, tales como papanicolao, detección de diabetes, vacunación, salud sexual y reproductiva y trámite de la CURP, de tal forma a que los demás servicios no saturen el contenido de los volantes, en la parte inferior de éste colocar con un tamaño superior la fecha, la ubicación y horario en que se dará el servicio, así como resaltar la gratuidad. Finalmente a modo de firma, colocar el slogan.

Respecto a la propaganda de las demás direcciones de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, hicieron uso de propaganda generalizada, por ejemplo:

Cartel “para Difusión de Actividades del Programa”: se propone eliminarlo, debido a que el mensaje deposita aquí es elaborado por los promotores sociales, los cuales poseen faltas ortográficas o de redacción, asimismo, da la impresión al ciudadano de que si el ejercicio de gobierno carece de recursos para algo básico como es un cartel aún presenta mayores deficiencias económicas para otorgar los servicios que requiere la demarcación.

A pesar de que muchos de los servicios de “**Barrio Adentro**” está programado con anticipación, algunos funcionarios son sobrepasados por el tiempo de ejecución por lo que se da el fenómeno llamado *Bomberazo*, sólo en este caso, donde el área responsable del servicio y la Subdirección de Comunicación Social no hayan realizado reuniones para determinar la propaganda se hará uso de este cartel pero sólo de manera secundaria, ya que el medio de comunicación con los habitantes será a través del perifoneo del servicio.

Se propone que el uso de este cartel cambie radicalmente y se adecue a la imagen gráfica que se ha descrito aquí, desde el uso menor de palabras para evitar saturación, el uso de los colores mencionados y la utilización constante del logotipo de “**Barrio Adentro**”.

Pendones “Servicios Varios”: debido a que el propósito de éstos es resaltar los servicios más importantes implementados en cada colonia y los logros obtenidos, es importante que cada uno señale el nombre de la comunidad a la que va dirigida.

Asimismo, se deben colocar en la parte medio del pendón una fotografía representativa del servicio que se está anunciando, así como los datos duros de lo que se realizará, por ejemplo la pavimentación del total de calles, el total de luminarias y portes que se cambiarán, etc.

En la parte inferior del pendón debe de ser colocado el slogan a manera de firma. También se propone que los promotores realicen un recorrido casa por casa en la colonia beneficiada por lo menos una semana antes de que inicien

los trabajos para invitar a los ciudadanos a participar en la transparencia de las obras, así como para evaluar los trabajos a realizar.

Vinilonas “Imagen y Posicionamiento del Programa Barrio Adentro”: actualmente estas vinilonas son utilizadas en las obras realizadas por el programa, sin embargo el número de éstas para cubrir todas las obras realizadas en la demarcación es insuficiente, por lo que se propone que sea elaborado un número mayor de estas vinilonas con el propósito de que todos los trabajos realizados por **“Barrio Adentro”** posean este anuncio.

Asimismo, se cree que esta vinilona además del mensaje: Este trabajo es parte de **“Barrio Adentro”** deberá de incluir el tipo de obra a realizar, así como el número de beneficiarios que tendrá y el tiempo que tardará su ejecución.

De igual forma, se plantea que los trabajadores, incluso de compañías privadas que son contratadas para realizar las obras públicas, deben de portar el chaleco que en la espalda contiene el logotipo de **“Barrio Adentro”** de tal forma que en caso de que los ciudadanos no visualicen las vinilonas, puedan conocer el programa e identificar de manera inmediata los beneficios que éste les acarrea.

Finalmente, los listones amarillos de seguridad, en lugar de poseer la leyenda de peligro, deben de colocarse el mensaje: Esta obra es parte de **“Barrio Adentro”**.

Vinilonas “Módulo de información”: como se mencionó anteriormente, este tipo de vinilonas puede ser sustituido por un trabajo personalizado por parte de los promotores sociales, de tal forma que el presupuesto destinado a estas vinilonas pueda aplicarse a otros tipos de propaganda.

En el caso de la elaboración de rótulos, como se mencionó en el capítulo tres, la Jefatura Delegacional en Tlalpan ha realizado dos tipos de pintas: por un lado, la rotulación correspondiente a las Tienditas del Barrio y por otro, las rotulaciones generales de **“Barrio Adentro”**.

En el caso de las pintas de las Tienditas del Barrio, se establece que la dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable haga contacto con todas las tiendas de abarrotes de la demarcación, de tal forma a que se firmen acuerdos que pueda cumplir la Jefatura Delegacional con los propietarios de estas establecimientos a cambio de que permitan que sus comercios posean los rótulos de las Tienditas del Barrio, en el cual sobresalga el logotipo de **“Barrio Adentro”**.

Volante “Jornada Comunitaria”: se propone que este volante contenga en marca de agua el logotipo de **“Barrio Adentro”**, en la parte media debe de ponerse la leyenda: Jornada Comunitaria encabezada por el Jefe Delegacional y de manera secundaria describir brevemente los servicios que se otorgan en éstas, resaltar el día y la hora en que se llevará a cabo dicha.

En este punto es importante mencionar que debido a la falta de interés en este servicio por parte de algunos funcionarios, la hora de llegada de éstos a las colonias se ve afectada, ya que los funcionarios asisten por lo menos con media hora de retraso. En caso de que la propuesta mencionada con anterioridad, los funcionarios deberán de apegarse al horario que el volante posea, de tal forma que el ciudadano note interés en las autoridades así como unidad en ellos.

Dípticos “Resultados del Programa (por bloque)”: actualmente este díptico posee una saturación de información debido a que en él se encuentran las acciones que realizaron las ocho direcciones generales adscritas a esta Jefatura Delegacional, por lo que se plantea una liberación de espacio a través de la publicación de los resultados de los servicios más importantes para la ciudadanía, aquellos que ya habíamos señalado como los más perceptibles tales como alumbrado, pavimentación, balizamiento, servicios médicos, etc.

De igual forma, como se ha manejado con anterioridad los datos duros deben de estar presentado en medidas conocidas por los ciudadanos, tales como número de calles, de lámparas, de consultas, entre otros.

Vinilonas Poligonales “Resultados del Programa (por bloque)”: estas vinilonas son utilizadas con imágenes, pero en realidad no informan de los resultados que **“Barrio Adentro”** obtuvo en cada colonia, por ello se propone que se realice un collage de las fotografías de los trabajos sobresalientes de cada colonia, de tal forma que se evite un uso excesivo de palabras, de igual forma se puede recurrir a los balazos, los cuales informen de los resultados de algunos de los trabajos más notorios para la ciudadanía.

Propuesta para posicionar el Programa Integral Barrio Adentro en la prensa escrita

En el 2007, la Subdirección de Comunicación Social estuvo conformada de la siguiente manera:

- C. Raúl Hernández Vega, Subdirector de Comunicación Social.
- C. Shaury Maldonado de la Cruz, Jefe de Unidad Departamental o Jefe de Prensa.
- C. Ernestina Bravo Villarreal, Líder Coordinador de Proyectos “A”
- Lic. Víctor Hugo Varela Rivas, Responsable de la Oficina de Información Pública
- C. Jorge Domínguez Luna, Seguimiento del monitoreo de medios electrónicos
- C. José Roal Zavala Rivas, Jefe de Fotógrafos
- C. José Antonio González y Reyes, Fotógrafo
- C. Juan Esquivel Mondragón, Camarógrafo

Es importante mencionar que en el caso de Raúl Hernández y Shaury Maldonado, el primero es locutor de radio y el segundo pasante en derecho, lo que produjo que la Subdirección de Comunicación Social no tuviera coherencia en su quehacer ya que los dos poseían visiones diversas sobre cómo llevar y las actividades que tenía que realizar esta Subdirección

No es el objetivo de esta investigación cuestionar la profesionalización del personal que el PRD coloca en la administración pública del Distrito Federal, pero si existiera un responsable de la poca difusión en los medios de comunicación impresos que posee “**Barrio Adentro**” ese es el personal de la Subdirección Comunicación Social de Tlalpan.

Por ello se propone que la Subdirección de Comunicación Social haga un análisis de los medios de comunicación como el que se muestra en el **Anexo 26** Donde se muestre el nivel de coberturas sobre “**Barrio Adentro**” y otros programas delegacionales que realiza cada medio impreso, el propósito de este anexo es entender cuál es la editorial de cada periódico para mostrar contenidos adecuados a los intereses de cada medio.

“Los medios, o elementos físicos de transmisión del mensaje, que se utilizan en las campañas publicitarias de marketing político pueden ser de varios tipos. No obstante, lo que más destacan por su efectividad y general utilización son los siguientes:

- Prensa
- Radio
- Televisión
- Publicidad directa
- Publicidad exterior
- Internet.”¹⁶⁵

Por ejemplo, el periódico El Universal, donde el Presidente y Director General es el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, “[...] originario de la ciudad de Torreón,

¹⁶⁵ *Íbidem.*, pág. 191

estado de Coahuila, se graduó como licenciado en economía en la Universidad Nacional Autónoma de México [...]”¹⁶⁶, desde el inicio de Ealy Ortiz a la cabeza de El Universal, éste ha hecho pública la necesidad de tener una prensa mexicana, libre de manipulaciones por parte del Estado, lo cual ha sido la línea editorial de este medio de comunicación.

Es de esta forma, que la línea de acción de los reporteros de El Universal está regida por un periodismo libre, veraz y objetivo de tal forma que el trabajo de cada uno de éstos refleje la ideología de Juan Francisco Ealy.

“El Universal’ y sus periodistas mantienen su independencia editorial respecto de intereses económicos, políticos, religiosos y de cualquier otro orden, para estar libre de obligaciones y presiones que obstruyan su misión periodística.”¹⁶⁷

El propósito de esto es evitar de cualquier forma la relación cercana de los reporteros, periodistas o colaboradores con cualquier autoridad federal o local para de esta forma evitar que las relaciones personales obstruyan el libre ejercicio del periodismo.

A pesar de la ideología de Ealy Ortiz, los reporteros son invitados a fin de año por los diversos entes públicos que cubren, prueba de ello fue la fiesta del diciembre de 2007 realizada en el Restaurante Arroyo, que organizó la Subdirección de Comunicación Social de Tlalpan con la presencia de los reporteros que cubrían en ese momento la fuente, tal es el caso de los reporteros de El Universal, La Jornada, Radio 13, Radio Monitor, Impacto, entre otros.

El propósito de señalar lo anterior no es cuestionar la veracidad de la bandera de libertad de expresión y al no sometimiento de los medios a las autoridades que utiliza constantemente Ealy Ortiz, para eso actualmente existen medios de

¹⁶⁶ El Universal-El Universal Online, Directorio, [en línea], México, DF, Dirección URL:

http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios/directorio_frame.htm, [consulta: 03 de abril de 2009]

¹⁶⁷ El Universal-El Universal Online,, Código de ética del periódico El Universal, [en línea], México, DF, Dirección URL: http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios/codetica_frame.htm. [consulta: 03 de abril de 2009]

comunicación que lo han cuestionado y han puesto en descubierto la censura que el Presidente y Director General de El Universal ha llevado a cabo sobre reporteros de su periódico o de *La Revista*, perteneciente a la familia editorial y que es el suplemento de los domingos.

Con el conocimiento, a grandes rasgos de lo anterior, la Subdirección de Comunicación Social puede estrechar aún más su relación con este medio de comunicación, especialmente con su reportera.

El Universal, como lo demostramos en el **Anexo 26** Es uno de los medios que más han cubierto “**Barrio Adentro**” sin embargo los contenidos son sumamente planos porque aún no se ha encontrado la forma en la que el intercambio de favores beneficie a este programa y al ejercicio de gobierno de Sánchez Torres.

El número de notas es aceptable, pero la falta de gratificaciones constantes con los reporteros de la fuente, no ha permitido que “**Barrio Adentro**” entre a la agenda con la importancia que en realidad tiene.

Con lo anterior, creemos que no existe mejor manera de crear impacto en los medios de comunicación impresos que gratificando a los reporteros que logren que “**Barrio Adentro**” y el ejercicio de gobierno de Tlalpan se posicione como uno de los más importantes en el Distrito Federal.

Existen comunicólogos que ven en esta práctica una falta de ética importante, sin embargo, las gratificaciones a los medios de comunicación mexicanos han sido constantes y las vemos todos los días a simple vista, basta con mencionar el ejemplo de El Universal ante la postura del Gobierno Federal, del ejercicio de gobierno realizado por el entonces, Presidente Vicente Fox y Martha Sahagún, en donde la mayoría de las notas son positivas.

Para muestra de lo anterior la Revista Etcétera publicó en septiembre de 2005, en la nota titulada *La Censura de El Universal* deja ver la falta de veracidad en los contenidos de este medio de comunicación, pues la nota señala que Ealy

Ortiz detiene el reportaje de Daniel Lizárraga que “[...] trata sobre el fideicomiso creado para pagar los sueldos del equipo de transición del llamado gobierno del cambio, donde también se exhiben los altísimos salarios que habían recibido los colaboradores de Vicente Fox aun antes de entrar en funciones.”¹⁶⁸

Bastó una llamada de Ealy Ortiz con el Director de La Revista para detener la investigación que había realizado Lizárraga, con ésto el Director y Presidente de El Universal logra que se cambie la portada, pero se olvida de cambiar el índice, lo que la Revista Etcétera señala como “[...] rastro de la política de censura instrumentada personalmente por el dueño del periódico para no molestar ni con el pétalo de una nota al Presidente y a su esposa. La huella está en la promesa de un texto con pase a la página 14 -"El fideicomiso privado de Fox"- que los lectores de *larevista* no pudieron leer.”¹⁶⁹

El objetivo de describir lo anterior es dar a conocer que independientemente de la editorial que cada medio puede poseer, las relaciones cercanas a los representantes de los medios de comunicación puede traer beneficios en el manejo de la información.

Es importante aclarar que las gratificaciones, de las que hablamos párrafos atrás no se refieren estrictamente a un sentido económico, pues se les puede apoyar con los gastos en comida o transportes en las coberturas constantes a los eventos de la Jefatura Delegacional, asimismo en los eventos realizados al exterior del país, como Misión Milagro en Venezuela, se propone llevar a los reporteros destacados de la fuente con los gastos pagados y otorgarle la información que considere la Subdirección de Comunicación Social pertinente publicar.

Asimismo, se propone mantener una comunicación constante con los jefes de redacción, pues actualmente la Subdirección de Comunicación Social mantiene contacto con éstos a través de faxes que son enviados indistintamente a todos

¹⁶⁸ Etcetera, La Censura de El Universal, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/pag06ane59.asp>, [consulta: 03 de abril de 2009]

¹⁶⁹ *Ibidem.*

los medios de comunicación cuando no se convoca a la prensa a eventos, ésto sucede casi siempre.

De esta forma, se llama a evitar una comunicación tan impersonal a través de la creación de reuniones con los jefes de redacción de cada medio de comunicación impreso, de manera individual para crear el efecto de que los pactos realizados son con base en el reconocimiento público que cada periódico posee.

A pesar de lo anterior, los pactos y beneficios serán de igual cantidad para cada medio de comunicación con el propósito de no disminuir de forma alarmante el presupuesto de la Subdirección de Comunicación Social.

Estas reuniones, pueden ser organizadas en el primer mes del año con el propósito de que los pactos y beneficios sean aplicables a todo el año; con ésto se busca que los medios de comunicación realicen y acaten acuerdos con el propósito de buscar la cobertura que la Jefatura Delegacional en Tlalpan requiere para que sobresalga “**Barrio Adentro**”.

Asimismo, se propone la compra de publicidad en los medios de comunicación impresos, de tal forma que los reporteros destacados de la fuente puedan recibir algún porcentaje de la transacción, el cual será pactado en las reuniones con los jefes de redacción y con algún reportero destacado de la fuente.

En este caso y haciendo uso del ejemplo de impusimos en un principio de El Universal, en el Código de Ética de este medio de comunicación podemos encontrar la política existente respecto a la compra de publicidad, la cual señala que “La credibilidad del periódico está apoyada en una clara separación entre noticias y publicidad. Por ello, la cobertura de informaciones y la publicación de los materiales respectivos no está sujeta a criterios de publicidad. El material producido fuera de la Redacción con fines de promoción

“gacetillas” o informaciones pagadas) debe ser claramente identificado y presentado de tal manera que permita al lector distinguirlo de las noticias.”¹⁷⁰

En este punto es importante mencionar que se puede echar mano de dos tipos de publicidad: por un lado, la correspondiente a la compra de espacios, ya sean páginas completas o un lugar estratégico entre notas de relevancia, con diseños elaborados por la Subdirección de Comunicación Social donde se demuestre con recursos fotográficos el cambio que ha realizado “**Barrio Adentro**” en las colonias con alta y muy alta marginalidad.

Esta publicidad debe de contener datos duros, de las obras realizadas en las colonias, sin embargo para los ciudadanos resulta tedioso leer cifras en kilómetro, metros cuadrados, metros lineales, toneladas cúbicas, etc.; en lugar de esto se propone hacer una conversión aproximada de estas cantidades; por ejemplo, en el caso de la pavimentación de un número determinado de kilómetros, se puede decir que se pavimentaron un número determinado de calles, esto hace que la información sea relacionada por los ciudadanos en términos que ellos conocen.

Por otro lado, la publicidad puede ser presentada a través de una nota periodística, es decir, comprar un espacio que se encuentre entre las primeras planas de la sección Distrito Federal, de tal forma que de la apariencia de que es una nota o columna, la cual hable de “**Barrio Adentro**” de las personas beneficiadas, de los trabajos que realiza y de la visión de gobierno que posee Tlalpan.

Con ésto se busca que la voz del medio de comunicación se utilice de tal forma que el lector no ponga resistencia a la información vertida en ésta; en este caso, la información de la nota representa cierta veracidad ya que el lector suele no cuestionarse acerca de los tratos que estas empresas poseen con los órganos político-administrativos.

¹⁷⁰ El Universal-El Universal Online, Código de ética del periódico El Universal, [en línea], México, DF, Dirección URL: http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios/codetica_frame.htm. [consulta: 03 de abril de 2009]

“Otra de las grandes ventajas de la publicidad política a través de prensa es que permite una insistencia tenaz, característica fundamental de la publicidad [...] Permite, además, la inclusión de noticias, reportajes, artículos, notificación de actos públicos, etc., que se considera publicidad indirecta y que suele publicarse de forma gratuita, provocando un menor rechazo al no ser considerada como publicidad para los votantes.”¹⁷¹

Con las propuestas anteriores, tanto con los tlalpenses, en los medios impresos publicados por la Jefatura Delegacional y con los medios de comunicación impresos, se busca elevar el conocimiento de “**Barrio Adentro**” así como la forma en que se puede hacer propaganda de éste para elevar la captación votos en las elecciones internas, locales y federales más próximas.

“**Barrio Adentro**” se ha visto nublado y los beneficios de un ejercicio de gobierno no pueden echarse por la borda sólo por una serie de incapacidades, mientras no se tome a este programa como uno de los más importantes en el Distrito Federal, este seguirá siendo inadvertido por la ciudadanía y por los medios, lo que producirá con el tiempo, que un candidato o persona que conozca el programa se dé a conocer por éste y lo explote electoralmente sin siquiera haber formado parte de sus inicios, o bien, que quedé en el olvido.

Las autoridades delegacionales no han tomado con seriedad a la Comunicación Política entendida como “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos.”¹⁷², ya que en ella ven un gasto innecesario, sólo en procesos electorales es cuando los servidores públicos prestan atención a ésta.

Mientras un ejercicio de gobierno no tenga la difusión correcta y la Jefatura Delegacional en Tlalpan no sepa manejar sus relaciones de poder, difícilmente

¹⁷¹ Barranco Saiz, Francisco Javier, *Op. Cit.*, pág. 193

¹⁷² Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton y otros, *El nuevo espacio público*, pág. 31

podrá salir del anonimato en que se ha visto inmersa desde el silencio que prefirió guardar después del Caso Ahumada.

Esta investigación pretende demostrar que la comunicación social bien llevada, aunque sea desde un sector tan pequeño como lo es la Jefatura Delegacional en Tlalpan se pueden lograr triunfos inigualables, como posicionar un programa para hacer mejor la relación con los ciudadanos, demostrar que el uso de recursos es transparente y eficaz aunque no se tenga ni la menor idea de lo que esto significa, y sobre todo conseguir cargos y espacios públicos que finalmente dependen, en su mayoría del visto bueno de los ciudadanos, de los periodistas y de la opinión pública.

Bibliografía:

1. Alianza "Por el bien de todos", *40 compromisos con la gente de Tlalpan, para seguir trabajando juntos*, 2006, México DF.
2. Barranco Saiz, Francisco Javier, *Marketing político*, Ed. Pirámide, Madrid, 2003, 261 pp.
3. Contreras Bustamante, Raúl, *La Ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa: historia y perspectiva*, México, Ed. Porrúa, 2001, 562 pp.
4. Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, *Compendio de derecho administrativo: primer curso*, 7a ed, México, Porrúa, 2005, 409 pp.
5. Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton y otros, *El nuevo espacio público*, Ed. Gedisa, Barcelona, España, 1998, 256 pp.
6. Gobierno de la Ciudad de México. *Tlalpan-Monografía*. México.1996, 81 pp.
7. Hira de Gortari, Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 220 pp.
8. Hira de Gortari, Rabiela y Regina Hernández Franyuti (Comp.), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 472 pp.
9. Libros para todos, *San Agustín de las Cuevas Tlalpan*, México, Fideicomiso Tlalpan, 2006, 145 pp.
10. Ortiz Macedo, Luís, *La Hacienda de San Agustín de las Cuevas*, México, Afianzadora Insurgentes, 1990, 125 pp.
11. Padilla Aguilar, Salvador, *San Agustín Tlalpan: historia y tradiciones de un viejo pueblo (25-1999 d.C.)*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999, 173 pp.
12. Reyes H., Alfonso, *Tlalpan: eterno vigía del Valle del Anahuac*, México, 1992, 205 pp.
13. Rodríguez Lascano, Catalina y Fernando Rodríguez, *Tlalpan*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, 169 pp.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

14. s/a, *Documento de la prueba piloto de barrio adentro (octubre 2006-enero 2007)*, México DF., 2006.
15. s/a, *Documento ejecutivo de barrio adentro*, México DF, 2007, 25 pp.
16. s/a, *Informe del programa cybertlalpan*, México DF., 2007.
17. s/a, *Modelo de comunicación social de promotores 'programa barrio adentro'*, México DF., 2006, 2 pp.
18. s/a, *Sondeo de percepción*, México, DF., 2007.

COMPARECENCIAS:

Guillermo Sánchez Torres, "*Comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, comparecencia presentada en la Comisión de Administración Pública, con datos de las actividades realizadas por la Jefatura Delegacional en Tlalpan durante el 2007, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, "Sala Luís Donaldo Colosio", lunes 18 de febrero, 2008

Referencias electrónicas:

1. El Universal-El Universal Online,, Código de ética del periódico El Universal, [en línea], México, DF, Dirección URL: http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios/codetica_frame.htm. [consulta: 03 de abril de 2009]
2. El Universal-El Universal Online, Directorio, [en línea], México, DF, Dirección URL: http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios/directorio_frame.htm, [consulta: 03 de abril de 2009]
3. Etcétera, La Censura de El Universal, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/pag06ane59.asp>, [consulta: 03 de abril de 2009]
4. Gutiérrez Salazar, Sergio Elías y Solís Acero, Felipe, *Gobierno y administración del Distrito Federal en México*, México, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/60/bib/bib18.pdf>, [consulta: 24 de abril]
5. Jefatura Delegacional en Tlalpan, ¿Qué es la Ventanilla Única?, [en línea], México, DF, Dirección URL: http://www.tlalpan.gob.mx/delegacion_tlalpan/delegacion_tlalpan.htm, [consulta: 24 de abril de 2009]
6. La Jornada, La sociedad en el espejo de las princesas, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/info/>, [consulta: 24 de abril de 2009]

7. López Obrador, Andrés Manuel, *Noticias y discursos* [en línea], México, 20 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/discursos.html?id=55582> [consulta: 11 de febrero de 2009].
8. Patricia Torres, *Invertirá GDF 240 mdp en "Programa de Mejoramiento Barrial"*, [en línea], México, El Sol de México, oem.com.mx/elsoldemexico, 12 de junio de 2007, dirección URL: <http://oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n309679.htm> [consulta: 7 de enero 2008]
9. s/autor, *Historia y avances*, [en línea], Venezuela, Dirección URL: <http://www.barrioadentro.gov.ve/> [consulta: 7 de enero de 2008]
10. s/a, *¿Qué es el Instituto Federal Electoral?*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acerca_del_IFE/?jsessionid=MnhQJcNPhlxTz8f0xM4gC133Xy2v8t6FSSNbKnw4cJMvwkTXbd0h!-263689754!684380433, [consulta: 13 de febrero de 2009]
11. s/a, *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, [en línea], México, DF, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Leyes/DFLEY33.pdf>, [consulta: 09 de marzo de 2009]
12. s/a, *Lic. Marcelo Luís Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2006-2012* [en línea], México, Dirección URL: [http://www.df.gob.mx/wb/gdf/curriculum del jefe de gobierno](http://www.df.gob.mx/wb/gdf/curriculum_del_jefe_de_gobierno) [consulta: 12 de febrero de 2009]
13. s/a, *Programa General de Desarrollo 2007 – 2012*, [en línea] México, Dirección URL: [http://www.df.gob.mx/wb/gdf/programa general de desarrollo del distrito federa](http://www.df.gob.mx/wb/gdf/programa_general_de_desarrollo_del_distrito_federa), [consulta: 11 de febrero de 2009].
14. s/a, *"Pueblos y Barrios"*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.tlalpan.gob.mx/htmltonuke.php?filnavn=html/pueblos_y_barrios/pueblos_barrios.htm, [consulta: 21 de junio de 2008]
15. s/a, *Un año de gobierno* [en línea], México, Dirección URL: http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/docs/1er_informe_anual.pdf, [consulta: 12 de febrero de 2009]
16. s/a, *Antecedentes de su creación* [en línea], México, Dirección URL: [http://www.styfe.df.gob.mx/wb/styfe/antecedentes de su creacion](http://www.styfe.df.gob.mx/wb/styfe/antecedentes_de_su_creacion), [consulta: 12 de febrero de 2009]

ANEXO 1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Anexo 1

Estructura Orgánica Dictaminada

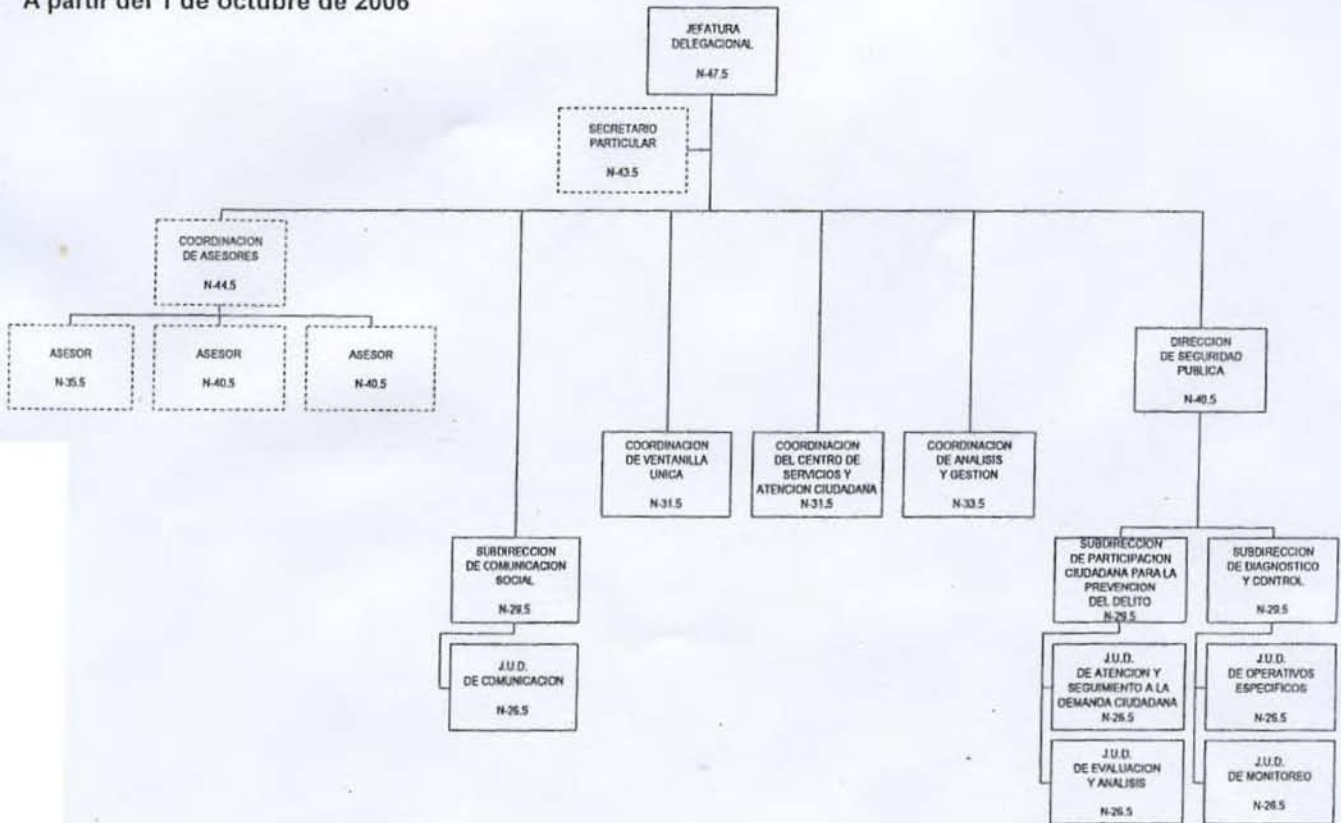
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Oficina de la Jefatura Delegacional

DICTAMEN
7 / 2006

VIGENCIA
A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ADSCRITOS A:

1	SECRETARIO PARTICULAR	N-85.5
3	COORDINACION DE ASESORES	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	N-85.5
4	COORDINACION DE VENTANILLA UNICA	N-85.5
1	COORDINACION DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCION CIUDADANA	N-85.5
1	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	N-85.5
11	TOTAL	

ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE ENLACE "A" ADSCRITOS A:

1	COORDINACION DE ANALISIS Y GESTION	N-20.5
---	------------------------------------	--------

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Cervantes

OFICIALIA MAYOR

Lic. Emilio Amador Aguirre

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez



Estructura Orgánica Dictaminada

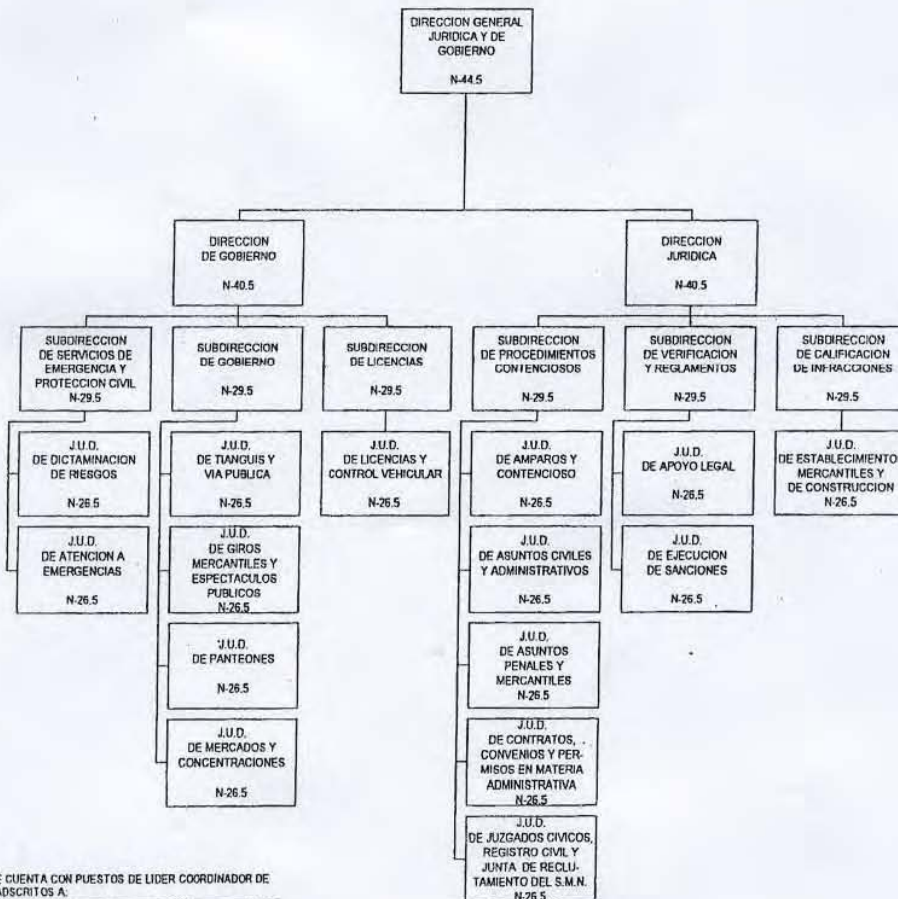
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Dirección General Jurídica y de Gobierno

DICTAMEN
 7 / 2006

VIGENCIA
 A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ADSCRITOS A:

1	DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL	N-85.5
1	DIRECCION DE GOBIERNO	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE LICENCIAS	N-85.5
2	DIRECCION JURIDICA	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE CALIFICACION DE INFRACCIONES	N-85.5
7	TOTAL	

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Cervantes

OFICIAL MAYOR

Lic. Emilio Apaya Aguilar

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez



Estructura Orgánica Dictaminada

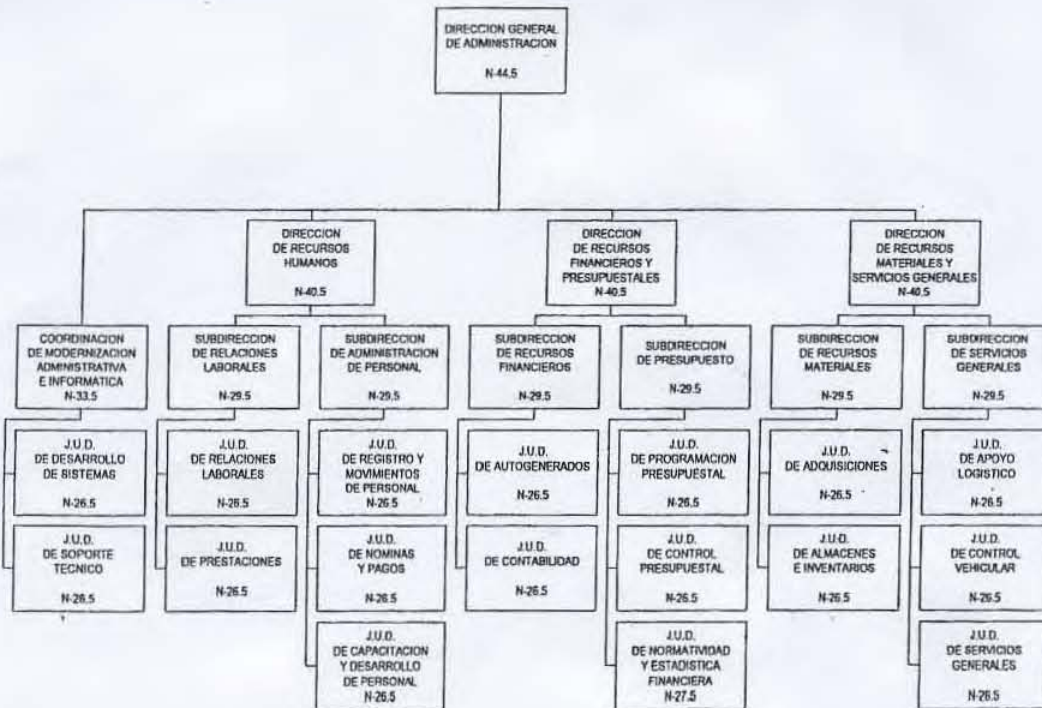
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Dirección General de Administración

DICTAMEN
 7 / 2006

VIGENCIA
 A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ADSCRITOS A:

1	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	N-85.5
1	COORDINACION DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA E INFORMATICA	N-85.5
1	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	N-85.5
1	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	N-85.5
5	TOTAL	

ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE ENLACE "A" ADSCRITOS A:

2	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	N-20.5
---	--	--------

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Cervantes

OFICIALIA MAYOR

Lic. Ernesto Anaya Aguilera

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodriguez



Estructura Orgánica Dictaminada

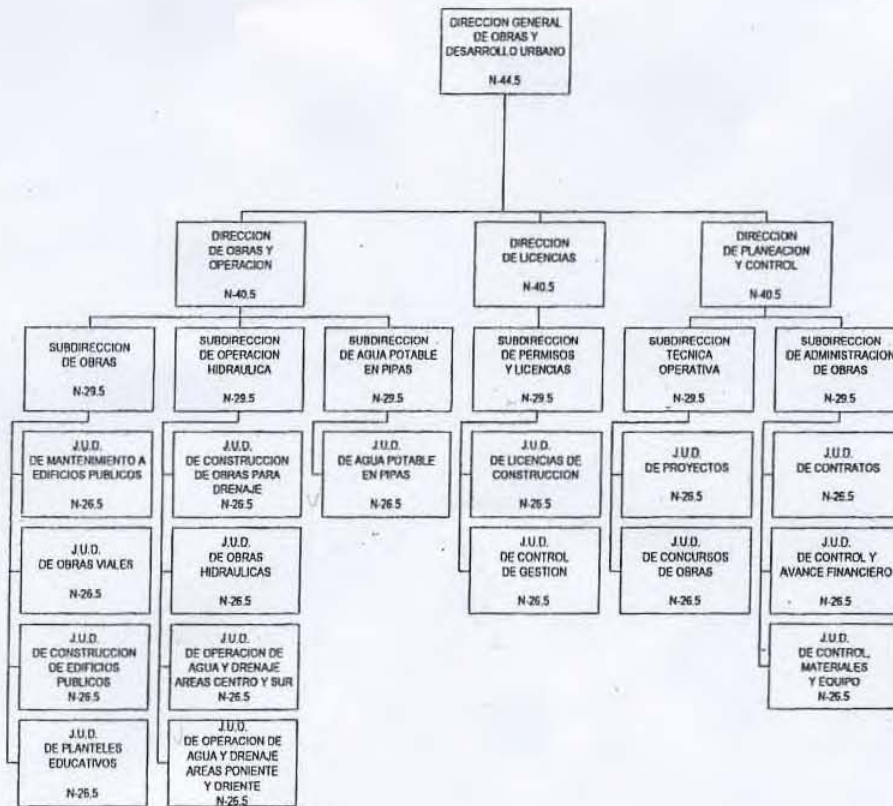
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

DICTAMEN
 7 / 2006

VIGENCIA
 A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS 'A' ADSCRITOS A:

1	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE AGUA POTABLE EN PIPAS	N-85.5
2	TOTAL	

ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE ENLACE 'A' ADSCRITOS A:

3	DIRECCION DE OBRAS Y OPERACION	N-20.5
1	DIRECCION DE LICENCIAS	N-20.5
4	TOTAL	N-20.5

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Covarrantes

OFICIAL MAYOR

Lic. Emilio Araya Aguilar

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez



Estructura Orgánica Dictaminada

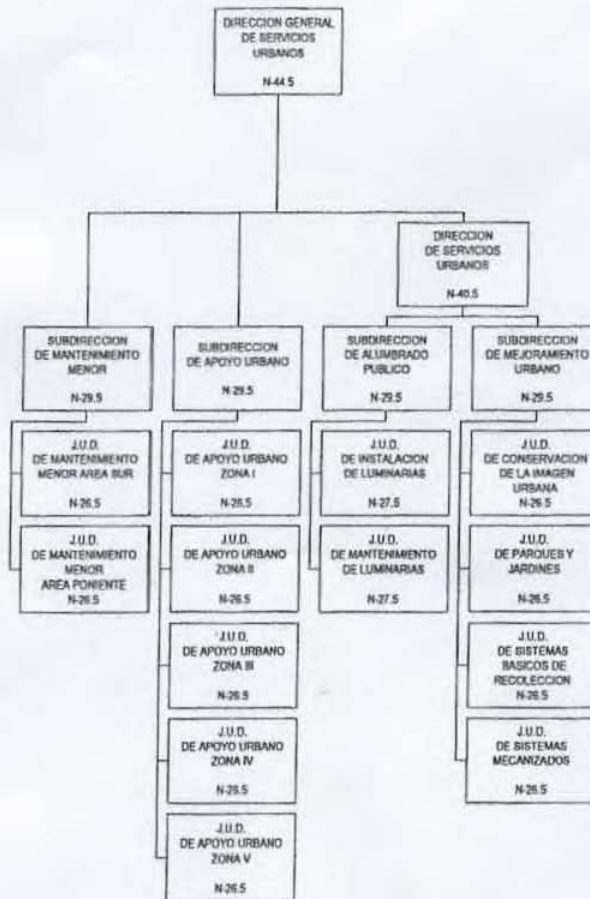
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Dirección General de Servicios Urbanos

DICTAMEN
7 / 2006

VIGENCIA
A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ADSCRITOS A:
2 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS N-44.5

ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE ENLACE "A" ADSCRITOS A:
1 DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS N-20.5
3 SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO MENOR N-29.5
5 SUBDIRECCION DE APOYO URBANO N-26.5
8 TOTAL

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Víctor M. Navarro Cervantes

OFICIAL MAYOR

Lic. Emilio Ángel Aguilar

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez



Estructura Orgánica Dictaminada

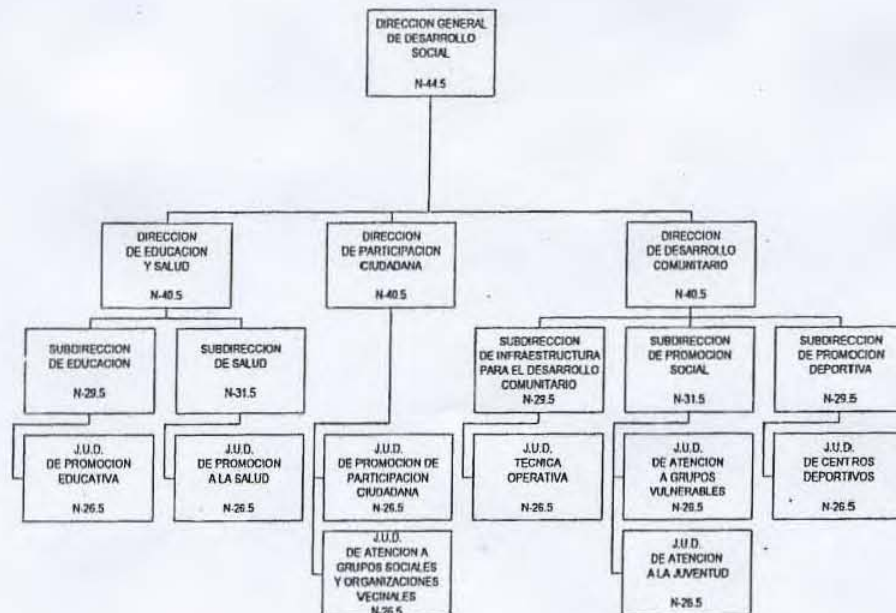
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Dirección General de Desarrollo Social

DICTAMEN
 7 / 2006

VIGENCIA
 A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ASIGNADOS A:

1	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	N-44.5
1	DIRECCION DE EDUCACION Y SALUD	N-40.5
1	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	N-40.5
1	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	N-40.5
3	SUBDIRECCION DE PROMOCION DEPORTIVA	N-29.5
1	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	N-29.5
8	TOTAL	

ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE ENLACE "A" ASIGNADOS A:

8	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	N-26.5
1	SUBDIRECCION DE EDUCACION	N-26.5
1	SUBDIRECCION DE SALUD	N-26.5
8	TOTAL	

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Cervantes

OFICIAL MAYOR

Lic. Emilio Amador Aguilar

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodriguez



Estructura Orgánica Dictaminada

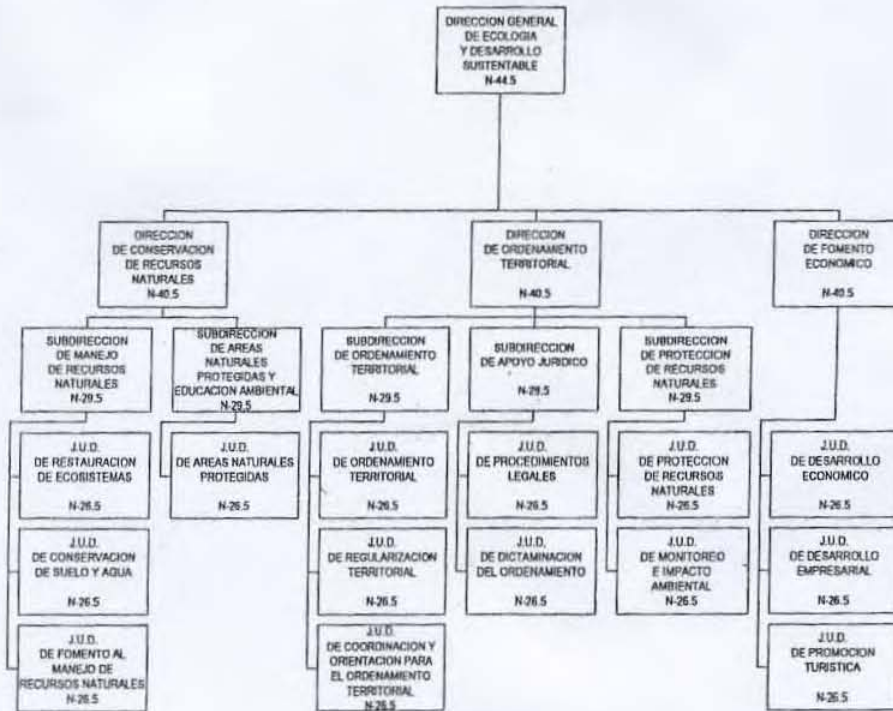
ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

**Dirección General de Ecología y
 Desarrollo Sustentable**

DICTAMEN
 7 / 2006

VIGENCIA
 A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ASIGNADOS A:

2	DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	N-44.5
1	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	N-40.5
1	SUBDIRECCION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y EDUCACION AMBIENTAL	N-40.5
4	TOTAL	

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Cervantes

OFICIAL MAIOR

Lto. Emilio Arriya Aguilar

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez



Estructura Orgánica Dictaminada

ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Tlalpan

Dirección General de Cultura

DICTAMEN

7 / 2006

VIGENCIA

A partir del 1 de octubre de 2006



ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" ADSCRITOS A:

1	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	N-85.5
4	DIRECCION DE CULTURA	N-85.5
1	SUBDIRECCION DE CULTURA COMUNITARIA	N-85.5
6	TOTAL	

ADICIONALMENTE CUENTA CON PUESTOS DE ENLACE "A" ADSCRITOS A:

2	DIRECCION DE CULTURA	N-20.5
1	SUBDIRECCION DE PRODUCCION	N-20.5
3	TOTAL	

COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Victor M. Navarro Cervantes

OFICIAL MAYOR

Lic. Emilio Aguirre Aguirre

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez

ANEXO 2



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Oficina del Asesor del Jefe Delegacional



ESTADISTICA DE CADA COLONIA DE BARRIO ADENTRO*
PROGRAMA BARRIO ADENTRO
PRIMER BLOQUE

COLONIAS	POBLACIÓN	VIVIENDA
PUEBLO QUIETO	1 118	275
LOMAS ALTAS DE PADIERNA	4 772	1 041
CANTERA PUENTE DE PIEDRA	3 110	713
CULTURA MAYA	3 485	727
LOS ENCINOS	2 034	475
PRIMAVERA	2 261	511
CUCHILLA DE PADIERNA	2 982	662
RINCÓN DEL MIRADOR	1 743	416
EL MIRADOR II	4 180	923
VERANO	951	221
TOTAL	26 636	5 964

* Es importante mencionar que este apartado sólo representa el resumen de información recabada de las colonias a las que benefició "Barrio Adentro"



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Oficina del Asesor del Jefe Delegacional



PROGRAMA BARRIO ADENTRO

SEGUNDO BLOQUE

COLONIAS	POBLACIÓN	VIVIENDA
BOSQUES	4 798	1 066
SECTOR 17	4 569	1 051
CHICHICASPATL	2 256	510
ROMULO SÁNCHEZ	455	95
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a SECCIÓN	10 029	2 405
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2a SECCIÓN	7 064	1 691
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3a SECCIÓN	9 117	2 162
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4a SECCIÓN	14 482	3 414
HÉROES DE PADIERNA	15 360	3 601
LOMAS DE PADIERNA	18 272	4 363
TOTAL	86 402	20 358



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Oficina del Asesor del Jefe Delegacional



PROGRAMA BARRIO ADENTRO

TERCER BLOQUE

COLONIAS	POBLACIÓN	VIVIENDA
VISTAS DEL PEDREGAL	2 059	482
2 DE OCTUBRE	3 510	812
CRUZ DEL FAROL	1 291	313
LOMAS DE CUILOTEPEC	2 538	543
MESA LOS HORNOS	5 924	1 378
PARAJE 38	2 156	498
AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA	1 707	411
MIGUEL HIDALGO 2a SECCIÓN	10 432	2 569
MIGUEL HIDALGO 3a SECCIÓN	17 415	4 064
MIGUEL HIDALGO 4a SECCIÓN	6 814	1 579
TOTAL	53 846	12 649



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Oficina del Asesor del Jefe Delegacional



PROGRAMA BARRIO ADENTRO

CUARTO BLOQUE

COLONIAS	POBLACIÓN	VIVIENDA
SAN MIGUEL TOPILEJO	21,966	4,844
SAN MIGUEL AJUSCO	18,435	4,192
SANTO TOMÁS AJUSCO		
SAN PEDRO MARTIR	14,235	3,534
LA MAGDALENA PETLACALCO	2,443	486
PARRES EL GUARDA	1,825	423
SAN MIGUEL XICALCO	3,000	611
TOTAL	61,904	14,090



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Oficina del Asesor del Jefe Delegacional



PROGRAMA BARRIO ADENTRO

QUINTO BLOQUE

COLONIAS	POBLACIÓN	VIVIENDA
SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC ORIENTE	7, 635	
SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC PONIENTE	8, 994	
SAN JUAN TEPEXIMILPA	6, 825	
EL ZACATÓN	2, 691	617
SAN NICOLÁS II	2, 902	671
EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR	12, 847	
VALLE DE TEPEPAN XOLALPAN	6, 558	
TOTAL	48, 452	1, 288



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Oficina del Asesor del Jefe Delegacional



PROGRAMA BARRIO ADENTRO

BLOQUES	POBLACIÓN	VIVIENDA
PRIMER	26, 636	5, 964
SEGUNDO	86, 402	20, 358
TERCER	53, 846	12, 649
CUARTO	61, 904	14, 090
QUINTO	48, 452	1,288
TOTAL	277, 240	54,349

ANEXO 3



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

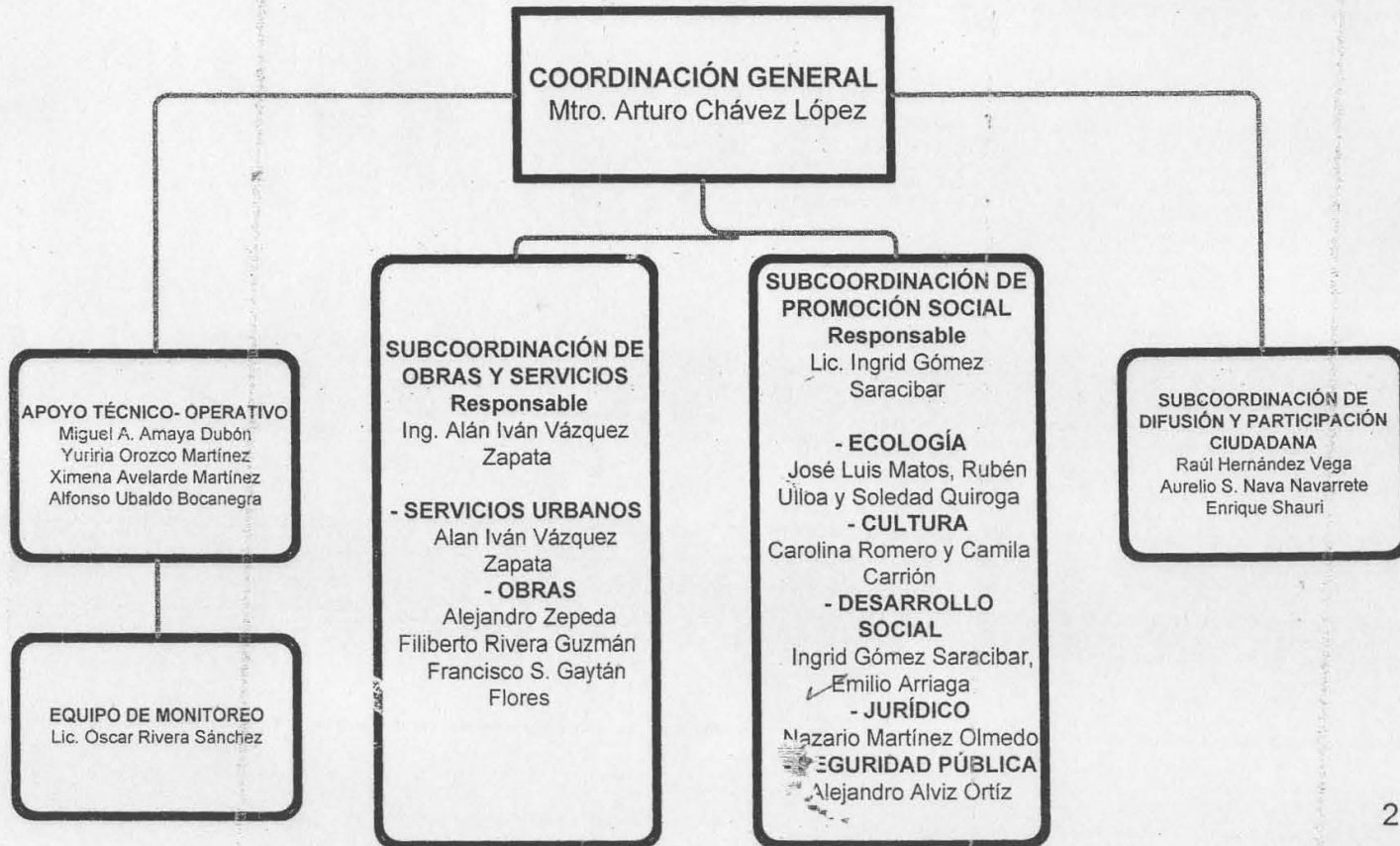
DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA "BARRIO ADENTRO"



ANEXO 4



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Delegación
TLALPAN



“BARRIO ADENTRO”

**ORDEN DE
EJECUCIÓN**

2007



1a ETAPA (FEBRERO - MARZO)

ORDEN DE APLICACIÓN	ZONA	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIA (S)	NIVEL DE MARGINACIÓN POR COLONIA
1	4	CHIMILLI MIRADOR II	RINCÓN DEL MIRADOR	ALTO
2	4	CULTURA MAYA	CUCHILLA DE PADIERNA	ALTO
3	4	PARAJE 38	PRIMAVERA	ALTO
4	4	CULTURA MAYA	LOS ENCINOS	ALTO
5	4	LOS ENCINOS	CULTURA MAYA	ALTO
6	1	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	ALTO
7	4	PRIMAVERA-VERANO	VERANO	ALTO
8	4	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	ALTO
9	1	PUEBLO QUIETO	PUEBLO QUIETO	ALTO
10	4	BELVEDERE	EL MIRADOR II	ALTO

ORDEN DE EJECUCIÓN

Delegación
TLALPAN



2a ETAPA (ABRIL – MAYO)

ORDEN DE APLICACIÓN	ZONA	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIA (S)	NIVEL DE MARGINACIÓN POR COLONIA
1	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4a SECCION	SECTOR 17	MUY ALTO
2	4	BOSQUES DEL PEDREGAL	BOSQUES	MUY ALTO
3	4	CHICHICASPATL	CHICHICASPATL	MUY ALTO
4	1	RÓMULO SÁNCHEZ	RÓMULO SÁNCHEZ	ALTO
5	3	PEDREGAL SAN NICOLAS 2a SECCIÓN	PEDREGAL SAN NICOLAS 2a SECCIÓN	ALTO
6	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a SECCION	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a SECCION	ALTO
7	3	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	HEROES DE PADIERNA	ALTO
8	3	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	ALTO
9	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3a SECCIÓN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4a SECCIÓN	ALTO
10	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3a SECCIÓN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3a SECCIÓN	ALTO



3a ETAPA (JUNIO - JULIO)

ORDEN DE APLICACIÓN	ZONA	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIA (S)	NIVEL DE MARGINACIÓN POR COLONIA
1	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	DOS DE OCTUBRE	MUY ALTO
2	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	VISTAS DEL PEDREGAL	MUY ALTO
3	4	CRUZ DEL FAROL	CRUZ DEL FAROL	MUY ALTO
4	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	LOMAS DE CUILOTEPEC	MUY ALTO
5	1	CANTERA	MESA LOS HORNO	MUY ALTO
6	4	PARAJE 38	PARAJE 38	MUY ALTO
7	1	ROMULO SANCHEZ	AMPLIACION ISIDRO FABELA	ALTO
8	3	LOMAS HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 4a SECCIÓN	ALTO
9	3	MIGUEL HIDALGO 3a SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO 3a SECCIÓN	ALTO
10	3	MIGUEL HIDALGO 2a SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO 2a SECCIÓN	ALTO



4a ETAPA (AGOSTO - SEPTIEMBRE)

ORDEN DE APLICACIÓN	ZONA	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIA (S)	NIVEL DE MARGINACIÓN POR COLONIA
1	5	JARDINES DEL XITLE - MARIA ESTHER ZUNO -	TLALMILLE	MUY ALTO
2	5	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	MUY ALTO
3	5	MAGDALENA PETLACALCO	MAGDALENA PETLACALCO	MUY ALTO
4	5	SAN MIGUEL TOPILEJO	SAN MIGUEL TOPILEJO	MUY ALTO
5	5	PARRES EL GUARDA	PARRES EL GUARDA	MUY ALTO
6	5	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC PONIENTE	PARAJÉ TEXCALATLACO	MUY ALTO
7	5	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC PONIENTE	HERRERÍAS	MUY ALTO
8	5	SAN MIGUEL AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	MUY ALTO
9	5	SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	MUY ALTO
10	5	COATECTLAN	AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA	ALTO
11	5	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	ALTO



5a ETAPA (OCTUBRE - NOVIEMBRE)

ORDEN DE APLICACIÓN	ZONA	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIA (S)	NIVEL DE MARGINACIÓN POR COLONIA
1	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	BOSQUES DE TEPEXIMILPA	MUY ALTO
2	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	FRESNOS	MUY ALTO
3	4	EL ZACATÓN	EL ZACATÓN	MUY ALTO
4	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	SAN NICOLÁS II	MUY ALTO
5	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	DIAMANTE	MUY ALTO
6	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	SAN JUAN TEPEXIMILPA	ALTO
7	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR	ALTO
8	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	MOVIMIENTO ORGNIZADO DE TLALPAN	ALTO
9	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	JUVENTUD UNIDA	ALTO
10	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	LA NOPALERA	ALTO

ANEXO 5



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Subdirección de Comunicación Social

P.P

3



1

VINILONAS

FECHA: 17-NOV-06
CANTIDAD: 5 PZAS.
MEDIDA: 1 PZA. - 2 x 4 mt
2 PZAS. - .50 x 1 mt

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL

 Barrio
Adentro



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

lona1x05.jpg



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Tlalpan
México, la Ciudad de la Esperanza



Programa

Barrio Adentro

Tlalpan 2006-2009

Tlalpan... de todos y con todos



CULTURA TLALPAN

pp
1

2

VINILONAS

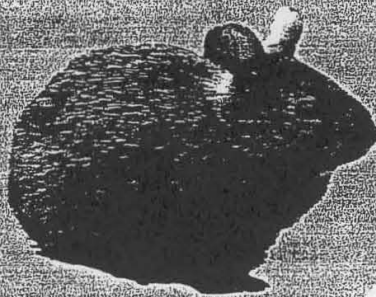
FECHA: 17-NOV-06
CANTIDAD: 18 PZAS.
MEDIDA: 9 PZAS. - 3 x 3 mt
9 PZAS. - 4 x 4 mt

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**





PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL

BARRIO ADENTRO

Con el fin de garantizar el acceso a los servicios públicos, de infraestructura, mejoramiento de imagen urbana, cultura y recreación, en 50 colonias de alta y muy alta marginalidad, promoviendo el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana, para elevar la calidad de vida de los tlalpenses.

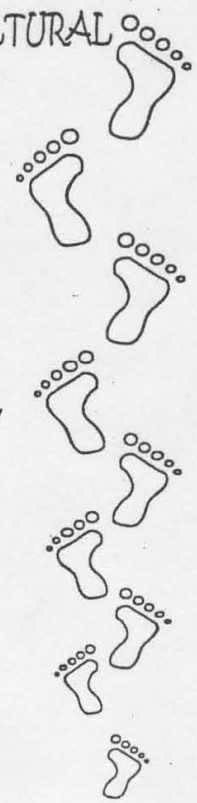
INFRAESTRUCTURA URBANA

- Construcción de banquetas
- Bacheo
- Desazolve
- Reparación de Fugas de agua
- Pódas
- Reparación y sustitución de luminarias
- Recuperación de áreas verdes
- Fachadas
- Reparo de cascajo
- Reencarpetamiento y/o pavimentación
- Realización

DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

- Cine de Barrio
- Actividades deportivas
- Musica
- Teatro
- Visitas guiadas

Iniciamos en:
 La Fama del 6 al 19 de nov,
 Tlalcoligia del 21 de nov al 9 dic y
 Nvo. Renacimiento de Axalco
 del 11 de dic. al 6 de ene



Gente Sirviendo a Tlalpan



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Delegación Tlalpan
 México, la Ciudad de la Esperanza



ANEXO 6



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

18

CARTA INVITACIÓN

“PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL”

3er. BLOQUE

COLONIAS:

MIGUEL HIDALGO 2º., 3º., Y 4º. PARAJE 38, MESA LOS HORNOS, AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA, CRUZ DEL FAROL, 2 DE OCTUBRE, VISTAS DEL PEDREGAL Y LOMAS DE CUILOTEPEC

FECHA: 5-JUNIO-07

CANTIDAD: 7,000 PZA

(10 COLONIAS – 700 PZAS. POR COLONIA)

MEDIDA: TAMAÑO CARTA EN COLOR

EN PAPEL COUCHE DE 135 gr.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**





162
Tlalpan, junio de 2007.



Amigas y amigos de la colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección. A

Presentes

Me es grato dirigirme a ustedes, para comunicarles que el programa delegacional **Barrio Adentro** va a entrar en su colonia. Con este programa, que se implementará en tres etapas, queremos mejorar la imagen de los barrios y colonias que por mucho tiempo han sido abandonados por diversas razones.

Nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas colonias, a través de la dotación de infraestructura urbana y servicios públicos de calidad donde más se necesite, así como promover los servicios educativos, culturales y de desarrollo social que el Gobierno Delegacional ofrece.

Quiero invitarlos a sumarse a **Barrio Adentro**, ya sea colaborando en algunas labores o supervisando las actividades que se llevarán a cabo. La opinión de ustedes es muy valiosa para nosotros, por lo que los invitamos a la asamblea informativa que se llevará a cabo el día 9 de junio de 2007, a las 13:25 hrs., en el Deportivo Tiempo Nuevo, en calle Oaxaca, esquina Jesús Lecuona.

Queremos seguir siendo **Gente Sirviendo** a Tlalpan y debemos estar cerca de ustedes los ciudadanos para que juntos, "Barrio Adentro", podamos mejorar nuestra Delegación.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

En Tlalpan
trabajamos
Por la Ciudad

CP. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional en Tlalpan

Gente
Sirviendo a
Tlalpan



Tlalpan, agosto de 2007.

Amigas y amigos del Pueblo de Magdalena Petlacalco

Presentes

Me es grato dirigirme a ustedes, para comunicarles que el programa delegacional **Barrio Adentro** va a entrar en su pueblo. Con este programa, que se implementará en tres etapas, queremos mejorar aquellos lugares que por diversas razones han sido abandonados.

Nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los que viven en estas comunidades, a través de dotar de infraestructura urbana y servicios públicos de calidad, en las colonias que más lo necesitan, así como promover los servicios educativos, culturales y de desarrollo social que el Gobierno Delegacional ofrece.

Quiero invitarlos a sumarse a **Barrio Adentro**, ya sea colaborando en algunas labores o supervisando las actividades que se llevarán a cabo. La opinión de ustedes es muy valiosa para nosotros, por lo que los invitamos a la **asamblea informativa** que se llevará a cabo el 23 de agosto de 2007, a las 18:00 hrs., en la calle de 5 de Mayo esquina Juárez (kiosco)

Queremos seguir siendo Gente Sirviendo a Tlalpan y debemos estar cerca de ustedes los ciudadanos para que juntos, "Barrio Adentro", podamos mejorar nuestra Delegación.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

C. P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional en Tlalpan



ANEXO 7



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

17

A

DÍPTICO

“INAUGURACIÓN”

3er. BLOQUE

FECHA: 5-JUNIO-07
CANTIDAD: 10,000 PZA
MEDIDA: TAMAÑO CARTA EN COLOR
EN PAPEL COUCHE DE 135 gr.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

Estimado vecino tlalpen.

Al inicio de mi gestión hice el compromiso de cumplir los acuerdos que asumí durante mi campaña a la Jefatura Delegacional en Tlalpan.

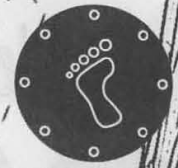
Por ello, estamos trabajando con el Programa de Atención Integral **"BARRIO ADENTRO"**, el cual beneficiará a cientos de familias de las zonas con altos rezagos en infraestructura urbana y social.

"BARRIO ADENTRO" se aplicará en 50 colonias, y muy pronto estaremos visitando la tuya.

Te invitamos a sumarte a este esfuerzo, participando en las actividades que se desarrollan, sobre todo en el cuidado y preservación de tus espacios.

Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional en Tlalpan

Gente
sirviendo a
Tlalpan



**PROGRAMA
DE
ATENCIÓN
INTEGRAL**

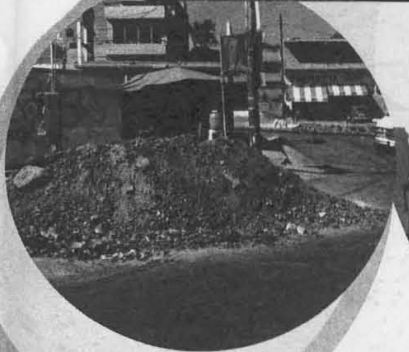
**Barrio
Adentro**

Programa de Atención Integral



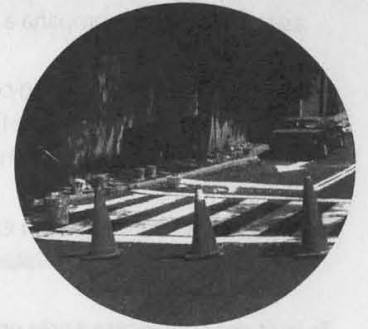
La Delegación de Tlalpan ha iniciado el Programa de Atención Integral Barrio Adentro, con el cual estamos elevando la calidad de vida de todos nuestros pobladores, sobre todo en colonias de alta y muy alta marginalidad.

Juntos integraremos Comités de Observación y Participación, los cuales fungirán de enlace entre la Delegación y los tlalpenses.



NUSTRAS ACCIONES: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

Bacheo
Podas
Fachadas
Desazolve
Señalización
Retiro de cascajo
Construcción de banquetas
Reparación de fugas de agua
Recuperación de áreas verdes
Reencarpetado asfáltico
Reparación y/o sustitución de luminarias



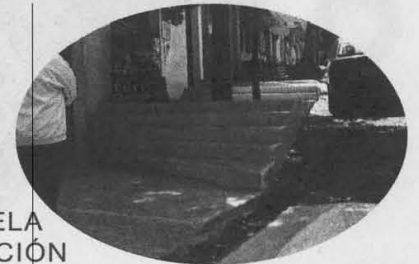
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

Teatro
Música
Talleres
Cine de Barrio
Visitas Guiadas
Asesoría Jurídica
Jornadas de Salud
Educación Ambiental
Actividades Deportivas
Apoyo a Proyectos Productivos



EN SU TERCERA ETAPA, BARRIO ADENTRO ENTRARÁ A LAS COLONIAS:

CRUZ DEL FAROL
DOS DE OCTUBRE
MESA LOS HORNOS
VISTAS DEL PEDREGAL
LOMAS DE CUILOTEPEC
PARAJE 38
AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA
MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN
MIGUEL HIDALGO 3ª SECCIÓN
MIGUEL HIDALGO 4ª SECCIÓN



ANEXO 8



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

8

DÍPTICO

“DÍPTICO INFORMATIVO”

1ER. BLOQUE
DEL 26-FEB AL 11-MZ

COLONIAS:
VERANO, PRIMAVERA, CANTERA PUENTE DE PIEDRA, CUCHILLA DE PADIERNA, CULTURA MAYA, LOMAS ALTAS DE PADIERNA, LOS ENCINOS, MIRADOR I Y II, PUEBLO QUIETO

FECHA: 21-FEB-07
CANTIDAD: 6000 PZAS
MEDIDA: TAMAÑO CARTA
MIMEOGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro

26 FEB - 11 1170

110. BLOQUE

En los próximos dos meses realizaremos además:

- Sustitución de 63 luminarias de luz amarilla por luz blanca
- 112 podas de árboles
- 17 retiros de Árboles secos
- Se dará mantenimiento a 6,710 m2 de áreas verdes
- Se balizarán 2,663 metros lineales
- Se aplicará pintura a 113 postes.
- Se dará mantenimiento a 1 deportivo
- Se retirarán 17.5 m3 de escombros
- Se realizará 1 Jornada de retiro de triques
- Se harán 2 km. de barrido manual
- Se construirán 1,275 metros lineales de guarniciones y 2,550 m2 de Banquetas
- Se hará el bacheo de 150 m2, se pavimentarán 150 m2
- Se hará el desazolve de 3 resumideros.
- Papeleo de 1.5 km.
- Cajeteo de 5 piezas.
- Deshierbe de 200 m

Jefatura Delegacional

C.P. Guillermo Sánchez Torres

Dirección General Jurídica y de Gobierno

Lic. Jorge Pérez Rodríguez y Pérez

Dirección General de Administración

Lic. Juan Manuel López Ramírez

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Arq. Juan Felipe Váldez López

Dirección General de Servicios Urbanos

C. Rutilo Sánchez González

Dirección General de Desarrollo Social

C. Adolfo Llubere Sevilla

Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable

Ing. Jesús Carrasco Gómez

Dirección General de Cultura

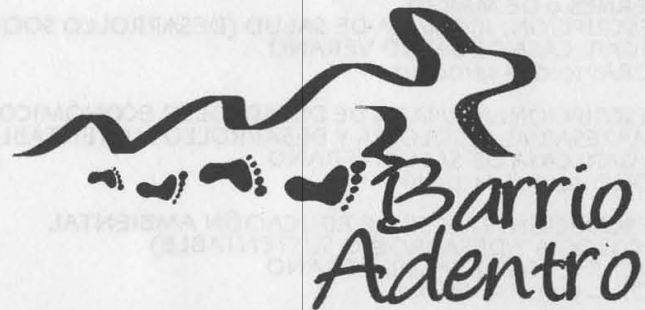
Mtro. José Luis Cruz Antonio

INFORMES: 5483-1500 y 55730173 Ext. 1420,
1115 y 1116 y al 5171-3261



Verano

Programa de Atención Integral



CALENDARIO DE ACTIVIDADES FEBRERO-MARZO

VIERNES 2 MARZO

DESCRIPCIÓN: JORNADA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DENUNCIA CIUDADANA
LUGAR: CAMINO REAL A SAN ANDRÉS
CANCHAS DE BASQUET BOL
HORA: 10:00 - 1400 hrs

SÁBADO 3 DE MARZO

DESCRIPCIÓN: CHAVITOS POR MI BARRIO (DESARROLLO SOCIAL)
LUGAR: VISITA A DEPORTIVO

DESCRIPCIÓN: JORNADA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DENUNCIA CIUDADANA
LUGAR: CAMINO REAL A SAN ANDRÉS
CANCHAS DE BASQUET BOL
HORA: 10:00 - 1400 hrs

DOMINGO 4 DE MARZO

DESCRIPCIÓN: TALLERES CULTURALES (CULTURA)
LUGAR: NOCHEBUENA ESQUINA PASEO DEL JAZMÍN
CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO
HORA: 11:00 - 14:00 hrs

JUEVES 8 DE MARZO

JORNADA DE SALUD (DESARROLLO SOCIAL)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 10:00 A 14:00 HRS.

DESCRIPCIÓN: RECORRIDOS TURÍSTICOS (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 10:00 A 14:00 HRS.

VIERNES 9 DE MARZO

DESCRIPCIÓN: JORNADA DE SALUD (DESARROLLO SOCIAL)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 10:00 - 14:00 hrs

DESCRIPCIÓN: JORNADA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 10:00 - 14:00 hrs

DESCRIPCIÓN: TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 9:00 - 14:00 hrs.

VERANO

DESCRIPCIÓN: CINE DE BARRIO (CULTURA)
LUGAR: NOCHEBUENA ESQUINA PASEO DEL JAZMÍN
CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO
HORA: 19:00 - 21:00 hrs

SÁBADO 10 DE MARZO

DESCRIPCIÓN: TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 9:00 - 14:00 hrs

DESCRIPCIÓN: RECORRIDOS TURÍSTICOS (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO

DESCRIPCIÓN: JORNADA DE TRIQUES (SERVICIOS URBANOS)
LUGAR: RECORRIDO POR LA COLONIA

DESCRIPCIÓN: CHAVITOS POR MI BARRIO (DESARROLLO SOCIAL)
LUGAR: ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD

DOMINGO 11 DE MARZO

DESCRIPCIÓN: TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA: 9:00 - 14:00 hrs

DESCRIPCIÓN: RECORRIDOS TURÍSTICOS (ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)
LUGAR: CASA DE SALUD VERANO
HORA:

Gente
Sirviendo a
Tlalpan

ANEXO 8.1

10

DÍPTICO

“INFORMATIVO”

2º. BLOQUE - SEMANA 4 DEL 7 AL 13 DE MAYO

COLONIAS:
CHICHICASPATL, BOSQUES DEL PEDREGAL, HÉROES DE PADIERNA, PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1ra, 2da, 3ra, Y 4ta.
SECCIÓN, SECTOR 17, LOMAS DE PADIERNA, RÓMULO SÁNCHEZ

FECHA: 4-MAYO-07
CANTIDAD: 3 000 PZAS
MEDIDA: TAMAÑO CARTA
MIMEOGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



Gente
Sirviendo a
Tlalpan



A

BOSQUES DEL PEDREGAL SE
ENCUENTRA DENTRO DE LAS 50 COLONIAS DE ALTA
Y MUY ALTA MARGINALIDAD ELEGIDAS PARA SER
BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA **BARRIO ADENTRO**,
CON EL OBJETIVO DE MEJORAR TODOS SUS SERVICIOS
SOCIALES, LOGRANDO ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

**CP. GUILLERMO SÁNCHEZ
TORRES**

JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

* Para mayores informes favor de comunicarse al:
54 83 15 00 Ext. 1114, 1115 y/o 1116.
O al 55 73 24 63. De 10:00 a 18:00 horas.

**BOSQUES
DEL
PEDREGAL**

Programa
de Atención Integral



Calendario de Actividades

M A Y O

FECHA: LUNES 07 DE MAYO
DESCRIPCIÓN: TALLER DE PSICOMOTRICIDAD
*LUGAR: POR CONFIRMAR
*HORA: POR CONFIRMAR

FECHA: MATEOS 08 DE MAYO
DESCRIPCIÓN: TALLER DE MUJERES
(DESARROLLO SOCIAL)
*LUGAR: POR CONFIRMAR
*HORA: POR CONFIRMAR

FECHA: MIÉRCOLES 09 DE MAYO
DESCRIPCIÓN: TALLER DE PSICOMOTRICIDAD
*LUGAR: POR CONFIRMAR
*HORA: POR CONFIRMAR

Primavera

FECHA: VIERNES 11 DE MAYO
DESCRIPCIÓN: TALLER DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
ESC. SEC. 112
(DESARROLLO SOCIAL)
*LUGAR: POR CONFIRMAR
*HORA: POR CONFIRMAR

FECHA: DOMINGO 13 DE MAYO
DESCRIPCIÓN: JORNADA DE TALLERES Y ACTIVIDADES
LÚDICAS
(DESARROLLO SOCIAL)
*LUGAR: POR CONFIRMAR
*HORA: POR CONFIRMAR

FECHA: DOMINGO 13 DE MAYO
DESCRIPCIÓN: JORNADA DE NIÑOS
(DESARROLLO SOCIAL)
*LUGAR: POR CONFIRMAR
*HORA: POR CONFIRMAR

ANEXO 9



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

8

VINILONAS

1a ETAPA
2º BLOQUE

COLONIAS:

CHICHICASPATL, RÓMULO SÁNCHEZ, BOSQUES, HÉROES DE PADIERNA, MIRADOR I,
LOMAS DE PADIERNA, PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1a 2a 3a Y 4a SECCIÓN

FECHA: 3-ABRIL-07
CANTIDAD: 100 PZAS.
MEDIDA: 100 PZAS. - 4 x 2 m

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

A



El Gobierno Delegacional ha implementado

el Programa de

en tu colonia

Atención Integral...

Barrio Adentro Chichicaspatl

Se realizarán acciones de infraestructura y servicios urbanos, así como desarrollo social integral.

Gente Sirviendo a Tlalpan

2

A JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN



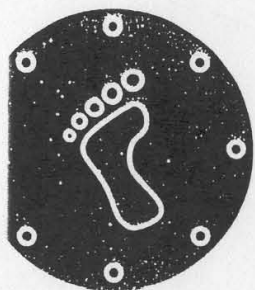
Ha implementado el Programa de Atención Integral

en tu colonia



Barrio Adentro

Chihicaspatl



ELEGACIÓN TLALPAN

C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegaciónal



12

A

VINILONAS

**“EL GOBIERNO Delegacional IMPLEMENTARÁ EL PROGRAMA
DE ATENCIÓN INTEGRAL EN TU COLONIA”**

3er. BLOQUE

COLONIAS:

DOS DE OCTUBRE, LOMAS DE CUILOTEPEC, MESA LOS HORNOS, PARAJE 38,
CRUZ DEL FAROL, VISTAS DEL PEDREGAL, MIGUEL HIDALGO 2º, 3º, Y 4º SECCIÓN,
Y AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA

FECHA: 5-JUNIO-07

CANTIDAD: 100 PZAS.

MEDIDA: 5 x 2.5 m.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**

Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63



amanite
sembrar *amanilla* *A*
Implementará!
BA

El Gobierno Delegacional ha implementado el Programa de Atención Integral

en tu colonia:

DOS DE OCTUBRE

Realizaremos acciones de infraestructura y servicios urbanos, así como de desarrollo social e integral para ti y tu familia.

**Gente
sirviendo a
Tlalpan**

ANEXO 10



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

6

VINILONAS

“FUERA TRIQUES”
“EN ESTA COLONIA YA SE SEPARA LA BASURA”

FECHA: 13-FEB-07
CANTIDAD: 30 PZAS.
MEDIDA: 15 PZAS. - 2 x 2 m
15 PZAS. - 2 x 2 m

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro





Jefatura Delegacional en Tlalpan
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Servicios Urbanos
Subdirección de Mejoramiento Urbano



ESTIMADO VECINO

La Delegación Tlalpan te invita a participar dentro de las acciones del Programa "Barrio Adentro" en la jornada:

"FUERA TRIQUES"

El próximo sábado
apartir de las 9:00 Hrs.

Contaremos con camiones recolectores de basura para llevarse tus residuos voluminosos (colchones viejos, sillones, estufas, refrigeradores, lavadoras, etc.)



Subdirección de Mejoramiento Urbano

Tel. 54 83 15 00 Ext. 6001



ANEXO 10.1

6

VINILONAS

“FUERA TRIQUES”
“EN ESTA COLONIA YA SE SEPARA LA BASURA”

FECHA: 13-FEB-07
CANTIDAD: 30 PZAS.
MEDIDA: 15 PZAS. - 2 x 2 m
15 PZAS. - 2 x 2 m

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro





Jefatura Delegacional en Tlalpan
Dirección General de Servicios Urbanos



"Programa Delegacional Barrio Adentro"
"Programa de Separación de Residuos Sólidos"

EN ESTA COLONIA YA SE SEPARA LA BASURA

Entrega tu basura separada al vehículo recolector en:

*Residuos orgánicos



y

*Residuos inorgánicos



Juntos
pero no
revueltos



LEY DE RESIDUOS
SÓLIDOS DEL
DISTRITO FEDERAL

ANEXO 11



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

15

TRÍPTICO

**“JORNADAS DE SALUD”
31 DE MAYO Y 1º. DE JUNIO**

COLONIA: HÉROES DE PADIERNA

FECHA: 29-MAYO-07
CANTIDAD: 400 PZAS
MEDIDA: TAMAÑO CARTA
MIMEOGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**



31 DE MAYO Y
1º DE JUNIO

HÉROES DE PADIERNA

LLOVÍAN ESQ. TEKAL
EN EL DPTVO.
SÁNCHEZ TABOADA

**MUY PRONTO EN TU COLONIA
TE ESPERAMOS**

JEFE DELEGACIONAL
**CP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES**

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



**JEFATURA
DELEGACIONAL
EN
TLALPAN**

**Barrio
Adentro**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

★ Alfabetización
(Primaria, Secundaria y
Preparatoria Abierta)

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

**Te ofrecemos los siguientes
servicios:**

- ★ Vacunación y Consulta Médica para mascotas
- ★ Consulta Médica
- ★ Atención Odontológica (\$90 pesos por intervención)

Examen de la vista con técnica de retinoplastía.

- ★ Pláticas sobre salud sexual y reproductiva.
- ★ Detención de Diabetes Mellitus.
- ★ Detección de Hipertensión Arterial Sistemática.
- ★ Hidratación Oral.
- ★ Donación e información sobre el condón.
- ★ Vacunación.
- ★ Información y capacitación a la Comunidad Abierta con Soya.
- ★ Mesas de Información AA.
- ★ Participación de Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIF-TLALPAN), orientación sobre violencia familiar.
- ★ Participación de Inmujeres Tlalpan (Asesoría psicológica).
- ★ Papanicolao.
- ★ Optometría.

★ Seguro Popular

★ Corte de Cabello

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- ★ Manualidades
 - ★ Material Divulgatorio (reciclaje y uso de Pett).
 - ★ Talleres de Agricultura Urbana.
 - ★ Elaboración de Composta.
 - ★ Emisión de MYPES (Micro y Pequeñas Empresas).
 - ★ Bolsa de trabajo.
 - ★ Programación de Recorridos Turísticos
 - ★ Créditos Fondeso.
 - ★ Talleres de Educación Ambiental.
- ## **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- ★ Clave Única de Registro de Población (CURP).

ANEXO 11.1

14

16 VINILONAS

LA DELEGACIÓN DE TLALPAN INVITA A LA
"JORNADA DE SALUD"

FECHA: 15-AGOSTO-07
CANTIDAD: 4 PZAS.
MEDIDA: 4 X 3 m.
EN SELECCIÓN DE COLOR

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL





Partido Acción



LA DELEGACIÓN DE TLALPAN INVITA A LA

JORNADA DE SALUD

Partido Acción

[Handwritten signature]

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

ANEXO 11.2

15 VINILONAS

“JORNADA DE SALUD”

(Servicios)

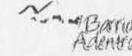
- ORIENTACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS
- MESA DE INFORMACIÓN
- BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
- DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS
- HIDRATACIÓN ORAL
- PLÁTICAS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- VACUNACIÓN
- INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD CON SOYA
- MESA DE INFORMACIÓN SOBRE ADICCIONES AA
- ORIENTACIÓN SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR (UAPVIF-TLALPAN)
- PARTICIPACIÓN DE INMUJERES TLALPAN (ASESORÍA PSICOLÓGICA)
- DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y MAMARIO
- OPTOMETRÍA
- CORTE DE CABELLO
- VACUNACIÓN, DONACIÓN Y CONSULTA MÉDICA PARA MASCOTAS
- CONSULTA MÉDICA
- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA (\$90. PESOS POR PROCEDIMIENTO)
- EXAMEN DE LA VISTA CON TÉCNICA DE RETINOSCOPIA
- COLPOSCOPIA (\$80.00 PESOS),
ULTRASONIDO (\$90.00 PESOS)
DENSITOMETRÍA ÓSEA (\$50.00 PESOS)
- DETECCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA
- “MEDI-BUS”
- DESPARASITACIÓN FAMILIAR

FECHA: 15-AGOSTO-07
CANTIDAD: 23 PZAS. (UNA X CADA SERVICIO)
MEDIDA: 2 X 1 m.
EN SELECCIÓN DE COLOR

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



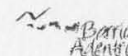
Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
HIDRATACIÓN
ORAL

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

Desparasitación en familias.



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS

- Detección de Anemia y Edema.
- Información sobre Lactancia.
- Alimentación durante la Gestación.


16.00



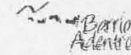
Barrio Adentro



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

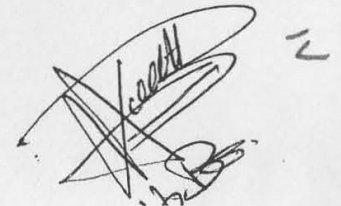
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
EXAMEN DE LA VISTA
CON TÉCNICA DE RETINOSCOPIA

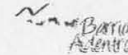
[Handwritten signature]
2



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
(\$90 PESOS POR PROCEDIMIENTO)

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN





PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
CONSULTA MÉDICA

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



Barrio
Aldamo



PROGRAMA DE

ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**

JORNADA DE SALUD

**VACUNACIÓN, DONACIÓN Y CONSULTA MÉDICA
PARA MASCOTAS**

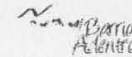
C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

[Handwritten signature and scribbles]



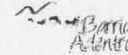
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
CORTE DE CABELLO

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
OPTOMETRÍA

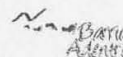
C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CÁNCER
CÉRVICO UTERINO Y MAMARIO

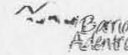
Papanicolaou y Exploración Mamaria

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



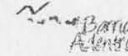
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
PARTICIPACIÓN
DE INMUJERES TLALPAN
(ASESORÍA PSICOLÓGICA)

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



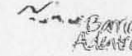
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
MESAS DE INFORMACIÓN
SOBRE ADICCIONES
AA

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



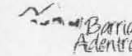
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
A LA COMUNIDAD CON SOYA

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
VACUNACIÓN

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
**PLÁTICAS SOBRE SALUD SEXUAL
Y
REPRODUCTIVA**



PROGRAMA DE

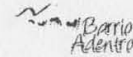
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**

JORNADA DE SALUD

DETECCIÓN DE

DIABETES MELLITUS

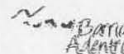
Handwritten signature and date: 12/06/06



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

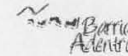
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
BUZÓN DE QUEJAS
Y SUGERENCIAS

Handwritten signature and initials, possibly "G. Sánchez Torres" and "G.S.T."



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
MESA DE
INFORMACIÓN


C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

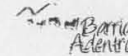


PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
ORIENTACIÓN SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR
(UAPVIF-TLALPAN)

Unidad de Atención y Prevención
de la Violencia Familiar

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN


G.Bo.



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

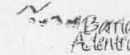
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD

COLPOSCOPÍA (\$ 80.00 PESOS)

ULTRASONIDO (\$ 90.00 PESOS)

DENSITOMETRÍA ÓSEA (\$ 50.00 PESOS)

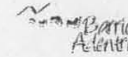

V.O. 30



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
DETECCIÓN DE HIPERTENSIÓN
ARTERIAL SISTÉMICA

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

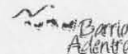
2.



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

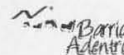
PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
ORIENTACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- ▶ Métodos anticonceptivos.
- ▶ Infecciones de Transmisión Sexual.
- ▶ Uso del Condón Femenino y Masculino.
- Donación de Preservativos Masculinos.
- Climaterio.
- Menopausia.
- VIH / SIDA.



PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
DESPARASITACIÓN
FAMILIAR

C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL **BARRIO ADENTRO**
JORNADA DE SALUD
"MEDI-BUS"
SALUD SOBRE RUEDAS

- RIESGOS METABÓLICOS Y DE NUTRICIÓN
- RIESGOS CARDIOVASCULARES
- RIESGOS DE LA MUJER
- RIESGOS DEL HOMBRE
- DISCAPACIDADES VISUALES
- INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
- ADICCIONES


Vo. Bo

2

ANEXO 11.3

4

VOLANTE

“JORNADAS DE SALUD”

11 Y 12 DE ENERO

LUGAR: DEPORTIVO DE AXALCO, CALLE AGUA,
ENTRE ROSAL Y HERRERÍA

FECHA: 8-ENE-07

CANTIDAD: 1000 PZAS.

MEDIDA: ½ CARTA
MIMEOGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Tlalpan



DELEGACIÓN
TLALPAN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Tlalpan



DELEGACIÓN
TLALPAN

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL "BARRIO ADENTRO"

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD
SUBDIRECCIÓN DE SALUD

Días: 11 y 12 de enero
Lugar: Deportivo de Axalco
Calle Agua, entre Rosal y Herrería
Horario: De 10 a 14 hrs.

JORNADA DE SALUD

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL "BARRIO ADENTRO"

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD
SUBDIRECCIÓN DE SALUD

Días: 11 y 12 de enero
Lugar: Deportivo de Axalco
Calle Agua, entre Rosal y Herrería
Horario: De 10 a 14 hrs.

JORNADA DE SALUD

*Xochitl Bravo Escobedo
10/10/07*

IV

Consulta médica
Atención odontológica
Examen de la vista con técnica de retinoscopia
Pláticas sobre salud sexual y reproductiva
Servicio de ortopedia
Detección de diabetes
Detección de hipertensión arterial sistemática
Tratamientos antiparasitarios
Hidratación oral
Donación e información sobre el condón
Vacunación
Detección de colesterol
Asesoría jurídica
Entrega de fichas para lentes gratuitos
Entrega de trípticos con información sobre prevención de enfermedades con el consumo de soya
Entrega de recetas de cocina de soya
Información y capacitación a la comunidad abierta con soya
Entrega de trípticos para la salud
Mesas de Información AA
PROFECO
Trámite cédula única de registro de población (CURP)
Asesoría en el registro de actas de nacimiento extraordinarias.

Consulta médica
Atención odontológica
Examen de la vista con técnica de retinoscopia
Pláticas sobre salud sexual y reproductiva
Servicio de ortopedia
Detección de diabetes
Detección de hipertensión arterial sistemática
Tratamientos antiparasitarios
Hidratación oral
Donación e información sobre el condón
Vacunación
Detección de colesterol
Asesoría jurídica
Entrega de fichas para lentes gratuitos
Entrega de trípticos con información sobre prevención de enfermedades con el consumo de soya
Entrega de recetas de cocina de soya
Información y capacitación a la comunidad abierta con soya
Entrega de trípticos para la salud
Mesas de Información AA
PROFECO
Trámite cédula única de registro de población (CURP)
Asesoría en el registro de actas de nacimiento extraordinarias.

ANEXO 12



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

7

CARTEL

“PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA”
(CARTEL EN BLANCO CON LOGOS)

FECHA: 28-FEB-07
CANTIDAD: 5000 PZAS
MEDIDA: 90 x 60 cm

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



12

Gente
irviendo a
Tlalpan



Barrio
Adentro

ANEXO 13



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

17

PENDONES

“RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS”

CANTIDAD: 79 PZAS

“SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO DE LUZ AMARILLA POR LUZ BLANCA”

CANTIDAD: 78 PZAS

“ENTREGA DE UNIFORMES”

CANTIDAD: 78 PZAS

FECHA: 29-AGOSTO-07

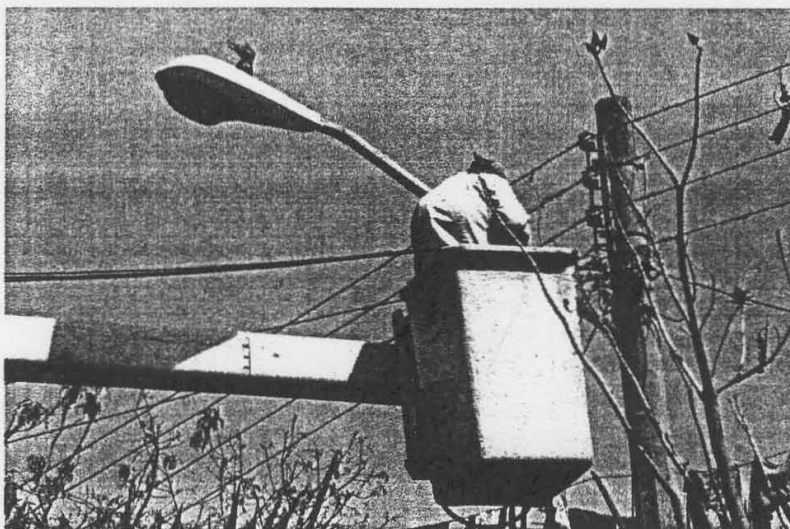
CANTIDAD: 235 PZAS. (TOTAL)

MEDIDA: 1.50 x 2 m.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN ESTÁ LLEVANDO A CABO LA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LUZ AMARILLA POR LUZ BLANCA EN TODA LA DEMARCACIÓN, CON UNA INVERSIÓN DE 12 MILLONES DE PESOS EN SU PRIMERA ETAPA.



**DENTRO DEL MARCO DEL
PROGRAMA BARRIO ADENTRO,
LA JEFATURA DELEGACIONAL EN
TLALPAN ESTÁ RETIRANDO TODOS
LOS AUTOS ABANDONADOS DE
LAS CALLES, QUE OBSTACULIZAN
EL LIBRE TRÁNSITO, EN BENEFICIO
TUYO Y DE TU FAMILIA.**



**DENTRO DEL PROGRAMA
BARRIO ADENTRO,
LA JEFATURA DELEGACIONAL EN
TLALPAN ESTÁ REGALANDO
UNIFORMES DEPORTIVOS A
ALUMNOS DE ESCUELAS
PÚBLICAS DE ALTA Y
MUY ALTA MARGINALIDAD.**



ANEXO 14



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

14

VINILONAS

“IMAGEN Y POSICIONAMIENTO DEL PROGRAMA BARRIO ADENTRO” 3ra. FASE

- ATENCIÓN A GRIPOS VULNERABLES (2 PZAS.)
- CENTROS COMUNITARIOS (2 PZAS.)
- DESARROLLO ECONÓMICO (2 PZAS.)
- DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2 PZAS.)
- EDUCACIÓN AMBIENTAL (2 PZAS.)
- JURÍDICO Y GOBIERNO (2 PZAS.)
- SALUD Y EDUCACIÓN (2 PZAS.)
- SEGURIDAD PÚBLICA (2 PZAS.)
- TALLERES Y ACTIVIDADES LÚDICAS (2 PZAS.)
- TIANGUIS CULTURALES (2 PZAS.)
- CAMIÓN OBRAS (50 PZAS.)
- CAMIÓN SERVICIOS URBANOS (50 PZAS.)

FECHA: 18-JULIO-07
CANTIDAD: 120 PZAS.
MEDIDA: 2 X 1 m.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63



Gente
Sirviendo a
Tlalpan

En Tlalpan
trabajamos
Por la Ciudad

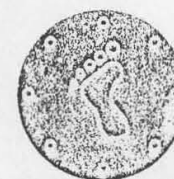
Barrio
Adentro



ESTE TRABAJO FORMA PARTE DEL PROGRAMA INTEGRAL BARRIO ADENTRO

Barrio
Adentro

DIRECCIÓN
DE
SERVICIOS URBANOS



DELEGACIÓN
TLALPAN

21



ESTE TRABAJO FORMA PARTE DEL PROGRAMA INTEGRAL BARRIO ADENTRO



DIRECCIÓN
DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO



DELEGACIÓN
TLALPAN



Gente
sirviendo a
Tlalpan

En Tlalpan
trabajamos
Por la Ciudad

Barrio
Adentro



PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

JURÍDICO Y GOBIERNO

Barrio
Adentro

ACTIVIDADES:

- ★ ASESORÍA JURÍDICA EN GENERAL
- ★ DIFUSIÓN DEL LISTADO VIGENTE DE VERIFICADORES ADMVOS. EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA COL.
- ★ RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
- ★ REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL
- ★ TALLERES DE CULTURA CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA
- ★ SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
- ★ ATENCIÓN A DEMANDAS CIUDADANAS
- ★ PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL



Gente
Sirviendo a
Tlalpan

En Tlalpan
abajamos
Por la Ciudad

Barrio
Adentro

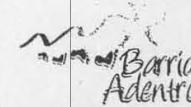
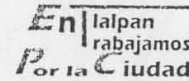


PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO SALUD Y EDUCACIÓN

Barrio
Adentro

ACTIVIDADES:

- ★ VACUNACIÓN Y CONSULTA MÉDICA PARA MASCOTAS
- ★ CONSULTA MÉDICA GRATUITA
- ★ ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
- ★ EXAMEN DE LA VISTA CON TÉCNICA DE RETINOSCOPIA
- ★ PLÁTICAS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- ★ PRUEBAS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS
- ★ LENTES GRATUITOS PARA ADULTOS MAYORES
- ★ ASESORÍA PSICOLÓGICA (INMUJERES)
- ★ DETECCIÓN DE DIABETES
- ★ DETECCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL
- ★ HIDRATACIÓN ORAL
- ★ DONACIÓN DE CONDOMINIOS E INFO. SOBRE SU USO
- ★ VACUNACIÓN
- ★ DETECCIÓN DE COLESTEROL
- ★ RECETAS DE COCINA CON SOYA, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

TIANGUIS CULTURALES



ACTIVIDADES:

- ★ TALLER DE PINTURA Y DIBUJO
- ★ FIGURAS DE HOJA DE MAÍZ
- ★ BATIK
- ★ MÁSCARAS
- ★ MALABARES
- ★ PANTOMIMA O EXPRESIÓN CORPORAL
- ★ JUGUETE TRADICIONAL
- ★ LOCUCIÓN
- ★ TALLER DE TÍTERES
- ★ EXPOSICIÓN ITINERANTE DE PINTURA
- ★ CUENTACUENTOS
- ★ TEATRO DE CARPA
- ★ TEATRO DE TÍTERES O MÚSICA

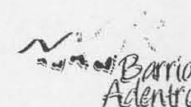
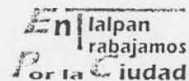


PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

ACTIVIDADES:

- ★ EMISIÓN DE CÉDULAS MyPES
- ★ DIFUSIÓN DE TRÁMITES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
- ★ INFORMACIÓN DE CRÉDITOS (FONDESO)
- ★ BOLSA DE TRABAJO
- ★ DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Barrio Adentro



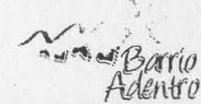
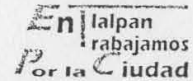
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

CENTROS COMUNITARIOS

ACTIVIDADES:

- ★ CORTE DE CABELLO GRATUITO
- ★ MASAJE





PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

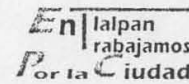
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTIVIDADES:

- ★ TALLER DE ALIMENTACIÓN PARA ADULTOS MAYORES
- NIÑOS:
- ★ TALLER DE MANUALIDADES
- ★ TALLER "VAMOS A CONTAR UN CUENTO"



2



PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES:

- ★ TALLER DE MANUALIDADES
- ★ TALLER DE AGRICULTURA URBANA
- ★ RECICLADO DE PAPEL
- ★ ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
- ★ ELABORACIÓN DE COMPOSTA
- ★ RECETAS CASERAS
- ★ GERMINACIÓN DE SEMILLAS
- ★ TALLER DE MANUALIDADES
- ★ HUERTOS CASEROS Y TRATAMIENTOS PARA COMBATIR PLAGAS EN ELLOS
- ★ ENTREGA DE MATERIAL DIVULGATIVO





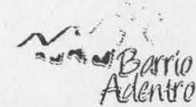
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

SEGURIDAD PÚBLICA

ACTIVIDADES:

- ★ PROGRAMA "COMUNIDAD ESCOLAR SEGURA", "MOCHILA SEGURA", PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
- ★ RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS O CHATARRA
- ★ MESAS INFORMATIVAS PARA RECIBIR Y DAR SEGUIMIENTO A DEMANDAS CIUDADANAS
- ★ NOVIAZGOS VIOLENTOS
- ★ PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LAS COLONIAS DE "BARRIO ADENTRO"





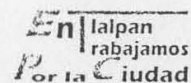
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES:

- ★ RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA
- ★ PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- ★ ESCUELA PARA PADRES
- ★ NOVIAZGOS VIOLENTOS





PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO

TALLERES Y ACTIVIDADES LÚDICAS

ACTIVIDADES:

- ★ TALLER DE ALEBRIJES
- ★ TALLER DE RECICLADO
- ★ CUENTACUENTOS
- ★ TALLER DE GLOBOS DE CANTOYA
- ★ MODELADO EN PLASTILINA
- ★ MANUALIDADES EN CREPÉ
- ★ LUDOTECA CÍVICA INFANTIL



ANEXO 15



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IV
4

VINILONAS

“MÓDULO DE INFORMACIÓN”

FECHA: 6-FEB-07
CANTIDAD: 10 PZAS.
MEDIDA: 10 PZAS. - 2 x 1 mt

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**

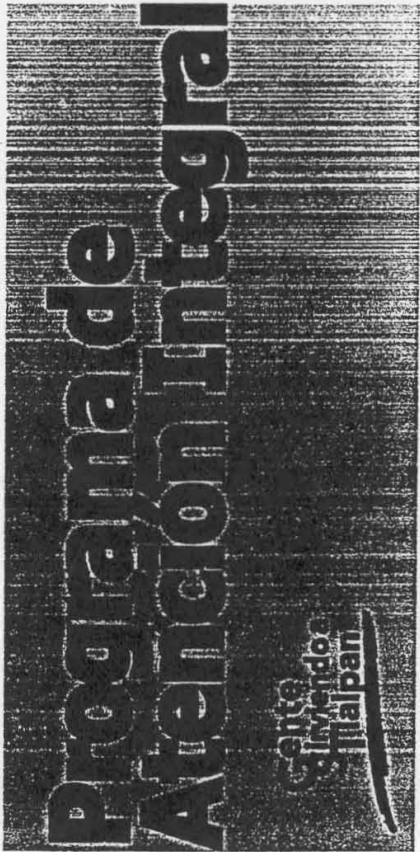


Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

IV



Módulo de Información



Barrio Adentro

ANEXO 16



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

47

VOLANTE

**“RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
DE LA CARRETERA PICACHO- AJUSCO”**

FECHA: 24-AGOSTO-07
CANTIDAD: 1,000 PZAS.
MEDIDA: MEDIA CARTA
MIMEÓGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL





Ciudad
de México
Capital en Movimiento

IV



Disculpe las molestias

Programa Barrio Adentro
recuperación de la vía pública de la carretera
Picacho Ajusco.

La Delegación Tlalpan realiza acciones contra la invasión y deterioro de la vía pública en la carretera Picacho Ajusco, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y la convivencia vecinal.

C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional en Tlalpan.



Ciudad
de México
Capital en Movimiento



Disculpe las molestias

Programa Barrio Adentro
recuperación de la vía pública de la carretera
Picacho Ajusco.

La Delegación Tlalpan realiza acciones contra la invasión y deterioro de la vía pública en la carretera Picacho Ajusco, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y la convivencia vecinal.

C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional en Tlalpan.



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Subdirección de Comunicación Social



52 VOLANTE

“JORNADAS SABATINAS”

MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE VÍA PÚBLICA EN PICACHO AJUSCO

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DE 8:00 A 15:00 HRS
(ENTRE CHEMAX Y ACANCEH)

COLONIA: PICACHO AJUSCO

FECHA: 21-SEPTIEMBRE-07
CANTIDAD: 1000 PZAS.
MEDIDA: MEDIA CARTA
MIMEÓGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63



Jornadas comunitarias

BARRIO ADENTRO



Mejoramiento de la Imagen Urbana

Carretera Picacho Ajusco

1er. Año de Gobierno

Disculpa las molestias

¡ En TLALPAN trabajamos para ti !



C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional



Jornadas comunitarias

BARRIO ADENTRO



Mejoramiento de la Imagen Urbana

Carretera Picacho Ajusco

1er. Año de Gobierno

Disculpa las molestias

¡ En TLALPAN trabajamos para ti !



C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional

ANEXO 17



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Jefatura Delegacional en Tlalpan
Subdirección de Comunicación Social

IV



9

ROTULACIONES

“LA TIENDITA DEL BARRIO”

(SE ANEXA DIRECCIONES)

FECHA: 25-ABRIL-07
CANTIDAD: 11 ROTULACIONES
MEDIDA: 2.50 x 1.20 m

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

an F 25 Mayo - 05
- P TINA

map tanditas

Benito

Adentro



La Tiendita del Barrio

Gente Siguiendo a Tlalpan

Ca Tiendita
del barrio

Gente Struendo a Talpan



ANEXO 18



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

36

VOLANTE

“JORNADAS COMUNITARIA”
SÁBADO 28 DE JULIO DE 2007
DE 8:00 A 15:00 HRS
(1 COLONIAS)

COLONIA:
COL. MESA LOS HORNOS

FECHA: 27-JULIO-07
CANTIDAD: 500 PZAS.
MEDIDA: MEDIA CARTA
MIMEÓGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**





LA JEFATURA DELEGACIONAL TE INVITA A LA
JORNADA COMUNITARIA

QUE SE LLEVARÁ A CABO
 EL PRÓXIMO SÁBADO 28 DE JULIO DE 2007, DE 8:00 A 15:00 HORAS.
 EN LA COLONIA MESA LOS HORNOS.

"BARRIO ADENTRO"

¡¡NO FALTES!!

CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE
 NUESTRO JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN
C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.



LA JEFATURA DELEGACIONAL TE INVITA A LA
JORNADA COMUNITARIA

QUE SE LLEVARÁ A CABO
 EL PRÓXIMO SÁBADO 28 DE JULIO DE 2007, DE 8:00 A 15:00 HORAS.
 EN LA COLONIA MESA LOS HORNOS.

"BARRIO ADENTRO"

¡¡NO FALTES!!

CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE
 NUESTRO JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN
C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.



66 VOLANTE

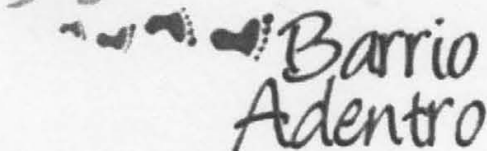
“JORNADAS COMUNITARIAS”

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA
CARRETERA PICACHO AJUSCO
1er. AÑO DE NOVIEMBRE

SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2007

FECHA: 23-NOVIEMBRE-07
CANTIDAD: 1000 PZAS.
MEDIDA: MEDIA CARTA
MIMEÓGRAFO

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



Jornadas comunitarias

N



BARRIO ADENTRO

Mejoramiento de la Imagen Urbana

Carretera Picacho Ajusco.

1er. Año de Gobierno

Disculpa las molestias

¡ En TLALPAN trabajamos para ti !



C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional



Jornadas comunitarias



BARRIO ADENTRO

Mejoramiento de la Imagen Urbana

Carretera Picacho Ajusco.

1er. Año de Gobierno

Disculpa las molestias

¡ En TLALPAN trabajamos para ti !



C.P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional

ANEXO 19



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

10

BARDAS

“OBRA Y ACCIONES DE GOBIERNO”

(SE ANEXAN DIRECCIONES Y MEDIDAS)

FECHA: 24-MAYO-07
CANTIDAD: 11 BARDAS

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

27-05-07

aut. 25-05-07.



EN ESTA ADMINISTRACIÓN
TÚ Y **TU FAMILIA** SON LO PRIMERO, POR ESO
HEMOS INAUGURADO UNA **ALBERCA**
SEMIOLÍMPICA EN SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC.

¡EN TLALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



EN ESTA ADMINISTRACIÓN **TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA SON LO PRIMERO, POR ESO HEMOS INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN EL AJUSCO MEDIO, CON UNA INVERSIÓN DE 203 MILLONES DE PESOS.**

¡EN TLALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



EN ESTA ADMINISTRACIÓN
LA CULTURA JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE,
POR ESO, DESPUÉS DE 17 AÑOS DE ABANDONO,
HEMOS RECUPERADO EL CINE TLALPAN,
PARA TI Y TU FAMILIA.

¡EN TLALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



EN ESTA ADMINISTRACIÓN
ESTAMOS DANDO MANTENIMIENTO A 7 POZOS,
LOS CUALES ABASTECERÁN DE AGUA POTABLE
A TODA LA ZONA DEL AJUSCO MEDIO.

¡EN TLALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



EN ESTA ADMINISTRACIÓN, EL PROGRAMA DE
ATENCIÓN INTEGRAL BARRIO ADENTRO, APOYARÁ
A 50 COLONIAS DE ALTA Y MUY ALTA
MARGINALIDAD, CON EL OBJETIVO DE **MEJORAR SUS
SERVICIOS SOCIALES Y SU CALIDAD DE VIDA.**

¡EN TLALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



POR TU SEGURIDAD ESTAMOS CAMBIANDO EL
ALUMBRADO PÚBLICO DE LUZ AMARILLA POR
LUZ BLANCA EN TODA LA DEMARCACIÓN.

¡EN TALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Talpan**



EN ESTA ADMINISTRACIÓN
TÚ Y **TU FAMILIA** SON LO PRIMERO, POR ESO
HEMOS INAUGURADO UNA **ALBERCA**
SEMIOLÍMPICA EN SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC,
PARA BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES
DE LOS PUEBLOS DE ESTA
DEMARCACIÓN.

¡EN TLALPAN LOS COMPROMISOS SE CUMPLEN!
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, JEFE DELEGACIONAL.

**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**

ANEXO 20



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

64

CARTA INVITACIÓN

“CLAUSURA”

4a. FASE

(7 COLONIAS)

COLONIAS:

SAN PEDRO MÁRTIR, MAGDALENA PETLACALCO, SAN MIGUEL AJUSCO, SAN MIGUEL XICALCO, SAN MIGUEL TOPILEJO,
PARRES, SANTO TOMÁS AJUSCO

FECHA: 21-NIVIEMBRE-07

CANTIDAD: 7,000 PZAS.

MEDIDA: TAMAÑO CARTA

4 TINTAS

EN SELECCIÓN DE COLOR

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro

Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63



Tlalpan, Noviembre de 2007.

Vecinos de la colonia SANTO TOMÁS AJUSCO

Presentes.

Me es grato dirigirme a ustedes para informarles que los trabajos de este año del programa delegacional **Barrio Adentro** llegarán a su fin dentro de su colonia. Con este programa que se está implementando estamos mejorando la imagen de los barrios y colonias que durante mucho tiempo han sido abandonados por diversas razones.

Nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas colonias a través de la dotación de infraestructura urbana y servicios públicos de calidad donde más se necesite, así como promover los servicios educativos, culturales y de desarrollo social que el Gobierno Delegacional ofrece.

Los invito a que se sigan sumando a **Barrio Adentro**, dado que el próximo año estaremos nuevamente en su colonia, cuidando y manteniendo las actividades que se han realizado. Su opinión es muy valiosa para nosotros, por lo que los invitamos a la asamblea informativa de clausura que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2007, a las 10:00 hrs., en el Kiosco.

Queremos seguir siendo Gente Sirviendo a Tlalpan y debemos estar cerca de ustedes los ciudadanos para que juntos, "Barrio Adentro", mejoremos nuestra Delegación.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

CP. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional en Tlalpan



ANEXO 21



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

65

DÍPTICO

**“RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL”
1er. AÑO**

COLONIA: SAN PEDRO MÁRTIR, MAGDALENA PETLACALCO, SAN MIGUEL AJUSCO, SAN MIGUEL XICALCO, SAN MIGUEL
TOPILEJO, PARRIS, SANTO TOMÁS AJUSCO

FECHA: 21-NOVIEMBRE-07
CANTIDAD: 7,000 PZAS.
MEDIDA: TAMAÑO CARTA, EN COLOR
PAPEL BOND

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**

RESULTADOS POR AREA

AREA	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
CULTURA	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 09	TALLERES	3	85 ALUMNOS
	TALLERES DE PINTURA Y DIBUJO, MÁSCARAS, BATIK Y DE DESTREZA MENTAL	EVENTO	1	
ECOLOGÍA	PROMOCIÓN DE MICRO CRÉDITOS	EVENTO	1	20
	BOLSA DE TRABAJO Y FERIA DEL EMPLEO	EVENTO	1	26
	TALLER DE AGRICULTURA URBANA, ELABORACIÓN DE COMPOSTA CASERA, RECETAS CASERAS, GERMINACIÓN DE SEMILLAS, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, TALLER DE MANUALIDADES CON MATERIAL DE REUSO, HUERTOS CASEROS, ECOTECNICASY JUEGOS ECOLÓGICOS.	EVENTO	1	24
	TIENDITA DEL BARRIO	TIENDITA	1	
	RECORRIDOS TURÍSTICOS	RECORRIDO	1	56
DESARROLLO SOCIAL	JORNADA DE SERVICIOS ATENCIÓN SOCIAL	JORNADA	1	943
	PASEO FORANEO A LA CIUDAD DE TAXCO GUERRERO	PASEO	1	41 ADULTOS MAYORES
	TALLERES	TALLERES	4	688
	CONSULTA MÉDICA, DENTAL Y ODONTOLÓGICA	CONSULTAS		46
	TOMA DE GLUCOSA Y PRESIÓN ARTERIAL	TOMAS		43
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	DONACIÓN DE CONDOMINIOS		17
	ENTREGA DE TRIPTICOS SOBRE SALUD Y CLASES E INFORMACIÓN DEL CONSUMO DE SOYA	TRIPTICOS Y CLASES		39
	APLICACIÓN DE BIOLÓGICO	VACUNAS		52
	DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER CERVICU-UTERINO Y MAMARIO	EXÁMENES		11
	COMITÉ DE SERVICIOS SIN ADICIONES TLALPAN	ASESORIAS		2
	CENCOCAN	DONACIONES, CIRUGIAS, VACUNAS Y CONSULTAS		
	DENSITOMETRÍA Y COLPOSCOPÍA	ESTUDIOS		104
	EXAMEN DE LA VISTA	EXÁMENES		53
	ULTRASONIDOS	ULTRASONIDOS		57
	MEDIBUS	SERVICIO DE LABORATORIO		123
JURÍDICO Y GOBIERNO	CENSO PARA LEVANTAMIENTO DE RIESGOS Y RECURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL	CENSOS	200	
	SUPERVISIÓN Y RETIRO DE COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA	SUPERVISIONES Y RETIROS	14	
	PROCEDIMIENTOS E INVITACIONES PARA LA LIBERACIÓN O RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	PROCEDIMIENTOS E INVITACIONES	11	
	ASESORIAS EN MATERIA DE DECLARACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	ASESORIAS	41	
	ASESORIAS DE CÓMO OBTENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UN NEGOCIO	ASESORIAS	15	
	ASESORIAS Y ENTREGA DE FOLLETOS PARA SOLICITAR PERMISOS DE COLOCACIÓN DE ENSERES EN LA VÍA PÚBLICA	ASESORIAS Y ENTREGA DE FOLLETOS	13	
	ASESORIAS Y ENTREGA DE FOLLETOS EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN Y TRÁMITES PARA CONSTRUCCIONES	ASESORIAS Y ENTREGA DE FOLLETOS	118	
ASESORIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, PENAL, LABORAL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA Y ASESORIAS, ENTREGA DE FOLLETOS Y PEGA DE CARTELES DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS JUZGADOS CÍVICOS Y EL REGISTRO CIVIL	ASESORIAS, PEGA DE CARTELES Y ENTREGA DE FOLLETOS		416	

ÁREA	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
JURÍDICO Y GOBIERNO	ENTREGA DE FOLLETOS CON REQUISITOS PARA DECLARACIÓN DE APERTURA, PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	FOLLETOS	66	
	ENTREGA DE FOLLETOS CON ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ VECINAL DE PROTECCIÓN CIVIL	FOLLETOS Y ENTREGA DE FOLLETOS	1460	
	ENTREGA DE FOLLETOS CON LISTADOS VIGENTE DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	FOLLETOS	100	
SEGURIDAD PÚBLICA	MESAS INFORMATIVAS	MESAS	1	
	INFORMACIÓN DIFUNDIR	TRÍPTICOS	200	
	DEMANDAS CIUDADANAS	DEMANDA	5	
	RECORRIDOS Y RETIROS DE VEHÍCULOS EN CONDICIONES DE ABANDONO	RECORRIDOS	2	
SERVICIOS URBANOS	BALZAMIENTO	M	400	
	LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE PINTURA EN POSTES	PZAS	541	
	RETIRO DE PROPAGANDA	PZAS	640	
	ACARREO MANUAL DE BASURA VEGETAL	M3	33	
	BARRIDO	M2	10,350	
	DESMONTE	M2	25	
	PODA DE PASTO	M2	9,250	
	RETIRO DE BASURA VEGETAL	M3	23	
	PODA DE ÁRBOL	PZAS	6	
	RETIRO DE HERBA EN GUARNIÓN Y BANQUETA	ML	4,510	
	RETIRO DE ÁRBOL	PZA	1	
	LEVANTAMIENTO DE FLUTE	PZA	17	
	RETIRO DE ESCOMBRO	TON	36	
OBRAS	DESAZOLVE A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	ML	8,981	
	DESAZOLVE EN POZOS DE VISITA	PZAS	301	
	DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPAS	M3	91,838	
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA	M2	2,224	
	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	2	

SAN MIGUEL XICALCO SE
ENCUENTRA DENTRO DE LAS 50 COLONIAS DE ALTA
Y MUY ALTA MARGINALIDAD ELEGIDAS PARA SER
BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA **BARRIO ADENTRO**,
CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA Y
LOS SERVICIOS URBANOS, LOGRANDO ASÍ MEJORAR
SU CALIDAD DE VIDA.

**JEFATURA DELEGACIONAL
EN
TLALPAN**



**Gente
Sirviendo a
Tlalpan**



Programa de Atención Integral

**SAN MIGUEL
XICALCO**

**Resultados
del
Programa
de Atención Integral
1er. AÑO**



ANEXO 22



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

38

DÍPTICO

**“RESULTADOS DEL PROGRAMA”
2da. FASE – 1ra. ETAPA
(10 COLONIAS)**

COLONIAS:
PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1ª., 2ª., 3ª., Y 4ª. SECCIÓN, RÓMULO SÁNCHEZ, SECTOR XVII, HÉROES DE PADIERNA,
CHICHICASPATL Y BOSQUES DEL PEDREGAL

FECHA: 3-AGOSTO-07
CANTIDAD: 10,000 PZAS. (1,000 PZAS. POR COLONIA)
MEDIDA: TAMAÑO CARTA, EN COLOR

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



NECESIDADES POR ÁREA

DESARROLLO SOCIAL

LOMAS DE PADIERNA SE
ENCUENTRA DENTRO DE LAS 50 COLONIAS DE ALTA
Y MUY ALTA MARGINALIDAD ELEGIDAS PARA SER
BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA **BARRIO ADENTRO**,
CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA Y
SUS SERVICIOS URBANOS, LOGRANDO ASÍ MEJORAR
SU CALIDAD DE VIDA.

**CP. GUILLERMO SÁNCHEZ
TORRES**

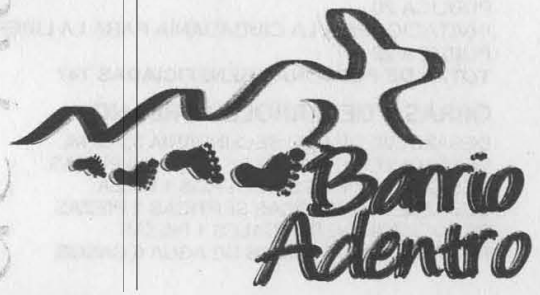
JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN



Programa de Atención Integral

LOMAS DE PADIERNA

Resultados del Programa de Atención Integral Primera Etapa



RESULTADOS POR ÁREA

SERVICIOS URBANOS

DE PODA 245 PZAS.
 RETIRO DE ÁRBOLES 10 PZAS.
 DE BARRIDO 5, 303 M²
 DE PODA DE PASTO 2, 750 M²
 RETIRO DE BASURA VEGETAL 155 M²
 ELEVACIÓN DE COPA DE ÁRBOLES 85 PZAS.
 DE RETIRO DE ESCOMBRO 1, 936.5 M²
 PORCENTAJE DE AVANCE 95%
 JORNADA DE TRIQUES 1
 DE BARRIDO MANUALMENTE 15, 300 M²

ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

TALLER DE AGRICULTURA URBANA 1
 TALLER DE RECICLADO DE PAPEL 1
 TALLER DE ELEBORACIÓN DE COMPOSTA 1
 TALLER DE RECETAS CASERAS 1
 TALLER DE GERMINACIÓN DE SEMILLAS 1
 TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA 1
 TALLER DE MANUALIDADES 3
 TALLER DE HUERTOS CASEROS 2
 TALLER DE TRATAMIENTOS PARA COMBATIR PLAGAS
 EN HUERTOS CASEROS 2
 TALLER DE TEMÁTICA DEL AGUA 3
 ENTREGA DE MATERIAL DIVULGATIVO 3
 PROMOCIÓN A CRÉDITOS MYPES 1

JURÍDICO Y GOBIERNO

ENTREGA DE FOLLETOS 1,454
 ASESORÍAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, PENAL, LABORAL,
 MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, SERVICIOS QUE PRESTAN LOS
 JUZGADOS CÍVICOS, Y SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL 482
 CENSO PARA LEVANTAMIENTO DE RIESGOS Y RECURSOS DE
 PROTECCIÓN CIVIL 150
 MIEMBROS DEL COMITÉ VECINAL DE PROTECCIÓN CIVIL 5
 PEGA DE CARTELES CON INFORMACIÓN DE LOS JUZGADOS CÍVICOS 50
 SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA 10
 RETIRO DE COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA 8
 PROCEDIMIENTOS INICIADOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VÍA
 PÚBLICA 20
 INVITACIONES A LA CIUDADANÍA PARA LA LIBERACIÓN DE LA VÍA
 PÚBLICA 22

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS 747

OBRAS Y DESARROLLO URBANO

DESAZOLVE DE RED SECUNDARIA 3,200 ML
 DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA 80 PIEZAS
 DESAZOLVE DE RESUMIDEROS 1 PIEZA
 DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS 1 PIEZAS
 REPOSICIÓN DE BROCALES 1 PIEZAS
 REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA 6 CASOS

DESARROLLO SOCIAL

TALLER DE "GRAFFITTI-MURAL" 10, BENEFICIADOS 20 JÓVENES
 TALLER DE MANUALIDADES 2, BENEFICIADOS 26 PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD
 TALLER DE PSICOMOTRICIDAD 4, BENEFICIADOS 15 PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD
 JORNADA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL 1, BENEFICIADOS 692
 PERSONAS
 TALLER DE TRASFONDO A.C. 2, BENEFICIADOS 25 ADULTOS MAYORES
 TRÁMITE DE LA CURP 2, BENEFICIADOS 89 PERSONAS
 DIFUSIÓN EN JORNADA CULTURAL 1
 PEGA DE CARTELES Y DIFUSIÓN EN LOMAS DE PADIERNA 300 PZAS.
 CENSO EN LA TERCERA FASE DE BARRIO ADENTRO 2, BENEFICIADOS
 200 PERSONAS
 VISITAS DOMICILIARIA, LLAMADAS A VECINOS, SE DIO DIFUSIÓN A 700
 PERSONAS
 JORNADA COMUNITARIA DE DESARROLLO SOCIAL 1, BENEFICIADOS
 800 PERSONAS
 MESAS INFANTILES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JORNADA
 COMUNITARIA 1, BENEFICIADOS 200 NIÑOS Y MUJERES

ATENCIÓN MÉDICA
 CITOLOGÍA (PAPANICOLAU) 11
 EXPLORACIONES MAMARIA 18
 MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS 3
 INFORMES SOBRE INFECCIONES
 DE TRANSMISIÓN SEXUAL 11
 INFORMACIÓN SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS 8
 ORIENTACIÓN SOBRE EL CONDÓN FEMENINO Y MASCULINO 7
 CONSULTA MÉDICA GENERAL 69
 DETECCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL 53
 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 32
 VACUNACIÓN 63
 ENTREGA DE MEDICAMENTO PARA
 DESPARASITACIÓN FAMILIAR 50
 ENTREGA DE VIDA SUERO ORAL 98
 EXAMEN DE LA VISTA 74
 COLPOSCOPIA 34

CENCOCAN
 VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 5
 ANIMALES EN DONACIÓN 3
 CITAS PARA ESTERILIZACIÓN 2

OTROS SERVICIOS
 AFILIADOS AL SEGURO POPULAR 5
 SERVICIO DE CORTE DE CABELLO 144
 ATENCIÓN PSICOLÓGICA INMUJERES: 1 ASESORÍA, 150 TRÍPTICOS
 ENTREGADOS
 ATENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR: 2 ASESORÍAS
 PREVENCIÓN DE ADICCIONES: 5 ASESORÍAS, 355 TRÍPTICOS ENTREGADOS
 MAQUILLAJE FANTASÍA 35
 ENTREGA DE TRÍPTICOS PARA LA SALUD 288

TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS: 658

16

DÍPTICO

“RESULTADOS DEL PROGRAMA”
1er. BLOQUE

COLONIAS:

VERANO, PRIMAVERA, CANTERA PUENTE DE PIEDRA, CUCHILLA DE PADIERNA, CULTURA MAYA, LOMAS ALTAS DE PADIERNA, LOS ENCINOS, MIRADOR I Y II, PUEBLO QUIETO

FECHA: 4-JUNIO-07

CANTIDAD: 10,000 PZAS

(10 COLONIAS – 1000 PZAS. POR COLONIA)

MEDIDA: TAMAÑO CARTA EN COLOR
EN PAPEL COUCHE DE 135 gr.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



**Barrio
Adentro**





PRIMAVERA SE
 ENCUENTRA DENTRO DE LAS 50 COLONIAS DE ALTA
 Y MUY ALTA MARGINALIDAD ELEGIDAS PARA SER
 BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA **BARRIO ADENTRO**,
 CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA Y
 SUS SERVICIOS URBANOS, LOGRANDO ASÍ MEJORAR
 SU CALIDAD DE VIDA.

**CP. GUILLERMO SÁNCHEZ
 TORRES**

JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

PRIMAVERA

**Resultados
 del
 Programa
 de Atención Integral
 Primera Etapa**



RESULTADOS POR ÁREA

SERVICIOS URBANOS

PODA DE PASTO 1100 M2
PODA DE ÁRBOL 23 PIEZAS
RETIRO DE BASURA VEGETAL 62 M2
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES 1,945M2
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA 6265 M2
BACHEO 755 M2
BALIZAMIENTO 2,000 M2
TRANSFORMACIÓN DE LUMINARIAS
LUZ BLANCA 126 PIEZAS
RETIRO DE CASCAJO 316 M3
APLICACIÓN DE PINTURA EN POSTES 286 PIEZAS
APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS 24 M2
JORNADA DE TRIQUES 1
BARRIDO 3
PAPELEO 3 KM
DESHIERBE 600 M
CAJETEO 16
SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS 4 PIEZAS
MANTENIMIENTO DE DEPORTIVOS O ÁREAS VERDES 1
COLOCACIÓN DE LUMINARIAS 2 PIEZAS
INSTALACIÓN DE POSTE 2 PIEZAS
ELEVACIÓN DE COPA DE ÁRBOL 28 PIEZAS

OBRAS Y DESARROLLO URBANO

DESAZOLVE DE RESUMIDEROS 3 PIEZAS
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA 863 M2
REENCARPETADO DE VIALIDADES 1185 M2
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3035 M2
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES 1,300 M

ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2
BOLSA DE TRABAJO 1
PROMOCIÓN DE CRÉDITOS MYPES 1

DESARROLLO SOCIAL

CHAVITOS POR MI BARRIO 1
CINE PA'LA BANDA 1
TALLERES 5
REGISTRO DE CURP 142
CONSULTAS MÉDICAS 114
SUERO ORAL 70
ENTREGA DE TRIPTICOS 70
CORTE DE CABELLO 75
DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO
Y MAMARIO MEDIANTE EXAMEN DIAGNÓSTICO 22
UAPVIF E INMUJER 22
CAPTURA DE PERROS CALLEJEROS 18

JURÍDICO Y GOBIERNO

ASESORÍAS 44
ENTREGA DE INFORMACIÓN 1912
SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COMERCIO
EN LA VÍA PÚBLICA 5
RETIRO DE COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA 40
LEVANTAMIENTO DE RIESGOS Y RECURSOS 99
PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
VECINAL DE PROTECCIÓN CIVIL 11
ENTREGA DEL LISTADO VIGENTE DE
VERIFICADORES 30
VERIFICACIONES A CONSTRUCCIONES 2

SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN DIFUNDIDA 520
MESAS INFORMATIVAS 3
DEMANDAS CIUDADANAS 2
VEHÍCULOS RETIRADOS 7

CULTURA

CINE DE BARRIO 1
TEATRO 1
TALLERES 2

ANEXO 23



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

20

VINILONAS

“ASAMBLEA INFORMATIVA DE CIERRE”

FECHA: 14-NOVIEMBRE-07
CANTIDAD: 10 PZAS.
MEDIDA: 4.88 x 2.44 m.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL



Barrio
Adentro



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

5 - D Lorenz 08

v

4-85 01



Asamblea informativa de cierre del Programa de Atención Integral



Barrio Adentro

C. P. Guillermo Sánchez Torres
Jefe Delegacional



D. 421 m

ANEXO 24



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

13

**VINILONAS
POLIGONALES
"RESULTADOS DEL PROGRAMA"
2º BLOQUE**

COLONIAS:

RÓMULO SÁNCHEZ, SECTOR XVII, LOMAS DE PADIERNA, CHICHICASPATL, BOSQUES DEL
PEDREGAL, PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1ª, 2ª, 3ª, Y 4ª SECCIÓN,

FECHA: 18-JUNIO-07

CANTIDAD: 30 PZAS. (3 PZAS. x COLONIA)

MEDIDA: 3 x 2 m

**PROGRAMA
DE ATENCIÓN
INTEGRAL**



**Barrio
Adentro**



Plaza de la Constitución No. 1 • Col. Centro de Tlalpan • C.P. 14000
Deleg. Tlalpan • Tel. 55 73 24 63

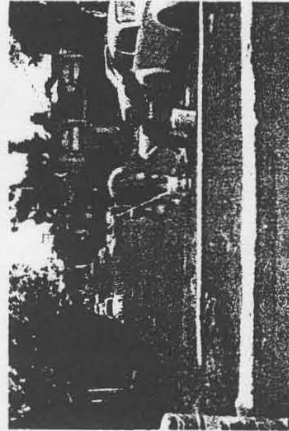
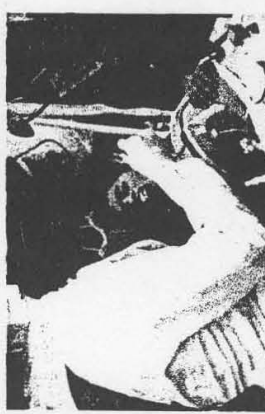


En Tlalpan trabajamos por la Ciudad

Gente viviendo a Tlalpan

Barrio ALENTO

PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2ª SECCIÓN



PROGRAMA ESPECIALIZADO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Unidad 7 con el nombre de: "PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2ª SECCIÓN"

Actividad: 7.239 Habil. Ciudad de México (Cód. 01) / Alta

Cuadro de Manpower / Alta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

PLAZA 2000



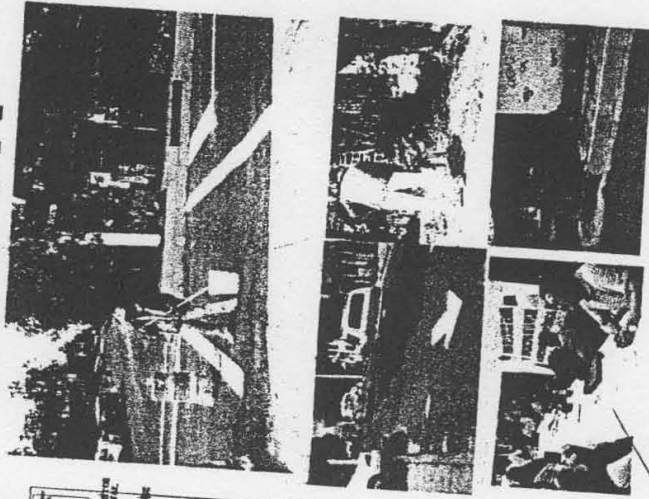
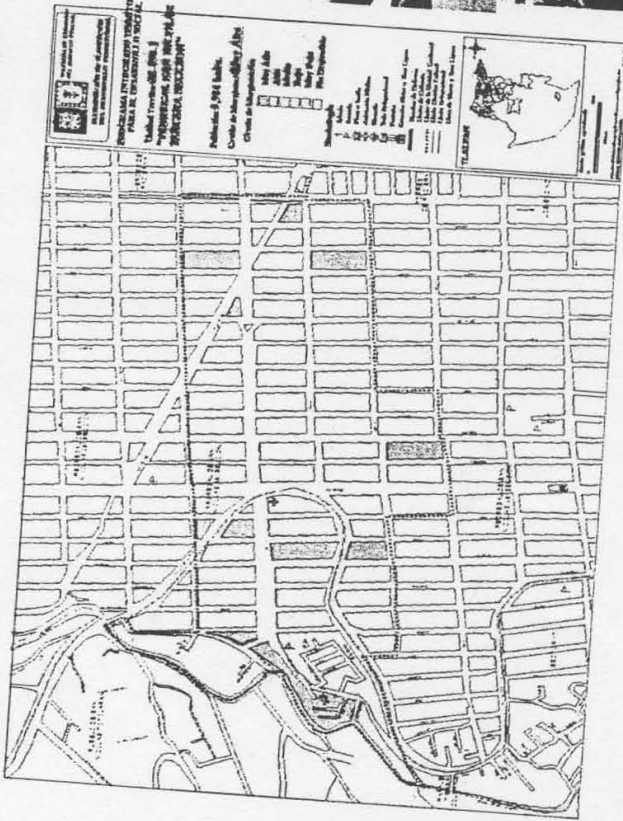


En Tlalpán
abajamos
Por la Ciudad

Barrio
Aguero

Gente
Srviendo a
Tlalpán

PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3ª SECCIÓN



Handwritten signature or initials.

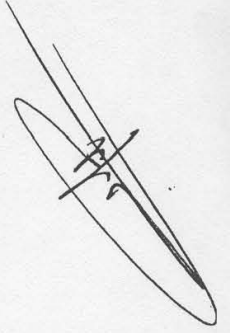
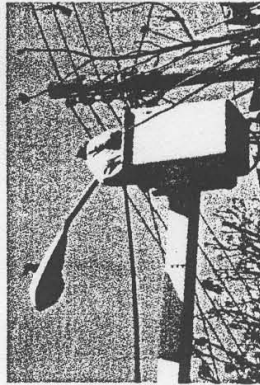
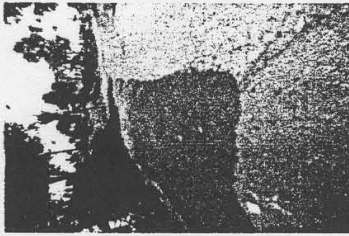
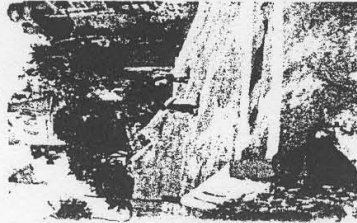


En Tlalpan
trabajamos
Por la Ciudad

Barrio
Adentro

Gente
Sirviendo
Tlalpan

BOSQUES DEL PEDREGAL



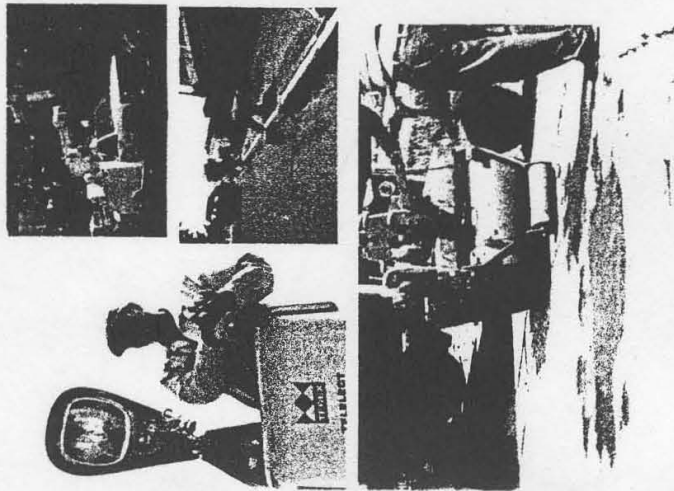
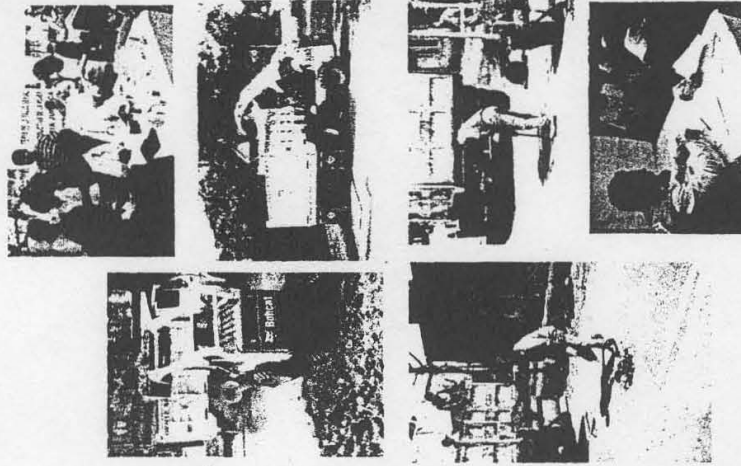


En Tlalpán
trabajamos
por la Ciudad

Gente
Sirviendo a
Tlalpán

Barrio
Aguero

CHICHICASPATL





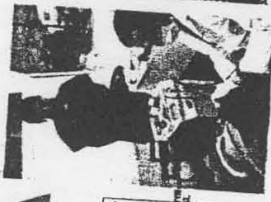
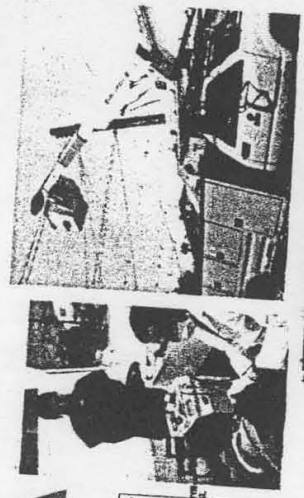
En Tlalpan trabajamos por la Ciudad

Barrio Acahuatl

Gente viviendo en Tlalpan



HÉROES DE PADIERNA



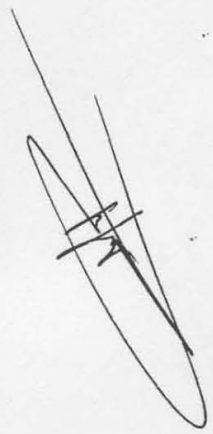
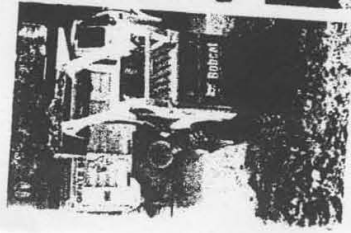
PLAN DE INTERVENCIÓN URBANA
TRABAJO DE CALLE
"HEROES DE PADIERNA"

Metros: 1:250 Escala
 Centro de Referencia: Calle de los Reyes
 Centro de Orientación: Calle de los Reyes

LEYENDA

- 1. Límite del Barrio
- 2. Límite del Sector
- 3. Límite de la Manzana
- 4. Límite de la Calle
- 5. Límite de la Manzana
- 6. Límite de la Calle
- 7. Límite de la Manzana
- 8. Límite de la Calle
- 9. Límite de la Manzana
- 10. Límite de la Calle
- 11. Límite de la Manzana
- 12. Límite de la Calle
- 13. Límite de la Manzana
- 14. Límite de la Calle
- 15. Límite de la Manzana
- 16. Límite de la Calle
- 17. Límite de la Manzana
- 18. Límite de la Calle
- 19. Límite de la Manzana
- 20. Límite de la Calle
- 21. Límite de la Manzana
- 22. Límite de la Calle
- 23. Límite de la Manzana
- 24. Límite de la Calle
- 25. Límite de la Manzana
- 26. Límite de la Calle
- 27. Límite de la Manzana
- 28. Límite de la Calle
- 29. Límite de la Manzana
- 30. Límite de la Calle
- 31. Límite de la Manzana
- 32. Límite de la Calle
- 33. Límite de la Manzana
- 34. Límite de la Calle
- 35. Límite de la Manzana
- 36. Límite de la Calle
- 37. Límite de la Manzana
- 38. Límite de la Calle
- 39. Límite de la Manzana
- 40. Límite de la Calle
- 41. Límite de la Manzana
- 42. Límite de la Calle
- 43. Límite de la Manzana
- 44. Límite de la Calle
- 45. Límite de la Manzana
- 46. Límite de la Calle
- 47. Límite de la Manzana
- 48. Límite de la Calle
- 49. Límite de la Manzana
- 50. Límite de la Calle

TALAMPA



ANEXO 25



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



SONDEO DE PERCEPCIÓN

Nombre: _____ Edad: _____ Tel: _____

Dirección: _____ Colonia: _____ UT: _____

1.- ¿Conoce el Programa Integral Barrio Adentro?

Si () No ()

2.- ¿Ha sido beneficiado por alguna acción o servicio de este?

Si () No () ¿Cuál? _____

3.- ¿A través de que medio se enteró?

a) Volante () b) Cartel () c) Visita Domiciliaria () d) Otros ()

4.- De los servicios y acciones que ofrece el Programa, ¿En cuál le gustaría participar?

- a).- Jornadas de Salud _____
- b).- Tianguis Culturales _____
- c).- Jornadas Comunitarias _____
- d).- Jornadas de Atención Social _____
- e).- Otros _____
- f).- Ninguno _____

5.- ¿Conoce alguna agrupación, persona, colectivo, ONG o grupo religioso que realice trabajos de interés social? (labores de gestión, trámites, regale ayuda, becas, etc)

	Nombre	Tipo	Referencia
a)			
b)			
c)			

6.- Para usted, ¿qué necesidades de su comunidad deberían de atenderse en el Programa Integral Barrio Adentro?*

a) _____ b) _____ c) _____ d) _____

Observaciones:

* Si menciona alguna problemática local, escribir ubicación en observaciones

ANEXO 26



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2007

GRÁFICO DEL BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2007

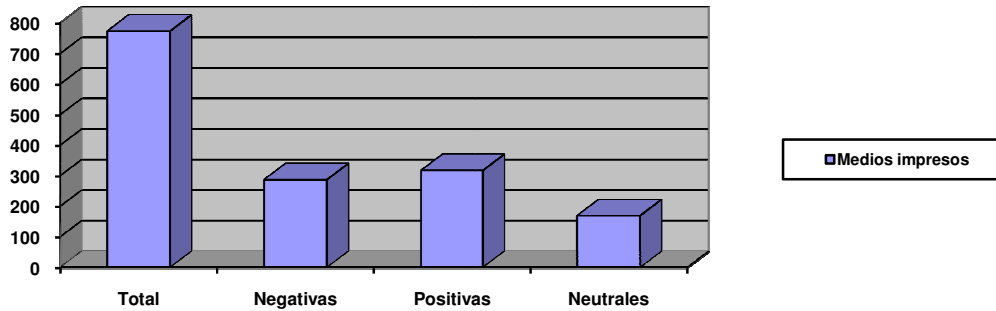


GRÁFICO DE DIARIOS QUE HACEN MENCIÓN A LA DELEGACIÓN TLALPAN

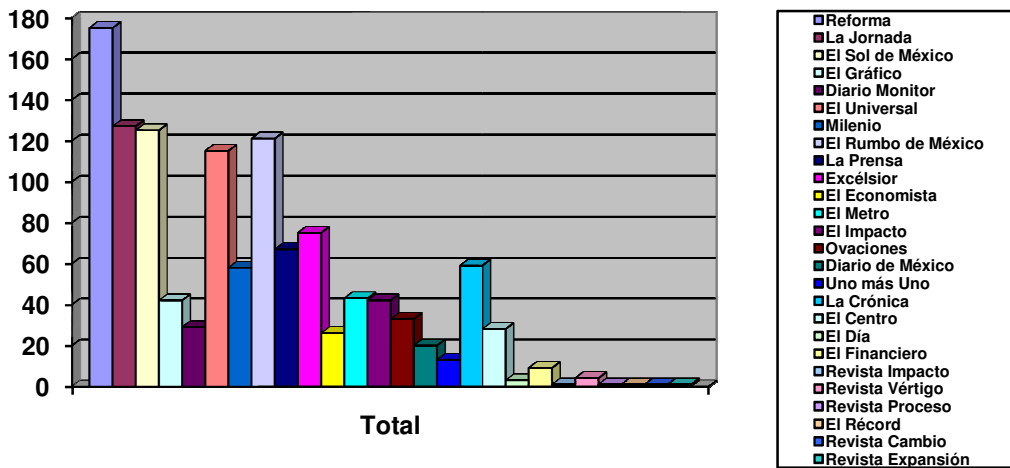


GRÁFICO DE EL  CON SU RESPECTIVO BALANCE

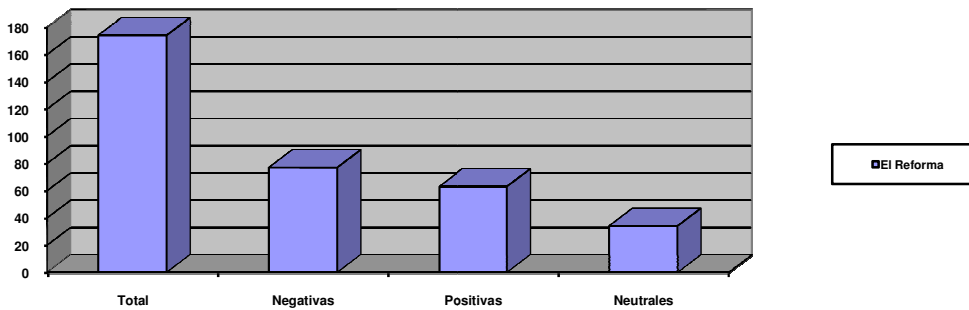


GRÁFICO DE **La Jornada** CON SU RESPECTIVO BALANCE

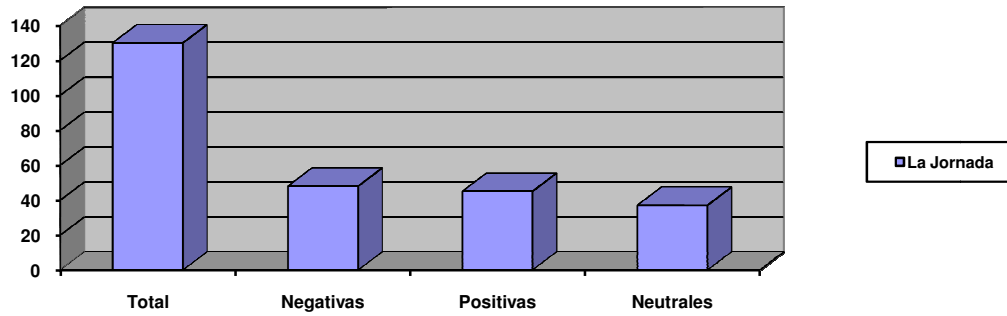


GRÁFICO DE

El Sol de México CON SU RESPECTIVO BALANCE

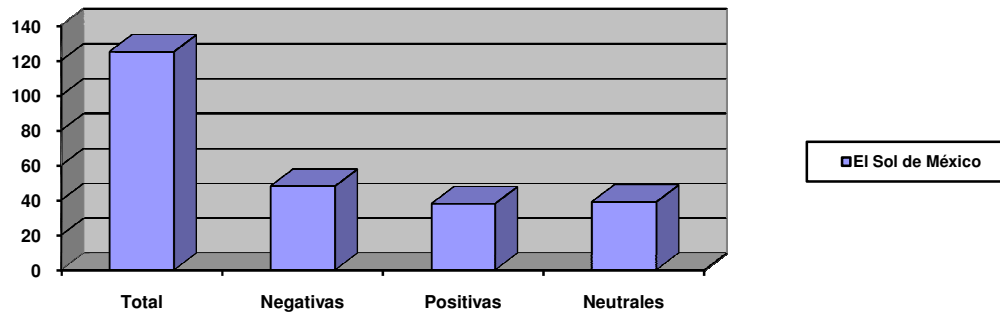


GRÁFICO DE **El Gráfico** CON SU RESPECTIVO BALANCE

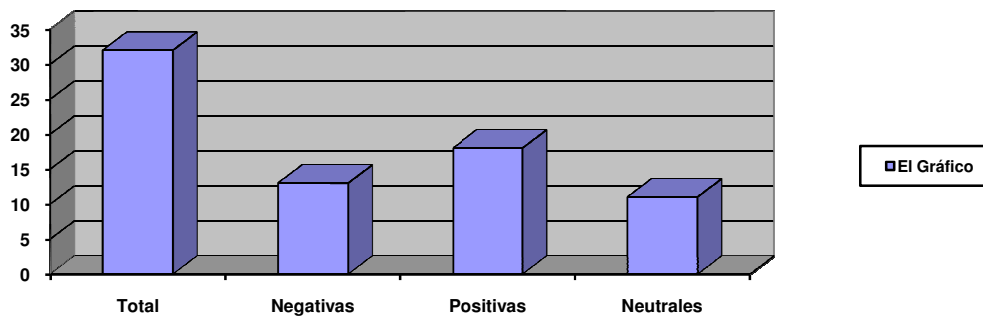


GRÁFICO DE EL  CON SU RESPECTIVO BALANCE

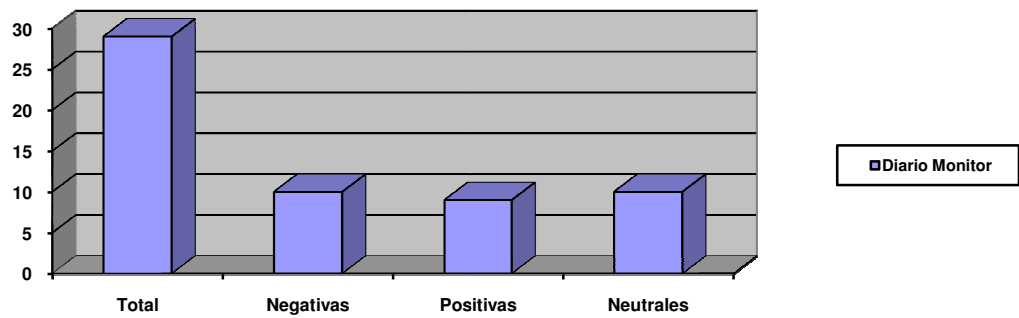


GRÁFICO DE  CON SU RESPECTIVO BALANCE

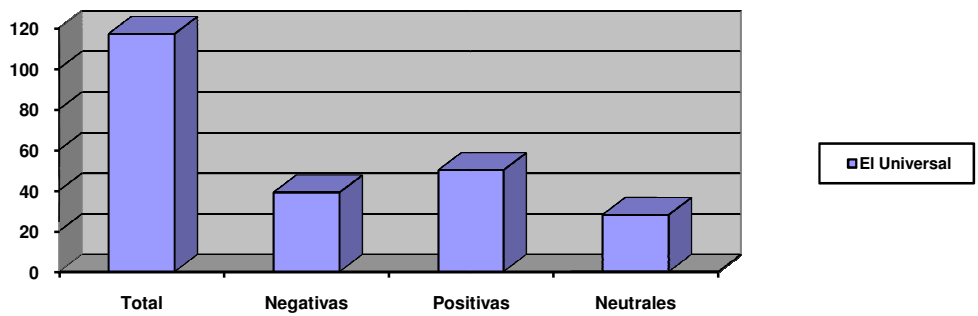


GRÁFICO DE EL  CON SU RESPECTIVO BALANCE

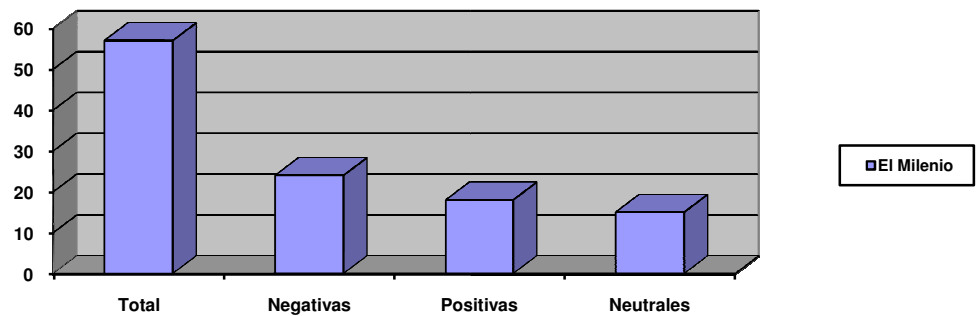


GRÁFICO DE EL **RUMBO** DE MÉXICO CON SU RESPECTIVO BALANCE

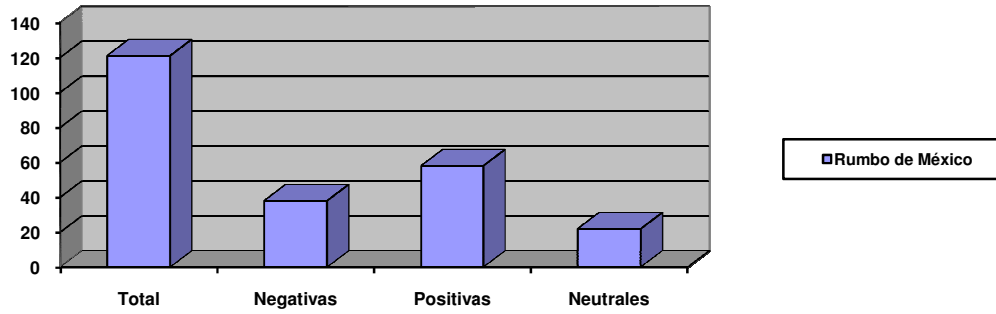


GRÁFICO DE **LA PRENSA** CON SU RESPECTIVO BALANCE

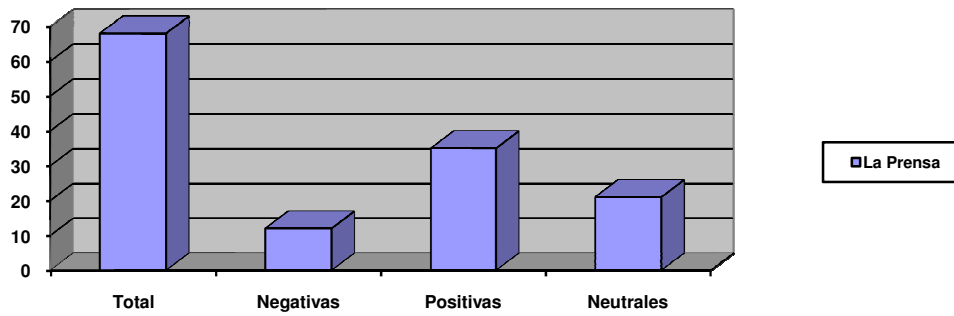


GRÁFICO DE EL **EXCELSIOR** CON SU RESPECTIVO BALANCE

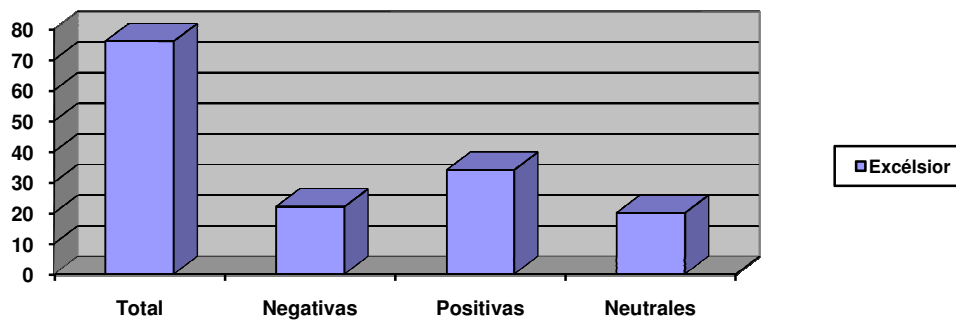


GRÁFICO DE EL **metro** CON SU RESPECTIVO BALANCE

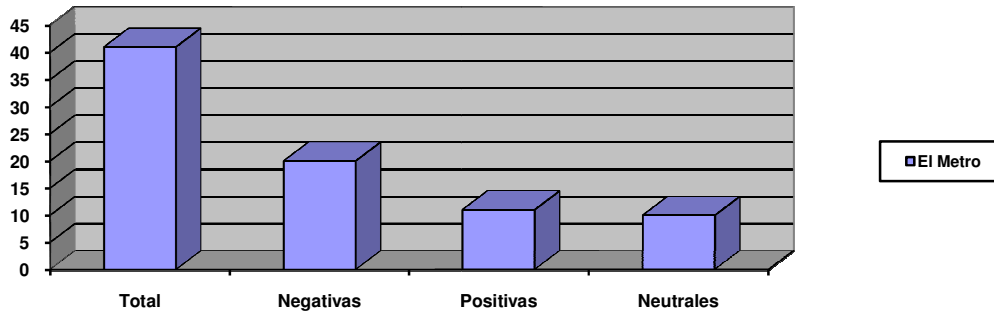


GRÁFICO DE **EL ECONOMISTA** CON SU RESPECTIVO BALANCE

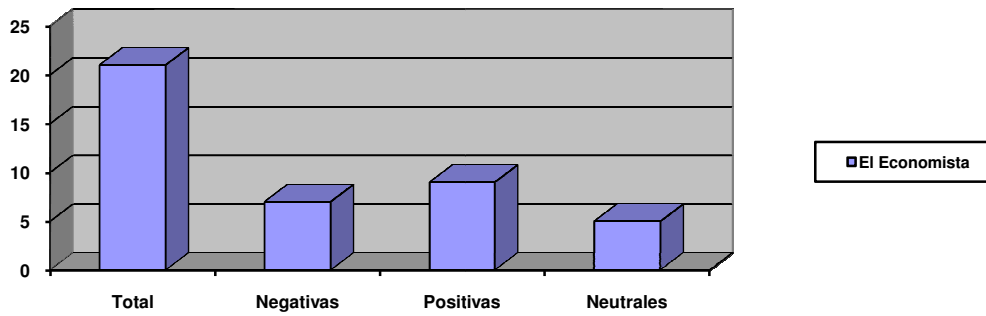


GRÁFICO DE EL **IMPACTO** EL DIARIO CON SU RESPECTIVO BALANCE

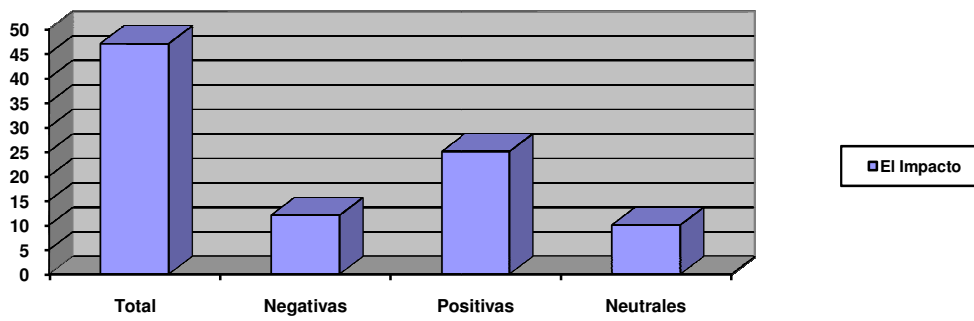




GRÁFICO DE EL **Ovaciones** CON SU RESPECTIVO BALANCE

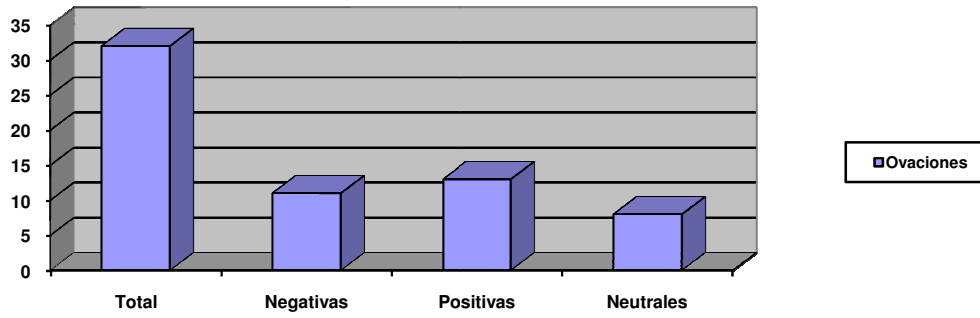


GRÁFICO DE EL **Diario de México** CON SU RESPECTIVO BALANCE

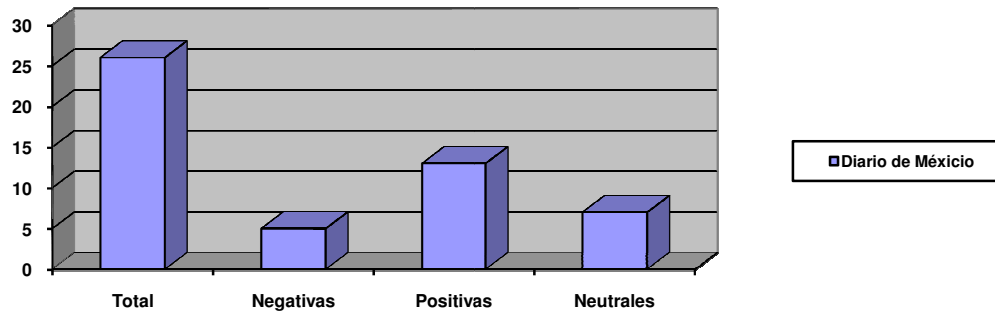


GRÁFICO DEL **Uno más uno** CON SU RESPECTIVO BALANCE

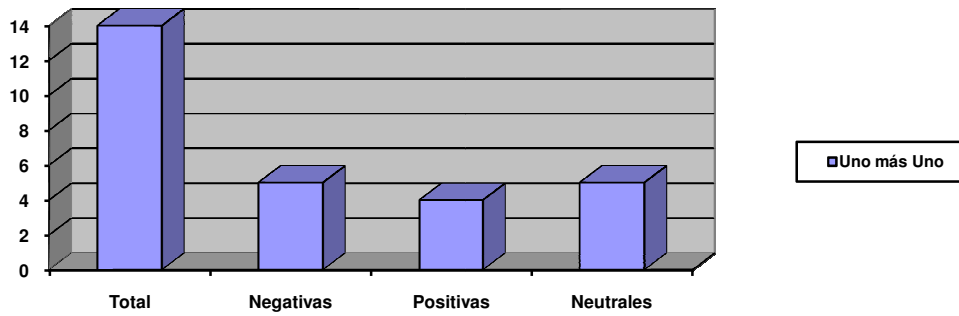


GRÁFICO DE **LA CRÓNICA DE HOY** CON SU RESPECTIVO BALANCE

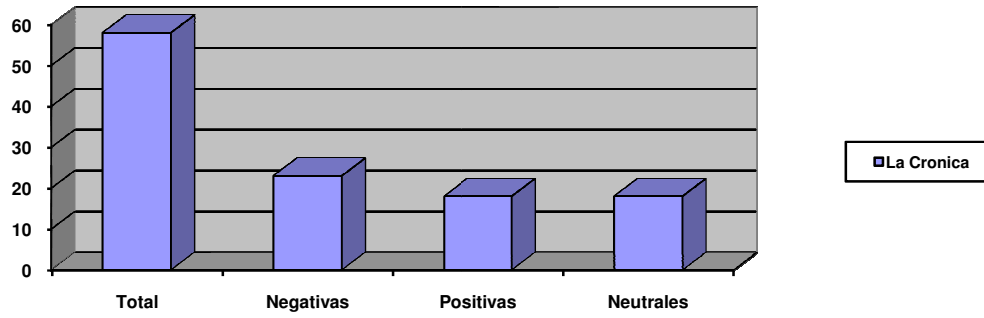


GRÁFICO DE **EL CENTRO** CON SU RESPECTIVO BALANCE

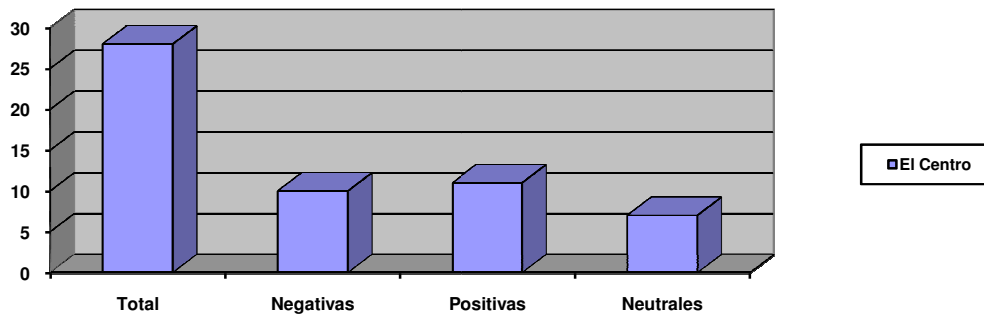


GRÁFICO DE **EL DIA** CON SU RESPECTIVO BALANCE

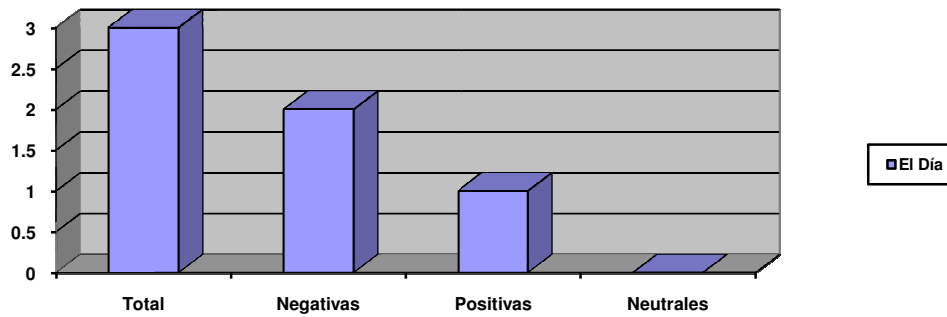


GRÁFICO DE  CON SU RESPECTIVO BALANCE

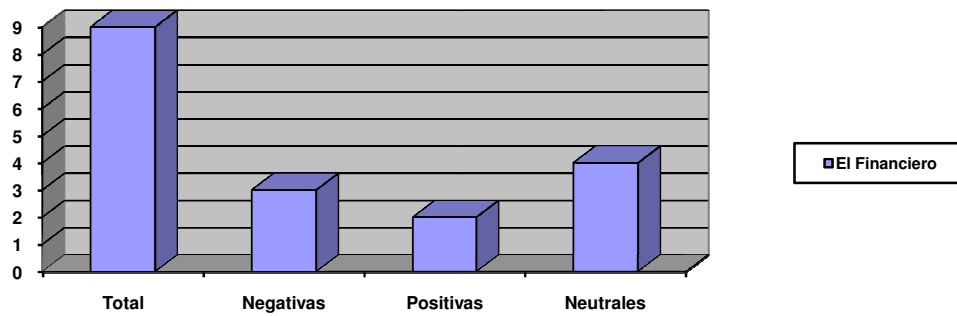


GRÁFICO DE LA REVISTA IMPACTO CON SU RESPECTIVO BALANCE

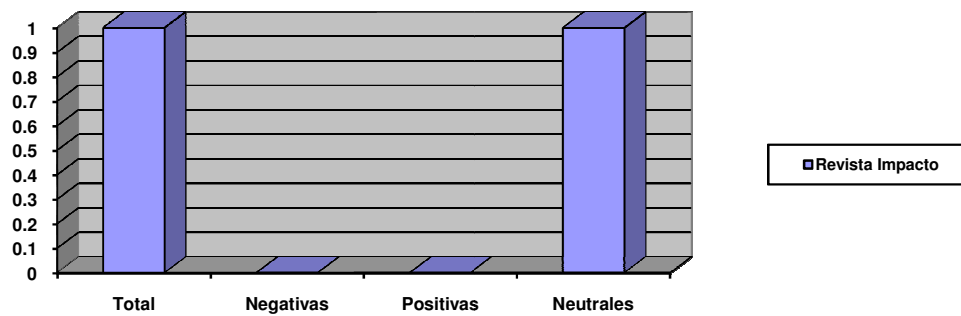


GRÁFICO DE LA REVISTA VÉRTIGO CON SU RESPECTIVO BALANCE

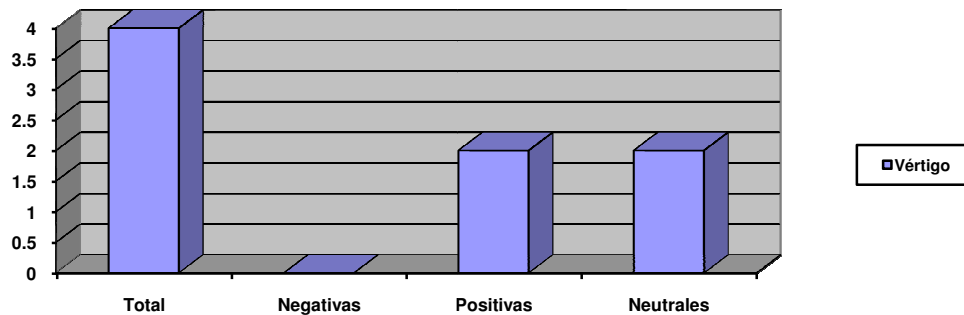


GRÁFICO DE LA REVISTA PROCESO CON SU RESPECTIVO BALANCE

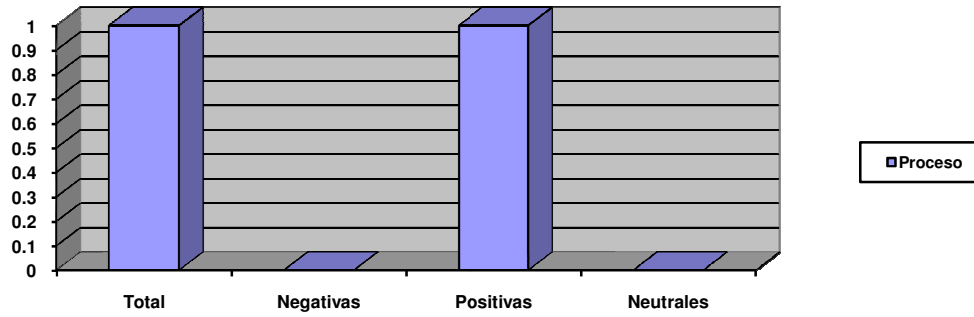


GRÁFICO DE EL RÉCORD CON SU RESPECTIVO BALANCE

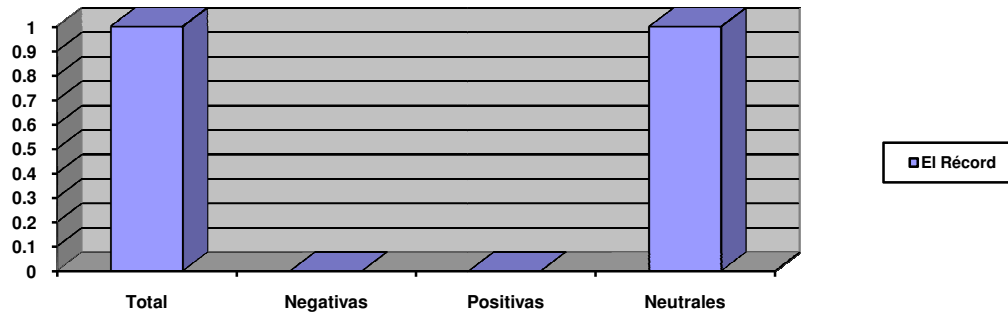


GRÁFICO DE LA REVISTA CAMBIO CON SU RESPECTIVO BALANCE

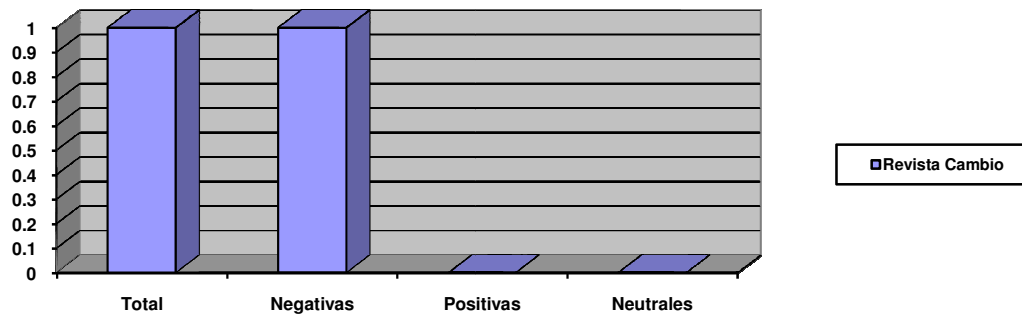


GRÁFICO DE LA REVISTA EXPANSIÓN CON SU RESPECTIVO BALANCE

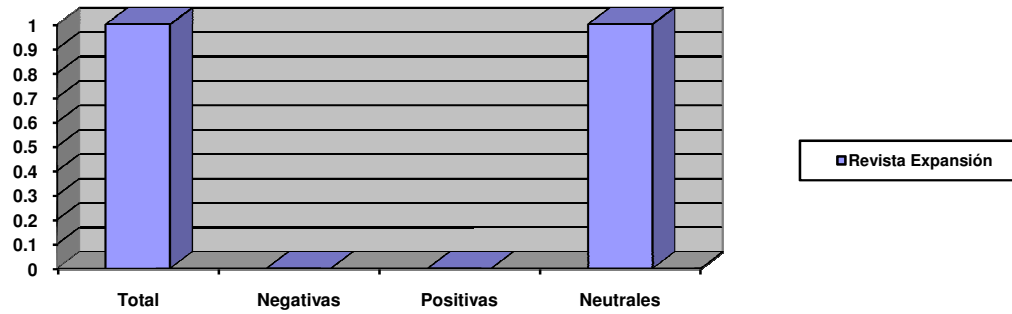


GRÁFICO DE EL  RESPECTO AL PROGRAMA BARRIO ADENTRO

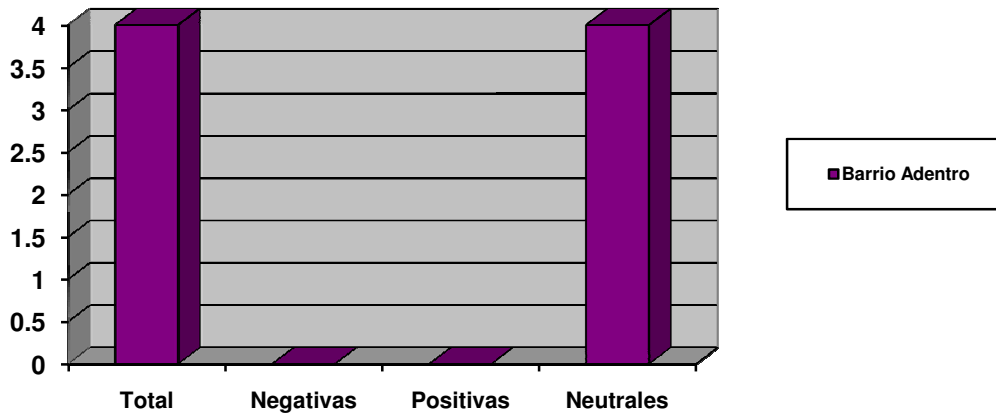


GRÁFICO DE  RESPECTO AL PROGRAMA BARRIO ADENTRO

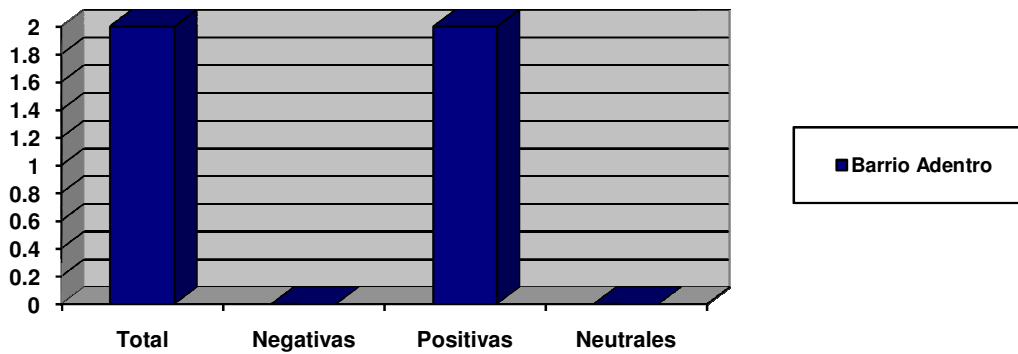


GRÁFICO DE RESPECTO AL PROGRAMA BARRIO ADENTRO

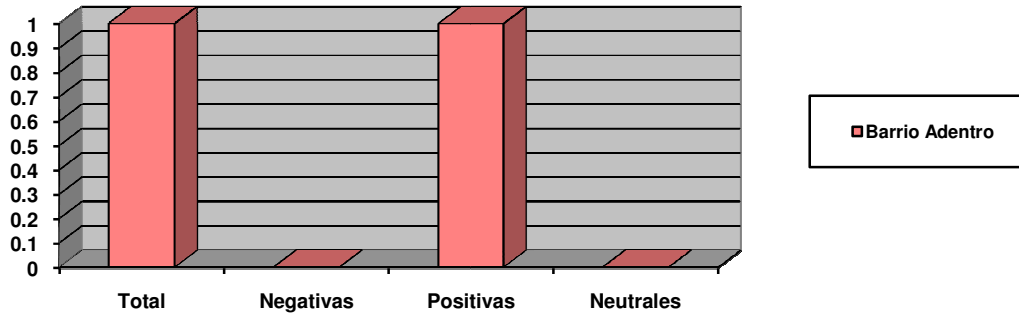


GRÁFICO DE EL **MILENIO** POR ÁREAS Y/O DIRECCIONES

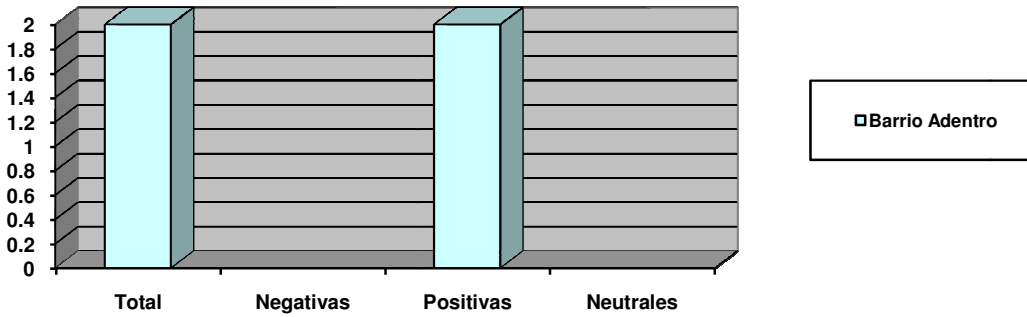
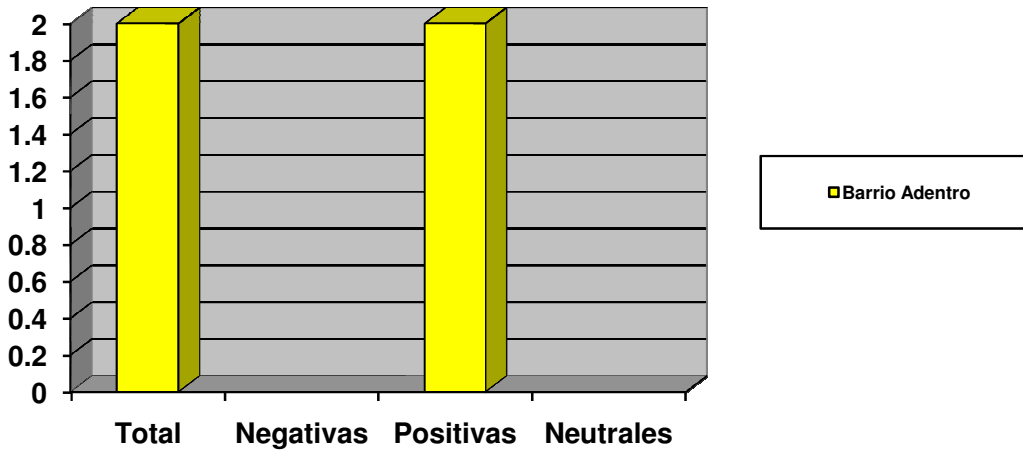


GRÁFICO DE EL

RUMBO
 DE MÉXICO POR ÁREAS Y/O DIRECCIONES





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRÁFICO DE **LA PRENSA** POR ÁREAS Y/O DIRECCIONES

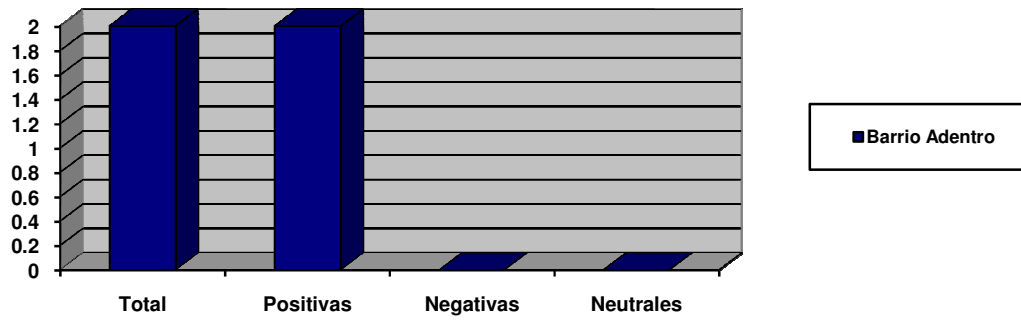


GRÁFICO DE EL **IMPACTO EL DIARIO** POR ÁREAS Y/O DIRECCIONES

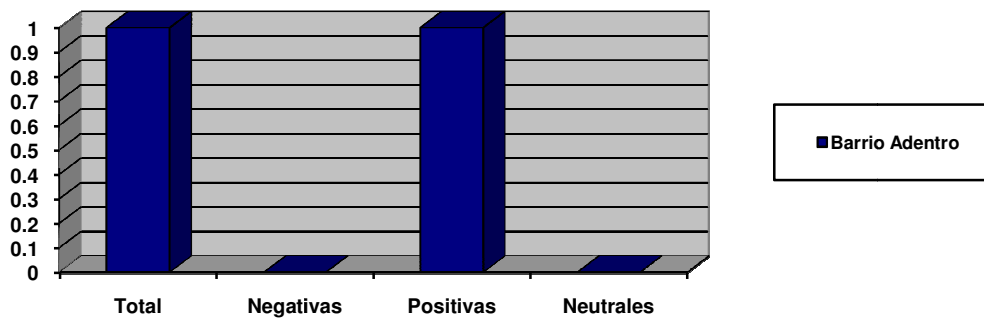
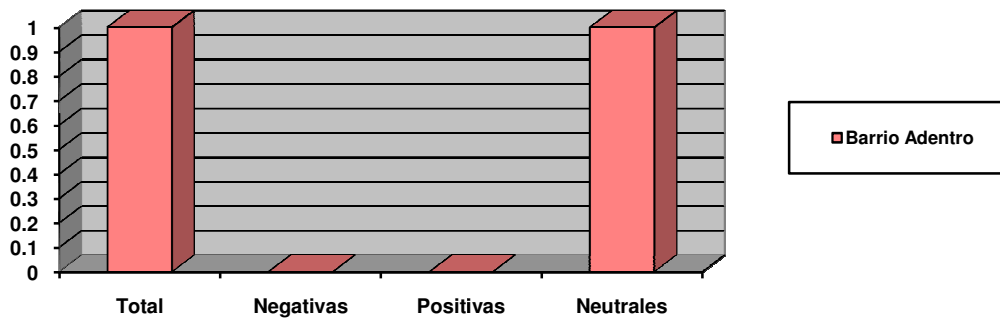


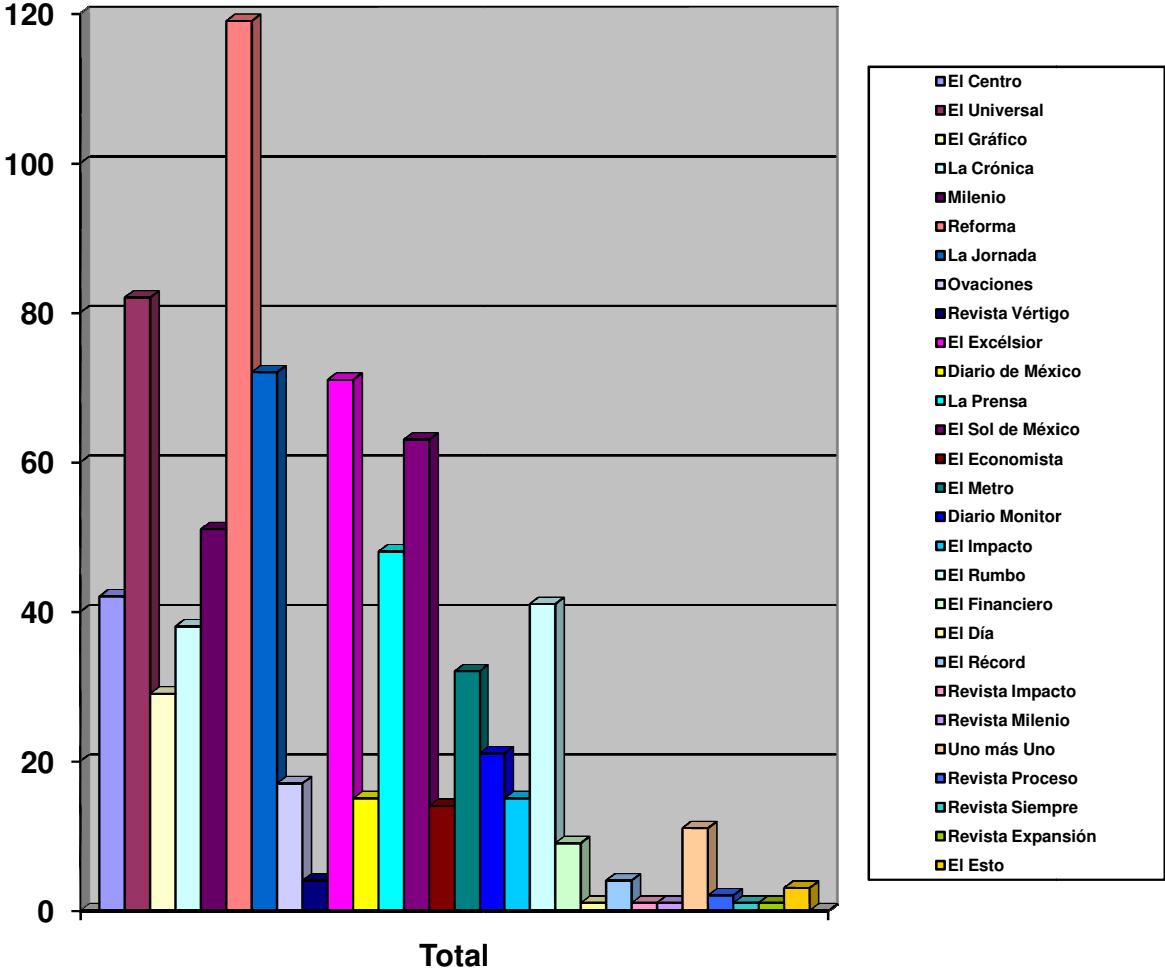
GRÁFICO DE **EL CENTRO** POR ÁREAS Y/O DIRECCIONES





BALANCES DE LA DELEGACIÓN TLALPÁN CON RESPECTO AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2007

GRÁFICO DE MEDIOS QUE HACEN MENCIÓN A LA DELEGACIÓN TLALPÁN



BALANCE GENERAL

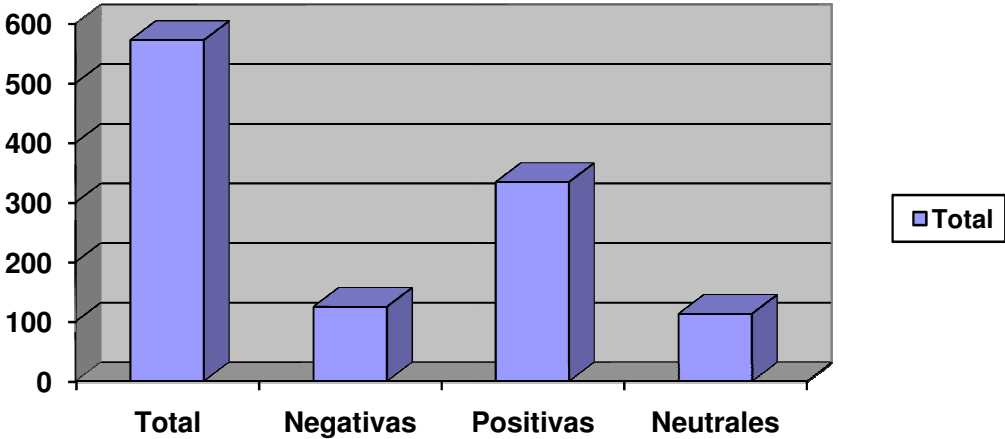




GRÁFICO DE EL CENTRO CON SU RESPECTIVO BALANCE

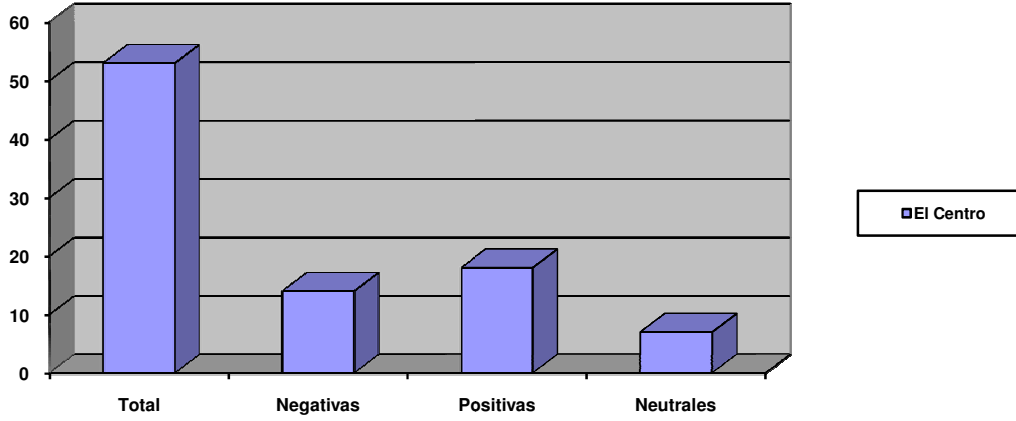


GRÁFICO DE EL UNIVERSAL CON SU RESPECTIVO BALANCE

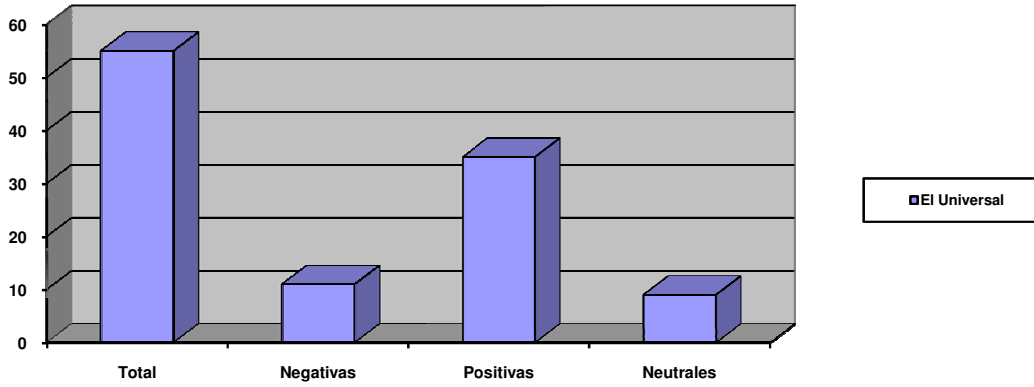


GRÁFICO DE EL GRÁFICO CON SU RESPECTIVO BALANCE

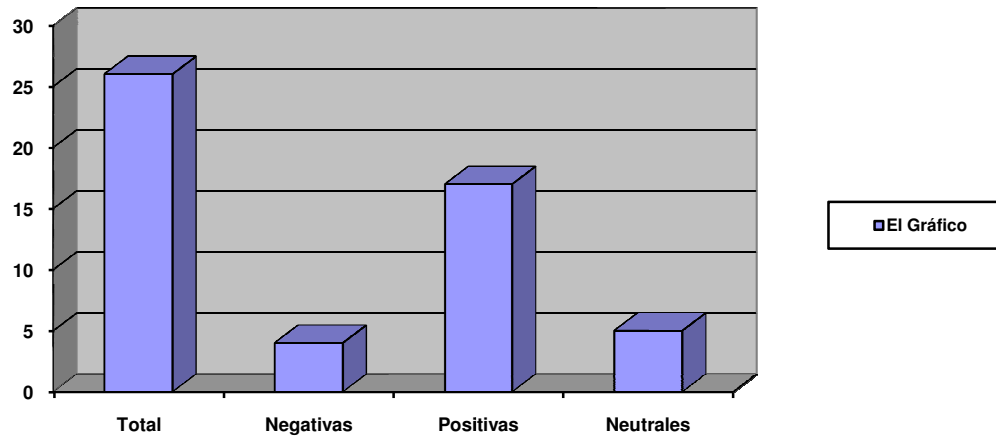


GRÁFICO DE **LA CRÓNICA DE HOY** CON SU RESPECTIVO BALANCE

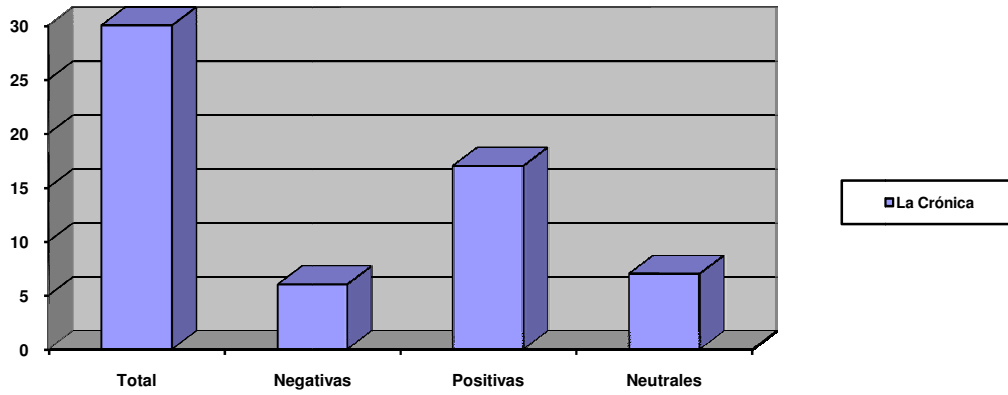


GRÁFICO DEL **MILENIO** CON SU REPECTIVO BALANCE

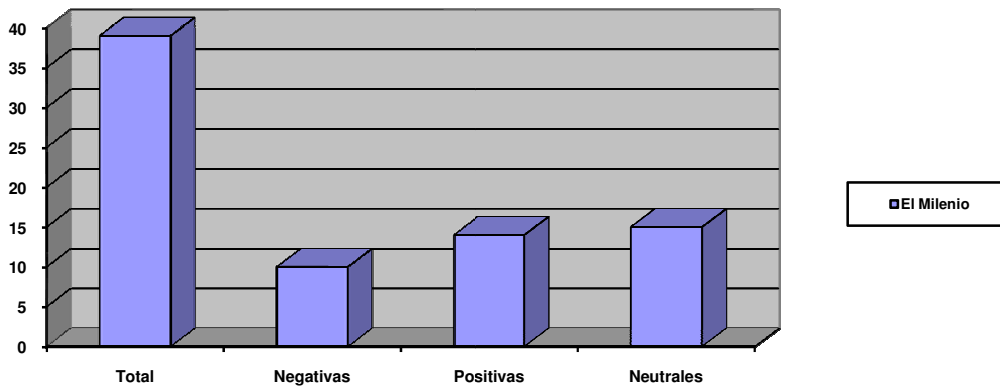


GRÁFICO DEL **REFORMA** CON SU RESPECTIVO BALANCE

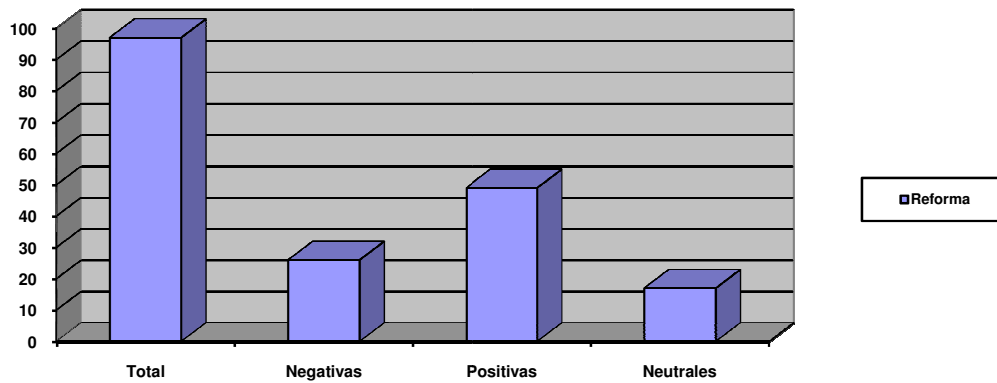


GRÁFICO DE **La Jornada** CON SU RESPECTIVO BALANCE

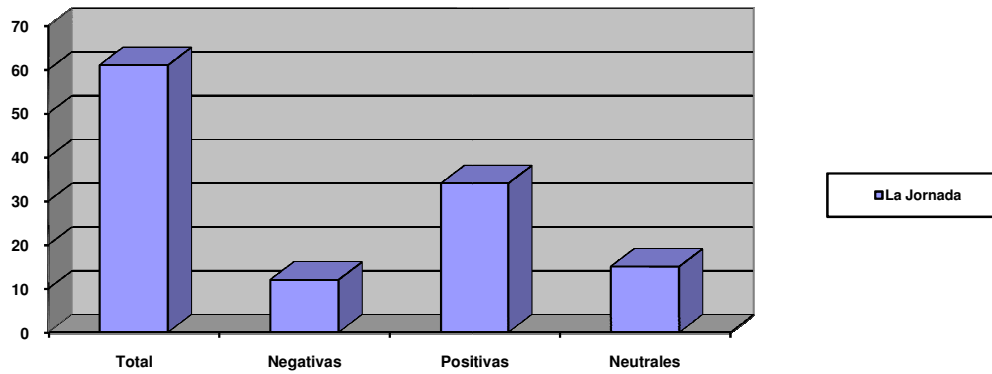


GRÁFICO DEL **Ovaciones** CON SU RESPECTIVO BALANCE

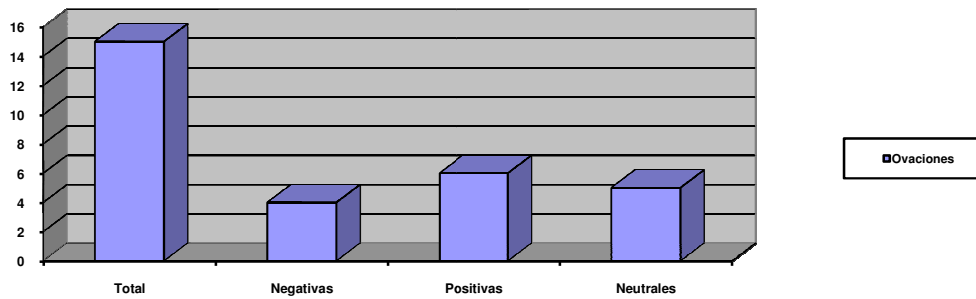
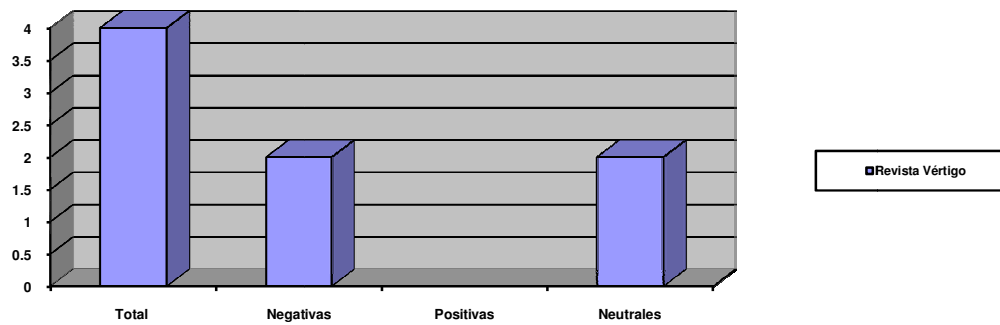
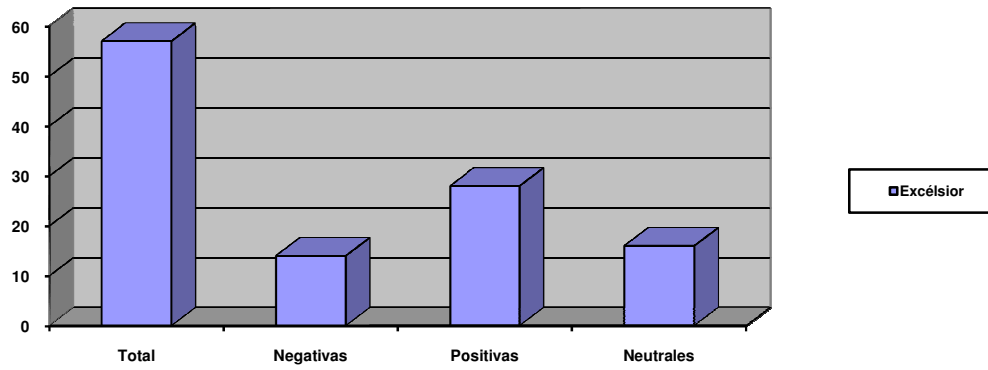


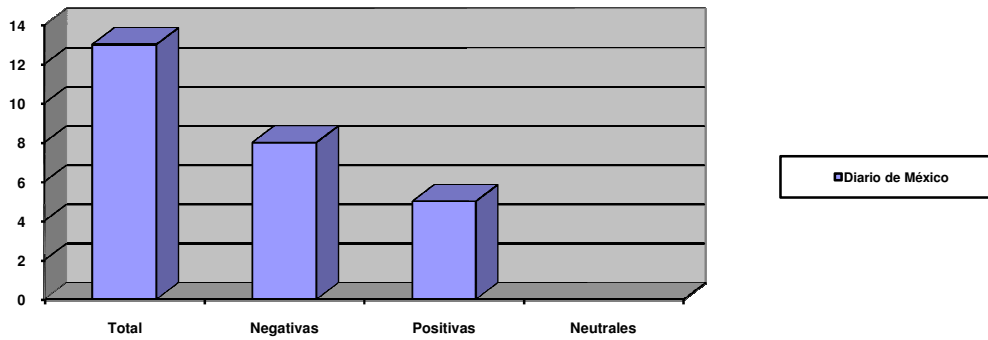
GRÁFICO DE LA REVISTA VÉRTIGO CON SU RESPECTIVO BALANCE



EXCELSIOR
 EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
 GRÁFICO DEL CON SU RESPECTIVO BALANCE



Diario de México
 GRÁFICO DEL CON SU RESPECTIVO BALANCE



LA PRENSA
 GRÁFICO DE CON SU RESPECTIVO BALANCE

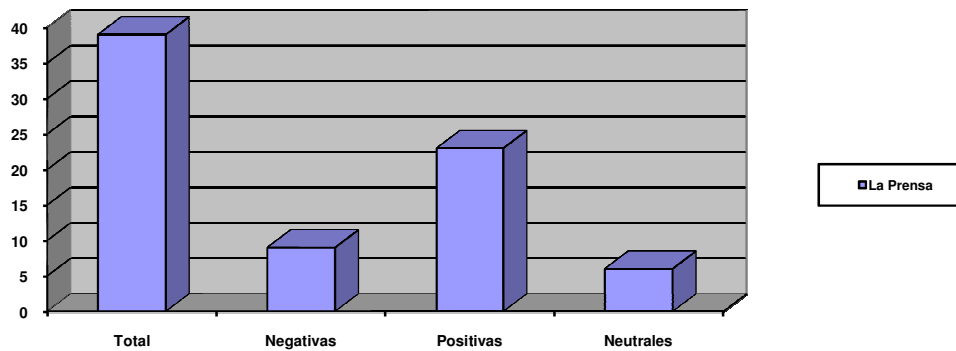


GRÁFICO DE **El Sol de México** CON SU RESPECTIVO BALANCE

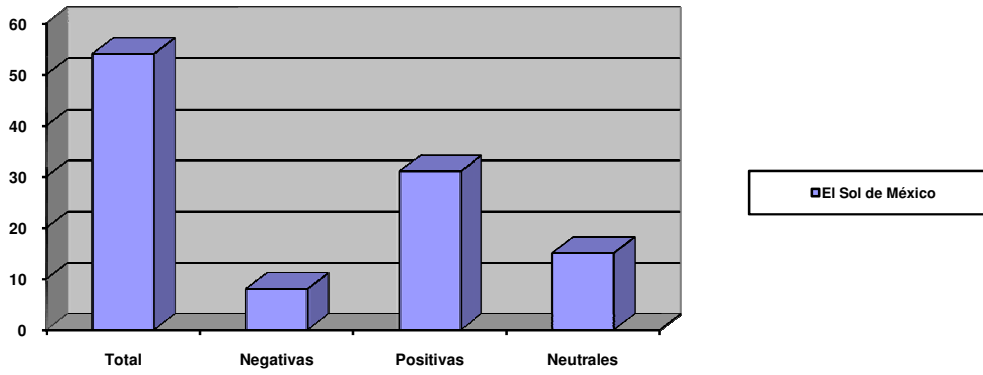


GRÁFICO DE **EL ECONOMISTA** CON SU RESPECTIVO BALANCE

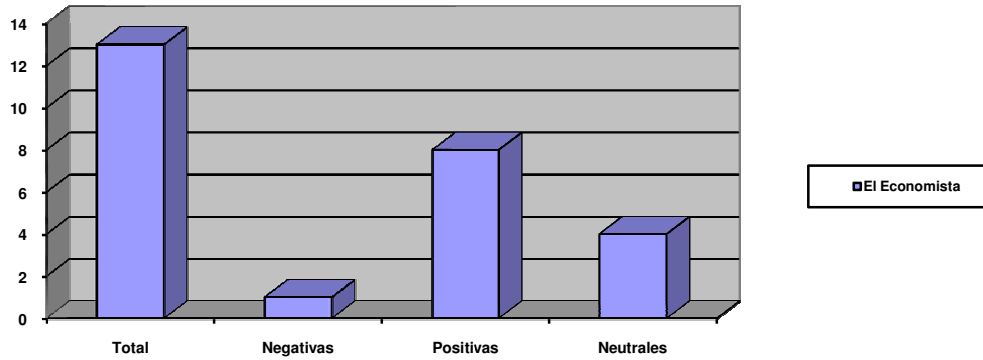


GRÁFICO DEL **metro** CON SU RESPECTIVO BALANCE

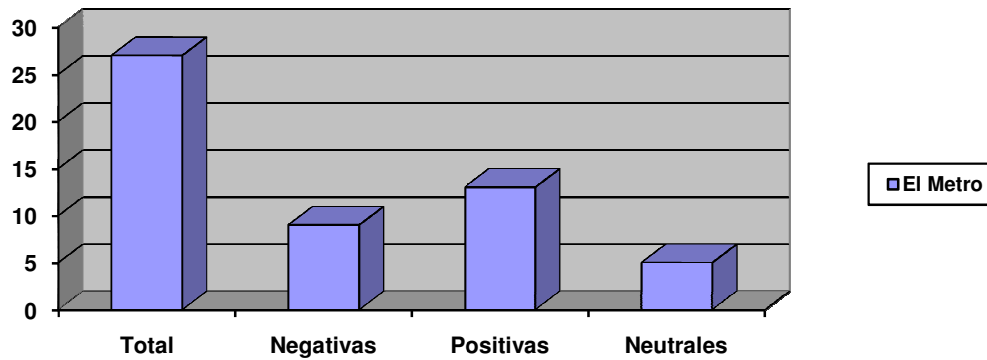


GRÁFICO DEL **DIARIOMONITOR** CON SU RESPECTIVO BALANCE

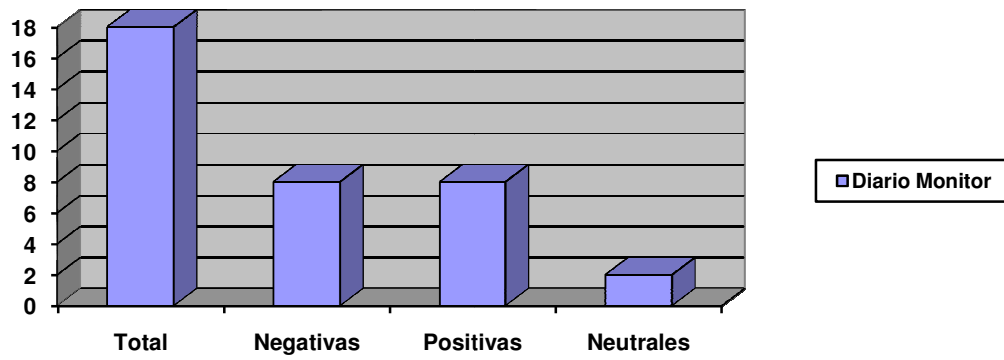


GRÁFICO DEL **IMPACTO EL DIARIO** CON SU RESPECTIVO BALANCE

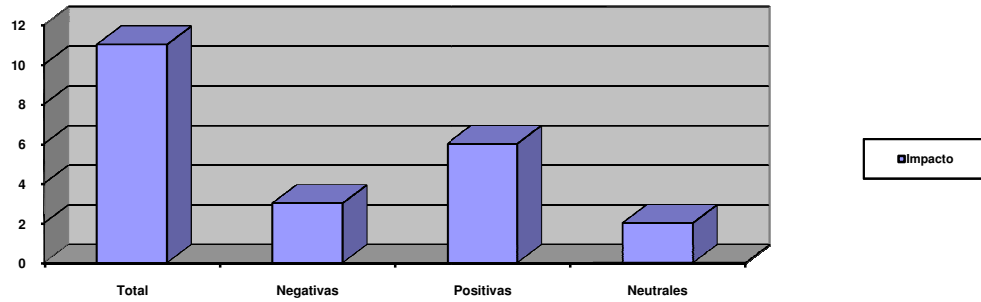


GRÁFICO DEL **RUMBO DE MÉXICO** CON SU RESPECTIVO BALANCE

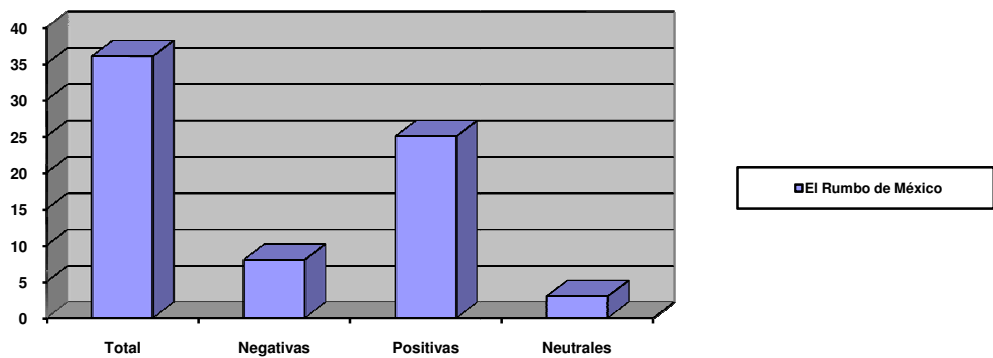


GRÁFICO DE **El Financiero** CON SU RESPECTIVO BALANCE

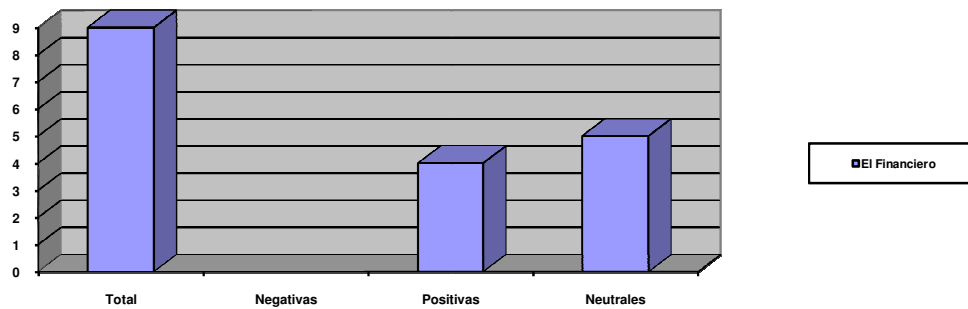


GRÁFICO DE EL DÍA CON SU RESPECTIVO BALANCE

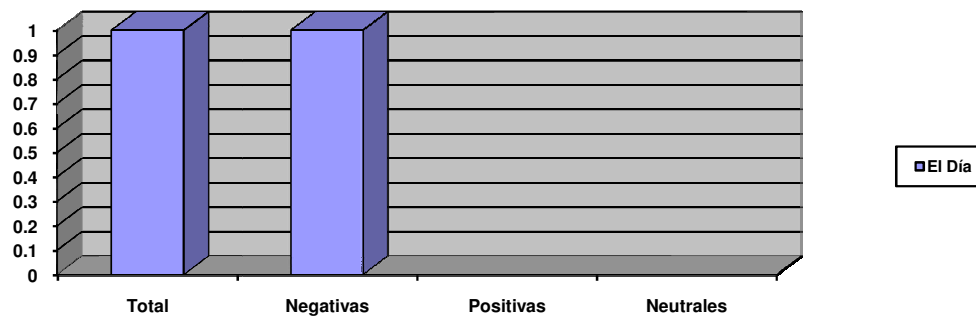


GRÁFICO DE EL RÉCORD CON SU RESPECTIVO BALANCE

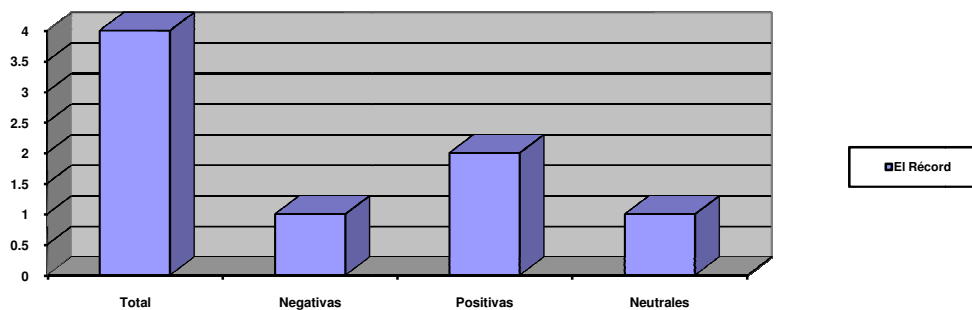


GRÁFICO DE LA REVISTA IMPACTO CON SU RESPECTIVO BALANCE

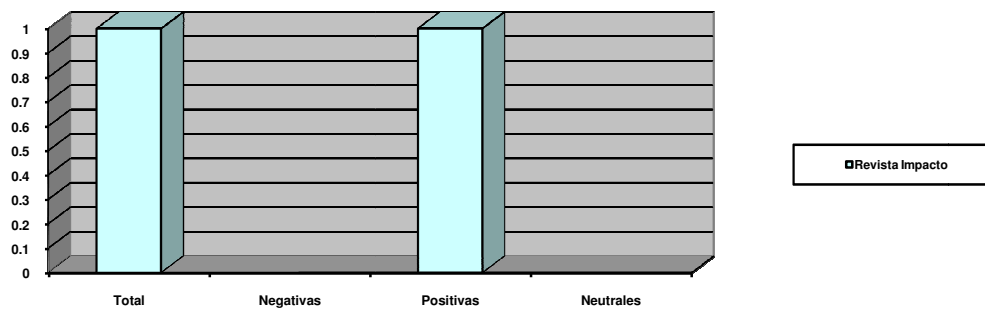


GRÁFICO DE LA REVISTA MILENIO CON SU RESPECTIVO BALANCE

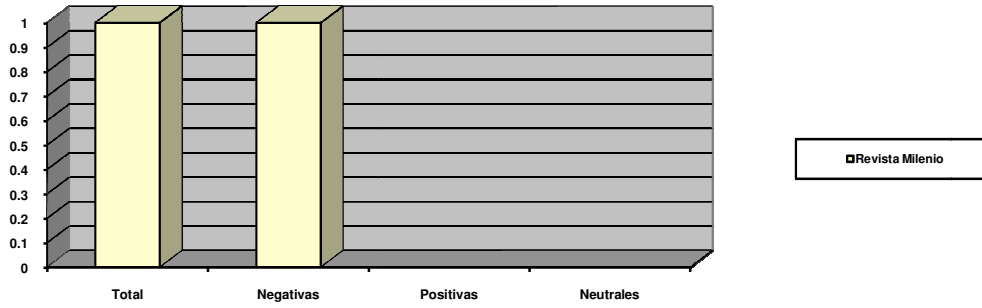


GRÁFICO DEL



CON SU RESPECTIVO BALANCE

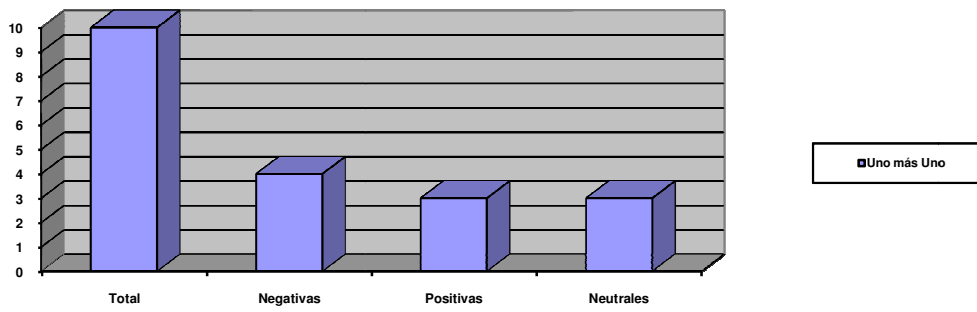


GRÁFICO DE LA REVISTA PROCESO CON SU RESPECTIVO BALANCE

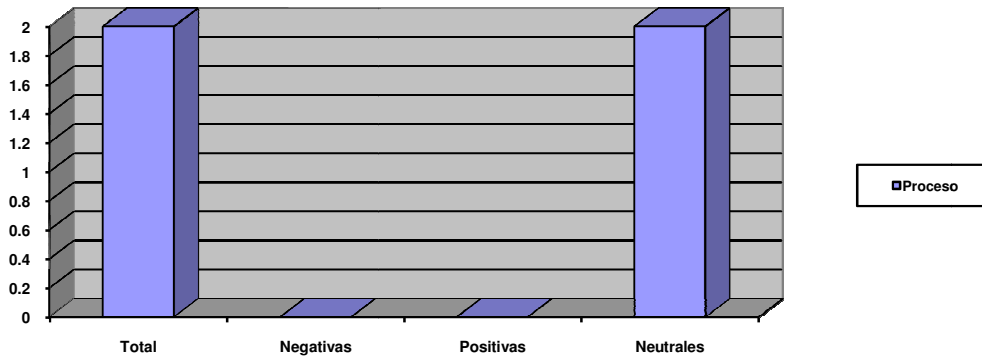


GRÁFICO DE LA REVISTA SIEMPRE CON SU RESPECTIVO BALANCE

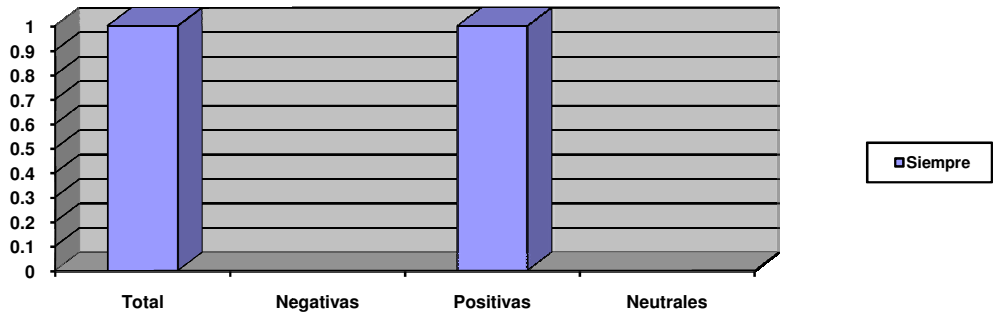


GRÁFICO DE LA REVISTA EXPANSIÓN CON SU RESPECTIVO BALANCE

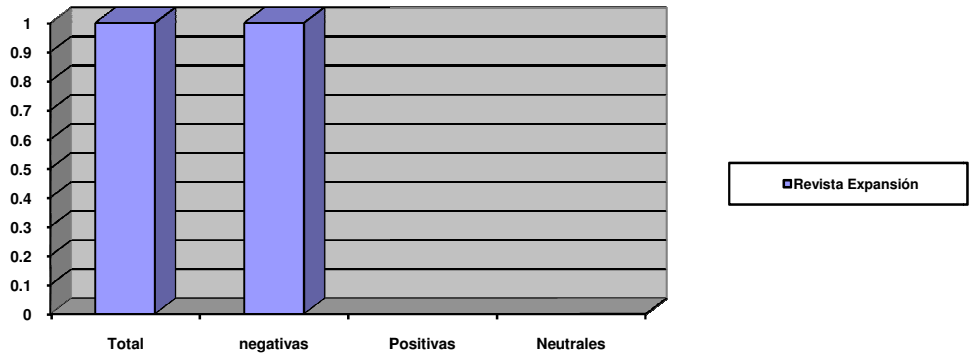


GRÁFICO DE EL ESTO CON SU RESPECTIVO BALANCE

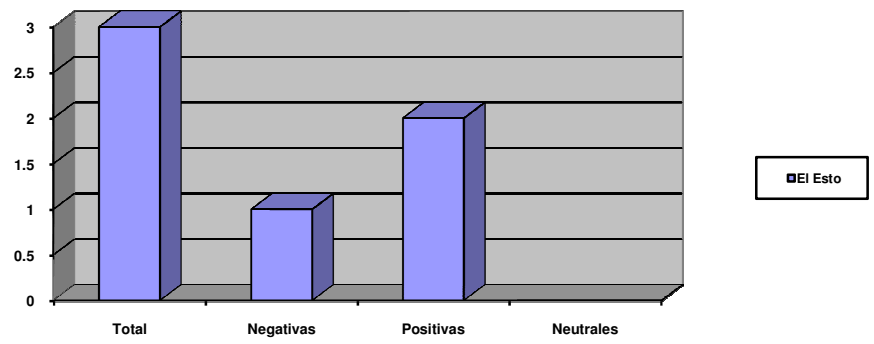


GRÁFICO DE  POR ÁREAS Y/O DIRECCIONES

